

INVESTIGACIONES --- Y --- ENSAYOS



54

BUENOS AIRES

ENERO - DICIEMBRE

2004

INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS

54

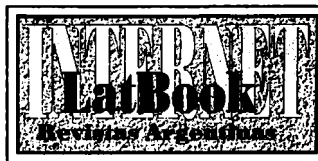
INVESTIGACIONES
Y
ENSAYOS
54



Buenos Aires
ENERO-DICIEMBRE 2004

**La Academia Nacional de la Historia no se hace solidaria
de las ideas expresadas por los colaboradores.
Las participaciones son expresamente solicitadas por la
Comisión de Publicaciones.**

Cubierta: Rafael de Armas



INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

Incluye los sumarios de sus ediciones en
la base de datos LatBook (libros y revistas)

Disponible en INTERNET

En la siguiente dirección:

<http://www.latbook.com.ar>

**© 2006 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723
Impreso en la Argentina**



**Mesa Directiva
(2003-2005)**

DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
Presidente

LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
Vicepresidente 2º

DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
Vicepresidente 1º

DR. SAMUEL AMARAL
Tesorero

DR. RODOLFO A. RAFFINO
Secretario

DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA
Protesorero

DRA. NILDA GUGLIELMI
Prosecretaria

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	20. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	21. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²
3. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	22. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	23. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	24. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
6. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	25. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
7. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 ³³	26. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵
8. DRA. DAISY RIPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	27. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR	1994 ²⁸
9. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	DE BOTAS	
10. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	28. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
11. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	29. DR. CARLOS A. MAYO	1997 ³⁹
12. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	30. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
13. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵	31. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
14. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	32. PROF. FÉLIX WEINBERG	1998 ⁴
15. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴	33. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 ²⁶
16. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷	34. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 ³⁶
17. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵	35. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 ¹⁸
18. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹		
19. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸		

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADÉMICAS

Archivo:	Director:	FERNANDO E. BARBA
	Vocales:	CARLOS A. MAYO - CARLOS PÁEZ DE LA TORRE
Biblioteca:	Director:	NÉSTOR TOMÁS AUZA
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director:	LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
	Vocales:	DARDO PÉREZ GUILHOU
Publicaciones:	Director:	ERNESTO J. A. MAEDER
	Vocales:	RAMÓN GUTIÉRREZ - FÉLIX WEINBERG
Numismática	Director:	JOSÉ EDUARDO DE CARA
y Medallística:	Vocales:	LAURIO H. DESTÉFANI - MARÍA AMALIA DUARTE

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA	1989
2. DR. CARLOS M. STORNI	1989
3. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA	1992
4. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN	1993
5. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY	1996
6. PROF. SILVIA C. MALLO	1997
7. DRA. MARÍA ELENA INFESTA	1998
8. D. JUAN ISIDRO QUESADA	2000
9. DR. CLAUDIO PANELLA	2004
10. DRA. MARTA VALENCIA	2004

CHACO

1. DRA. MARÍA C. DE POMPERT DE VALENZUELA	1997
---	------

CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI	1971
2. PROF. EFRÁIN U. BISCHOFF	1975
3. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992
4. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA	1994
5. DRA. NORMA RIQUELME	1995
6. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIÁN	1998
7. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS	1999
8. DRA. BEATRIZ R. SOLVEYRA	1999
9. DRA. ANA INÉS FERREYRA	2004

CORRIENTES

1. DR. RICARDO J. G. HARVEY	2000
-----------------------------	------

ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968
------------------------------------	------

LA RIOJA

1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDÍN	1993
----------------------------	------

MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER	1994
2. DRA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN	1995
3. DR. JUAN F. SEGOVIA	1997
4. LIC. ROBERTO J. BÁCENA	1997
5. DRA. MARTA PÁRAMO DE ISLEÑO	2002

MISSIONES

1. PROF. FRANCISCO MACHÓN	2002
---------------------------	------

NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE	1991
------------------------	------

SALTA

1. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987
2. DRA. SARA MATA DE LÓPEZ	2002

SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL 1992

SANTA FE

1. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTIA 1991
2. DRA. PATRICIA S. PASQUALI 1996
3. ARQ. LUIS MARÍA CALVO 1996

SANTIAGO DEL ESTERO

1. PROF. LUIS C. ALÉN LASCANO 1989

TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI 1992

TUCUMÁN

1. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH 1987
2. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI 1992
3. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI 1995
4. LIC. CELIA MARÍA TERÁN 1995
5. DRA. ELENA M. ROJAS MAYER 1999
6. DR. ERNESTO MUÑOZ MORALEDA 2002

AMÉRICA

BOLIVIA

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
2. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
3. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
4. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
5. ARQ. JOSÉ DE MESA FIGUEROA
6. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
7. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
8. ARQ. TERESA GISBERT DE MESA
9. LIC. JUAN SILES GUEVARA
10. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
11. D. JOSÉ LUIS ROCA GARCÍA
12. DA. FLORENCIA BALLIVIAN DE ROMERO
13. D. FERNANDO CAJAS DE LA VEGA
14. D. RENÉ ARZE AGUIRRE
15. DR. JORGE SILES SALINAS
16. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
17. D. JUAN LECHÍN SUÁREZ
18. D. JORGE GUMUCIO GRANIER
19. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
20. DA. CLARA LÓPEZ BELTRÁN
21. D. JACOBO LIBERMANN
22. D. WILSON MENDIETA PACHECO
23. D. JOSÉ ROBERTO ARZE

BRASIL

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Grandes-beneméritos

1. PRÍNCIPE PEDRO GASTÃO DE ORLEANS E BRAGANZA

Beneméritos

2. D. MÁRIO ANTÔNIO BARATA
3. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA
4. D. HERCULANO GOMES MATHIAS
5. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
6. CLMTE. MAX JUSTO GUEDES
7. PROF. ISA ADONIAS

Eméritos

8. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
9. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
10. DA. FRIEDA WOLFF
11. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
12. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
13. D. ODILON NOGUEIRA DE MATOS
14. D. EDUARDO D'OLIVEIRA FRANÇA
15. D. AFFONSO CELSO VILELLA DE CARVALHO
16. D. CLAUDIO MOREIRA BENTO
17. D. GERALDO EULÁLIO DO NASCIMENTO E SILVA
18. DA. LÉDA BOECHAT RODRIGUES
19. D. RUI VIEIRA DA CUNHA
20. D. VASCO MARIZ

Sócios titulares

1. MTR. ALUIZIO NAPOLEÃO DE FREITAS REGO
2. D. JOSUÉ DE SOUZA MONTELLO
3. D. ANTÔNIO MENDES BRAZ DA SILVA
4. D. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
5. D. MIRCEA BUESCU
6. D. ARNO WEHLING
7. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
8. D. WALDIR DA CUNHA

9. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
10. D. EVARISTO DE MORAES FILHO
11. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
12. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
13. DA. LUCINDA COUTINHO DE MELLO COELHO
14. D. MARCOS ALMIR MADEIRA
15. D. LEANDRO GÓES TOCANTINS
16. D. ROBERTO LUIZ ASSUMÇÃO DE ARAÚJO
17. D. ANTÔNIO CARLOS DA ROCHA VILLÇA
18. D. ARISTIDES PINTO COELHO
19. D. GABRIEL AUGUSTO DE MELLO BITTENCOURT
20. D. CARLOS DE MEIRA MATTOS
21. D. GERALDO DE MENEZES
22. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA FERREIRA ALVES
23. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
24. D. PAULO JOSÉ PARDAL
25. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
26. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
27. D. EDUARDO SILVA
28. D. JOSÉ ARTHUR RIOS
29. DA. MARIA DA CONCEIÇÃO DE MORAES COUTINHO BELTRÃO
30. D. CARLOS WEHRS
31. D. JOSÉ FORTUNA ANDRÉA DOS SANTOS
32. D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
33. D. NEWTON LUIS BUARQUE SUCUPIRA
34. DA. ESTHER CALDAS BERTOLETTI
35. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA
36. D. ELIZIO CUSTÓDIO DE OLIVEIRA BELCHIOR
37. D. MIRIDAN BRITTO KNOX FALCI
38. D. HOMERO SENNA
39. D. AFFONSO ARINOS DE MELLO FRANCO
40. D. ARIVALDO SILVEIRA FONTES
41. D. LUIZ FELIPE DE SELXAS CORRÊA
42. D. HÉLIO LEÔNIO MARTINS
43. D. RONALDO ROGÉRIO DE FREITAS MOURÃO
44. MONS. MAURILIO CÉSAR DE LIMA
45. VERA LÚCIA BOTTREL TOSTES

CANADÁ

1. DR. DAVID SHEININ

COLOMBIA

Miembro honorario

- D. ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

(Miembros de número de la Academia Colombiana de la Historia)

1. D. MARIO GERMÁN ROMERO
2. D. ROBERTO MARÍA TISNÉS
3. D. CAMILO RIAÑO
4. D. DIEGO URIBE VARGAS
5. D. EDUARDO SANTA
6. D. JOSÉ MARÍA DE MIER
7. D. ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA
8. D. OTTO MORALES BENÍTEZ
9. D. JAIME DURÁN POMBO
10. D. ANTONIO CACUA PRADA
11. D. ÁLVARO VALENCIA TOVAR
12. D. ROBERTO VELANDIA
13. D. JORGE ARIAS DE GREIFF
14. D. GONZALO CORREAL URREGO
15. D. JAIME POSADA
16. D. ANTONIO ÁLVAREZ RESTREPO
17. D. ENRIQUE GAVIRIA LIÉVANO
18. D. ALBERTO CORRADINE ÁNGULO
19. D. EMILIANO DÍAZ DEL CASTILLO
20. D. JORGE MORALES GÓMEZ
21. D. LUIS CARLOS MANTILLA RUIZ
22. DA. CARMEN ORTEGA RICAURTE
23. D. FERNANDO RESTREPO URIBE
24. D. JAVIER OCAMPO LÓPEZ
25. D. GABRIEL PUYANA GARCÍA
26. D. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA
27. D. JORGE PALACIOS PRECIADO
28. D. FERNANDO MAYORGA GARCÍA
29. D. HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA
30. D. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ
31. D. JOSÉ A. BLANCO BARROS
32. D. DAVID MEJÍA VELILLA
33. DA. AIDA MARTÍNEZ CARREÑO
34. D. CARLOS JOSÉ REYES POSADA
35. D. LUIS HORACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ
36. D. ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA VARGAS
37. D. FERNANDO BARRIGA DEL DIESTRO
38. DA. TERESA MORALES DE GÓMEZ
39. D. IGNACIO DE GUZMÁN NOGUERA

COSTA RICA

1. DRA. ELIZABETH FONSECA CORRALES

CHILE

1. R. P. GABRIEL GUARDA O.S.B.

2. DR. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
3. D. FERNANDO CAMPOS HARRIET
4. DR. LUIS LIRA MONTT
5. DR. RICARDO KREBS

ECUADOR

1. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
2. DR. JORGE SALVADOR LARA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. CHRISTIAN GARCÍA GODOY
4. DR. DAVID BUSHNELL
5. DR. ROBERT AARON POTASH
6. DR. RICHARD MORSE
7. DR. TULIO HALPERIN DONOHI
8. DR. JOHN H. COASTWORTH
9. DRA. SUSAN MILDEN SOCOLOW

GUATEMALA

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
2. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
3. DR. LUIS LUJÁN MUÑOZ
4. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
5. LIC. IDA BREMME DE SANTOS
6. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
7. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
8. DA. TERESA FERNÁNDEZ-HALL DE ARÉVALO
9. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
10. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
11. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
12. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
13. D. ALBERTO HERRARTE GONZÁLEZ
14. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
15. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ-LOBOS V.
16. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
17. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE LUJÁN
18. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
19. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
20. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
21. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
22. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
23. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
24. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
25. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA

26. D. RAMIRO ORDÓÑEZ YONAMA
27. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU
28. DR. CARLOS LARA ROCHE
29. D. JOSÉ MANUEL MONTÚFAR APARICIO
30. DRA. REGINA WAGNER HENN
31. DR. DIETER LEHNHOFF
32. D. GUILLERMO MATA AMADO
33. DRA. LINDA MARÍA ASTURIAS DE BARRIOS
34. DR. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
35. DR. OSVALDO CHINCHILLA MAZARIEGOS
36. LIC. ALFREDO GUERRA - BORGES
37. DRA. BÁRBARA ARROYO LÓPEZ
38. LIC. CLAUDIA DARY FUENTES
39. DR. RENÉ POITEVIN DARDÓN
40. LIC. BÁRBARA KNOKE DE ARATHOON
41. LIC. RENÉ JOHNSTON AGUILAR

MÉXICO

1. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
2. DR. SILVIO ZAVALA
3. DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA

PARAGUAY

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
2. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
3. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
4. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
5. D. ROBERTO QUEVEDO
6. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
7. D. JERÓNIMO ÍRALA BURGOS
8. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
9. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
10. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
11. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
12. D. ALFREDO VIOLA
13. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
14. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
15. D. GUSTAVO A. RIART
16. D. LORENZO N. LIVIERES BANKS
17. DRA. MARGARITA DURÁN ESTRAGÓ
18. PROF. PEDRO ANTONIO ALVARENGA CABALLERO
19. DR. RICARDO CABALLERO AQUINO
20. DR. MANUEL PESOA
21. DRA. MILDIA RIVAROLA
22. DR. RICARDO SCAVONE YEGROS

PERÚ

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. D. EMILIO ROMERO
3. D. ALBERTO TAURO DEL PINO
4. D. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
5. D. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
6. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE
7. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
8. D. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
9. DA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
10. D. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
11. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
12. D. FRANKLIN PEASE G. Y.
13. D. PERCY CAYO CÓRDOBA
14. D. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
15. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
16. D. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
17. DR. RODOLFO CERRÓN PALOMINO
18. R. P. JULIÁN HERAS DIEZ, O.F.M.
19. DR. URIEL GARCÍA CÁCERES

PUERTO RICO

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGRIA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADE
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA
19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ

23. D. LUIS M. RODRÍQUEZ MORALES

24. D. ADAM SZASZDI NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CORDOVA
28. DR. PEDRO E. BADILLO
29. DRA. ESTELA CIFRE DE LOUBRIEL
30. DRA. BLANCA SILVESTRI
31. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI
32. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
33. DR. GILBERTO CABRERA
34. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
35. ARQ. JORGE RUGAU
36. R. P. ÁLVARO HUEROA

URUGUAY

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. JORGE PEIRANO FACIO
2. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
3. D. WALTER E. LAROCHE
4. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
5. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
6. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
7. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
8. CR. JORGE A. ANSELM
9. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
10. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
11. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
12. CNEL. IVHO ACUÑA
13. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
14. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
15. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
16. D. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA
17. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
18. D. JUAN CARLOS PEDEMONTTE
19. D. JUAN VILLEGAS MANÉ S. J.
20. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
21. D. RICARDO GALARZA
22. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
23. D. DANIEL HUGO MARTINS
24. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARES
25. D. OLAF BLIXEN
26. D. ÁLVARO MONES
27. D. CÉSAR LOUSTAU
28. D. VÍCTOR LAMÓNACA
29. D. JACINTO ACUÑA
30. D. HÉCTOR GROS ESPIELL

31. D. CARLOS RANGUIS
32. DA. M. C. DE SANGUINETTI
33. D. FABIÁN MELOGNO VÉLEZ
34. D. ANÍBAL BARRIOS PINTOS
35. D. JOSÉ E. ETCHEVERRY
36. D. AUGUSTO SOIZA LARROSA
37. DA. SUSANA MONREAL
38. DA. FERNANDA CHEBATAROFF
39. D. ENRIQUE MENA SEGARRA
40. D. OSCAR PADRÓN FAVRE
41. DA. SUSANA RODRÍGUEZ VARESE
42. D. ERNESTO DARAGNÉS

1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
2. DR. CARLOS A. ROCA

VENEZUELA

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. DR. GUILLERMO MORÓN
2. DR. VIRGILIO TOSTA
3. DR. BLAS BRUNI CELLI
4. DR. ILDEFONSO LEAL
5. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
6. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
7. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
8. DR. OSCAR BEAUJÓN
9. DRA. ERMILA DE VERACOECHEA
10. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
11. PROF. MANUEL PÉREZ VILA
12. DR. CARLOS F. DUARTE
13. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
14. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
15. LIC. MARIANELA PONCE

EUROPA

ALEMANIA

1. DR. HORST PIETSCHMANN

BÉLGICA

1. DR. EDDY ODIEL GERAND STOLS

ESPAÑA

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
2. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
3. DR. CARLOS SECO SERRANO
4. DR. GONZALO ÁNES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
5. PROF. JUAN VERNET GINÉS
6. DR. JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
7. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGU
8. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
9. DR. VICENTE PALACIO ATARD
10. PROF. ELOY BENITO RUANO
11. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA*
12. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
13. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
14. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
15. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ

16. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
17. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
18. DR. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
19. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
20. DR. FAUSTINO MENÉNDEZ - PIDAL DE NAVASCUÉS
21. DR. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
22. DR. A. MARTÍN ALMAGRO GORBEA
23. RVDO. P. D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO S.J.
24. DR. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ
25. D. LUIS MIGUEL ENCISO RECIO
26. D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ
27. DR. MIGUEL ÁNGEL OCHOA BRUN
28. D. HUGO O' DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA
29. D. JULIO VALDEÓN BARUQUE
30. DRA. JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA
31. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS
32. DR. FERNANDO DÍAZ ESTEBAN
33. D. MANUEL JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
34. DR. VICENTE PÉREZ MOREDA

1. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
2. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
3. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO

* Cardenal Arzobispo de Madrid

4. DR. MARJO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
5. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
6. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
7. CNEL. JOSÉ RAMÓN CERVERA PERY
8. PROF. NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ
9. DR. SALVADOR CLARAMUNT RODRÍGUEZ
10. DR. FERNANDO DE ARVIZU GALARRAGA
11. DR. MANUEL LUCENA SALMORAL
12. DR. CARLOS MARTÍNEZ SHAW
13. DR. LUIS NAVARRO GARCÍA
14. DR. JOSÉ ANDRÉS GALLEGO
15. DR. FELICIANO BARRIOS PINTADO
16. DR. PAULINO CASTAÑEDA DELOADO

FRANCIA

1. D. OLIVIER DE PRAT
2. DR. FRANÇOIS CHEVALIER

GRAN BRETAÑA

1. DR. JOHN LYNCH
2. DR. JOHN ROBERT FISHER

PORTUGAL

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO
2. DR. ANTONIO PEDRO DE ARAUJO PIRES VICENTE
3. DR. JUSTINO MENDES DE ALMEIDA

SUECIA

1. DR. MAGNUS MÖRNER

ASIA

ISRAEL

1. DR. RAANAN REIN
2. DR. LEONARDO SENKMAN

JAPÓN

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

The Hispanic Society of America, de Nueva York
Hakluyt Society, de Londres
Société des Américanistes, de Paris

EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Lo que nos parece importante es rehuir las sentencias rotundas y estudiar esa historia [de América], no sólo con mayor fidelidad, sino con ánimo comprensivo que sea capaz de sobreponerse al espíritu unilateral.

SILVIO ZAVALA, *Ensayos...*, p. 24

... es deber de los historiadores, situar a las personalidades en su tiempo y conocer bien los términos en los que entonces se planteaban las cuestiones que siguen interesando al presente.

SILVIO ZAVALA, *Por la senda...*, p. 129

INTRODUCCIÓN

Como se trata de establecer en este trabajo un juicio crítico valorativo de la producción del conocido y notable historiador americanista mexicano don Silvio Zavala, y dado —como hecho fundamental— que, felizmente y a Dios gracias, sigue viviendo en su tierra (hoy cuenta 94 años):

- a) No he de discutir todos los aspectos que hacen a su posición ideológico-política, aunque pueda referirme acerca de sus valoraciones sobre ciertas ideas, autores, disposiciones, planteamientos, problemas;
- b) tampoco, ahora, polemizaré con algunas interpretaciones o juicios emitidos acerca de la labor de Zavala, porque, viviendo éste, no me parece adecuado ni respetuoso;
- c) lo antedicho no implica sino dejar para cuando corresponda exponer: primero, una descripción, a grandes rasgos, de la singular biografía de don Silvio, y segundo, mis observaciones críticas sobre algunos de sus juicios históricos.

Por lo demás, advierto que, hace muchos años, conocí a Zavala y lo traté en varias ocasiones, asistí a un curso suyo sobre “El fin de los imperios coloniales en América”, dictado en la institución conocida como El Colegio Nacional de México.

Hacia la década de los sesenta, Zavala era un hombre sencillo, más bien callado, medurado, amable (aunque no afectuoso), medido, nada exuberante, que expresaba su gran saber en libros, clases, conferencias y, a veces, en oportunas intervenciones aclaratorias.

Don Silvio —por entonces Presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la Organización de Estados Americanos (O. E. A.), cuya Secretaría desempeñaba otro gran historiador y amigo, el licenciado Ernesto de la Torre Villar— nació en Mérida (Yucatán) en 1909, cursó sus estudios en la Universidad Nacional de México y luego, a fines de los años veinte, viajó a Madrid donde, como becario, fue discípulo del reconocido maestro en Historia del Derecho don Rafael Altamira y Crevea. Éste había realizado un célebre viaje por América (1909-1910) y, desde 1914, tenía a su cargo la Cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de España y América.

Siguiendo las indicaciones de su maestro, en España investigó acerca de las instituciones españolas en nuestro continente y, en especial, sobre la encomienda indiana. Se doctoró en Ciencias Jurídicas en 1933. Regresó a su tierra poco tiempo después.

Entre 1938 y 1940, residió en los Estados Unidos. Con el paso del tiempo y por sus propios méritos, Zavala ejerció la Presidencia de El Colegio de México, integró el plantel de maestros escogidos de El Colegio Nacional de ese país, fundó y dirigió por muchos años la prestigiosa *Revista de Historia de América* del I. P. G. H., representó a México ante la UNESCO, etcétera.

Dicho lo anterior, quiero remarcar que este trabajo está condicionado a que Silvio Zavala sigue viviendo, aunque —como es lógico— ya no produzca grandes aportes a la historiografía americana¹.

En todo caso, creo que lo más oportuno será proceder a intentar un ensayo bibliográfico inicial para, luego, distribuir y clasificar su ingente contribución al americanismo.

¹ Advierto que todas estas reservas mías son por demás prudentes, ya que el mismo Silvio Zavala —si no equivoco las fechas— escribió y publicó una biografía de don Rafael Altamira en 1946, cuando éste aún vivía (cinco años antes de su muerte).

PRODUCCIÓN: LIBROS Y ARTÍCULOS

Sin pretender ser exhaustivos ni haber colacionado todos los escritos de Zavala, considero que no pueden dejar de mencionarse las siguientes obras, ordenadas cronológicamente:

“El tercero en el Registro Mexicano”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, Año VIII, N.ºs 93, 94 y 95, Madrid, septiembre-noviembre 1932, pp. 701-710; 737-749 y 829-840.

Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España, Madrid, 1933 (2.ª ed., México, El Colegio Nacional, 1991). Fue su tesis para optar el grado de Doctor en Derecho.

Las instituciones jurídicas en la conquista de América, Madrid, 1935, 347 pp. (3.ª ed., 1988).

La encomienda indiana, Madrid, 1935, 356 pp. (2.ª ed., revisada y aumentada, México, Porrúa, 1973).

Las conquistas de Canarias y América, Madrid, 1936.

“La propiedad territorial en las encomiendas de indios”, *Universidad*, Tomo IV, N.º 20, México, septiembre, 1937, pp. 34-37.

La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa, 1937, 60 pp.

“Genaro Estrada y la Historia de México”, *Letras de México*, N.º 18, 1 de noviembre de 1937, pp. 1-2, 10, 12.

“Indigenistas del Siglo XVI”, *Sur*, Año VIII, N.º 42, Buenos Aires, marzo de 1938, pp. 73-76.

“Las encomiendas de Nueva España y el gobierno de don Antonio de Mendoza”, *Revista de Historia de América*, N.º 1, México, 1938, pp. 59-75.

“Los trabajos antillanos en el siglo XVI”, *Revista de Historia de América*, N.º 2, México, 1938, pp. 31-67.

“La nueva biografía de don Lucas Alamán”, *Letras de México*, N.º 24, 1938, p. 4.

Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa (1892-1916), México, 1939.

Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, 8 vols., México, 1939-1946. En colaboración con María Castelo (de Zavala).

De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española, México, 1940 (reimpr. en *Estudios Indianos*, México, El Colegio Nacional, 1948, pp. 205-307).

El ideario de Vasco de Quiroga, México, El Colegio de México, 1941, 72 pp.

"Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes", *Cuadernos Americanos*, N.º 2, México, marzo-abril 1942.

"México. La Revolución. La Independencia. La Constitución de 1824", *Historia de América* (dir. Ricardo Levene), vol. 7, Buenos Aires, 1940-1942, pp. 3-96.

"México Contemporáneo", *Historia de América* (dir. Ricardo Levene), vol. 11, Buenos Aires, 1940-1942, pp. 3-236.

"*New viewpoints on the Spanish colonization of America*", Filadelfia, 1943.

"Orígenes coloniales del peonaje en México", México, 1943 (reed. en *El trimestre económico*, Año X, N.º 4, México, enero-marzo de 1944, pp. 711-748. Incorporado en *Estudios Indianos*, México, El Colegio Nacional, 1948, pp. 309-353).

Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Buenos Aires, 1944 (2.ª ed., Porrúa, México, 1985).

"¿Las Casas, esclavista?", *Cuadernos Americanos*, Año 3, N.º 2, México, 1944, pp. 149-154 (reed. en *Recuerdos de Bartolomé de Las Casas*, Guadalajara, Jalisco, Font, 1966, pp. 49-57).

"Las Casas ante la doctrina de la servidumbre natural", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 3.ª época, Año II, N.º 1, Buenos Aires, enero-marzo de 1944, pp. 45-58.

Ensayos sobre la colonización en América, Emecé, Buenos Aires, 1944, p. 195 (3.ª ed., Porrúa, México, 1978).

"Los esclavos indios en el norte de México. Siglo XVI", Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología sobre problemas antropológicos

de México y Centroamérica, Castillo de Chapultepec, México, 1944, pp. 83-118.

"Cristiandad e infieles según algunos autores medievales y renacentistas", *Estudios Históricos*, N.º 3, Guadalajara, México, enero de 1944, pp. 7-24.

"Las tendencias señoriales regalistas en los comienzos de la colonización de América", Conferencia de incorporación a la Academia Nacional de la Historia (Presentación de José Torre Revello), *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1945, pp. 75-83.

Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociales, 1945, p. 88 (3.ª ed., Universitaria, Guatemala, 1967).

"Bibliografía y biografía de Rafael Altamira y Crevea", México, 1946.

"Apuntes históricos sobre la moneda en Paraguay", *El Trimestre Económico*, Año XIII, N.º 1, México, abril-junio de 1946, pp. 126-143.

Ordenanzas del trabajo. Siglos XVI y XVII, México, 1947.

La filosofía política en la conquista de América, Fondo de Cultura Económica, México, 1947, 163 pp. (3.ª ed., 1977).

Estudios Indianos, México, 1948.

"La libertad de movimientos de los indios de Nueva España", *Memoria*, El Colegio Nacional, Año II, N.º 2, México, 1947, pp. 103-163. (Incorporado en *Estudios Indianos*, México, 1948, pp. 355-431).

América en el espíritu francés del siglo XVIII, México, El Colegio Nacional, 1949, p. 314 (reed. en 1983).

Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, I. P. G. H., 1952, p. 250.

"El americanismo de Altamira", *Cuadernos Americanos*, N.º 5, México, 1952, pp. 35-49 (se reproduce en Javier Malagón y Silvio Zavala: *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, UNAM, 1971). Corresponde a un homenaje al maestro Rafael Altamira.

"Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios", *Historia Mexicana*, Año I, N.º 3, México, enero-marzo de 1952, pp. 411-428.

Programa de Historia de América Septentrional y Media, México, Comisión de Historia del I. P. G. H., 1953, p. 170.

- "Aspectos de la política colonial en América", *Revista de Historia Americana y Argentina*, Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Año I, N.º 1 y 2, Mendoza, 1956-1957, pp. 13-35.
- "La ocupación del Nuevo Mundo por los europeos", *La Habana*, 1957, 23 pp.
- Programa de Historia de América en la época colonial*, I. P. G. H., México, 1961, 405 pp.
- "La amalgama en la minería de Nueva España", *Historia Mexicana*, Año XI, 3, N.º 43, El Colegio de México, enero-marzo de 1962, pp. 416-421.
- La defensa de los derechos del hombre en América Latina*, París, UNESCO, 1963, 63 pp.
- The defense of human rights in Latin America*, París, UNESCO, 1964, 65 pp.
- Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, Porrúa, 1965, 215 pp. (con este mismo nombre, Zavala cita esta publicación en 2.ª ed. de Porrúa, México, 1987, pp. 35-62, contiene: "En el camino del pensamiento y las lecturas de Vasco de Quiroga", pp. 285-295).
- El mundo americano en la época colonial*, México, Porrúa, 1967, 2 vols. (2.ª ed., 1990).
- "Los esclavos indios en Nueva España", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo XII, México, 1968.
- "La evangelización y la conquista de las Indias según fr. Juan de Silva O. F. M.", *Cahiers du Monde Hispanique et Luso Brésilien*, Caravelle, 1, Toulouse, 1968, pp. 83-96.
- "Los esclavos indios en Guatemala", *Historia Mexicana*, Año XIX, N.º 4, México, abril-junio de 1970, pp. 459-465.
- "Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N.º 6, Santiago, 1970.
- "Las Ordenanzas de tributos en Nueva España en 1770", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo VII, N.º 2, México, 1971, pp. 27-37.
- "Esclavitud indígena en los comienzos de la colonización del Río de la Plata", *Bulletin del Institut Historique Belge de Roma*, fasc. XLIV, Misceláneas Charles Verlinden, Roma, 1974, pp. 651-662.

- "Reglas sobre Descubrimientos y Entradas", separata de la *Revista de Historia*, N.º 100, México, 1974.
- "Apunte sobre virreyes de Nueva España trasladados al Perú", *Diálogos*, vol. 11, N.º 6, El Colegio de México, noviembre-diciembre de 1975, pp. 16-22.
- "Las fronteras en Hispanoamérica", *Memoria*, El Colegio Nacional, México, 1975.
- "Galeras en el Nuevo Mundo", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo VIII, 3, México, 1976, pp. 115-137.
- Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, El Colegio Nacional, México, 1977, 708 pp.
- El servicio personal de los indios en el Perú. (Extractos del siglo XVI)*, El Colegio de México, Tomo I, México, 1978, 360 pp.
- El servicio personal de los indios en el Perú. (Extractos del siglo XVII)*, El Colegio de México, Tomo II, 1979, 299 pp.
- El servicio personal de los indios en el Perú. (Extractos del siglo XVIII)*, El Colegio de México, Tomo III, México, 1980, 251 pp.
- "Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro del Derecho agrario en la Universidad de México (1553-1555)", *Centro de Estudios de Historia Condumex*, Chimalistac, México, 1981, 78 pp.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1521-1549*, Tomo I, México, 1982.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1550-1575*, El Colegio de México, El Colegio Nacional, México, 1985.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1636-1699*, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1994.
- El servicio personal de los indios en la Nueva España. 1700-1821*, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1995.
- "Una etapa en la construcción de la catedral de México, alrededor de 1585", Academia Nacional de la Historia, VI Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires, 1980), *Actas*, Tomo II, 1982, pp. 263-278.
- "Conversación sobre Historia", separata de *Memoria* de El Colegio Nacional, Tomo X, N.º 1, México, 1982.

- "Tres estudios sobre Vasco de Quiroga", México, Instituto José M. Luis Mora, 1983, 31 pp.
- "La voluntad del gentil en la doctrina de Las Casas", *Memoria*, El Colegio Nacional, Tomo X, N.º 3, México, 1984, pp. 13-22 (reed. en *El Quinto Centenario de Bartolomé de Las Casas*, Madrid, I. C. I., 1986, pp. 133-139 y en *Temas hispanoamericanos en su Quinto Centenario*, México, Porrúa, 1986, pp. 145-163).
- "Nuevos datos sobre Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas", *Cuadernos Americanos*, Año 43, N.º 253, México, marzo-abril de 1984, pp. 129-138.
- "Prólogo", Carlos Pereyra, *La conquista de las rutas oceánicas*, Porrúa, México, 1985, pp. IX-XXIII.
- "Las Casas ante la encomienda", *Aportaciones históricas*, Nueva Imagen, México, 1985, pp. 246-258.
- "Las Casas en el mundo actual", *Caravelle*, N.º 45, Toulouse, 1985, pp. 5-20, y *Temas hispanoamericanos en su Quinto Centenario*, Porrúa, México, 1986, pp. 165-187.
- "Examen del título de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América", *Ambos Mundos*, México, 1986, 8 pp.
- "Vivencias de la historia mexicana en la época hispánica", Conferencia dictada en el Liceo Internacional de Saint Germain en Laye, el 22 de abril de 1986. (Incluida en *Enrique M. Barba. In memoriam*, Buenos Aires, 1994, pp. 547-554).
- "Miguel Hidalgo, libertador de los esclavos", *Temas hispanoamericanos en su Quinto Centenario*, Porrúa, México, 1986, pp. 189-206.
- "Excursión por el Diccionario de la Academia de la Lengua, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América", México, El Colegio de México, s. f., pp. 265-280. (Separata de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo 35, N.º 1, México, 1987).
- "Recuerdos de Altamira y su proyecto americanista ante el V Centenario", Conferencia, Simposio de Homenaje a Rafael Altamira, UNAM-El Colegio de México, octubre de 1987.
- "El descubrimiento colombino en el arte de los siglos XIX y XX", Fomento Cultural Banamex, 1991, 231 pp.

Por la senda hispana de la libertad, Madrid, MAPFRE, 1992, 276 pp.

El mundo americano en la época colonial: suplemento bibliográfico, 1967-1991, I. P. G. H., México, 1992, 245 pp.

"Anticipo de mis reflexiones sobre el quinto centenario del descubrimiento colombino", separata de *Memoria de El Colegio Nacional*, México, 1993, pp. 405-447.

"Comienzos de la vida municipal en Hispanoamérica", México, El Colegio Nacional, septiembre, 1992. Separata.

Poder y Lenguaje desde el siglo XVI, México, 1996².

INTENTO DE SISTEMATIZACIÓN

Considero que puede resultar interesante señalar, y hasta ubicar, las principales líneas o tendencias en que ha distribuido su larga producción Silvio Zavala.

He aquí una aproximación:

² Considero haber reunido, por lo menos hasta fines de 1990, la principal bibliografía de Zavala. Qué duda cabe de que siempre habrá artículos que será necesario acopiar. Lo haré con gusto, si el tiempo me ayuda. Como prueba de que seguí rastreando su obra, incorporo estos títulos: "Introducción. Las doctrinas de Palacios Rubios y Matías de Paz ante la conquista de América", *De las Islas del mar Océano* (Ensayo publicado antes en *Memoria de El Colegio Nacional*, Tomo V, 1950, N.º 5, pp. 71-94 y Tomo VI, 1951, N.º 6, pp. 67-159), F. C. E., México, 1954, pp. IX-CXXX. (Con María del Carmen Velázquez y Ernesto de la Torre Villar): "La reflexión sobre el Derecho de Gentes", *Iberoamérica, una comunidad*, Madrid, 1989, Cultura Hispánica, Tomo I, Cap. V, pp. 209-215. "Discurso", Juan Pablo II: *Encuentro con los intelectuales mexicanos* del 12 de mayo de 1990, México, 1991, pp. 43-51 (el volumen contiene *Curriculum vitae* de Silvio Zavala, pp. 35-39). "Rescate de notable testimonio relativo a la historia del Sureste", *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla. Homenaje al Dr. J. A. Calderón Quijano*, Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1997, pp. 281-285. "Aspectos históricos de los desarrollos lingüísticos hispanoamericanos en la época colonial", *Jahrbuch Fur Geschichte...* (Índice de autores), Tomo IV (1967), pp. 17-36. "Relaciones históricas entre indios y negros en Iberoamérica", *Revista de las Indias*, Bogotá, N.º 88, pp. 53-66 (s. a.). *Aproximaciones a la historia de México*, Porrúa y Obregón, México, 1953, 160 pp. "Sobre la política lingüística del Imperio español en América", *Cuadernos Americanos*, Año VI, N.º 3, pp. 153-166. "El contacto de culturas en la historia de México", *Cuadernos Americanos*, N.º 4, vol. XLVI, México, julio-agosto 1949, pp. 72-204.

a) Sobre el Descubrimiento:

“Excursión por el Diccionario de la Academia de la Lengua, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América”

“El descubrimiento colombino en el arte de los siglos XIX y XX”

“Anticipo de mis reflexiones sobre el quinto centenario del descubrimiento colombino”

“Examen del título de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América”

“Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales”

“Reglas sobre Descubrimientos y Entradas”

b) Sobre la conquista en general:

La filosofía política en la conquista de América

“La evangelización y la conquista de las Indias según fr. Juan de Silva O. F. M.”

c) Sobre la conquista de Nueva España:

Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España

“Las Ordenanzas de tributos en Nueva España en 1770”

“Apunte sobre virreyes de Nueva España trasladados al Perú”

“Vivencias de la historia mexicana en la época hispánica”

Personajes:

“Hernán Cortés...

El ideario de Vasco de Quiroga

Recuerdo de Vasco de Quiroga

“Tres estudios sobre Vasco de Quiroga”

La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios

“Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes”

“Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro del Derecho agrario en la Universidad de México (1553-1555)”

d) Sobre conquista de Canarias y América:

Las conquistas de Canarias y América

e) Sobre la colonización en general:

El mundo americano en la época colonial

Ensayos sobre la colonización en América

Por la senda hispana de la libertad

Servidumbre natural y libertad cristiana, según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII

Estudios Indianos

“Aspectos de la política colonial en América”

“Cristiandad e infieles según algunos autores medievales y renacentistas”

“Las tendencias señoriales regalistas en los comienzos de la colonización de América”

“La ocupación del Nuevo Mundo por los europeos”

La defensa de los derechos del hombre en América Latina

f) Sobre la colonización en el Plata:

Orígenes de la colonización en el Río de la Plata

g) Sobre instituciones:

Las instituciones jurídicas en la conquista de América

Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala

h) Sobre indios:

“Los esclavos indios en el norte de México. Siglo XVI”

“Los esclavos indios en Guatemala”

“Esclavitud indígena en los comienzos de la colonización del Río de la Plata”

“Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios”

“La libertad de movimientos de los indios de Nueva España”

“Indigenistas del Siglo XVI”

“Miguel Hidalgo, libertador de los esclavos”

i) Sobre la encomienda:

La encomienda indiana

“La propiedad territorial en las encomiendas de indios”

“Las encomiendas de Nueva España y el gobierno de don Antonio de Mendoza”

De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española

j) Sobre Las Casas:

“¿Las Casas, esclavista?”

“Las Casas ante la doctrina de la servidumbre natural”

“La voluntad del gentil en la doctrina de Las Casas”

“Nuevos datos sobre Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas”

“Las Casas ante la encomienda”

“Las Casas en el mundo actual”

k) Sobre régimen de trabajo:

“Los trabajos antillanos en el siglo XVI”

Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España

“Orígenes coloniales del peonaje en México”

Ordenanzas del trabajo. Siglos XVI y XVII

El servicio personal de los indios en el Perú

El servicio personal de los indios en la Nueva España

l) Sobre enseñanza de la Historia de América:

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Programa de Historia de América Septentrional y Media

Programa de Historia de América en la época colonial

ll) Sobre historia de México:

“El tercero en el Registro Mexicano”

“México. La Revolución. La Independencia. La Constitución de 1824”

“México Contemporáneo”

“Fray Alonso de la Veracruz, primer maestro del Derecho agrario en la Universidad de México (1553-1555)”

m) Sobre Historiografía:

“Genaro Estrada y la Historia de México”

“La nueva biografía de don Lucas Alamán”

Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa (1889-1916)

“Bibliografía y biografía de Rafael Altamira y Crevea”

“El americanismo de Altamira”

“Recuerdos de Altamira y su proyecto americanista ante el V Centenario”

“Prólogo”, Carlos Pereyra, *La conquista de las rutas oceánicas*

“Conversación sobre Historia”

n) Otros:

“Apuntes históricos sobre la moneda en Paraguay”

América en el espíritu francés del siglo XVIII

“Las fronteras en Hispanoamérica”

“Galeras en el Nuevo Mundo”

“Una etapa en la construcción de la catedral de México, alrededor de 1585”

Estudios Indianos

“La amalgama en la minería de Nueva España”

“Comienzos de la vida municipal en Hispanoamérica”

*Poder y Lenguaje desde el siglo XVI*³

REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

a) *El Descubrimiento*

Como estudioso e investigador, Silvio Zavala, según se ha visto, trabajó intensamente en diferentes temas sin intentar abrir un juicio polémico sobre sus colegas ni entrar en antagonismos estériles con ellos. Es más, da la impresión de que no quiso o no se propuso (o no le pareció conveniente) la emisión de juicios de valor, de apreciaciones contundentes y definitivas en medio de su carrera profesional y que dejó esa evaluación para la etapa postrera de su vida. Por ejemplo, en sus escritos sobre el Descubrimiento, emitió juicios de valor en edad avanzada (y lo hizo con gran claridad), al aproximarse el V Centenario de ese magno hecho.

De tres trabajos suyos sobre este tema —“Examen del título...”, “Excursión por el Diccionario...” y “Anticipo de mis reflexiones...”—, vamos a tomar el primero. En él explica que sus páginas

no aspiran a ganar prosélitos, sino a dejar constancia de una voz propia que no debe faltar, después de muchos años de estudio, cuando se plantean cuestiones que conciernen a la herencia de elementos de la cultura del país originados dentro y fuera de sus fronteras.

³ Debo señalar que, en cuanto al aporte de Zavala a la Historia del Derecho Indiano, ya se ha hecho un estudio por parte de María del Refugio González: “Silvio Zavala y la Historia del Derecho”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, UNAM, México, Tomo X, 1998, pp. 375-384.

Comienza diciendo que en México ha sido afirmado, "por algunos de nuestros intelectuales", que no debía "hablarse de un descubrimiento por los europeos, que es rezago de la mentalidad colonialista, sino de un encuentro de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, cada uno con su personalidad propia, y de un intercambio de valores"⁴.

Entonces, dejando a un lado todo lo que ha tratado de allegar el nacionalismo mexicano, haciendo fuerza en favor de un encuentro bilateral, y analizando los viajes descubridores de España y de Portugal como iniciadores de la gran expansión europea por otros continentes, afirma que las acciones y los resultados de aquellos "no pueden quedar comprendidos dentro de los límites del encuentro de los mundos español y azteca", pues tanto los lusitanos, en el Lejano Oriente asiático, como los españoles, en Centro América, al atravesar el Pacífico y al dar la vuelta al mundo, produjeron "hechos ajenos al contacto hispano-azteca".

Agrega:

No debemos recortar el recuerdo de esa acción histórica disputando la terminología del V Centenario del descubrimiento colombino. Se nos dice que éste dio por resultado el encuentro de dos mundos, y es verdad pero parcialmente, porque de las grandes navegaciones ibéricas no queda solamente el encuentro hispano-mexicano o hispano-indio en general, sino una multiplicidad de encuentros de gentes y culturas que precisamente vana marcar la significación del cambio histórico a partir de la expansión iniciada en el curso del siglo XV. Hay encuentros de Europa con África; por la ruta del Cabo de Buena Esperanza con el Oriente; a través del Atlántico con la que vino a llamarse América y luego por el Pacífico con Asia. La propia historia y la población de México a partir de Cortés quedan en relación con africanos y orientales, lo cual hace necesario ampliar la idea del encuentro de dos mundos (el europeo con inclusión de la mayoría de españoles, y los portugueses, italianos, franceses, alemanes e ingleses que marcan su presencia en la Nueva España, al lado de los residentes de origen e inmigrantes moriscos; y el indio compuesto a su vez de varios grupos culturales y lingüísticos) para tomar en cuenta todo lo que ocurrió. Aun los múltiples encuentros en el vasto suelo del Nuevo Mundo no fueron similares ni pueden ceñirse a lo ocurrido en la tierra mexicana⁵.

⁴ "Examen del título de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América", ob. cit., p. 2.

⁵ *Ibidem*, pp. 5-6.

Añade:

No debe pasarse por alto tampoco la revolución científica y tecnológica ocasionada por los descubrimientos. De ellos nace otra idea más completa del planeta y del cosmos. Llegan a descubrirse nuevos vientos y corrientes, a configurarse otros mapas, a ser contempladas desde el Perú las constelaciones australes. Se convive con los discutidos antípodas. La línea ecuatorial es atravesada y se colonizan tierras tórridas. El saber natural y moral de los antiguos es suplantado por el de los modernos. El mundo vive de acuerdo con una nueva y más grande escala. En el campo del arte, la representación usual de las tres partes del mundo se ve acompañada por la presencia de la nueva cuarta parte descubierta...⁶.

Termina afirmando:

Creo que bastan estas observaciones para comprender que la sustitución del término del V Centenario del Descubrimiento de América por el de Encuentro de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, no es apta ni convincente⁷.

Es más, con sagacidad, escribe que algunas consecuencias del Descubrimiento, con la intensificación del tráfico esclavista y la inicial caída demográfica, ahora son retomadas como temas “por algunos portavoces de los intereses políticos del este de Europa que ven así la oportunidad de censurar al imperialismo, al colonialismo y de alimentar la propaganda tercermundista”⁸.

Concluye con que debe “quedar en claro que el descubrimiento logrado en 1492 abre una fase nueva de la historia universal en la que hay múltiples hallazgos, encuentros e intercambios de los que emerge el mundo que conocemos”.

Por lo tanto, se debe mantener el término Descubrimiento relacionado con la gran empresa colombina “sin tropiezos lingüísticos ni conceptuales”. Al hacerlo así, se aviva la conciencia “de que formamos parte de la comunidad iberoamericana que engloba la rica diversidad de nuestras historias nacionales”⁹.

⁶ Ídem, p. 6.

⁷ Ibidem.

⁸ Ídem, p. 7.

⁹ Ídem, p. 8.

b) La época de la conquista y la colonización

Es preocupación de Silvio Zavala —el historiador que ha dejado escritas más de cincuenta obras acerca de los tres siglos de la presencia española en América— plantearse, cumplidos más de ochenta años de edad, qué es lo que, culturalmente, le conviene a su México: si seguir cultivando la leyenda negra antiespañola, “negando todo ese pasado hispánico, viendo en él solamente aspectos negativos o deficientes”, o si no “sería una posición más inteligente, más verdadera y más conveniente abrir los ojos para recoger los valores de ese pasado y, sin perjuicio de las opiniones de conservadores, de liberales o de gentes del día de hoy, pensar que México necesita también reconocer este aspecto de su existencia”¹⁰.

Parece que a Zavala le ha llegado el momento de aplicar a la vida mexicana, a la convivencia de los mexicanos y a la educación y la cultura de ese país todo lo que, por sus investigaciones y por sus estudios, él ha alcanzado a comprender, a razonar y a tener como luz y guía necesarias para la mentalidad de esa tierra.

Este cambio de perspectiva es preciso, dice, porque “no sólo responde mejor a la verdad histórica, sino también a la conveniencia de la vida general del país”. Pues, escribe “ya es tiempo de que miremos de otra manera esa etapa de nuestra historia”¹¹.

Don Silvio intenta y, en parte, consigue, siendo ya un hombre muy mayor, ponerse por encima de la vieja polémica interpretativa de la historia mexicana entre conservadores y liberales, que él conocía muy bien, al referirse, con pleno reconocimiento, al gran historiador Carlos Pereyra.

Y lo hace en un simple “Prólogo”, tratando de superar a indigenistas e hispanizantes y afirmando, de entrada, que aquél hizo una magnífica obra “de revalorización del pasado hispánico de América”.

Son interesantes sus palabras. Dice que, al acercarse el V Centenario del Descubrimiento, “afloran de nuevo las complejidades y deficiencias de la asimilación histórica del pasado mexicano, como si hubiera que esperar al milenio para lograrlo”, y que él ha “recordado, en conversaciones dentro y fuera del país, que no es cierto que México sólo produzca antihispanismo, confusión y prejuicios”. Pero reconoce que “existe lamentablemente esa masa gesticulatoria que inunda fácilmente la prensa y asombra a los

¹⁰ “Vivencias de la historia mexicana en la época hispánica”, ob. cit., p. 554.

¹¹ *Ibidem*.

espectadores de otros países", aunque "también se dan figuras señeras". Y entre éstas, cita dos: José Vasconcelos y Carlos Pereyra¹².

Al pasar al breve examen de los libros de este último, se refiere a *Descubrimiento y exploración del Nuevo Mundo* (1920), a *La conquista de las rutas oceánicas* (1923), a *Las huellas de los conquistadores* (1929) y a *La obra de España en América* (1920). Para el segundo libro, fue su "Prólogo", pero en él se refiere a toda la obra de Pereyra.

Allí Zavala recuerda (y critica) a "aquéllos que proclaman que hubo un encuentro de dos mundos sin reconocer el previo descubrimiento ni mencionarlo", afirma que Pereyra evoca justamente, entre los alicientes que movieron a los navegantes, el que hallaron "otros pueblos, con otras costumbres y otra religión" cuando la exploración hubo avanzado; es decir, concluye Zavala, "hubo descubrimientos seguidos de múltiples encuentros que ocurrieron en Africa, América y Asia".

Zavala señala que Pereyra advirtió con acierto:

... América no fue descubierta en un día, ni lo fue por un solo hombre. Fue descubierta en dos siglos, por muchos hombres y por varias naciones. Pero casi todos esos hombres eran españoles, y a España corresponde el esfuerzo máximo en el descubrimiento¹³.

Al concluir el examen de aquellas obras de don Carlos, Zavala dijo que quedaba la impresión de que Pereyra había superado el estado de las polémicas históricas interminables e infructuosas "porque los adversarios ignoran el asunto de que tratan". Y añadió:

Ahora estamos ante la oposición sencilla entre el saber y la ignorancia, entre el discurso histórico razonable y verdadero y la confusión mental y emocional acompañada de adjetivos¹⁴.

¹² "Prólogo" a Carlos Pereyra: *La conquista de las rutas oceánicas*, ob. cit., p. XIII.

¹³ *Ibídem*, p. XVIII.

¹⁴ *Ibídem*, p. XXIII. Zavala estimaba muy útil la reedición de las obras de Pereyra, sobre todo para los jóvenes. Vela esto como conveniente para que "la verdad y el error, la razón y el prejuicio" continuasen su "marcha paralela". Así, escribía, la gente de América podrá "escoger sus avenidas mentales, madurar su criterio y depurar sus sentimientos" en este mundo "ancho y ajeno que no hace favores a los desorientados ni a los débiles por desunidos".

Ahora bien, ¿con qué criterio debe analizarse la obra desarrollada por los españoles en América? ¿Cómo apreciar los hechos de la conquista y la colonización? He aquí lo fundamental para Zavala quien, en 1935, escribió que él tenía “preferencia por la teoría y por las normas de organización” de aquella empresa. Dijo, entonces, que seguía este método, no porque creyera “que las ideas y las reglas jurídicas eran más importantes que la historia misma de la conquista”, sino porque abundaban los trabajos sobre ésta y, en cambio, había “muy pocos sobre la arquitectura ideológica e institucional que les servía de referencia”.

De cualquier manera, ya entonces advierte la complejidad de la colonización mexicana. De modo que al concluir su *Introducción*, escribe, en lo que se observa su amplio criterio: “los juicios generales simplistas de apología o de detracción, que han privado en los estudios sobre la conquista española, deben sustituirse por el examen desinteresado que recoja la verdad en todas sus direcciones”¹⁵.

Treinta años después, el mismo Zavala alcanza un paso más y muestra cuál debe ser el punto de mira para entender la historia americana:

La doctrina que nutre las instituciones destinadas a regir la nueva sociedad hispanoamericana no es independiente de la filosofía política creada por la secular cultura europea. De ahí conexiones inexcusables con la teología y la moral, porque en el siglo XVI español los problemas humanos se enfocan preferentemente desde el punto de vista de la conciencia. Así lo demuestran aquellas *Sumas de tratos y contratos* en que el teólogo se propone ilustrar al mercader con respecto a los peligros que acechan a su alma. De la misma manera se atiende en los tratados políticos a la salud de conciencia del príncipe y a la de hombres de armas, como los conquistadores, que viven expuestos a tentaciones continuas¹⁶.

Sobre esta cuestión y sobre el enfoque histórico con que se debe interpretar la época hispánica de América, vuelve Zavala (y, con él, nosotros) más adelante, cuando alude, otra vez, a la obra de Carlos Pereyra.

¹⁵ *Las instituciones jurídicas...*, ob. cit., p. VII.

¹⁶ “La defensa de los derechos...” cit., en *Por la senda de...* ob. cit., p. 15.

EL HOMBRE, EL HISTORIADOR, LAS IDEAS

A los doce años de la aparición de las primeras obras de Zavala en Madrid, un gran investigador argentino que vivió muchos años en Sevilla, don José Torre Revello, ya de regreso a nuestro país, expresó, en el "Prólogo" a sus *Ensayos sobre la colonización española en América*, que Zavala era un "maestro", y agregó que, por aquellos libros, ya había tomado figura "como auténtico y veraz expositor" y que "había llegado a una etapa de sólida madurez".

Zavala procede —añadió— "con rigor científico en sus estudios", demostrando "profundos conocimientos relacionados con el pensamiento humanístico español y europeo con respecto a los problemas planteados por el hallazgo del Nuevo Mundo"¹⁷.

En cuanto al destacado hombre de letras mexicano, don Alfonso Junco, hispanista de alto vuelo y galano decir, con motivo del libro de Zavala *La Utopía de Tomás Moro...*, afirma que constituye un "sobrio, sesudo y limpio trabajo" y opina apenas aparecido el libro:

Adiestrado en estas disciplinas, dado a investigaciones por archivos hispánicos, amante de la serena objetividad, perspicaz en la visión y depurado en el estilo, Silvio Zavala ofrece una acrisolada monografía¹⁸.

Ahora bien, aclarado este aspecto relativo a la probidad intelectual de Zavala y a la seriedad de su interpretación histórica, quiero avanzar un paso más. El propio don Silvio ha hablado del "sombrio pasado colonial". Además —y muy importante—, ha dicho que si se prueba que la idea de libertad nació cuando se produjo el primer contacto del Nuevo Mundo con la cultura europea, entonces, "nuestro liberalismo" podrá extender su historia a épocas remotas¹⁹; es decir, se confiesa liberal.

Adquirió ese liberalismo en España de su maestro en Derecho, don Rafael Altamira —intelectual talentoso, patriota y sabio profesor, comprometido éticamente y, como hombre de su tiempo, republicano, tolerante, cristiano laicista, librepensador y pacifista—. Él dijo que, en el

¹⁷ *Ensayos sobre la colonización...*, pp. 13 y 16.

¹⁸ *Sangre de Hispania*, 3.ª ed., Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1944, p. 105.

¹⁹ "Advertencia", *Filosofía de la conquista española en América*, p. 15.

libro citado, Zavala ha “ahondado y aumentado la historia de lo que propiamente debemos llamar nuestro liberalismo (en el sentido de la tolerancia y del respeto a la persona humana, que es lo fundamental en él) con relación al problema de los indígenas americanos”²⁰.

Considero que Zavala ha seguido siendo, hasta el día de hoy, un cristiano liberal, ilustrado y conservador, pero con un giro realista o, si se quiere, más realista que el de Altamira, al juzgar (o intentar comprender) el pasado americano. También considero que hacia esta postura se inclinó con el correr de los años y con su permanente aplicación al estudio. En suma, que no fue nunca un liberal de izquierda, ni un cerrado pacifista, ni un laicista a ultranza.

Afirmado esto, no me cabe duda de que no es cierta esa afirmación que aparece en la solapa del libro citado (¿escrita con qué fines?) de que Zavala comprobó que “el pasado hispanoamericano hunde sus raíces en la ideología liberal”.

¿Y por qué esa falsedad? Porque se quiere, de forma maniquea, oponer esquemáticamente lo liberal, la ideología liberal (lo justo y bueno), a lo autoritario (lo absoluto, o malo e injusto).

¿Existió esto históricamente en América?

Para Altamira, quien dice en el “Prólogo” a [*Servidumbre natural y libertad cristiana*] y a [*Ensayos sobre la colonización...*] que la obra citada es la cristalización definitiva de la idea central común, no cabe duda.

Esa idea, cuyo conocimiento a fondo venía acunando la inteligencia de Zavala desde que inició su búsqueda, es la fuente original, a través de los siglos de la civilización hispana, de una corriente perenne de sentido liberal y tolerante, que halló un desarrollo espléndido con motivo de la conquista y colonización americana y oceánica. Esa corriente, que se manifiesta con toda claridad y energía desde el periodo visigodo, es la que sostuvo la lucha incansable con el egoísmo y la violencia, respecto del tratamiento de los indígenas, que se empeñaban en ejercer individuos y grupos de conquistadores y colonos hispanos contra la legislación tutorial, tolerante y misericordiosa que sustancialmente inspiró a la colonización india.

Más adelante, dice que él, en su *Historia de España y de la civilización española*, había afirmado “que lo más interesante y fundamental de nuestra colonización fue la trágica porfía entre los esclavistas y los no esclavistas”, y

²⁰ “Prólogo”, *Filosofía de la Conquista...*, ob. cit., p. 11.

agrega que “la corriente liberal de los no esclavistas” se empeñó en que “se obedezcan las leyes protectoras de los indios” contra los tiranizaban y esclavizaban²¹.

Ahora bien, hoy está demostrado, por parte de autores como Lewis Hanke, que “algunos conquistadores eran en ocasiones de alma tan misionera (respecto de los indios) como el fraile más devoto. Y algunos frailes eran tan mundanales, en ocasiones, como cualquier rudo conquistador”²².

De esta manera, no habría existido esa corriente *liberal* o, si existió, no parece haber sido patrimonio de un grupo que no incluyese a los mismos conquistadores y a los colonizadores. Ni parece que ella haya estado representada solamente por la legislación “tutorial, tolerante y misericordiosa”. Lo que hay que saber apreciar es que no estuvieron solos y aislados y que no se enfrentaron en América unos hombres buenos (conquistadores, colonos, frailes) contra otros hombres malos (conquistadores, colonos, frailes), sino que, ante todos y entre todos, actuaba y funcionaba el Estado español, la monarquía indiana. ¿Y cuál era la misión de ésta?

Escribió el citado autor norteamericano:

Como gobernantes españoles, los reyes buscaban la soberanía imperial, el prestigio y las rentas —en resumen, la conquista y los frutos de la conquista, que suponen la guerra. Como cabeza de la Iglesia en América, estaban dedicados con apremio a la gran empresa de ganar a la fe los indios del Nuevo Mundo, en resumen, a la conversión de los corazones de los hombres, que supone la paz²³.

En conclusión, si existieron ejemplos de egoísmo y de violencia en los hechos, es porque hubo siempre una sola corriente o idea predominante en el Estado, en su legislación y, también, en los conceptos y en los actos de muchos conquistadores, colonizadores y frailes respecto del buen trato que se debía dar a los indios.

Esto no constituyó “una trágica porfía entre esclavistas y no esclavistas” (cuanto más, se podría adscribir a la discusión Las Casas-Sepúlveda) y,

²¹ Ídem, pp. 8 y 9. El subrayado es mío.

²² *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Sudamericana, Buenos Aires, 1949, p. 61.

²³ *Ibidem*, p. 429.

mucho menos, una corriente liberal (salvo que a este adjetivo lo entendamos como sinónimo de humanista, pero no como ideología liberal), sino que fue la consecuencia de unas normas políticas, producto de una monarquía absoluta, de un pensamiento cristiano-católico y de unas ideas decantadas por la escuela teológico-jurídica española a lo largo del siglo XVI para procurar la salvación de los nuevos súbditos, es decir, de los indígenas americanos, a los que siempre se consideró hombres.

Otro famoso historiador liberal, don Ramón Menéndez Pidal, escribió:

Toda materia histórica muy tratada, cristaliza en ciertos temas y formas habituales de los que es muy difícil que se desprenda aun el espíritu más independiente. La historiografía impone al historiador ciertos aspectos convencionales cuya habitual repetición los hace mirar como exactos e indispensables²⁴.

Esto es, tal vez, lo que llevó a esa simplificación de Altamira y a su intento de hacer que su discípulo Zavala participara de su ideología y de su concepción política aplicada a la historia.

Por eso creo que hablar de “nuestro liberalismo” puede resultar anacrónico, porque se mezcla lo de la tolerancia y el respeto con una posición político-ideológica que no pertenece a la época que se estudia. El respeto a la persona del indio fue algo que no estuvo en discusión tras aquellas inmortales palabras de la reina Isabel: “Estos, ¿no son hombres?”. Esta ética colonial española —al decir de Joseph Hoffner—, después de los primeros escarceos, logró una elaboración sistemática por parte de la escuela de Salamanca, la cual desplegó los postulados del tomismo clásico y colocó todos los problemas sobre la base del derecho natural, distinguiendo siempre en favor de la intervención humanista del Estado para con los nuevos súbditos.

Hay que saber entender, como escribió Venancio Carro:

El problema planteado por el descubrimiento, la conquista y la civilización de América, es un problema teológico-jurídico, imposible de resolver con acierto a la luz tenue de la sola ciencia legista, que no puede elevarse ni comprender los altos principios de que se nutre la Teología y son familiares al teólogo. Por eso, los grandes aciertos son obra de los teólogos, no de los legistas.

²⁴ *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1963, p. XII.

Así se puede explicar

un fenómeno algo sorprendente, por lo raro: que los teólogos-juristas españoles sean más revolucionarios, más modernos y avanzados, si se quiere, que los puramente legistas y canonistas.

Esta escuela, principalmente dominicana, será

a la vez, la desidia defensora de los indios, de sus derechos individuales y colectivos, de sus libertades, dando vida a lo mejor de las leyes de Indias y al Derecho de gentes, defensa de los débiles²⁵.

No creo que ésta sea la oportunidad más apropiada para detallar los principios del clásico liberalismo decimonónico, algunos de ellos, probablemente arraigados en Altamira²⁶.

La cuestión reside en saber: ¿de todo esto, habrá participado Zavala?, ¿hizo de ello su credo político? O, al ver y al transitar y al comprobar cómo iba marchando el mundo de su tiempo, ¿no habrá pulido algunos de estos principios? O, desconfiando de ellos, ¿no habrá ido abandonándolos o, por lo menos, no habrá dejado de aferrarse tozudamente a ellos?

Decimos lo anterior por dos motivos: primero, por su crítica —bien que liviana— a la interpretación liberal de la historia de México. Segundo, por su admiración exaltada por autores como Vasconcelos y, sobre todo, Pereyra.

Veamos. La situación de la historiografía liberal en relación con el pasado español de México era, según él, “difícil o compleja” porque “de la Ilustración y de la querella de la Independencia” había “recibido el legado de la leyenda negra” antihispana. Y si bien admite —tras nombrar y calificar como historiadores conservadores de gran envergadura a Lucas Alamán y a Joaquín García Icazbalceta— que también hubo historiadores liberales, como Vicente Riva Palacio, quien realizó un esfuerzo por reconocer la doble raíz

²⁵ Venancio CARRO, O. P., *La Teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América*, C. S. I. C., Madrid, 1944, Tomo I, pp. 12-13. Lo subrayado es mío.

²⁶ Entre ellos, podríamos citar: creencia en la libertad como bien supremo (y en todos sus anexos: de palabra, de publicación, de comercio, etc.); creencia en el progreso; en el origen exclusivamente popular del poder político; afirmación de la autonomía de la moral; exclusión de la religión en la vida pública; laicismo, tolerancia, pacifismo, etcétera.

indígena e hispana en la composición de México, o como Justo Sierra, quien llegó a bendecir la cruz y la espada que arribaron para concluir con los sangrientos ritos aborígenes, su apreciación va más allá cuando nombra a José Vasconcelos y su defensa de la herencia hispánica, y a Carlos Pereyra.

De éste expresó que hizo una obra de “revalorización del pasado hispano de América” y que siendo un hombre “dotado de cultura y de talento”, fue lanzado al destierro por los “vaivenes de la Revolución” de 1910. También dijo que, ubicado en España, emprendió una tarea ímproba redactando y publicando libros de “alta divulgación”. En palabras del autor:

Tarea bien pasada en lecturas copiosas en español y otros idiomas, que llevaba a cabo en la vetusta y rica biblioteca del Ateneo de Madrid, donde muchas veces lo encontré para conversar [...] los resultados fueron copiosos y alcanzaron en España e Hispanoamérica el merecido reconocimiento.

Luego, calificó a Vasconcelos y a Pereyra como “figuras señeras” frente a la “masa gesticulatoria que inunda fácilmente la prensa” al tratar temas como el Descubrimiento o el pasado mexicano.

Sobre Pereyra dijo:

Sabía que se le había llamado conservador y aun reaccionario. Pero declaraba que, entre liberales y conservadores, prefería a estos en la etapa avanzada de su carrera.

Más adelante, expuso: “Nota significativa en el esfuerzo historiográfico de Pereyra fue el ánimo con el que ponía el dedo sobre las llagas conocidas... Así lo demuestra su perdurable Biografía de *Hernán Cortés*” (Madrid, 1931, 2.ª ed., Porrúa, México, 1976), libro en el que dice cosas como “las conquistas de América se consumaron por hombres de España, pero que todo lo aprendieron en América”, que “debemos ver en ellos la fe de bautismo de una patria”, que “Cortés es el fundador de una nueva nacionalidad”.

Agregó que Pereyra “sabía polemizar” y que por ello:

Le pareció conveniente recoger el contraste entre la colonización de los españoles y la de los ingleses en el Nuevo Mundo, para moderar las críticas abundantes que se hacen a la primera y para restar elogios simples la segunda: la una no enteramente mala y la otra no tan buena como se dice.

Además, escribió que “Pereyra admiraba, como alguna vez me lo conversó, la obra de los jesuitas en sus misiones”.

Por fin, concluyó:

Pereyra sobrepasa las necesidades de la polémica para convertirse en un auténtico historiador [...]; reconoce que se afirma en ella [su obra] la admiración a España, estima que es una admiración que nace del estudio ecuaníme de los hechos. Esos sentimientos no existían en el autor antes de comenzar sus estudios.

Como conclusión de lo que ya podríamos apreciar como desprendimiento del liberalismo clásico, Zavala en Nota, al comentar que Pereyra había prestado “apropiada atención al mestizaje iberoamericano”, dijo (y adhirió):

Después, el reconocimiento de la síntesis étnica y cultural aparece formulado por Isidro Fabela en su ensayo sobre “Unidad y Defensa del Idioma Español”, recogido en la *Memoria del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española* celebrado en México del 23 de abril al 6 de mayo de 1951 (México, 1952) (Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua Española), pp. 156-163, cuando dice: “no somos españoles solamente, ni solamente americanos; somos hispano-americanos, pertenecientes a una raza criolla que nació de dos razas que se cruzaron; pero esa raza nueva siempre ha reconocido su glorioso tronco ibero y siempre se ha sentido orgullosa de ‘amar a Jesucristo y hablar en español’, vínculos de indestructible perennidad que la unirán a España por los siglos de los siglos”²⁷ (p. 157).

Para concluir esta parte —como reflexión—, hacemos nuestras las palabras del querido e inolvidable maestro Alberto Falcionelli, extraídas de la “Introducción” a su magna obra:

Los Occidentales —de Europa o de América— somos todos liberales, de uno u otro modo. Aun aquellos de nosotros que, por no ser cristianos progresistas, siguen acatando las condenas impartidas por la Iglesia contra el liberalismo político y económico, son liberales en sus modos de vivir y de pensar aunque más no sea porque son tolerantes e intentan convencer a sus antagonistas con el razonamiento y no con la fuerza²⁸.

²⁷ “Prólogo” a Carlos Pereyra: *La conquista de...* ob. cit., p. XXIII.

²⁸ *Historia de la Rusia Contemporánea*, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Historia, Mendoza, 1954, Tomo I, p. XIII.

LOS LIBROS Y LA VIDA

¿Han envejecido los libros de Zavala?

Esta pregunta, que trataremos de responder, nos lleva a estas otras: ¿Cuál es la edad límite en la producción científica original y de verdadero aporte de un historiador? ¿Los 65, los 70, los 75 años? ¿O algunos más?

Expreso esto por dos razones. La primera, porque es conocido el dicho aquel de que "lo que se escribe después de los sesenta años no vale más que el té que se vuelve a hacer con las mismas hojas" (Berenson)²⁹. (Claro que sobre esto se puede reflexionar: "mientras la cabeza esté bien". Y conste que esto lo escribo a mis 77 años). La segunda, porque Silvio Zavala ha repetido, en varias obras, conceptos y páginas enteras de otras suyas, lo que reconoce y aclara convenientemente.

Ahora bien, este proceder ¿fue una cuestión meramente editorial? No lo sabemos.

En todo caso, nos parece más interesante destacar, de toda la obra impresa de Zavala, cinco libros que creemos fundamentales y de los cuales será muy difícil prescindir, por mucho tiempo, en el estudio de la Historia de América. Ellos son:

- *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* (1935)
- *La encomienda indiana* (1935)
- *La filosofía política en la conquista de América* (1947)
- *El mundo americano en la época colonial*, 2 vols. (1967)
- *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata* (1977)

La primera sobresale por la importancia de los temas tratados, cuyo solo enunciado resulta por demás sugerente:

- a) Los problemas jurídicos que planteó el Descubrimiento.
- b) El concepto europeo del indio.
- c) La organización de las empresas descubridoras.
- d) La guerra indiana.

²⁹ Cit. por José María CABODEVILLA, *Consolación de la brevedad de la vida*, BAC, Madrid, 1982, p. 56.

Las instituciones jurídicas en la conquista de América es una obra en la que se muestra cómo influyen las ideas de los tratadistas sobre los hechos de la conquista.

En cuanto a *La encomienda indiana*, es un estudio del desarrollo cronológico de esta institución hasta que fue suprimida. Las palabras de Zavala, como resumen, son importantes:

La institución consistía [...] en el goce de un impuesto que la Corona cedía a los particulares españoles; no suponía derechos ningunos, fuera de la percepción del tributo, ni toleraba en general que se incluyeran en éste servicios personales. El beneficiario quedaba sujeto a diversas cargas religiosas, militares, civiles y económicas. Carecía de función pública: el pueblo encomendado seguía virtualmente dentro de la jurisdicción de la Corona [...] La rasación de los tributos era facultad del poder público [...] El encomendero no tenía la propiedad de su encomienda, ni libre disposición entre vivos ni testamentaria: era un beneficiado temporal y limitado de la Corona³⁰.

Esto, aclarado y dicho así por Zavala, que era el goce de un impuesto que cedía la Corona al encomendero y que en la encomienda no había derecho de propiedad, ni de jurisdicción, ni de perpetuidad, ha quedado como definitiva conclusión acerca de esta institución. Y, prácticamente así, lo repiten distintos autores españoles y americanos, como Demetrio Ramos Pérez o de Ricardo Zorraquín Becú.

En *La filosofía política...* escribe:

A consecuencia de la evolución del pensamiento acerca de la conquista del Nuevo Mundo, el propio pueblo conquistador llegó a revisar su primera actitud dominadora y violenta, adoptando otra más liberal / palabra que aquí significa: comprensiva, tolerante, generosa, humanitaria, caritativa / que la aceptada a fines de la Edad Media en los tratos con pueblos gentiles³¹.

En el Tomo I de *El mundo americano en...* (el II contiene Notas y Citas), dice Zavala:

³⁰ *La encomienda...* ob. cit., p. 291.

³¹ *La filosofía política...* ob. cit., p. 41. El subrayado es mío.

Ha de tenerse presente que esta obra es de carácter general y recoge las conclusiones de múltiples monografías, situándolas dentro de la visión de conjunto de la historia del Nuevo Mundo. No es precisamente una Historia de América sino un repertorio explicado de los temas que salen al encuentro de quien se propone estudiarla, con inclusión de orientaciones críticas que tienden a ensanchar las perspectivas y de selecciones bibliográficas que ayudan a encauzar las lecturas³².

Más adelante:

Vale la pena ensayar el retorno a una visión de conjunto, aprovechando las perspectivas más largas de que ahora disponemos y poniendo a contribución los resultados de los estudios generales y particulares que la historiografía moderna ha venido acumulando sobre los varios periodos, lugares y tópicos. El método histórico crítico y la apertura de los archivos proporcionan en la actualidad una base de conocimiento más firme que aquella de que pudieron disfrutar los historiadores dieciochescos³³.

El libro, que integra la serie de volúmenes relativos al “Programa de Historia de América”, que publicó la Comisión de Historia del I. P. G. H., está dividido en tres grandes partes: 1) El ingreso del Nuevo Mundo en la Historia Universal; 2) las sociedades americanas en la época de la colonización y 3) el tránsito a la nacionalidad.

Orígenes de la colonización en el Río de la Plata constituye el estudio más completo del que se dispone hasta ahora acerca de la instalación de los españoles en la región litoral rioplatense. El autor maneja una cantidad ingente de documentos, en su mayor parte, publicados en obras importantes, a las que cita cumplidamente.

Desde las capitulaciones, pasando por los casos de esclavitud indígena hasta las relaciones con los blancos y el sistema de tratamiento que estos practicaron, todo va siendo analizado con ejemplos ilustrativos.

Destaca la pobreza de la región platense en comparación con la del Perú y los problemas que de ella se derivaban: trabajos de los indios, los llamados yanaconas, las posibilidades de la incorporación de las encomiendas a la Corona, etcétera.

³² *El mundo americano...* ob. cit., p. XII.

³³ *Ibíd.*, p. XV.

Zavala dedica más de 200 páginas al estudio de las encomiendas en la región y destaca el servicio personal en el Paraguay y su progresiva transformación (y asimilación) a las de tributos y tasas. Por supuesto, da cabida a un análisis de las Ordenanzas de Alfaro y de sus resultados parciales.

Con datos importantes sobre situaciones diversas y sobre el estado económico en estas tierras, culmina el libro, que brinda una adecuada relación de temas fundamentales, expuestos sobriamente. Como es lógico, al resultar imposible abarcar todo, se deja ver que ciertos tópicos, como el reparto de tierras y mercedes, y el funcionamiento de los cabildos no han sido tratados exhaustivamente, sino en relación con otras cuestiones.

APRECIACIÓN FINAL

Silvio Zavala ha ido pasando del cultivo de la Historia del Derecho Indiano al de la Historia de América. ¿Qué se quiere decir con esto?

Entiendo que, sin abandonar una visión jurídico-institucional, ha derivado hacia un concepto integral de la vida americana hasta el siglo XIX y lo ha expuesto en sus diferentes facetas sociales, económicas, políticas, religiosas; es decir, Zavala llegó a tener una “concepción de la historia”, como se ha escrito³⁴, pues a la vez que (como dijo García Gallo) buscó “en el mundo del derecho la explicación del fenómeno americano”, supo hacer labor historiográfica “no sólo jurídica, sobre América”, sino también penetrando en distintos temas indianos para lo que tuvo presente siempre, como americanista, una “visión de conjunto” o “visión supranacional” o “interés por América por lo indiano en general”, en una “perspectiva comparada que permite relativizar y matizar lo que ocurrió en los diversos reinos y provincias” de este Nuevo Mundo³⁵.

En resumen, “don Silvio no ha sido solo un historiador del derecho; en primer lugar, porque su objeto de estudio ha sido sobre todo las instituciones, pero también porque se ha dedicado a la historia social, cultural, religiosa, de las ideas y de las mentalidades...”. Quien escribe esto agrega:

Sus intereses van del humanismo a las instituciones, del personaje destacado al indígena más alejado de las ceremonias y manejos de la corte virreinal, de

³⁴ María DEL REFUGIO GONZÁLEZ, “Silvio Zavala y la...” ob. cit., p. 337.

³⁵ Ídem, *Ibíd.*, p. 383.

la colonia a la Revolución, del clérigo al funcionario, de las ideas y las mentalidades de la época a los temas particulares y menudos³⁶.

Considero que estas palabras, de una de sus discípulas, son suficientes prueba de la meritísima labor que ha cumplido Zavala en el ancho campo de la Historia americana a lo largo de su existencia.

RESUMEN

En el presente trabajo, se intenta una revisión de la ingente labor historiográfica del conocido americanista mexicano. A la vez, se valoran las principales obras y el aporte que ellas significaron para el pasado americano. Finalmente, se ofrece una visión de las principales ideas políticas expuestas desde 1930 en los libros de Zavala.

Palabras clave

Historiografía americana, Silvio Zavala, descubrimiento, conquista, colonización, instituciones, encomiendas.

ABSTRACT

The present work is a revision of the enormous historiography production of the Mexican well-known americanist. Simultaneously, his main works and contributions are valued on their impact on the American past. Finally, visions of the main exposed political ideas brought by Zavala are exposed from his 1930's books.

Keywords

American historiography, Silvio Zavala, Discovery, Conquest, Colonization, Institutions, Charges.

³⁶ Ídem, p. 384.

LAS BIBLIOTECAS DE LAS MISIONES JESUÍTICAS. CONSIDERACIONES SOBRE LA DE CANDELARIA

RAMÓN GUTIÉRREZ

Hemos señalado en alguna oportunidad la importancia que tuvieron las bibliotecas de los pueblos de las misiones jesuíticas en comparación con las bibliotecas contemporáneas de las vecinas ciudades de españoles, como San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Santa Fe de la Veracruz, Asunción del Paraguay y Santa Cruz de la Sierra¹.

La biblioteca más notable de las misiones fue la del pueblo de Candelaria que era, de alguna manera, conocida por la "capital" misionera en virtud de estar radicado allí el Padre Superior de las misiones. Este pueblo, en general, contaba con tres religiosos jesuitas en lugar de los dos que habitualmente se ocupaban de cada una de las misiones².

Candelaria no era, sin embargo, el pueblo de mayor población, como se desprende de los padrones confeccionados por los propios misioneros a lo

¹ Ramón GUTIÉRREZ, *Notas para una Bibliografía Hispanoamericana de Arquitectura, 1526-1875*, Ed. Biblioteca Central, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1972. Se realizó una separata del texto introductorio con la denominación "Uso de los libros de arquitectura en hispanomérica".

² Archivo Histórico Nacional de Chile, Jesuitas, legajos 140, 141 y 145. Copias de los Legajos de la Expulsión en Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX 22-9-4, IX 22-6-3 y IX 22-6-4. Las bibliotecas jesuíticas tenían diversas cantidades de libros. Santo Ángel (526), La Cruz (270), San Luis (310), Santa María La Mayor (445), Mártires (382), San Cosme (254), San Ignacio Guazú (154 y 17 manuscritos), Loreto (315), San Ignacio Mini (248), Nuestra Señora de Fe (157), Santa Rosa (180), Santiago (136), Trinidad (200), Yapeyú (360), Corpus (460), Itapúa (530), San Borja (715), San José (254), San Javier (120 y más en los cuartos de los Padres), San Juan (182), Apóstoles (169), Santa Ana (275), Concepción (131), San Miguel (86) y Santo Tomé (220). Esto daría, para estos 25 pueblos, un total de 7076 libros, con un promedio aproximado de 283 libros por biblioteca. A ellos deberíamos sumar los 3471 de Candelaria. Con la certeza de que la cifra total de libros en las misiones de guaraníes superaba los 12 000 ejemplares, y es probable que estén cerca de los 18 000 que estima el padre Furlong si en lugar de títulos se contabiliza el número de volúmenes, ya que en algunos de los inventarios se realiza de aquella manera. Véase Guillermo FURLONG, "Las Bibliotecas jesuíticas en las Reducciones del Paraguay y el Chaco", *Revista Estudios* N.º 168-169, Buenos Aires, 1925.

largo del siglo XVIII, lo que demuestra que no había una relación directa entre la cantidad de habitantes y el tamaño de la biblioteca³. Parece, por ende, que la disponibilidad de un servicio general para el conjunto de las misiones determinó la concentración de una notable cantidad de volúmenes, que marca la importancia que los jesuitas daban a la formación cultural.

EXPULSIÓN E INVENTARIO

El inventario de Candelaria, realizado en ocasión de la expulsión, fue confeccionado por el Padre Antonio Calderón y, por orden de Bucareli, fue entregado al militar Juan de Berlanga y Avilés el 20 de agosto de 1768. Los detalles de este inventario acerca de la biblioteca son escasos, seguramente, por el volumen de ésta; él contiene una reseña por temas de los tipos de libros. Esto nos permite apreciar no solamente la cantidad, sino también la proporcionalidad de cada contenido⁴. En 1771, se indica que, en el aposento del Padre Superior, había un estante con 255 libros, y que la librería principal se encontraba junto a la ropería. En ella había un total de 3471 tomos, de acuerdo con las siguientes precisiones temáticas⁵:

Expositores	95
Historia	247
Vidas	151
Teólogos	74
Moralistas	177
Espirituales	269
Canonistas	34
Matemáticos	102
Comunitarios y catesistas	261
Gramáticos y Humanistas	93

³ ERNESTO MAEDER y RAMÓN GUTIÉRREZ, *Atlas histórico urbano del nordeste argentino. Pueblos de indios y misiones jesuíticas*, Instituto de Investigaciones Genealógicas-Conicet, Resistencia, 1994.

⁴ AGN, Inventario del pueblo de Candelaria, Sala IX, 22-9-4.

⁵ AGN, Sala IX, 17-3-6. Memoria de los libros y demás cosas que quedan en el Cuarto del Padre Superior, ropería y Cuarto del Hermano Enfermero, 1771.

Varios	148
Médicos	70
Italianos	189
Franceses	18
Lengua guaraní	1143
De varios sujetos en 3 arcas	155
Aposento Padre Superior	255

En la librería (biblioteca), había además otros objetos de interés, como un anillo solar grande con su aguja y su nivel, un largavista y tres globos terráqueos de madera. Un análisis de los libros que tenía el Padre Superior en su aposento nos indica, claramente, el predominio de los textos religiosos, como el Kempis, aunque también tenían su espacio los referentes y el manejo de la propia Compañía de Jesús, tales como las "Cartas de San Francisco Xavier", "Órdenes de los Padres Generales" y los *Ejercicios*, de San Ignacio.

No faltaban los textos del Padre Juan Pablo Oliva: *Pláticas domésticas espirituales a las Comunidades y Colegios de la Compañía de Jesús* (1680); los del Padre Antonio Machoni: *Las siete estrellas de la mano de Jesús* (1732) y *El nuevo superior religioso instruido en la práctica y arte de gobernar* (1750), y los del Padre Pedro de Ribadeneyra: *Las razones de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1605) y el *Flos Sanctorum*, editado originariamente en Madrid en 1599 y que, a la vez, es una de las primeras obras reeditadas en las misiones en 1705. Había también un manuscrito sobre la vida de San Ignacio de Loyola (quizás tomado de la obra de Ribadeneyra); otro manuscrito, *Arte de la lengua guaraní*, de Ruiz de Montoya, y una edición del siglo XVI, con caracteres góticos, de Fray Bartolomé de las Casas (probablemente Sevilla, 1552).

Estaban allí los libros del Padre Juan Patricio Fernández sobre Chiquitos (Madrid, 1726); la *Conquista Espiritual* (Madrid, 1639) y el *Tesoro y arte de la lengua guaraní*, de Ruiz de Montoya (Madrid, 1639); el *Lunario de un siglo* (Lisboa, 1748), del Padre Buenaventura Suárez, con mediciones realizadas desde el observatorio astronómico del pueblo de San Cosme; los *Misioneros del Paraguay* (Pamplona, 1687) y la *Vida del Padre Antonio Ruiz de Montoya* (Zaragoza, 1662), de Francisco Xarque; el *Cristianesimo felice*, del Padre Muratori (Venecia, 1743-1749); la *Historia del Paraguay*, de Nicolás del Techo (Leiden, 1673), y también *El Orinoco ilustrado*, del Padre Gumilla (Madrid, 1745). Figuraba también un "Manual guaraní portátil" que, seguramente, era el *Manuale ad usum Patrum Societatis Jesu* editado

en las prensas misioneras de Loreto en 1721 y el *Itinerario para párrocos de indios*, de Alonso de la Peña Montenegro (con varias ediciones desde 1668).

También podían encontrarse los tratados de Solórzano y Pereira sobre derecho y política indiana (varias ediciones desde 1629); libros de Isaac Newton, como la *Teórica de las mareas*; el *Viaje a Tierra Santa*, de Antonio del Castillo (varias ediciones desde 1654); el *Viaje a la América Meridional*, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (Madrid, 1748), y las *Epístolas*, del Padre Nieremberg (Madrid, 1644-1649). Asimismo, había textos clásicos de Ovidio, Cicerón, Séneca y Virgilio.

En el aposento del Superior, había hasta 19 cuadros de retratos religiosos, y en sucesivos inventarios, se detalla la presencia de otra iconografía interesante, como un mapa de España y el "Mapa de estas Misiones", así como retratos del venerable Alonso Rodríguez y del duque de Osuna. Sabemos que, en el armario de la botica, había una docena de libros; la mayoría de ellos trataban temas de medicina y de botánica y estaban escritos en alemán.

EL DESTINO DE LA BIBLIOTECA

Por las disposiciones planteadas por Bucareli cuando la expulsión, en 1768, los "muebles librería y botica se entregarán a don Francisco de la Riva Herrera, Gobernador Interino" para que "los mantenga del mismo modo interín se toma otra disposición"⁶. Quizás con la idea de cumplir estas disposiciones, en 1777, se hizo un nuevo inventario de la librería, por indicación de Francisco Bruno de Zavala, gobernador interino de los treinta pueblos de misiones, ante la presencia del mercedario Vicente Calvo de Laya, a la sazón, cura párroco del pueblo. Como actor protagónico, el administrador de Candelaria Francisco Piera informa: "los referidos libros, botica y demás especies" en aquellos establecimientos **no sirven de otra cosa que para su deterioridad**", y "para precaver su total pérdida y que las temporalidades no sufran de este quebranto", pide se tomen medidas. Indica entonces el administrador general Juan Ángel de Lascano que se manden bajo inventario "a la disposición de esta Superior Junta" en Buenos Aires.

⁶ Francisco Xavier BRAVO, *Inventarios de los bienes hallados a la Expulsión de los jesuitas en las Reducciones del Paraguay y del Chaco*, Madrid, 1872.

Así, puede constatar la degradación cultural de los pueblos guaraníes con estos administradores incapaces de concebir otra utilidad de los libros como no sea su deterioro. Zavala adjuntó entonces un cuaderno con el inventario total de la librería de Candelaria.

Alfonso Sotoca, director de la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires, decía en 1783 que a su entender, podía contribuir a financiar las actividades de la casa de Expósitos el hecho de que se le entregase la librería de Candelaria, "que en el día está encajonada y en poder del Administrador de los pueblos Don Juan Ángel Lascano". Su propósito era colocarla a la venta en los estantes de "la Librería de dicha Imprenta" de manera de "ir saliendo de todos". Como puede apreciarse, otra "alma sensible" a la cultura, que concebía la dispersión de la biblioteca como un producto rentable.

Llama la atención este texto, pues justamente en el año 1783, Sotoca estaba editando en la Imprenta de los Niños Expósitos, trasladada desde Córdoba, el Calendario Romano Seráfico en latín y un lustro más tarde, la Carta Pastoral del Arzobispo San Alberto a los indios chiriguano, traducida al guaraní⁷.

Bruno Rivarola, a la sazón Procurador Síndico General de los Pueblos de Misiones, frente al pedido anterior y a la necesidad que tiene el administrador Lascano de desalojar un cuarto donde están las cajas y los cajones de la librería, opina que le "parece más propio aplicar a la Universidad, o a alguno de los Colegios que se han de establecer" esta biblioteca

porque los Niños sólo la necesitarán para reducirla a dinero y la Universidad y Colegio para uso de sus alumnos. De otro modo tal vez se vería esta M. I. J. precisada a echar manos de sus fondos para hacerse de muchas obras útiles que constan en el inventario de esta librería.

Aconseja no acceder al petitorio de Sotoca en dictamen del 6 de octubre de 1783.

Es interesante constatar que la disposición de Rivarola, asumida por la Real Junta de Temporalidades, impulsó la idea de crear una biblioteca pública. En efecto, Diego de Salas, Juan Cayetano Fernández de Agüero, Gregorio Ramos Mexía afirman que la venta de los libros solamente beneficiaría a los

⁷ Guillermo FURLONG, *El trasplante cultural: Arte*, Ed. Tea, Buenos Aires, 1969, p. 15.

particulares que los comprasen y que ello no sería conveniente por lo que convendría estudiar

si se podrá formar con ellos y con los demás que se hayan de traer de las Bibliotecas de los otros Colegios una que sea pública y que acomodada en parte conveniente, al cuidado de un Bibliotecario Real, con sueldo y bajo la instrucción y requisitos convenientes sirva para el provecho general de los que se dedican a las letras⁸.

Como puede comprobarse, la biblioteca de los indios guaraníes de Candelaria fue uno de los impulsos iniciales para la creación de una biblioteca pública en la capital del Virreinato del Río de la Plata. En realidad, ello estaba contemplado en las instrucciones que el conde de Aranda dio al virrey Vértiz para que con la biblioteca jesuítica de Buenos Aires se formase en el Convento de Santo Domingo una "Biblioteca franca para el uso público".

LOS LIBROS DE CANDELARIA

La transcripción total del inventario de los 3664 libros de Candelaria contabilizados en 1777, que incluye los de la biblioteca y los del aposento del Superior, nos permite descubrir las maravillas bibliográficas que encerraba esta biblioteca. En primer lugar, cabe señalar que esta contabilidad no computaba cuadernos y libros pequeños y tampoco libros que estaban muy dañados por la acción de la polilla o de las goteras. Estas últimas, que se producían al romperse las tijeras del techo, habían dañado las esquinas (o ángulos) de algunos libros. Así, se perdieron parte de los libros que correspondían a las temáticas de "Canonistas" y "Matemáticos". También se habían perdido muchos libros de lengua guaraní intitulados *Ara poru agusey hata*, una obra del Padre José Insaurralde, de la cual quedaban, sin embargo, más de 700 ejemplares. Este libro había sido editado en Madrid en la famosa imprenta de Joaquín Ibarra, y se conocen dos tiradas, una de 1759 y otra de 1760. Llama la atención la cantidad de ejemplares disponibles que indica, probablemente, que en Candelaria se encontraban los libros traídos desde España para su redistribución. La proximidad de la fecha de edición y los tiempos que demandaba el transporte limitaron, posiblemente, que se dispersaran antes de la expulsión, en 1768.

⁸ AGN, *Notas*, Nota del 20 de diciembre de 1783.

Sin embargo, el inventario nos da algunos datos más precisos de la edición de *Ara poru*. Nos dice que había 780 ejemplares de los cuales 90 tenían cubiertas de pergamino, y que los demás estaban sin ellas, pero "bien tratados". De los dañados por las goteras, 20 estaban legibles; otros, totalmente perdidos; y algunos, dañados parcialmente. Los que estaban algo legibles "se han repartido a los indios de este pueblo para que los aprovechen para su bien espiritual y por recompensa de haber compuesto el techo de esta librería". Este reparto fue de alrededor de 50 ejemplares.

Tomando algunas referencias, podemos mencionar, entre los libros de "Expositores", los tres tomos de Juan Bautista de Villalpando de *El Templo de Salomón* (Roma, 1596-1605). Entre los históricos, se destacan: el de Cayo Crispo Salustio la *Conjuración de Catilina*, probablemente la edición de Madrid de 1632; los *Siete libros*, de Flavio Josefo, presumiblemente la edición de Madrid de 1657; y la *Historia de España*, de Esteban de Garibay (edición de Barcelona, 1628).

Sobre la historia americana y local, se encontraban: la *Relación Historial de los Chiquitos*, ya mencionada, del Padre Fernández (Madrid, 1726); la *Historia del Gran Chaco* y la *Historia del Paraguay*, de Pedro Lozano, editadas, respectivamente, en Córdoba en 1733 y en Madrid en 1754. Otras obras existentes eran: *Relación del sitio y toma de Colonia del Sacramento en 1704*, la *Relación del Reyno de Chile*, de Alonso de Ovalle (Roma, 1646); la *Historia del Paraguay*, del Padre Pierre François Xavier de Charlevoix (París, 1756); la *Historia de México*, de Antonio Solís (varias ediciones en los siglos XVII y XVIII), y la *Crónica de la Provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú*, de Fray Diego de Córdoba y Salinas, editada en Lima en 1651. Un tomo de *Arte de la lengua quichua*, del padre Juan de Figueredo (Lima, 1701), es otra de las importantes obras que guardaba la biblioteca de Candelaria.

Estas ediciones "históricas" se completaban con las "Vidas" de San Ignacio, Francisco Xavier, Estanislao de Kotska, Francisco de Borja y muchas otras apologéticas de los mártires y misioneros de la Compañía de Jesús. Particularmente, nos interesan las referidas al proceso local y regional, como la *Vida del Venerable Padre José Cataldino* (de la cual había varios ejemplares), la de la vida de Francisco del Castillo en el Perú y la de Pedro Claver en Colombia y los famosos documentos: "Hechos de la verdad", del Padre Gaspar Roderio y "Alegato en verdad y justicia a favor de los indios guaraníes", del Padre Pedro Arroyo, ambos en defensa de las misiones del Paraguay (Madrid, hacia 1724).

También son de notable importancia el rarísimo ejemplar del *Concilium Limensi*, editado en Madrid en 1591, y, por supuesto, los cuatro tomos de la *Recopilación de las Leyes de Indias* (1681). También había obras de quienes tuvieron conflictos con la Compañía, como el Obispo Juan de Palafox y la "Carta" al Obispo del Paraguay José de Palos, de José de Antequera y Castro, editada en la imprenta de la misión de San Javier en 1727. De esta obra, solamente se conoce un ejemplar, que se encuentra en el British Museum⁹. También estaban el libro del indígena Nicolás Yapuguay *Sermones varios en lengua guaraní* (1727) y un texto manuscrito de *Theologia moralis*, del Padre Ladislao Oroz.

Entre los libros "Matemáticos", aparecen obras de sumo interés. El *Tratado matemático*, de Tomás Vicente Tosca (Valencia, 1712), incluía *La arquitectura civil recta y oblicua* en su quinto tomo. Del ingeniero Sebastián Fernández de Medrano estaba el ejemplar de *Breve Descripción del Mundo* (Bruselas, 1688) y de *Rudimentos Geométricos* (Bruselas, 1677). Había, también, ediciones de Vignola de las *Reglas de los cinco órdenes de arquitectura*, una en castellano y otra en francés, que dada la cantidad de reimpressiones es imposible de identificar. También de Vignola estaban *Las reglas de perspectiva* (Roma, 1583), una obra que jamás fue editada en castellano, pero que tuvo peculiar atractivo, por lo que circulaban traducciones manuscritas tanto en España como en América¹⁰.

Otros títulos, como *De Architectura* de Gabriel Busca (Torino, 1585); una edición castellana de *Los Diez libros de arquitectura*, de Vitruvio (Alcalá, 1582) y otra latina; el *Arte y uso de la Arquitectura*, de Fray Lorenzo de San Nicolás (Madrid, 1736); el *Tratado de las Bóvedas*, de Juan de Torija (Madrid, 1661); la *Arquitectura*, de Sebastián Serlio (ediciones del siglo XVI), la *Arquitectura*, de Andrea Palladio (Valladolid, 1625) y la rara obra *Architecture civilis*, de Leonardo Cristóbal Sturm (Augsburg, 1714), muestran la importancia excepcional de esta biblioteca para el campo de la arquitectura¹¹.

⁹ Guillermo FURLONG, *Misiones y sus pueblos guaraníes*, Ed. Tea, Buenos Aires, 1962.

¹⁰ Ramón GUTIÉRREZ, "La 'Perspectiva' de Vignola, su difusión en Hispanoamérica y el manuscrito de Carduchi", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Academia, N.º 58, Madrid, 1984, y también "El tratado de arquitectura y perspectiva de Salvador Muñoz (1610-1636)", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, N.º 22, Granada, 1991.

¹¹ Ramón GUTIÉRREZ, *Notas para una Bibliografía Hispanoamericana de Arquitectura*. En los otros pueblos de las misiones, también hay libros de arquitectura de interés. Así, en Yapeyú estaba la *Architectura*, de Alberti (1582) y la *Architectura*, de Vredeman de Vries (1621); en Santo Tomé, un ejemplar de Vitruvio; y en San Luis, estaba el *Tratado de Fortificación*, de Matías Doguen (Amsterdam, 1648).

Dentro de este mismo grupo, había también dos manuscritos: "Cuaderno con diseños de arquitectura" y "Tomo con diseños". También se encontraba "Planes y descripciones de las dos casas de campaña del Cónsul Plinio".

Entre los libros de fortificaciones y militares, estaba el de Julio César Firrufino *Práctica manual y breve compendio de la artillería* (Madrid, 1626); el de *Fortificación y arquitectura militar*, de Samuel Marolois (Amsterdam, 1628), y una *Arquitectura militar*, de Pietro Sardi (Venezia, 1618).

Entre los "científicos", podemos señalar el libro de Benito Feyjoo *Sobre los terremotos* (Madrid, 1756); *Mathesis Nova*, de Juan Caramuel (Praga, 1649), y *Perspectiva*, de Guidus Ubaldus. Sobresale entre numerosos libros geográficos el *Teatrum Orbis Terrarum*, de Juan Blaeu, probablemente una edición realizada entre 1663 y 1667, y también *Cuadernos con mapas*, en folio mayor. Entre la notable colección de 70 libros de Medicina, estaba la edición del *Menor daño de la medicina*, la obra de Alonso Chirino, que se editó por primera vez en 1505 y cuya última versión fue realizada en Sevilla en 1547, lo que señala su rareza.

Entre los libros de origen "Humanístico", hay también algunas piezas muy interesantes, como *Cuaderno de laudatorias al Colegio de Montserrat en Córdoba*, que se trata sin dudas de la obra de Ignacio Duarte y Quirós, editada el año 1766 por la recién instalada imprenta de los jesuitas en la Universidad de Córdoba. También de la misma imprenta cordobesa, estaban en Candelaria *Instrucción pastoral del Arzobispo de París* y *Manual de ejercicios espirituales*. Podemos también identificar los *Poemas*, de Sor Juana Inés de la Cruz (Barcelona, 1691) y por supuesto, los clásicos textos de Cervantes, Quevedo, Saavedra y Fajardo, Gracián.

Particular interés tiene la existencia de textos en guaraní. Además de los ya señalados, había 29 catecismos en "español y la lengua", pero había otros 20 "averiados de ratones". Contaba Candelaria con 94 "Artes y vocabularios predicables" y 36 manuscritos de "Sermones y Vocabularios". Había dos ejemplares del libro del Padre Juan Eusebio Nieremberg *De la diferencia de lo temporal y lo eterno*¹² y también, "por encuadernar libros en la lengua impresos en estas misiones: artes, catecismos y sermones, como sesenta tomos".

El total era de 850 libros en octavo, 130 libros en cuarto y 2 en folio, un millar de libros en guaraní, poco menos de un tercio del total de la biblioteca.

¹² De esta obra cumbre de las imprentas misioneras, se conocen hoy solamente dos ejemplares que se encuentran en la Argentina.

Una vez trasladados los libros de la biblioteca a Buenos Aires, quedaron, sin embargo, algunos en Candelaria, la mayor parte de ellos dañados por las goteras. En el inventario realizado por Francisco Rodrigo el 22 de noviembre de 1800, se señala que había 49 ejemplares de *Vocabulario de la lengua guaraní*, la obra de Ruiz de Montoya editada en las misiones (Santa María La Mayor, 1722), que estaban “muy viejos y estropeados”; también había 439 libritos de la obra *Ara poru agusey hata* (Buen uso del tiempo), “sin forros y muy inutilizados”. Quedaban también los 19 cuadernos muy viejos “de retratos de varios Generales de la extinguida Compañía de Jesús y otros individuos de ella”. Ya aparecían entonces cuadros de Carlos IV y de los Príncipes que señalaban la vigencia de los nuevos tiempos¹³.

La biblioteca de Candelaria es fiel testimonio de un hito cultural protagonizado por los jesuitas en la región. Baste comparar su contenido con cualquier biblioteca contemporánea de los ilustrados americanos para entender la calidad y la competencia que expresaba este soporte bibliográfico para un proyecto cultural y social memorable. En tiempos del “despotismo ilustrado”, su pérdida demostró la eficacia del despotismo y las deficiencias de la ilustración.

¹³ AGN, Papeles de la Biblioteca Nacional, Manuscrito N.º 4806.

RESUMEN

Una de las bibliotecas jesuíticas más notables formada en nuestro territorio fue la del pueblo de Candelaria, considerado la capital de las misiones, por ser el asiento del Padre Superior. Su inventario, antes y después de la expulsión de la Orden, su destino final y el lamentable deterioro que produjo su mal mantenimiento son considerados en este aporte.

Palabras clave

Candelaria, biblioteca jesuita.

ABSTRACT

One of the most remarkable Jesuit libraries in the missionary territory was Pueblo de Candelaria, considered as the capital of the missions where resided the Superior Father. In this work are considered the inventory of the books before and after the expulsion of the Order, the final destination and damage produced by the deficient maintenance.

Keywords

Pueblo de Candelaria, Library, Jesuit.

ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA EN LA ARGENTINA. ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS DE SU DESARROLLO

RODOLFO ADELIO RAFFINO

ANA TERESA IGARETA

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este texto es proponer un cuadro del desarrollo histórico y de situación de la arqueología histórica en la Argentina, destinado principalmente a investigadores que no se encuentren familiarizados con la temática de una disciplina que, por el tiempo de actuación que atesora, puede ser considerada como “adolescente” en el ámbito de la Nación, pero cuya historia se remonta al origen de la arqueología nacional.

El desarrollo de las múltiples ramas y especialidades, cuyo conjunto conforma el cuerpo de la arqueología en América, ha ocurrido en forma diferente del desarrollo observado por la disciplina en otras partes del mundo. Lejos de surgir como una “ciencia auxiliar de la historia”, la arqueología americana ha tenido desde sus orígenes una estrecha relación con la antropología (Trigger, 1992), si bien sus primeros intereses estuvieron dedicados al coleccionismo de pintorescos objetos antiguos, y mucho hubo de cambiar para alcanzar el rango de disciplina sistemática y científica que ostenta actualmente.

En nuestro país, en particular, los orígenes de la arqueología se remontan a fines del siglo XIX, a los primeros trabajos desarrollados por un notable grupo de naturalistas, fieles representantes de la ebullición intelectual que caracterizó a la generación del 80. Este grupo de investigadores consideró la exploración del pasado una tarea urgente y necesaria para la consolidación de la identidad nacional y se dedicó con igual énfasis tanto al estudio de ruinas indígenas como al de ciudades coloniales.

En una época en la cual el dominio académico de ciencias, como la historia y la arqueología, no había cristalizado aún, el pasado nacional era percibido como un terreno virgen, y su estudio estaba permitido a profesionales de muy diversos campos. Si bien disímiles en méritos y en potencial, los resultados de tales investigaciones sentaron las bases para todo el desarrollo científico del siglo XX.

En el caso de las ciencias dedicadas al estudio del pasado, el correr del tiempo supuso la delimitación académica de campos específicos de análisis: la arqueología se encargó del estudio del pasado aborigen desde la evidencia material, mientras que la historia hizo lo propio con los eventos posteriores a la conquista a partir del registro documental; así, se creó una brecha en el marco de referencia de ambas disciplinas que no se cerraría con facilidad. Sin embargo, un análisis más profundo de los motivos de dicha separación revela que ésta respondió en su momento no tanto a una problemática de método como sí a una de época, hecho que algunos investigadores de ambos campos olvidaron con el paso del tiempo y llegaron a percibir ambas actividades como pertenecientes a esferas inconexas e irreductibles.

Durante el transcurso del siglo XX, la arqueología se convirtió en una ciencia bien establecida, gracias al desarrollo de sus propios métodos, teorías, discusiones y corpus de información, y también, por haber generado un conjunto de especialidades en respuesta a las amplias características del registro con el que trabaja. La arqueología histórica es, precisamente, una de éstas. Surgió, en nuestro país, durante el nacimiento mismo de aquella y se vio sepultada durante algunas décadas por el polvo levantado por otras especialidades.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tomando como referencia temporal el nacimiento de la arqueología prehistórica (o en el caso específico de la Argentina, la prehispánica), acaecido en el último tercio del siglo XIX con la actividad de personalidades, como Juan B. Ambrosetti, Florentino Ameghino, Adán Quiroga, Felix Outes o Samuel Lafone Quevedo, hubo de transcurrir más de un siglo para que la arqueología histórica se instalara definitivamente en el escenario científico. Desde los primeros trabajos, el espacio dedicado a esta especialidad fue creciendo y afianzándose, hasta convertirse, al principio de este nuevo siglo, en una de las ramas de la disciplina con mayor crecimiento.

Hemos mencionado ya cómo desde los albores del siglo XX, la arqueología nacional registra el desarrollo de trabajos de corte histórico, si bien en muchos casos se trata de respuestas mediáticas, pequeñas intervenciones de lo que puede definirse como "arqueología de salvataje", ante hallazgos fortuitos en muros o en el interior de algún edificio histórico. En tal sentido, es emblemático el trabajo de J. B. Ambrosetti, quien en 1905 se ocupó de estudiar los restos hallados bajo el Patio de Las Palmeras de la

Casa Rosada. Durante las obras de remodelación que entonces se llevaban a cabo, al remover parte del contrapiso de la estructura, se recuperó una serie de objetos antiguos, posteriormente identificados como de filiación indígena. Asimismo, Ambrosetti reconoció, en ese lugar, la presencia de restos pertenecientes al antiguo Fuerte de Buenos Aires, demolido desde hacía tiempo y subyacente debajo de los muros de la actual Casa de Gobierno (Schávelzon, 1992), e insistió en la importancia de preservarlos.

Si bien el hallazgo sólo fue publicado en pocas líneas en una noticia periodística¹, tuvo una notable repercusión popular. Es interesante notar el enorme impacto que descubrimientos como el de Ambrosetti tuvieron en la sociedad de su tiempo, reflejado, por ejemplo, en la aparición de uno de los primeros chistes arqueológicos de los que se tiene noticia. En un número de la revista *Caras y Caretas* de ese mismo año, se muestra a un grupo de arqueólogos del año 3000 haciendo interpretaciones descabelladas sobre los supuestos "usos rituales" de un sombrero. Si bien la actitud popular hacia la investigación arqueológica es jocosa, el hecho sirve para demostrar la existencia de un interés manifiesto alrededor de este tipo de descubrimientos, así como una incipiente avidez por saber qué se oculta debajo de las baldosas de grandes ciudades, como la de Buenos Aires.

Un conjunto cada vez más numeroso de investigaciones sobre el pasado histórico siguieron a esta primera intervención de Ambrosetti. A modo de ejemplo de las más destacadas, mencionaremos los trabajos desarrollados por Milcíades A. Vignati en el asiento de la misión jesuítica de Nahuel Huapi (1936 y 1944); los de Julián Cáceres Freyre en el Fuerte del Pantano en La Rioja (1937), y las excavaciones de Carlos Rusconi en las ruinas de San Agustín y en otros sitios hispánicos de Mendoza (1955 y 1962). De la región chaqueña, pueden mencionarse las primeras excavaciones realizadas en Concepción del Bermejo por Ana Biró de Stern en la década de 1930; la tarea desarrollada en el Kilómetro 75 y Concepción del Bermejo por Juan Martinet y José Alumni (1956-58) y posteriormente, por Eldo Morresi (1971).

La actividad de los equipos dedicados al trabajo en sitios históricos se tornó cada vez más formal y académica y cobró intensidad en el terreno con, por ejemplo, las investigaciones desarrolladas por Agustín Zapata Gollán en la década de los cuarenta del siglo XX en el área fundacional de Cayastá a

¹ *La Nación*, domingo 19 de noviembre de 1905.

orillas del Río Paraná (Santa Fé la Vieja). Este trabajo revistió particular importancia, dado que culminó con la inauguración de un Museo de Sitio en un área intramuros que, posteriormente, fue declarada Monumento Histórico Nacional. También los prolijos estudios realizados por Víctor Nuñez Regueiro y Beatriz De Lorenzi en Itatí, situada en el norte de la provincia de Corrientes (1973), deben ser mencionados como antecedentes en la instauración de la especialidad.

Promediando la década de los setenta, en el momento de realizar una síntesis del desarrollo de la arqueología nacional, Jorge Fernández señalaba:

... la arqueología argentina deberá muy pronto dedicar esfuerzos importantes a la excavación de ruinas históricas. La información obtenible de las fuentes históricas escritas no es suficiente en muchos casos, y la arqueología deberá suplir esa deficiencia. En la arqueología histórica no solo incluimos las ruinas de fundaciones españolas —las únicas que tal vez hasta ahora han merecido alguna atención— sino también a sitios de asiento hispano-indígena, o exclusivamente indígenas... (Fernández, 1973:168).

Mayor profundidad en el manejo del dato arqueológico, junto con un diseño estratégico meticuloso sobre el terreno, se observa en los aportes de Amalia Gramajo en el "interfluvio" santiagueño de los ríos Salado y Dulce (1983, a) y en el asiento de Ibatín, la primitiva San Miguel de Tucumán (1976 y 1983, b), así como en las investigaciones de Humberto Lagiglia en el Fuerte histórico de San Rafael en Mendoza (1983).

Los trabajos mencionados hasta aquí fueron desarrollados por investigadores que se formaron en el campo de la arqueología; su interés por trabajar en sitios históricos sirve como demostración de que la disciplina se ocupó de éstos desde tiempos tempranos. Sin embargo, en el momento de revisar la labor de quienes contribuyeron a definir el perfil de la especialidad, es insoslayable la mención de un numeroso grupo de arquitectos y urbanistas que tempranamente señalaron la relevancia del registro histórico en el estudio del pasado. El interés nacido del estudio de la evolución de la arquitectura nacional llevó a estos investigadores a indagar las características de los primeros poblados y de las primeras estructuras construidas en nuestro país por los conquistadores y a analizar cómo tales características influyeron en el posterior desarrollo urbano al conjugarse con los rasgos propios del paisaje y con las técnicas constructivas locales. Asimismo, fueron los arquitectos dedicados al estudio de edificios coloniales los primeros en señalar su valor como registro

arqueológico, a la vez que se preocuparon por establecer la importancia y la necesidad de su conservación en el futuro. En muchos casos, la restauración de complejos arquitectónicos históricos fue el inicio de trabajos sistemáticos que, a posteriori, se convertirían en investigaciones arqueológicas formales.

La cantidad de profesionales de la arquitectura que contribuyeron a definir el campo de acción de la arqueología histórica es demasiado grande como para ser enumerada en un ensayo con las características de éste. Como representantes de un grupo mayor, mencionaremos a Vicente Nadal Mora, Mario Buschiazzo y Héctor Greslebin. El trabajo de este grupo en diferentes áreas contribuyó a valorizar el patrimonio cimentado como registro arqueológico, a la vez que marcó un rumbo por seguir en el abordaje de sitios históricos.

Entre muchas otras actividades, Nadal Mora desarrolló un excepcional estudio de los mosaicos y azulejos empleados en la ornamentación de edificios históricos (1955); Buschiazzo participó en las tareas de restauración de las ruinas jesuíticas de San Ignacio Miní de Misiones (1961), y Greslebin llevó a cabo un destacado análisis de las instalaciones de Tambería del Inca, en la provincia de La Rioja (1940).

III. QUEHACER DE LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

Con algunas variantes en la denominación (y según ciertas visiones, con profundas diferencias conceptuales con respecto al significado de cada una de ellas): "arqueología histórica", "arqueología de sitios históricos", "arqueología de tiempos históricos", esta rama de la disciplina se afianzó en el escenario científico contemporáneo con la llegada del último período democrático.

Si bien no existe en la comunidad profesional arqueológica un acuerdo absoluto con respecto al campo exacto de competencia de esta especialidad, en términos generales, puede definirse la arqueología histórica como aquella rama de la arqueología dedicada al estudio de los procesos sociales ocurridos en América en el curso de los últimos cinco siglos. Mientras que la arqueología tradicional² construyó su identidad basándose en la recuperación del pasado

² Tal denominación se utiliza aquí exclusivamente con un sentido didáctico, a fin de diferenciar la especialidad "arqueología histórica" del cuerpo general de la disciplina arqueológica. Sin embargo, no por ello debe suponerse una uniformidad de criterios en el accionar de la disciplina, dado que, por el contrario, su desarrollo se ha caracterizado por la pluralidad de teorías y métodos.

indígena como foco principal de interés, la arqueología histórica se volcó al estudio de los procesos relacionados con la conquista española y con las alternativas de la formación posterior de una sociedad criolla.

Los aportes previamente reseñados sirven, en muchos casos, para demostrar cómo el interés de la arqueología histórica comenzó enfocándose en la temática de los llamados "sitios de contacto" o "áreas de frontera", partiendo de estudios cuyo objetivo central había sido el cambio ocurrido en las sociedades aborígenes. El análisis de ámbitos históricos, tales como reducciones, fortines, misiones, puestos carcelarios y militares —sitios con fuerte presencia de elementos indígenas derivados de una ocupación previa y conjugados con restos de filogenia hispánica—, condujo al reconocimiento en el terreno de un registro mixto y, en cierto sentido, criollo que obligó a los investigadores a plantearse la necesidad de explorar los hechos desde una nueva perspectiva.

IV. SE AFIANZA LA ESPECIALIDAD

En noviembre del 2000, la arqueología histórica tuvo su reconocimiento oficial como nueva y bien afirmada especialidad de la disciplina, gracias a la realización en la ciudad de Mendoza del I Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Tal encuentro otorgó visibilidad institucional a la vez que oficializó ante el resto de la comunidad científica el importante desarrollo que esta rama de la arqueología había obtenido en las últimas tres décadas. El evento fue particularmente significativo si se tiene en cuenta que, salvo excepciones, los trabajos de arqueología histórica parecían no tener cabida en los encuentros científicos que periódicamente reunían a la comunidad arqueológica profesional. Recuérdese, si no, que, apenas tres años antes, el XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina realizado en La Plata en 1997 había sido el primero en dar cabida a un simposio específicamente dedicado a la presentación de trabajos de corte arqueohistórico.

Dos publicaciones, una realizada en la década de los ochenta y otra en la de los noventa, son, también, particularmente significativas en el análisis de los antecedentes de la especialidad. La primera de ellas se compone de los dos volúmenes publicados por la Universidad Nacional del Nordeste y el Museo de Antropología Juan Martinet bajo la dirección del historiador, ya desaparecido, Eldo Morresi, junto con el arquitecto Ramón Gutiérrez. En esta compilación de 1982-83, abundan aún los trabajos de historia sustentados en un análisis clásico de fuentes habitualmente empleadas por la arqueología,

como son los textos editados e inéditos exhumados de archivos; por otra parte, es notable el interés manifestado por los autores sobre el estudio del registro material histórico.

El director de la obra segmentó el universo de la información presentada en seis regiones geográficas: Chaco, Litoral, Cuyo, Noroeste, Patagonia y Central, y, de este modo, siguió el procedimiento hasta entonces empleado por los investigadores argentinos dedicados a la arqueología prehispánica. Se trató de una división racional, de acuerdo con las ostensibles diferencias de la época y de las características de los sucesos históricos ocurridos en cada una de ellas después del desembarco europeo.

Luego de reconocer que “faltan brazos que excaven, hieran la tierra para con rigor científico levantar el velo que permita ajustar el conocimiento de Arqueología Histórica”, Morresi propuso un esquema tentativo de periodificación para el registro histórico, considerando tres períodos sobre la base de una cronología relativa: Histórico Temprano Hispano-Indígena (desde el descubrimiento europeo hasta mediados del siglo XVII); Histórico Colonial (hasta la revolución de 1810) e Histórico Reciente o Nacional (desde la gesta de mayo hasta la actualidad) (Morresi, *ob. cit.*, 16).

Una singular coincidencia ocurrió, en ese mismo evento, cuando H. Lagiglia expuso otro intento de periodificación, construido sobre la base de evidencias arqueológicas que, según su criterio, “ayudan a comprender la evolución de la cultura material del territorio argentino” (1983, I, 196). Los períodos que él propuso son: Temprano Histórico —con un inicio cronológico que, influenciado seguramente por los primeros cronistas indianos, se sitúa casi medio siglo antes del viaje de Cristóbal Colón (1450-1658)—; Medio Histórico o Colonial (1658-1810); e Histórico Institucional, Época Independiente o Republicano (desde 1816 en adelante).

Estos y otros tantos intentos de periodificaciones que permitieron definir hitos en la arqueología histórica dejaron como corolario un hecho muy evidente: el límite inferior de la temporalidad del registro arqueológico americano no refiere a fechas absolutas, sino que depende de cronologías macrorregionales que, inevitablemente, reflejan los diferentes momentos en que se produjo el impacto de la intrusión europea sobre las sociedades indígenas del Nuevo Mundo. Nos referimos a ese verdadero apocalipsis histórico y antropológico que siguió al desembarco de Colón en las Antillas (1492), al de Cortés en Mesoamérica (1519), a la llegada de Pizarro al Perú (1532), al arribo de Sebastián de Benalcázar a Quito y a Popayán (1535), al

de los puritanos del Mayflower a Massachusetts (1620) o a la irrupción de los españoles en Florida (1565) y en Nuevo Méjico (1609). En latitudes más meridionales, un proceso similar ocurrió después de la entrada de Pedro de Mendoza al Río de la Plata (1536), de la de Almagro (1536) y Rojas al Noroeste argentino (1543), y de la de Valdivia a Chile (1540). En la Argentina, específicamente, tal límite se extiende hasta el siglo XVIII, con la conquista del Gran Chaco, y llega a su punto culminante en las postrimerías del siglo XIX, con las expediciones republicanas a la Pampa y a la Patagonia, durante la llamada Conquista del desierto.

No es del interés de estas páginas señalar las discrepancias que pueden plantearse entre los mencionados intentos de periodificación en cuanto a los eventos seleccionados como hitos demarcadores de periodos ni tampoco sobre la extensión temporal de cada uno de ellos, formuladas por Morresi y Lagiglia (R. Raffino, 1983, 817). En cambio, vale la pena señalar entre los trabajos presentados en la citada publicación la dicotomía de objetivos entre los estudios de los arqueólogos prehispanistas y los de los historiadores clásicos: los primeros privilegiaron la cuestión indígena como foco de interés y trataron de hallar su supervivencia en tiempos históricos; los segundos se empeñaron en resaltar el protagonismo de la cultura hispánica.

Más allá de toda posible crítica, la reunión de 40 estudios, realizada por una universidad chaqueña, permitió, por primera vez en la Argentina, concretar una presentación orgánica de trabajos científicos con la arqueología histórica como protagonista.

La segunda publicación que deseamos mencionar data de 1995 y fue el resultado de la Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica llevada a cabo en la provincia de Santa Fe. Dicho evento, insoslayable como antecedente en el desarrollo de la especialidad, registró la asistencia de casi doscientas personas y la presentación de unas cuarenta ponencias, reunidas en tres tomos que, posteriormente, fueron publicados en los Estados Unidos³. La reunión contó, además, con la visita de Stanley South, Katherine Deagan y Patricia Fournier, referentes indudables de la especialidad en el mundo. La reunión puso en evidencia la significativa y creciente cantidad de equipos arqueológicos dedicados a la investigación del pasado histórico que ya existían en el país.

³ *Actas de la Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana*. 1995. The South Carolina Institute of Archaeology and Anthropology, The University of South Carolina, Columbia, S. C., USA.

Asimismo, esta Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica permitió observar un significativo quiebre en el origen de las corrientes teóricas que influyen a la especialidad. Desde siempre, la arqueología argentina había estado profundamente signada por el pensamiento teórico europeo, tanto por la influencia que sus modelos tuvieron en todo el mundo como por la afluencia a nuestro país de investigadores formados en Europa, que realizaron aquí muchos de los primeros estudios en el campo. Por su parte, los investigadores locales involucrados en el desarrollo de la arqueología histórica tomaron a profesionales norteamericanos como referentes para sus trabajos, ya que se sentían más identificados con las problemáticas abordadas por éstos y con la existencia de un escenario común: el de la colonización y la conquista ocurrida en el continente americano desde fines del siglo XV.

Como toda rama emergente en una disciplina bien establecida, la arqueología histórica argentina debió enfrentar conflictos específicos planteados como consecuencia de su desarrollo y elaboró para ello diversas soluciones operativas. Uno de los tópicos que más enfrentamientos produjo entre los investigadores de la especialidad y sus colegas de otros campos fue el de la construcción de tipologías y cronologías clasificatorias que sirvieran como marco de referencia en el análisis de los materiales recuperados en las excavaciones. Dado que la arqueología tradicional consideraba la etapa "tipológica" como ampliamente superada después de cien años de recopilar información, los arqueólogos históricos se vieron en la necesidad de refutar acusaciones que les atribuían un excesivo afán histórico cultural. El *quid* de la cuestión radicaba en que la arqueología histórica debió construir, bajo la mirada crítica del resto de la disciplina, un primer marco tipológico de referencia y de análisis que le permitiera, a posteriori, avanzar en sus interpretaciones del pasado. Ello supuso construir esquemas clasificatorios que facilitaran referenciar históricamente los objetos —dicho en otras palabras, contestar a las clásicas preguntas arqueológicas: ¿quién?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿por qué?— en un proceso parecido al que pioneros de la arqueología habían llevado adelante a principios de siglo con el material procedente de sitios prehispánicos.

Por fortuna, las polémicas fueron superadas, y el resultado final del proceso fue la elaboración de una estructura sistemática y metódica de referencia de los materiales históricos, que es empleada tanto por investigadores de la especialidad como por arqueólogos que, ocasionalmente, registran la presencia de este tipo de elementos en sitios prehistóricos.

V. LA ARQUEOLOGÍA URBANA EN EL DESARROLLO DE LA DISCIPLINA

Los proyectos de arqueología urbana han tenido un rol destacado en el afianzamiento de la arqueología histórica como rama de la disciplina. La creciente cantidad de proyectos desarrollados en el marco de áreas urbanas de enorme importancia poblacional —una arqueología que podríamos bautizar “de pavimento”, contrapuesta a la “de desierto” practicada en regiones alejadas de los centros urbanos— puso el pasado arqueológico al alcance de la mano. El gran público se mostró —y aún se muestra— fascinado por una investigación desarrollada en espacios domésticos, que no requiere de grandes distancias, de paisajes exóticos o de elementos de enorme antigüedad para ser significativa. Las excavaciones se trasladaron a sitios ubicados en plena Capital Federal: a los patios traseros de residencias familiares, como el de la decimonónica casa Ezcurra en San Telmo; a comercios; a plazas; a edificios públicos, como el de la antigua imprenta Coni de la calle Perú (D. Schávelzon, 2000), a la plaza Roberto Arlt.

Similares alternativas se presentaron en algunas capitales provinciales, por ejemplo, el antes mencionado rescate del área fundacional de la ciudad de Mendoza. Allí se constató la superposición de edificios de diferentes usos y funciones (matadero, cabildo y plaza, fundados a fines del siglo XVI), que habían quedado sepultados durante el terremoto de 1861 (R. Bárcena y D. Schávelzon, ob. cit., 1991).

Esta arqueología de las ciudades modernas con bienes relictos fundacionales permitió —de modo inmediato y masivo— el acceso y la transferencia del conocimiento a la gente común, la que demostró un interés activo por el pasado de su pueblo o de su ciudad. Ello produjo la multiplicación de proyectos de arqueología histórica sustentados y promocionados por los gobiernos municipales, los cuales popularizaron la idea de que el pasado es de todos y de que no es sólo el más remoto, sino también aquel que alcanza a mezclarse con la memoria de tiempos más recientes.

Por otra parte, la proximidad del público con el trabajo arqueológico tuvo la cualidad de interesarlo en los procesos de construcción del pasado, y fueron, en muchos de los casos, los mismos vecinos del lugar los que comenzaron a exigir la presencia de un equipo de profesionales ante determinados hallazgos o ante el peligro de la integridad de un edificio histórico. La figura del arqueólogo como instrumento fundamental en la preservación de la historia y de la memoria popular y en contacto directo con la gente ganó terreno frente a la del científico solitario empeñado en descubrir civilizaciones remotas.

Entre los aportes de mayor “peso específico”, se destacan los proyectos de intervención realizados en el corazón del casco urbano de la vieja ciudad de Mendoza “Area Fundacional-Ruinas de San Francisco” (R. Bárcena y D. Schavelzon, 1990); el “Programa por la Memoria de la Ciudad de Buenos Aires” (D. Schávelzon, 1985); el nuevo proyecto de investigación de Santa Fé La Vieja (J. M. Calvo, 1990; María T. Carrara y Nelly de Grandis, 1992), y el “Proyecto Reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes” (Z. Quatrin, 1994), entre otros.

Este puñado de emprendimientos, implementados a partir de la década de 1980, terminó por impulsar el desarrollo de la arqueología histórica argentina, presentando a profesionales formados y dedicados específicamente a una actividad científica y sistemática y preocupados por la construcción de un corpus teórico-metodológico propio de la disciplina. El caso del “Programa por la memoria de Buenos Aires” es, desde todo punto de vista, paradigmático en tal sentido, dado que el éxito obtenido, tanto científico como popular, por las investigaciones realizadas por el equipo dirigido por el Dr. Schávelzon permitió la creación del Centro de Arqueología Urbana⁴, actualmente, uno de los principales ámbitos de consulta y referencia de profesionales de todo el país.

VI. EPÍSTEMOLOGÍA DEL REGISTRO DOCUMENTAL

Si bien ha evolucionado y se ha enriquecido como disciplina desde los primeros trabajos, los objetivos perseguidos inicialmente por la arqueología histórica pueden ser resumidos del siguiente modo: una vez definidas las unidades de tiempo y de espacio en que se iba a desarrollar el análisis, se procuraba la búsqueda de relaciones de similitud-diferencia entre los distintos sitios: asentamientos europeos, su relación entre sí y con las poblaciones indígenas locales. Asimismo, se pretendía estudiar las diferencias sociales o de prestigio, observadas en los diversos lugares, a través de los repertorios “artefactuales” y arquitectónicos presentes en cada uno de ellos. La comparación entre la incidencia de los factores regionales sobre los usos y las costumbres marcaba las conductas de los sistemas culturales receptores frente a los estímulos o *input* culturales del intrusivo.

⁴ CAU, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.

En otros términos, se buscaba conocer y comparar los niveles de adaptación del colono europeo y de las sociedades indígenas, a través del tiempo, en las diferentes regiones del vastísimo escenario americano en que el contacto tuvo lugar. Dentro de ese panorama, y aun frente a las muy mentadas limitaciones del registro arqueológico, se vislumbraba una perspectiva ambiciosa: la de poder contrastar sucesos y procesos míticos, realidades o utopías, que la historiografía había creado en torno a la conquista. Aquellas asignaturas pendientes que envolvían al evangelio y a la espada, a la civilización y a la barbarie, a la explotación y al genocidio. En un plano más ambicioso aún, se trataba de buscar elementos que contribuyeran a contrastar la realidad-ficción del mundo cuasi perfecto asumido por algunas sociedades prehispánicas americanas en tiempos previos a 1492.

Dentro de este cuadro de situación, es ostensible que, durante la última década, se han incrementado en forma exponencial los espacios dedicados a la arqueología histórica, tanto en los círculos científicos como en publicaciones de divulgación popular. Pese a ello, el porcentaje de trabajos dedicados específicamente a profundizar en las problemáticas teóricas de la especialidad se ha mantenido muy por debajo del que corresponde a los enfocados en otras temáticas. Tal circunstancia puede ser atribuida, entre otros motivos, al hecho de que los investigadores que se desempeñan en el campo han privilegiado, inicialmente, el análisis e interpretación directa de los sitios y del registro material y han postergado la discusión de los temas teóricos y metodológicos. Sin embargo, diversos aspectos de la dimensión teórica de la arqueología histórica han atraído recientemente la atención de profesionales de la disciplina, y es creciente el número de los que están interesados por decodificar y esclarecer las alternativas del pensamiento teórico que guía el trabajo de campo.

En este sentido, una de las temáticas que más polémicas y diferencias de opiniones ha generado (y genera aún en la actualidad) es la del rol otorgado por la arqueología histórica a los documentos escritos que emplea como fuente de información. El enfrentamiento, que curiosamente ha polarizado la opinión tanto de investigadores de la disciplina como la de arqueólogos especializados en otros campos, deriva directamente de una percepción antitética de la naturaleza del registro documental.

Una de las posturas asume que todo documento escrito (textos eclesiásticos, probanzas de méritos, crónicas, partes oficiales, textos históricos, correspondencia personal, etc.) es parte integral del registro arqueológico y,

en consecuencia, puede y debe ser analizado como evidencia material susceptible de brindar datos relevantes para la investigación. Se entiende que, a semejanza de cualquier otro componente del registro, las fuentes documentales poseen un sesgo particular en los datos que proporcionan y que las limitaciones impuestas por dicho sesgo sólo pueden ser superadas mediante el desarrollo y la aplicación de una heurística apropiada para este tipo de evidencia.

Por otra parte, una segunda postura sostiene que los documentos escritos no pueden ser entendidos como un componente del registro arqueológico, dado que su particular carácter de evidencia producida intencionalmente distorsiona toda interpretación posible de los datos contenidos en el texto. Se considera que las fuentes documentales son susceptibles de brindar información sobre el registro arqueológico, pero sin formar parte integral de éste. Algunos investigadores incluso afirman que el registro material del período histórico debe ser analizado en los mismos términos que el del prehispánico, sin tener en cuenta el registro textual, dado que la naturaleza de éste sólo aporta elementos de confusión al análisis.

Cabe aclarar aquí que es en el marco de la primera de las posiciones antes definidas en el que los autores de este ensayo desarrollan sus investigaciones desde hace ya varios años (Raffino, 1988, 10; Igareta, 2002, 723), por considerar que —en sentido epistemológico— ésta contempla mejor sus propios intereses de investigación. Sin desconocer la naturaleza fragmentaria y parcial de los datos proporcionados por las fuentes documentales, se entiende que tales características definen el total del registro arqueológico; luego, en tanto forma de registro material, los textos son susceptibles de brindar información relevante a los estudios arqueológicos, y su análisis requiere ciertas consideraciones específicas, como aquellas relativas al contexto de producción de tales escritos.

Los datos obtenidos en cualquier vertiente de las fuentes históricas (manuscritas o impresas, públicas o privadas) aportan tanto materia prima a la construcción de supuestos teórico-metodológicos como datos precisos a la interpretación integral del registro arqueológico. No sólo se trata de interpretar los datos históricos linealmente, sino de relevar la información volcada en los documentos para analizarla y para incluirla en el circuito integral de la interpretación arqueológica.

Tal procedimiento de construcción del conocimiento debe enfrentarse a la dicotomía existente entre el corpus de datos históricos y su contraparte

material *sensu stricto*, en un proceso que exhibe las diversas limitaciones de los componentes del registro arqueológico.

Esta cuestión puede ilustrarse con un par de ejemplos surgidos de nuestro propio trabajo. El primero se apoya en la arqueología histórica andina: si bien un análisis arqueológico de las crónicas generadas a partir de la conquista española del siglo XVI ha logrado clarificar numerosos aspectos de la historia, del arte y de la cultura Inka, sigue siendo imposible develar un fárrago de relatos relacionados con actividades y con eventos que no han dejado un registro material. En muchos casos, los documentos han aportado escasos datos sobre aspectos socialmente significativos que se remontan a un par de siglos atrás del desembarco español. Entre ellos, cuál fue la cantidad y la verdadera secuencia de los monarcas, y cuál fue su posible origen, cusqueño o quiteño. Asimismo, existen dificultades para resolver la cronología puntual en las fases iniciales y medias de la existencia del Imperio.

El segundo ejemplo se desprende de las investigaciones realizadas en una de las más antiguas viviendas de la ciudad de Buenos Aires (Schávelzon, 1999): el estudio asumido por la arqueología histórica permitió develar no pocos detalles de la vida cotidiana y de las costumbres domésticas de la familia que la habitó hacia fines del 1700. Penetrar en la médula de muchas de las características definidas para este sitio no hubiera sido posible sin el aporte de detalles usualmente proporcionados por las fuentes escritas, las que pusieron nombre y apellido a los integrantes de esa unidad doméstica.

El uso en arqueología histórica de otras fuentes de información, tales como las iconográficas (fotos, cuadros, planos, mapas, daguerrotipos, etc.) o incluso los relatos orales, supone todo otro conjunto de dificultades y polémicas por parte de los investigadores, muchas de las cuales no han sido resueltas aún. En todo caso, la búsqueda de alternativas que permitan el manejo de tales fuentes, debe ir acompañada de la construcción de una heurística pertinente y apropiada, cuyo desarrollo permitirá definir parámetros interpretativos adecuados para el material en análisis.

VII. LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA CONTEMPORÁNEA

Considerado globalmente, el más reciente producto corporativo de la disciplina, las actas del I Congreso Nacional de Arqueología Histórica, donde se encuentran poco menos que un centenar de trabajos, ofrece una visión parcial, pero efectiva de las problemáticas y de los temas que concitan el

interés de los investigadores en la actualidad. Hay, entonces, trabajos de análisis de materiales específicos: loza, vidrio, madera, cuero, restos óseos de humanos y de la fauna; estudios de la problemática de los sitios de contacto hispano-indígena: áreas de frontera, fortines, campamentos, reducciones; y otros sobre la localización de primitivas ciudades coloniales.

En este congreso se consideran además temas tan diversos como: las alternativas de la gestión e implementación de proyectos de investigación no académicos; el adecuado tratamiento, restauración y conservación de materiales recuperados en excavaciones; la problemática de la falta de un marco jurídico orientado a la protección del patrimonio arqueológico; las características de la dieta de las clases populares en el pasado o los múltiples enfoques posibles del análisis etnohistórico, todas temáticas lo suficientemente desarrolladas en el seno de la arqueología histórica como para haber merecido seminarios específicos.

Sin embargo, el entusiasmo demostrado en el ámbito científico por la exploración del registro material contrasta notablemente con la falta de impulso oficial referido a la protección y a la preservación de aquellos monumentos históricos nacionales que encierran vestigios arqueológicos susceptibles de ser investigados. Por déficit de fondos o simplemente por falta de interés institucional, la exploración del registro material no ha recibido un tratamiento adecuado. En la Argentina, de un total de 403 monumentos declarados como tales entre 1940 y 2001 (M. Faillace, Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos, 2001), solamente 43 han recibido intervenciones arqueológicas a la par de trabajos de revalorización, mediante tácticas científicas, y de restauración, de acuerdo con normas internacionales, como es la Carta de Venecia. Al momento de realizar peritajes en varios monumentos históricos, hemos tenido la oportunidad de comprobar la enorme riqueza de registro arqueológico que encierran tales estructuras, ya sean huertos de iglesias, patios de cabildos, casas natales, santuarios, estancias, pulperías, postas, estaciones ferroviarias, establos. (Monumentos Históricos de la República Argentina, 1998).

Es necesario mencionar la ausencia casi total de leyes que favorezcan las acciones de protección por parte de los gobiernos nacional y provincial. Simplemente, alcanza con señalar que, hasta hace un año, la única norma nacional dedicada a la protección de ruinas y sitios arqueológicos era la Ley 9080, promulgada en el año 1913. Por fortuna, y si bien aún se encuentra en proceso de ser reglamentada, el 25 de junio del 2003, el Congreso Nacional

promulgó la Ley 25743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Si bien esta ley —y más específicamente algunos de los artículos en ella contenidos— ha recibido críticas de diverso calibre por parte de la comunidad científica y profesional, no debe dejar de reconocerse el enorme avance que supone para la protección del patrimonio del país la existencia de una herramienta legal que permita su salvaguarda. Cabe esperar que, con el correr del tiempo, una revisión detallada y un análisis consensuado de la ley por parte de la comunidad profesional permita ajustar aquellos detalles que actualmente enfrentan a quienes la redactaron con quienes se ven afectados por ella.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Analizados ya la problemática, los objetivos y el rol de la disciplina que atañen a las sucesivas etapas de la conquista y la colonización americana, pasemos al segundo desafío que enfrenta actualmente la arqueología histórica en el Nuevo Mundo: establecer el límite temporal superior de su accionar. Entendiendo que la invasión europea fue el evento concreto que inició la construcción del registro arqueológico histórico, surge entonces el interrogante: ¿Qué hecho o evento, ocurrido en qué momento histórico, marca el límite del campo de interpretación arqueológica? ¿Los materiales de qué año, de qué década o de qué período del siglo XX, e incluso del XXI, definen el límite último del registro material susceptible de ser analizado arqueológicamente?

Por el momento, y dejando en claro que desconocemos si el interrogante ha sido planteado previamente por otros investigadores, consideramos que la arqueología histórica como disciplina no dispone de una respuesta única a tal pregunta. Entendemos, sin embargo, que es posible identificar un “límite temporal operativo” en las investigaciones desarrolladas en el país, una suerte de respuesta por ser ejecutada. Una somera revisión de los trabajos arqueohistóricos publicados en los últimos cinco años evidencia que la gran mayoría de éstos se ocupan de acontecimientos anteriores a 1930 o hasta ese año. Excepción hecha de casos concretos⁵, el estudio del registro material

⁵ En este ítem, deben ser incluidos, por ejemplo, los trabajos de análisis de basura “moderna”, desarrollados con técnicas y métodos estrictamente arqueológicos. En la mayor parte de los casos, el objetivo perseguido por los investigadores es obtener información

generado a partir de entonces parece perder interés para los arqueólogos, y el análisis del pasado reciente queda con exclusividad en manos de la historia y de los documentos escritos.

Será interesante observar en el futuro si el límite temporal aquí señalado para la arqueología histórica se transforma en un límite formal para su análisis o si, por el contrario, el umbral superior de su perspectiva temporal continúa fluctuando. Esta última alternativa aparece como más probable, máxime, si se tiene en cuenta la plasticidad que ha caracterizado, desde sus inicios, el desarrollo de esta rama de la arqueología.

Mientras existan el hombre y sus obras, la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos, los devastadores efectos de la contaminación sobre el planeta, la disciplina tendrá campo de aplicación. Siempre, mientras la conducta humana produzca un registro material que quede tras de sí.

Entre el jalón inferior, que se inició con la conquista, y el superior, que fluctúa y que podría marcarse con las humeantes ruinas de las colapsadas Torres Gemelas de Nueva York, se extiende un puente temporal de cinco siglos. De igual modo, un terreno inmensamente grande y todavía poco estudiado, que abarca desde Alaska hasta Tierra del Fuego, encierra en sus entrañas un registro arqueológico fértil que espera ser recuperado, clasificado y explicado: el conjunto total de elementos que componen la cultura material del *homo sapiens* americano, ese que nos ocupa cuando hacemos arqueología.

AGRADECIMIENTOS

Los autores testimonian su reconocimiento al Sr. Sergio Bogan, por el hallazgo periodístico del año 1905 y al Lic. Diego Gobbo por el apoyo técnico.

BIBLIOGRAFÍA

Actas del I Congreso Nacional de Arqueología Histórica, "Arqueología Histórica Argentina", Corregidor, Buenos Aires, 2002.

referente al consumo de ciertos productos o de ciertas marcas. Si bien se trata de una arqueología de mercados y de tendencias, que pretende estudiar la conducta del hombre en el pasado muy reciente, lo hace científica y sistemáticamente sobre la base de los restos materiales.

- Actas de la Segunda Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Americana, *The South Carolina Institute of Archaeology and Anthropology, The University of South Carolina, Columbia, S. C., USA*, 1995.
- BÁRCENA, Roberto J. y Daniel SCHÁVELZON, "El Cabildo de Mendoza. Arqueología e Historia para su recuperación", Municipalidad de Mendoza y *Revista Xama*, 3, Mendoza, 1991.
- BUSCHIAZZO, Mario, *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica*, Emecé, Buenos Aires, 1961.
- CÁCERES FREYRE, J., "El Fuerte del Pantano", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, T. I, Buenos Aires, 1937.
- CALVO, Luis María, "Santa Fé la Vieja, 1573-1660", Santa Fe, 1990.
- CARRARA, María T. y Nelly de GRANDIS, "El proceso de articulación social en Santa Fé la Vieja visto a través del registro arqueológico", Reflexiones sobre el V Centenario, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1992.
- Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, "Monumentos Históricos de la República Argentina", Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1998.
- "Patrimonio Memoria y Proyecto (1995-2001)", Prólogo de M. Faillace, Secretaría de Cultura y Comunicación, Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 2001.
- DEEGAN, Katheleen, "*Spanish St. Augustine: The Archaeology of a Creole Community*", *Academic Press, New York*, 1983.
- FERNÁNDEZ, Jorge, "Historia de la Arqueología Argentina", *Anales de Arqueología y Etnología*, Publicación de la Asociación Cuyana de Antropología, Mendoza, 1972.
- FUNARI, Pedro Paulo, "Arqueología e Historia. Arqueología Histórica Mundial y América del Sur", *Anales de Arqueología y Etnología*, vol. 50-51, 1995-1996.
- GRAMAJO, Amalia, "La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, t. X, Buenos Aires, 1976.
- "El contacto hispano-indígena en Santiago del Estero", *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, Museo Regional de Antropología Juan A. Martinet, vol. 2, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1983.

GRESLEBIN, Héctor, "Arqueología de la Tambería del Inca", Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires, 1940.

IGARETA, Ana, "La prehistoria de la historia: Arqueología histórica en el Paseo del Bosque de La Plata", *Actas del I Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Mendoza, Corregidor, Buenos Aires, 2002.

LAGIGLIA, Humberto, "Arqueología e Historia del Fuerte San Rafael del Diamante (Mendoza)", *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, Museo Regional de Antropología Juan A. Martinet, vol. 1, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1983 (a).

— "Primeros contactos hispano-indígenas de Mendoza. La Arqueología Histórica Argentina y su periodificación", *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, Museo Regional de Antropología Juan A. Martinet, vol. 1, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1983 (b).

MORRESI, Eldo, "Alternativa y camino válido para una presencia activa en la investigación de la arqueología histórica Argentina", *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, Museo Regional de Antropología Juan A. Martinet, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, vol. 1, Resistencia, 1983.

NADAL MORA, Vicente, "El Azulejo en el Río de la Plata-Siglo XIX", Publicación del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 1949.

— *Monumentos históricos de Misiones. San Ignacio Mini*, Introducción histórica por Guillermo Furlong, S. J., s. e., Buenos Aires, 1955.

QUATRÍN, Zunilda, *Arqueología Histórica de Quilmes*, XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, T. I, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1997.

RAFFINO, Rodolfo Adelio, "Arqueología y Etnohistoria de la Región Calchaquí", *Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina*, Museo Regional de Antropología Juan A. Martinet, vol. 2, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1983.

— *Poblaciones indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social prehispánico*, Editorial TEA, Buenos Aires, 1988 (2.ª ed., 1992).

- RAMOS, Mariano, "Algo más que la arqueología de sitios históricos. Una opinión", *Anuario de la Universidad Internacional SEK*, N.º 5, Sección Ciencias del Patrimonio, Santiago de Chile, 1999, pp. 61-75.
- RUSCONI, Carlos, "Las ruinas de San Agustín en Mendoza", *Revista del Museo de Historia Natural de Mendoza*, N.º VIII, Mendoza, 1955.
- *Poblaciones Pre y Posthispánicas de Mendoza*, *Arqueología*, vol. III, Mendoza, 1956.
- SCHÁVELZON, Daniel, *Arqueología histórica de Buenos Aires (I): la cultura material porteña de los siglos XVII y XIX*, Corregidor, Buenos Aires, 1991.
- *La Arqueología Urbana en la Argentina*, Colección Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre, Centro Editor de América Latina, 1992.
- *Arqueología de Buenos Aires*, Emecé, Buenos Aires, 1999.
- SOUTH, Stanley, "Method and theory in historical archaeology", *Academic Press*, New York, 1977.
- TIGGER, B., *Historia del pensamiento arqueológico*, Editorial Crítica, Barcelona, 1992.
- VAN BUREN, Mary, "La arqueología histórica en el área Andina: discusiones teóricas acerca de las excavaciones en Potosí", *Arqueología Histórica en Argentina*, *Actas del I Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Corregidor, Buenos Aires, 2002, pp. 29-43.
- VIGNATI, Milcíades Alejo, "El asiento de la misión jesuítica en el lago Nahuel Huapi", *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, N.º 8, Buenos Aires, 1936.
- "Antigüedades de los lagos Nahuel Huapi y Trafal: El enterratorio de Puerto Huemul", *Notas del Museo de La Plata*, T. IX, N.º 23, La Plata, 1944.
- ZAPATA GOLLÁN, Agustín, "La Expedición de Garay y la fundación de Santa Fe", *Publicación del Departamento de Estudios Etnográficos*, N.º 5, Santa Fe, 1970.

RESUMEN

El presente ensayo da cuenta, de modo sintético, de las diferentes fases atravesadas por la arqueología histórica, en el curso de su desarrollo, como una de las más recientes ramas de la disciplina arqueológica. Se presentan en forma esquemática los antecedentes tempranos de este campo de investigación,

destacándose la singular ecuación epistemológica relacionada con su origen, en la que se conjugaron la historia, la arqueología, la arquitectura y el urbanismo. También, se mencionan eventos concretos que contribuyeron a definir el perfil de la arqueología histórica contemporánea, a la vez que se ofrecen datos actualizados sobre su devenir y sobre su perspectiva en la República Argentina.

Palabras clave

Arqueología histórica, actualización y perspectivas.

ABSTRACT

The current paper offers a schematic brief on the development of Historical Archaeology in our country as one of the new born branches inside the discipline. Its early history is reviewed, focusing on the peculiar epistemological equation related to its origin, which combines history, architecture and urbanism. Some major events, which specifically contributed to define the profile of this discipline, are mentioned here, as well as some significant facts about current investigations in Argentina.

Keywords

Historical Archaeology, historical review, perspectives.

ALGO MÁS SOBRE LA MEDALLA DEL GENERAL RICARDO LÓPEZ JORDÁN

JOSÉ EDUARDO DE CARA

El 1.º de septiembre de 1888, el presidente de la República Dr. Miguel Juárez Celman promulgó la Ley de Amnistía N.º 2310 por la cual el general Ricardo López Jordán, después de largos años de exilio, pudo regresar a la patria. Se radicó en Buenos Aires. Agotadas las instancias judiciales por prescripción de las acciones que le había promovido la señora Dolores Costa de Urquiza por su presunta participación en el asesinato de su esposo, el general Justo José de Urquiza —hecho ocurrido en el Palacio de San José el 11 de abril de 1870—, el General pudo viajar a Paraná para entrevistarse con el gobernador Clemente Basabilbaso, y posteriormente a Concepción del Uruguay, requerido por familiares, amigos y correligionarios que lo esperaban con ansiedad. El General viajó en tren a Concepción del Uruguay, el 6 de febrero de 1889, en la línea recientemente inaugurada. Allí fue recibido jubilosamente por una nutrida comitiva, y pronunció el discurso de recepción el Dr. Mariano Martínez, según refiere en hoja separada el periódico *Uruguay* del 9 de febrero de 1889.

Días después, la Comisión Ejecutiva del Club de Recepción le dirigió la siguiente nota:

Uruguay. Febrero 10 de 1889. Al Sr. General Don Ricardo López Jordán. Los infrascriptos que constituyen la Comisión Ejecutiva del “Club Recepción”, tienen el honor de entregar al Señor General tres medallas, una de oro, otra de plata, y la última de cobre, que llevan en el reverso el lema: “Las Señoras de la Concepción del Uruguay y al General Don Ricardo López Jordán y en el anverso el busto del Sr. General y el lema: “Al patriotismo, al hombre humanitario, al valor”; cuyas medallas han sido enviadas a esta Comisión con el objeto y fin que dejamos indicados por las Señoras que hacen la dedicatoria reproducida en la presente nota. Al depositar en manos del Señor General esta expresión de aprecio y de justicia, nos cabe la satisfacción de saludarlo con protestas de nuestra consideración y estima. Firma la nota, Mariano Martínez, Presidente, M. Álvarez, Vicepresidente, Félix E. Martínez, Benito Paradelos; Isaías A. Olivera, Juan B. Martín, Juan Rallo, Juan Melian, Juan Lasarte, Teófilo Ungarria, Federico Provenza, Gregorio Barrera Vega, Andrés Masraniön, Secretario, Isaías Olivera, Secretario¹.

¹ Museo Histórico Martiniano Leguizamón, Paraná, Archivo R. L. J. Nota enviada al general Ricardo López Jordán por los miembros de la Comisión Ejecutiva del Club de Recepción, Uruguay, febrero 10 de 1889, carpeta 4, legajo 4, folio 44.

Se trata de una medalla poco conocida. En el Museo Martiniano Leguizamón de Paraná existe un ejemplar de cobre, y otra, en el Julio Marc de Rosario. En el Boletín N.º 28 del Centro Numismático Buenos Aires, *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, don Siro de Martini publicó un artículo titulado: "Una medalla del General Ricardo López Jordán". Refiere en él haber tomado conocimiento de la medalla por intermedio del señor Ernesto López Jordán, nieto del General, quien autorizó la publicación de la nota. De Martini lo acompaña con fotografía y descripción de la medalla de plata dorada y manifiesta "que según información existiría otra de oro". Agrega entre otras consideraciones:

No hay datos que informen sobre el artista que hizo esta medalla, ni el taller que la pudo acuñar. Por su tipo, me atrevo a suponer sea de origen francés, por la factura y estilo romántico, que es característico y propio de la época.

Y continúa:

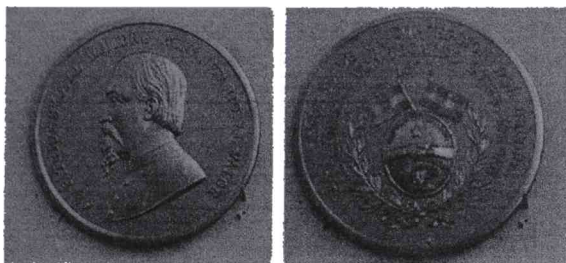
La medalla fue consignada a su destinatario, el General Ricardo López Jordán, en el puerto de Concepción del Uruguay, en el año 1888, al regresar de su último destierro en Montevideo, por la amnistía decretada por el Sr. Presidente Juárez Celman para los emigrados políticos. Un grupo de damas entrerrianas lo espera a su paso y le hace entrega de la medalla, como testimonio de simpatía y gratitud hacia quien, en todas las circunstancias, había sabido siempre evidenciar, además de acendrado patriotismo, el más alto e indudable espíritu humanitario.

Por el documento transcripto, sabemos ahora la forma, la fecha, el lugar, el metal y la cantidad de medallas que le fueron entregadas por la Comisión Ejecutiva del Club de Recepción. Además, conocemos el nombre de las señoras que costearon las medallas. En el Museo Martiniano Leguizamón de Paraná, existe una carta dirigida al General por la señora Maurilia López, del siguiente tenor:

Uruguay, Abril [...] Querido Ricardo. Recién podemos remitirte la lista de las Señoras que costearon las medallas, porque hemos tenido que estar recordando las que habían contribuido por que de Rosa Céspedes no hemos podido conseguir que nos entregara la original. Con cariños para Dolores y las muchachas, reciban el cariño de todas las de esta tu casa.

Sigue la firma y, en hoja separada, la siguiente lista de señoras que contribuyeron al homenaje: Clementina de Canderbert, Rosa C. de López, María de Tahier, María de Chabanau Levri, Cándida N. de Painceryra, Petrona N. de López, Teodora L. de Salvastierra, Dolores C. de Céspedes, Dolores C. de Ruiz Moreno, Petrona P. de Panelo, Carmen P. de Gilbert, Rafaela Calventos, Manuela Calventos, María Calventos, Domitila Calventos, Luisa S. de Casanova, Ana de González, Francisca G. de Doca, Isabel G. de Martínez, Virginia C. de Misson, Alfonsina N. de Calvo, Indalecia C. de Sagastume, Francisca de Echayde, María de Reys, Eustaquia G. de Díaz².

La medalla es la que reproduce la siguiente fotografía:



Anverso: En el centro del campo, busto de perfil izquierdo del general Ricardo López Jordán, con chaquetilla prendida al medio. La imagen representa a un hombre maduro, semicalvo y de largos cabellos lacios peinados hacia atrás. Bigote regular hacia abajo, barba en punta (de chivo) y mejillas rasuradas. Leyenda semiperimetral superior: "AL PATRIOTISMO, AL HOMBRE HUMANITARIO, AL VALOR". Bordes resaltados. **Reverso:** En el centro del campo, dentro de una guirnalda de laurel frutado, escudo no convencional de la provincia de Entre Ríos, con dos banderas argentinas, flameando en la parte superior. Leyenda semiperimetral superior en dos líneas: "LAS SEÑORAS DE LA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY / AL GENERAL DON RICARDO LÓPEZ JORDÁN". En el centro, sobre las banderas, la fecha: 1870. Bordes resaltados. Metal: oro, plata, cobre. Módulo: 50 mm.

La pieza plantea algunos interrogantes. Es indudable que le fue entregada, en 1889, cuando el General contaba 67 años, y las fotografías de aquella

² M. H. M. L., Paraná, Archivo R. L. J. Carta enviada por Maurilia López al general Ricardo López Jordán, abril de 1889, carpeta 4, legajo 4, folio 45; María Amalia DUARTE, *Prisión, exilio y muerte de López Jordán*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1998.

época lo muestran como un anciano totalmente calvo y de larga y completa barba. Las correspondientes a 1870 lo presentan en su madurez, con patillas unidas al bigote y el mentón rasurado. La imagen de la medalla no se corresponde con las fotografías existentes en el Archivo General de la Nación, las cuales han sido publicadas por la doctora Amalia Duarte en su obra *Prisión, exilio y muerte del General Ricardo López Jordán*, editada por la Academia Nacional de la Historia en 1998. Es posible que el grabador de la medalla, cuyo nombre se desconoce, haya tomado la imagen de algún dibujo no conocido, o que careciendo de él, se haya guiado por referencias.

En el año 1997, adquirí el cuño con el cual se acuñó la medalla. Hice hacer reproducciones de cobre y de plata para donarlas, conjuntamente con el cuño, al Gabinete de Medallas de la Academia. El examen detenido y minucioso de aquel no reveló origen, grabador ni fecha en que fue labrado. La fecha que figura en la medalla —1870— nada tiene que ver con la de entrega. Estimo que alude a la revolución jordanista de 1870 que concluyó con la vida del general Justo José de Urquiza y con la de dos de sus hijos y que signó con la tragedia la propia vida del general López Jordán, que padeció prisión y exilio, y terminó asesinado el 22 de junio de 1889 en una calle de Buenos Aires.

En cuanto al nombre del grabador, el lugar y la fecha de apertura del cuño, no es posible aún abrir juicio. Es probable que nuevos documentos, en el futuro, nos permitan develar las incógnitas que subsisten.

RESUMEN

Contribución numismática sobre nuevas investigaciones en torno a la medalla del General López Jordán.

Palabras clave

Numismática, medallística.

ABSTRACT

Numismatical work about new investigations on general López Jordan's medal.

**DOS MUNDOS AGRARIOS:
EL VALLE DEL SAN LORENZO (CANADÁ)
Y LA PAMPA (ARGENTINA)
SIGLOS XVI-XIX**

CARLOS MAYO

Grandes productores de trigo y países “nuevos”, la Argentina y el Canadá han sido recientemente objeto de una serie de estudios de historia comparada que arrojan nueva luz sobre la comprensión del pasado de ambos países y sobre el desarrollo de sus respectivas economías. El período elegido por esos estudios arrancaba desde las últimas décadas del siglo XIX y llegaba hasta los albores de la segunda guerra mundial, esto es el pleno auge de sus economías exportadoras primarias. Este trabajo intenta comparar la pampa y el valle del San Lorenzo durante la colonización francesa del Canadá y los primeros años del siglo XIX, ya bajo la dominación británica.

El río San Lorenzo, recorrido por Cartier a mediados del siglo XVI, comenzó a ser colonizado en los primeros años del siglo XVII (Samuel Champlain fundó Quebec en 1608). De la pesca del bacalao, se pasó al comercio de pieles, convertido en el motor de la penetración francesa hacia el interior. Paralelamente, se fue desarrollando una economía agrícola en el valle del San Lorenzo. El indio, en Nueva Francia, fue un aliado y un socio que aportaba las pieles.

Fundada por primera vez en 1536, Buenos Aires fue refundada por el conquistador Juan de Garay en 1580. Entonces se buscaba un puerto atlántico para dar salida al comercio del interior y del Potosí. Los indios eran cazadores recolectores. Muy pronto, el ganado se multiplicó y se convirtió en cimarrón. Surgió así la vaquería, que era la caza del ganado salvaje. Entretanto, surgieron las primeras estancias y chacras en los alrededores de la ciudad, y la agricultura empezó a desarrollarse.

EL VALLE DEL SAN LORENZO

Señores y señorios

Francia introdujo el sistema señorial en el Canadá en 1624, y éste se fue extendiendo a lo largo de ambas orillas del San Lorenzo. En 1663, se introdujo

la *Coutume* de París. Antes de 1663, había 53 señores, y a fines del régimen francés, 250. ¿Como funcionaba el sistema? El Señor debía homenajar al rey¹. Debía, además, repartir tierra entre los colonos y pagar un gravamen al Rey cada vez que vendiera su heredad. Por otra parte, administraba justicia en su señorío. Sin embargo, el señorío de La Prairie no ejerció sus funciones judiciales: las delegó en la justicia real². Los campesinos debían al señor el pago de una serie de gravámenes: en primer lugar, debían abonarle anualmente *cens* y *rentes* en dinero y en especies; también, debían pagar una derecho toda vez que se heredara la parcela (*lods et ventes*). La *banalité* era el pago por el uso de molino, y la *corvée*, dos días de trabajo para el señor. El campesino pagaba por la pesca y por la caza en el señorío³. Sin embargo, no todo los señores hacían esfuerzos por recaudar esos derechos. Tal es el caso de los jesuitas en el Señorío de La Prairie, que no parecen haber tenido interés en cobrar esos derechos⁴.

El señor se reservaba una parcela para sí, que explotaba, directamente, a través de los *engages* en el siglo XVII, y arrendada en el XVIII. La obligación de moler el trigo en el molino del señor era una restricción para el *habitant* que no podía montar un molino propio⁵.

Extracción social de los señores

Sector	Número	Porcentaje
Nobles y ennoblecidos	191	67%
Comerciantes	64	22%
Funcionarios	15	5%
Profesionales	6	3 %
Clérigos	8	3%
Total	286	100%

Fuente: Ouellet.

¹ R. C. HARRIS, *The seignurial system in early Canada*, Madison, University of Wisconsin, 1966.

² LOUIS LAVALLE, *La Prairie en Nouvelle France 1647-1760*, Montreal, Mc Gill University Press, 1992, p. 87.

³ Harris, *ob. cit.*

⁴ LAVALLE, *ob. cit.*, p. 88.

⁵ ALLAN GREER, *Peasant, lord and merchant*, Toronto, Toronto Univesity Press, 1985, p. 131.

La corona tendió a ofrecer los señoríos a los nobles. No sólo querían gozar de estatus noble sino de una inversión rentable. Con el tiempo, el elemento plebeyo fue dejado de lado. El rol de la nobleza no fue sólo militar, terrateniente y político, sino que ésta también ejerció el comercio de pieles⁶. El poder de la nobleza se dejó sentir en la sociedad y fue reconocido por el Rey, sus representantes y la población⁷.

Algunos comerciantes se ligaron a señores por la vía matrimonial⁸. La Iglesia quedó rezagada a medida que fue avanzando el tiempo. La Corona, temerosa, dejó de darles los nuevos señoríos⁹.

El poder del señor varió: fue creciente. Con el paso de los años, se incrementaba la población y disminuía la reserva de tierras. Inicialmente, la abundancia de tierras y la escasa población hacían del sistema señorial una institución frágil, y la presión de los señores era muy débil.

A diferencia de Francia, en el Canadá la reserva señorial tendió a reducirse a medida que avanzaba el siglo XVIII. En La Prairie, la reserva fue arrendada¹⁰. ¿Cuál era, en realidad, el poder del señor? La tenencia y la propiedad de la tierra fueron compartidas entre el señor y el campesino; la parcela campesina podía ser vendida o dejada en herencia. Los *habitants* no podían ser expulsados de ella. Era una tenencia bastante segura¹¹. Pero el señor podía expropiar la parcela en el caso de fundar una villa en el lugar, porque el poder señorial estaba lejos de ser nominal. Cuando el *habitant* dejaba de pagar, el señor podía llevarlo a la justicia, como así también si no usaba su molino.

Pero hay más: aumentaba la renta contraviniendo la ley y hacía algunas expulsiones sin permiso mientras especulaba con las tierras no explotadas¹². La renta era una suma fija, pero las variaciones en el valor del dinero o del grano eran aprovechadas por los señores en beneficio propio¹³. A diferencia de los comerciantes que vivían austeramente, los nobles llevaban en sus

⁶ Fernand OUELLET, "Seigneurial property and social structure, 1663-1840", *Economy, class and nation*, Toronto, Copp Clark, 1991, pp. 64-65.

⁷ Ídem, *ibídem*, p. 65.

⁸ Ídem, *ibídem*, p. 67.

⁹ Ídem, *ibídem*, p. 70.

¹⁰ LAVALLE, *ob. cit.*, p. 84.

¹¹ GREER, *ob. cit.*, pp. 97-98.

¹² Ídem, *ibídem*, pp. 100-101.

¹³ Ídem, *ibídem*, p. 123.

casas una existencia rumbosa y ostentosa, rodeados de muebles finos, tapices, alfombras y de una vajilla completa¹⁴. Había señores que no vivían en sus casas de campo, sino en la ciudad.

A fines de la colonización francesa y a comienzos de la conquista británica, la presión señorial y el diezmo llegarían a absorber el 40% del excedente de la producción campesina¹⁵.

Los campesinos

En la base de la pirámide señorial, estaban los *habitants* del valle del San Lorenzo.

Allí, en efecto, surgió una clase homogénea de campesinos, en el marco de una agricultura de subsistencia, con parcelas de entre 40 y 200 *arpents*. Menos de 60 *arpents* no permitían subsistir al campesino ni a su familia. Estas parcelas conformaban lotes trapezoidales, dispuestos, en hileras, en ambas márgenes del río.

En el interior de la granja, se levantaba la casa. En su mayoría, eran cabañas de troncos, con una cocina dotada de un horno que calefaccionaba el ambiente. Detrás de cada hogar, estaban el granero, el establo y otras instalaciones.

El ganado de cada granja era escaso. En el siglo XVIII, una mayoría tenía uno o dos caballos, dos o cuatro vacas y algunas ovejas. Los que poseían cuatro cabezas de ganado tenían 20 *arpents* bajo cultivo¹⁶. Había también en la parcela campesina una huerta para proveer alimentos (repollos, tubérculos, zanahorias) a la unidad¹⁷. Cada campesino era propietario de unos pocos *arpents* de pradera¹⁸.

La vida del campesino era austera. Éste poseía pocos bienes materiales: un cofre, una mesa y tres o cuatro sillas¹⁹. La vestimenta era la mínima indispensable: un capote, una casaca, un par de zapatos y un pantalón²⁰.

¹⁴ LOUISE DECHÈNE, *Habitants and Merchants in the seventeenth century*, Montreal, McGill, 1993, p. 318.

¹⁵ GREER, *ob. cit.*, p. 135.

¹⁶ DECHÈNE, *ob. cit.*, pp. 226-228.

¹⁷ GREER, *ob. cit.*, p. 85.

¹⁸ DESSUREAULT, "¿Crise ou modernisation?: La société maskoutaine durent le premier du XIX siècle", *Review Historique de la Amérique Française*, N.º 42, 1989.

¹⁹ DECHÈNE, *ob. cit.*, p. 170.

²⁰ Ídem, *ibidem*, p. 170.

La concesión señorial no fue la única vía para acceder a la tierra: los *habitants* compraban parcelas todavía vírgenes y forestadas a un precio bajo. El comercio de pieles tuvo un papel más importante de lo que se pensaba, pues operaba "turnerianamente" como una válvula de escape que absorbía a campesinos empobrecidos brindándoles un ingreso adicional al que les ofrecía su magra parcela. Los contratos de *engeges* eran en enero y en febrero, durante el período de la trilla. Después de la conquista, el sector campesino se tornó más complejo y más estratificado interiormente. La desigualdad en el reparto de los medios de producción generó una línea de divisiones entre los campesinos que accedían al mercado desde una posición de fuerza y los campesinos más débiles, que debían recurrir al mercado para comprar sus vituallas y alquilar su fuerza de trabajo. Antes de 1815, ya se conocen indicios de la presencia de una mano de obra agrícola permanente en el Valle del San Lorenzo. Los medios de producción en el señorío de San Jacinto estaban algo más desigualmente distribuidos a principios del siglo XIX, como también lo estaba la tierra. Así, los hogares sin tierra alcanzaban el 12%, mientras que los hogares con parcelas de entre 60 y 90 *arpents* se contraían.

El ganado y los instrumentos de trabajo estaban mal repartidos. Muchas familias no contaban con arado ni con vehículo de transporte. Muy pocos tenían ovejas. La propiedad del ganado ovino estaba muy concentrada entre los granjeros más acomodados.

A principios del siglo XIX, pues, la sociedad rural del valle presentaba un panorama más cristalizado, integrado por señores, *habitants* arrendatarios y jornaleros sin tierra.

Producción y tecnología agrícola

El principal cultivo en el valle del San Lorenzo era el trigo. En efecto, el cultivo de trigo dominaba el escenario claramente. El riguroso y largo invierno imponía duras condiciones a la agricultura. El trigo que se cultivaba en Quebec era del norte, apto para los suelos húmedos y pesados de la región. También se cultivaba algo de centeno y poco *barley*. El utillaje agrícola incluía el zapapico hecho de hierro, la guadaña, la pala, las hoces y el arado de ruedas.

La tierra era arada en otoño. El trigo comenzaba a plantarse, como ya se expresó, cuando se derretían las nieves, de abril a agosto. Las semillas eran,

entonces, cubiertas por una grada. Los *habitants* practicaban la rotación de tierras y alternaban el cultivo y el barbecho²¹.

El arado se hacía con bueyes y caballos. Los bueyes brindaban, además, carne y cueros. En primavera, se araba la tierra, y se cultivaban la huerta y el jardín, faenas en las que participaban mucho las mujeres. A mediados del verano, se preparaban las guadañas, y en setiembre llegaba la cosecha. Luego de la siega, se levantaban las cercas internas para permitir el pastaje del ganado. En los comienzos del invierno, se mataba parte de los animales: cerdos, ovejas y vacas. Había mucho tiempo para la trilla, realizada entre enero y febrero.

Comercialización

Toda una gama de comerciantes rurales surgieron antes y después de la conquista británica. Lejos de ser monopolico, el comercio del trigo estaba en manos de varios mercaderes que competían entre sí. A ese núcleo de comerciantes residentes se sumaba la competencia de los mercachifles ambulantes; por eso, el comerciante no podía urgir al campesino a pagar su deuda. En los años de malas cosechas, tenía que ofrecer otros servicios para aumentar la captación del trigo, como almacenar éste, sin cargo, a los *habitants*²². Los campesinos eran excelentes regateadores. Había pagos en dinero, pero el crédito dominaba las transacciones²³.

Mercado

El mercado para la producción triguera de Quebec fue, hasta bien entrado el siglo XVIII, muy limitado. La competencia que le ofrecieron otras colonias y la débil demanda del mercado interno pusieron límites precisos a la agricultura canadiense. La población era muy escasa y, aunque crecía al abrigo de una formidable tasa de fertilidad, seguía siendo limitada en términos absolutos.

²¹ DESSUEREULT, *ob. cit.*, p. 385.

²² Allan GREER, *The people of New France*, Toronto, University Press, 1997, p. 32.

²³ Ídem, *ibidem*, pp. 16-29.

Población del Canadá	
1610	20
1640	700
1700	1500
1760	70 000

Hasta principios del siglo XVIII, la agricultura canadiense era básicamente de subsistencia, con un campesinado homogéneo y autosuficiente. Luego de la erección de la fortaleza de Louisbourg en 1713, y después de 1730, comienzan las exportaciones de trigo y de harinas. Pero recién después de la conquista británica y del acceso del Canadá a los circuitos británicos, se presenta una oportunidad de competir. A partir de entonces, surge el proceso de comercialización del agro quebequés.

Mano de obra

El acceso a la tierra y al autoempleo en el marco de una población pequeña creó condiciones para la escasez de brazos. Los campesinos explotaban, fundamentalmente, la mano de obra familiar y de manera ocasional, en tiempos de la cosecha, la mano de obra asalariada. Además del trabajo asalariado, se recurrió con escaso éxito a la coacción laboral, mayormente a los *engages*, siervos contratados que se obligaban a servir, por un período de tres años, con un pequeño salario, casa, comida y un pasaje de regreso. La reluctancia de los franceses a emigrar y la falta de atractivos de la región determinaron que muchos regresaran a Francia al vencer su contrato. Se los empleaba en la carga y descarga de los barcos, en las construcciones y el desmonte de los campos. También, los empleadores contrataban a soldados.

La esclavitud tuvo un papel más marginal en la población y en la economía del Valle. No todos los esclavos eran negros; la mayoría eran esclavos indígenas (los panis), empleados en el servicio doméstico²⁴. No había riqueza ni capital suficiente para comprar masivamente esclavos²⁵.

²⁴ Catherine DESBARATS, *Agriculture within der seigneurial in eighteenth century Canada, some thoughts on the recent literature*.

²⁵ GREER, *The people of New France, ob. cit.*, p. 164.

El trabajo asalariado, en no poca medida, se reclutaba entre los pequeños campesinos que completaban su ingreso parcelario con el jornal. Como queda dicho, en el inicio del siglo XIX surge una capa de proletarios sin tierras.

En los primeros años del siglo XIX, cayeron las exportaciones de trigo de Quebec, y la región se precipitó en una crisis. Los historiadores no coinciden en las causas y su magnitud. Para Fernand Ouellet se debió al carácter conservador de los campesinos y a un nivel técnico atrasado. Para Wallot la región se había modernizado, la demanda externa de trigo no era estable, y los campesinos eran racionales en sus decisiones²⁶. No fue la demanda externa, sino mas bien la demanda doméstica. El trigo canadiense costaba mucho más que el de las colonias británicas²⁷. Algunos *habitants* se dedicaron a otros cultivos, como el de la papa. Después de 1802, el sector agrícola encontró crecientes dificultades para abastecer el mercado a medida que la población crecía vertiginosamente. Las técnicas agrícolas, sin ser modernas, no eran anticuadas²⁸. En todo caso, la ineficacia del agro canadiense no está probada²⁹.

LA PAMPA

Encomienda y encomenderos

Como era habitual, el conquistador, al refundar la ciudad, repartió tierras y encomiendas. Se distribuyeron 64 encomiendas, con un total de 600 indios. A fines de la década de 1590, se procedió a un nuevo reparto³⁰. Al principio, hubo momentos duros, y algunos vecinos regresaron a Asunción o alquilaron a sus indios. El núcleo de encomenderos peninsulares había invertido en tierras, cría de ganados, agricultura, molienda, caza de ganado cimarrón y, además, controlaba el cabildo³¹.

²⁶ GREER, *ob. cit.*, p. 126.

²⁷ Gilles PAQUET y Jean Pierre WALLOT, "The agriculture crisis in lower Canada, 1802-1812", *Canadian Historical Review*, june 1975, pp. 133-149.

²⁸ Jacques LE GOFF, "The agriculture crisis in Lower Canada 1802-1812 a review of a controverse", *Canadian Historical Review*, march 1974, p. 160.

²⁹ DESBARATS, *ob. cit.*

³⁰ Roberto RODRÍGUEZ, *Encomiendas y encomenderos de Buenos Aires* (inédito). Eduardo SAGUIER, "El mercado de mano de obra indígena liberta y mestiza y su impacto en el estado colonial", *Cuadernos de Historia*, N.º 13, Santiago, Universidad de Chile, 1993.

³¹ Ídem, *ibidem*.

Pronto, la ciudad fue recibiendo a fuertes comerciantes, algunos de ellos, portugueses, que controlaban el metálico, el crédito y la trata de negros. Se conformaron dos bandos rivales: los beneméritos, que agrupaba a los viejos pobladores y a sus descendientes y el de los recién llegados, que recibió el mote de confederados y ganó la partida a mediados del siglo XVII. Los dos grupos trabaron relaciones recíprocas hasta conformar un sola elite. Los comerciantes se casaron con las hijas de los encomenderos y así accedieron a la tierra³².

Bien pronto, la encomienda pampeana revelaría su fragilidad: los indios constituidos en bandas se fugaban, y en general, el control que ejercían los encomenderos sobre sus tributarios era tenue. En 1650, la encomienda era ya “una pálida sombra” y estaba al borde de la extinción. Las encomiendas quedaron reducidas a 25, de tres a diez indios.

Los escenarios de la vida rural

En la campaña bonaerense, la producción agropecuaria en chacras y estancias ya está presente al rayar el siglo XVII. Las primeras chacras eran establecimientos casi exclusivamente agrícolas, en tanto que las estancias, ya entonces, combinaban la agricultura con la ganadería. De esta manera, la palabra estancia designaba más que nada el tamaño y la ubicación de las explotaciones y no, fundos exclusivamente ganaderos. Contaban con viñas para la producción de vino, y algunos eran casi exclusivamente viñedos. En 1639, una veintena de estancias tenía un promedio de 1200 a 1500 cabezas de ganado; en otras palabras, los rodeos de las estancias del siglo XVII en Buenos Aires tendían a ser reducidos³³. Era la época de auge del cimarrón y de la vaquería. Además de vacunos, aquéllas criaban ovinos y equinos y tendían a contar con herramientas de carpintería, herrería y tahonas.

El utillaje agrícola que podía hallarse tanto en chacras como en los establecimientos ganaderos incluía arados, azadas, azadones y hoces. Dos estancias tuvieron, además, elementos para la fabricación de vinos³⁴.

³² Jorge GELMAN, “Economía natural y economía monetaria, los grupos dirigentes de Buenos Aires en el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1986, p. 5.

³³ Rodolfo GONZÁLEZ LEBRERO, *La pequeña aldea*, Buenos Aires, Biblos, 2002, p. 131.

³⁴ Ídem, *ibídem*.

Buena parte de los campos contaba con casas "principales", que oficiaban de viviendas con sala y con uno o dos aposentos. Las paredes eran de adobe, y los techos, de paja. La casa de la estancia Leonor Martel de Guzmán tenía puertas y ventanas. En algunos establecimientos, los aposentos fueron utilizados como corrales o galpones. Para la protección de las sementeras y de las viñas, se usaron tapias de cañas o de palos, unidos con cueros y combinados con zanjas³⁵.

En el siglo XVIII, la cría de ganado y la agricultura pampeanas conocieron un proceso de expansión y de consolidación, debido tanto al incremento de las exportaciones de cueros como al crecimiento del mercado urbano para la carne y el trigo. La estancia colonial bonaerense del XVIII seguía siendo, sin embargo, un establecimiento modesto en el marco de una ganadería en la que predominaban las pequeñas y las medianas explotaciones. El casco era, más bien, un conjunto humilde, compuesto por una casa o un rancho, con techados de paja, que oficiaba de vivienda del estanciero, y de otro, que hacía de cocina. El mobiliario era pobre y sumario: una mesa y un par de sillas rústicas, y a veces, un baúl y un catre completaban el conjunto³⁶.

Las instalaciones incluían uno o dos corrales de postes de ñandubay y un pozo de balde, y en algunas estancias, un horno de cocer pan y, quizás, una tahona o un galpón.

La presencia de herramientas de carpintería era habitual, y frecuente, la de instrumentos de labranza. Algunas estancias del norte y del oeste de la campaña bonaerense tenían, además, telares y peines para tejer³⁷.

El *stock* ganadero era diversificado; criaban vacunos, equinos, ovinos y mulares. La estancia "típica" tenía, así, 2500 hectáreas, 790 vacunos, 12 bueyes, 300 equinos, 40 mulares y 490 ovinos. No era infrecuente que las estancias del XVIII contaran con un monte de árboles donde solían predominar los frutales, especialmente los durazneros, que aportaban leña al establecimiento. En otras ocasiones, no había más que un simple ombú³⁸.

Las chacras porteñas de fines del siglo XVIII eran unidades productivas de menor valor que las estancias. Eran establecimientos predominantemente

³⁵ Carlos MAYO, *Estancia y Sociedad en la Pampa*, Buenos Aires, Biblos, 1995, p. 41.

³⁶ Ídem, *ibidem*.

³⁷ Juan Carlos GARAVAGLIA, "Las estancias en la campaña Santa Fe-Buenos Aires 1730-1815", en FRADKIN, Raúl O., *La historia agraria en el Río de la Plata. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires, CEAL, 1993, vol. 2, p. 157.

³⁸ *Ibidem*, pp. 172-177.

agrícolas con una dotación de animales, especialmente bueyes, novillos, algunas vacas lecheras y otras de vientre. Muchos chacareros eran productores pequeños o medianos, sin títulos de propiedad sobre la tierra, que se basaban casi exclusivamente en el trabajo familiar.

Todas estas eran propiedades laicas. Las estancias de la Iglesia, y en particular, las de las órdenes religiosas, aunque tendían a asemejarse a las seculares, tenían algunas particularidades que solían distinguirlas del conjunto. En la campaña bonaerense, las estancias de los conventos suelen alcanzar cifras mayores que las del promedio de los estancieros laicos y, a veces, se encuentran entre las más grandes del pago, como la estancia de Arrecifes de la orden betlemita: con esclavos y con un casco más sólido y mejor construido que el de los establecimientos seculares, y además, a diferencia de éstos, rara vez falta un oratorio. Así, la estancia Nuestra Señora del Rosario de los dominicos, situada en el pago de Magdalena, tenía casi 3000 varas de frente, una casa de ladrillo y teja con sus corredores, una sala de tres tirantes, un aposento y un cuarto que oficiaba de despensa. Había también dos cuartos pequeños para los esclavos y un oratorio. La cocina funcionaba en un rancho de paja. El mobiliario era más sencillo: dos mesas, dos catres y dos escaños eran las austeras comodidades que ofrecía el establecimiento.

Los estancieros

Las formas de vida de los estancieros en el siglo XVIII ofrecen variantes, según el nivel de ingresos y la región de que se trate. En la campaña bonaerense, el grueso de los estancieros llevaba una vida más bien modesta y desprovista de grandes lujos. Se trataba, en su mayoría, de pequeños y de medianos criadores de ganado. Salvo los más ricos, con casa en la ciudad y residencia en ella, el resto vivía en el campo y vigilaba personalmente sus rodeos³⁹. Solían ser analfabetos: el 67% de los ganaderos del pago de la Magdalena y el 78% de los de la Matanza no sabían firmar sus nombres. De una muestra de 75 medianos estancieros que testaron en Buenos Aires, 35 eran iletrados. Y los que sabían leer y escribir no tenían el hábito de la lectura. Sobre un total de 101 inventarios de estancia, sólo una o dos revelan la existencia de libros. El caso del estanciero Francisco Álvarez tiende a ser, en este sentido, excepcional: tenía 11 libros en su establecimiento de campo⁴⁰.

³⁹ MAYO, *ob. cit.*, p. 93.

⁴⁰ Sucesiones 3861, Archivo General de la Nación.

Las viviendas de los estancieros bonaerenses eran modestas y, a veces, casi miserables. Los que residían en el campo vivían en ranchos o en casitas de adobe techadas de paja. Pocas tenían techo de teja, señal de cierto estatus y buen pasar. Los que poseían residencia en la ciudad tenían casas cuyo valor promedio era de 2200 pesos. Se trataba de moradas mucho más modestas que las de los comerciantes de la capital virreinal, cuyo valor promedio rondaba los 16 220 pesos⁴¹.

El vestuario del estanciero medio era poco o nada pretencioso; vestía poncho, una chupa, y calzón. El calzado se reducía a una bota de potro, y rara vez usaba medias o zapatos. Los más pobres carecían de tenedores y cucharas⁴².

Entre los bienes de aquellos ganaderos solía encontrarse una guitarra, y casi nunca faltaba un asador⁴³. Los más ricos tendieron a imitar el estilo de vida de la elite. Así, Januario Fernández, fuerte estanciero de la Magdalena que dejó, al morir, un patrimonio valuado en 52 788 pesos. Era propietario en su estancia de una confortable casa de piedra, valuada en 1000 pesos, y de una casa en la ciudad. El mobiliario de su residencia urbana incluía tres mesas, treinta sillas, y dos escritorios; su guardarropa consistía en seis chaquetas cortas, cinco trajes completos, tres chalecos, una capa corta, dos sombreros, cinco camisetas, cuatro pares de pantalones, dos ponchos, un par de botas, un par de zapatos y cuatro pares de medias. Dejó, además, platería y un coche. Januario Fernández legó 16 esclavos y casi 5000 cabezas de ganado⁴⁴.

En el otro extremo del espectro social, el pobre Fausto Gómez sólo pudo amasar un patrimonio despreciable, valuado en solo 192 pesos. Su rancho estaba en ruinas, y no dejó más ropa que la que tenía puesta cuando murió. Su ganado no pasaba de las 146 vacunos, 9 potros y 21 corderos⁴⁵.

Los estancieros bonaerenses, como sus colegas del interior, eran personas de acendrados sentimientos religiosos. Los más ricos se vinculaban a las terceras órdenes o se enrolaban en las cofradías de la ciudad, de las que la de San Francisco era la preferida.

⁴¹ MAYO, *ob. cit.*, p. 32.

⁴² *Ídem*, *ibídem*, p. 60.

⁴³ *Ídem*, *ibídem*.

⁴⁴ Sucesiones 5873, Archivo General de la Nación.

⁴⁵ Sucesiones 4303, Archivo General de la Nación.

Sin recursos para construir oratorios en sus estancias, solían, sin embargo, contar en ellas con imágenes de santos o de la Virgen.

Los pequeños criadores eran verdaderos campesinos pastores. Sin títulos de propiedad sobre la tierra, explotaban sus pequeñas estancias sobre la base del trabajo familiar. Vivían de sus cortos rebaños, tomaban la leche de sus vacas lecheras, fabricaban sus quesos, utilizaban la lana para tejerse su propia ropa, criaban bueyes para uncirles el yugo, trabajaban con sus caballos, criaban alguna mula y cuando había algún excedente, la vendían; algunos novillos, unas pocas pelotas de grasa, algo de sebo y un poco de trigo⁴⁶.

Los peones

Un viajero los describió crudamente: la mirada "torva y vengativa", la nariz chata, tan chata como las caras; los "largos cabellos negros flotando sobre los hombros"; la barba rala; el color cobrizo. El conde de Liniers no vacilaba en definirlos como "la casta de ombres... más extraordinaria que exista bajo el globo...", entre otras cosas porque "roban sin remordimiento, asesinan sin pasión, y reciben el castigo sin vergüenza". Los peones eran, al parecer, tipos humanos inconfundibles en la llanura pampeana.

Los que trabajaban en las estancias de la campaña rioplatense exhibían una gran autonomía y un comportamiento errático en el empleo. Así se conchababan por poco tiempo, a veces solían faltar al trabajo y rara vez volvían a emplearse en el mismo establecimiento.

Se contrataban por día para la yerra, la cosecha y los apartes, o por mes para las tareas más permanentes. Trabajaban de sol a sol, como veremos, pero había momentos en que los asalariados descansaban y se distendían⁴⁷. El almuerzo era uno de ellos. Se comía en la cocina de la estancia, cuando se hacían asados, y aquella se llenaba de humo. Era habitual que, además del salario, el patrón les diera casa y comida. La yerra veía "amanerarse" la monótona dieta del peón rural: corría abundante el aguardiente, y las estancias compraban para esos días cebollas, tocino, morcillas, verdura, ají, pimienta, comino, yerba y hasta pasas de uva. Pimienta, comino, ají, grasa, ¿para qué? Pues para esos "guisaditos" tan habituales en el campo del período colonial

⁴⁶ GARAVAGLIA, *ob. cit.*, p. 35.

⁴⁷ MAYO, *ob. cit.*, p. 108.

tardío. La dieta del peón rural no se limitaba, pues, a la carne asada⁴⁸. La noche sorprendía al peón menos afortunado acostado sobre el suelo, a cielo abierto, sin más almohada que su recado ni más frazada que su poncho. Pero no todos los trabajadores dormían a la intemperie. Algunos lo hacían debajo de ramadas; otros —como los que trabajaban en las estancias de García de Zuñiga en Entre Ríos—, en galpones, y finalmente, no faltaban los que eran acogidos en el rancho del patrón. El hacinamiento era la norma⁴⁹.

Llegaba el domingo, y las actividades laborales en la estancia cesaban. Era el día de descanso. ¿Qué hacía entonces el trabajador rural? Acudía en masa a la pulpería más próxima a beber y a jugar. Los domingos, también los peones y sus ocasionales mujeres lavaban su ropa y se peinaban los largos cabellos.

La paga variaba según la disponibilidad de la mano de obra, las condiciones del conchabo —si se había contratado por día para las faenas estacionales o, por el contrario, por meses corridos— y el grado de calificación del trabajador rural, que era, por lo general, muy bajo, aunque se esperaba de él que realizara las más diversas tareas. Los salarios del trabajador que se contrataba por corto tiempo para realizar las tareas estacionales o temporarias eran, por lo general, más altos que aquellos que servían por mes⁵⁰. La siega comandaba jornales altos. En 1780, los segadores⁵¹ contratados en la Chacarita que había sido de los jesuitas⁵² cobraban cuatro reales por día, y los ocupados en la trilla, cinco reales diarios, aunque los “muchachos” no percibían más que dos reales por jornada⁵³.

En la yerra, la paga era también más elevada. Seis peones con sus 11 caballos recibieron un peso por día en la estancia de Fontezuelas de los Betlemitas en 1759. Cincuenta años más tarde, los dominicos pagaban seis reales por día a cada uno de los peones contratados para la marcación. Los apartes de ganado también se pagaban bien⁵⁴.

⁴⁸ MAYO, *ob. cit.*, p. 125.

⁴⁹ Ídem, *ibídem*, p. 128.

⁵⁰ Ídem, *ibídem*, p. 121.

⁵¹ Libros de cuentas de la estancia, Archivo del Convento de Santo Domingo.

⁵² MAYO, *ob. cit.*, p. 133.

⁵³ Ídem, *ibídem*, p. 133.

⁵⁴ Ídem, *ibídem*, pp. 133-136.

El salario de los peones mensuales de la pampa oscilaba entre los seis y los siete pesos, y los domadores podían recibir pagas más altas aún. El trabajo a destajo no era desconocido en la estancia colonial. Así, los que en Buenos Aires se conchababan en la siega podían llegar a cobrar entre cuatro y cinco pesos la fanega, según el grado de limpieza del trigo. Pero más importante que saber el monto del salario resulta conocer cómo y de qué manera se pagaba. Típicamente, la remuneración del peón se efectuaba en adelantos de plata y especies que se deducían del monto del salario convenido⁵⁵. La variable magnitud de uno y otro componente, el metálico y los “géneros”, era la resultante de la tensión entre la voluntad del estanciero y el poder de negociación del peón. Los estancieros preferían pagar salarios con un alto porcentaje de especies porque lograban reducir el costo salarial y obtenían pingües ganancias al entregarlas sobrevaluadas⁵⁶.

¿Cuáles eran las especies que solían integrar la remuneración salarial de las estancias pampeanas durante el siglo XVIII?

Los productos textiles —especialmente la bayeta, el lienzo, el pañete y otros— constituían las especies más solicitadas por los conchabados. Es notable la ausencia de alimentos entre los retiros efectuados por aquéllos, lo cual revela su relativa independencia de la estancia. A fines del período colonial, eran más habituales las asignaciones de ropa ya confeccionada⁵⁷. Pero los peones preferían plata. A veces, llegaban a embolsar el 50% de su salario en ella, aunque por lo general la proporción de metálico en el salario del trabajador rural pampeano era inferior a ese porcentaje⁵⁸.

Los trabajadores asalariados de la estancia colonial en la Argentina no configuraban una nítida clase social. Algunos eran campesinos que complementaban sus ingresos parcelarios con el salario; otros eran ex cuasi proletarios devenidos pequeños campesinos, y finalmente, estaban los que no tenían más bienes que la fuerza de sus brazos. Con apenas un hato de ropa y uno o dos caballos, cuando los tenían, estos últimos llevaban una vida itinerante, eran en su mayoría solteros, y cuando formaban pareja, lo hacían ocasionalmente en uniones consensuales. A fines del período colonial, no vestían aún chiripá, que recién estaba siendo adoptado por las clases populares

⁵⁵ MAYO, *ob. cit.*, p. 131.

⁵⁶ Libro de cuentas de la estancia, Archivo del Convento de Santo Domingo.

⁵⁷ MAYO, *ob. cit.*, pp. 139-140.

⁵⁸ Ídem, *ibidem*, pp. 143-146.

del campo, sino calzones, calzoncillos, camisa, poncho, bota de potro; a veces, un chaleco o una chaqueta, y siempre, un sombrero. Un viajero recordaba haber visto unos peones luciendo grandes espuelas de bronce.

Los esclavos

Los esclavos negros tuvieron una presencia y un papel más importante de lo que se creía en el mundo rural pampeano; en otras palabras, la esclavitud de origen africano no fue sólo un fenómeno urbano. Se los encontraba tanto en los campos del litoral como en las economías agrarias del interior. La escasez de formas de mano de obra alternativas y, en algunas regiones como la pampa, la misma inestabilidad de los trabajadores libres asalariados hicieron aconsejable la inversión en esclavos negros en las zonas rurales.

¿Qué funciones cumplían? Más sencillo sería preguntarse qué funciones no cumplían, pues la versatilidad del trabajo esclavo en nuestra economía agraria fue proverbial. En la estancia colonial pampeana, se esperaba que el esclavo cumpliera con todas las tareas que se exigían a los trabajadores libres. Así se los vio participando activamente tanto en las faenas temporarias como en las permanentes. De esta manera, los esclavos negros tenían un papel importante en la cosecha y en la trilla del trigo, participaban en la yerra y en los apartes de ganado, domaban potros para rodeo, vigilaban la huerta, cazaban perros cimarrones, hacían cueros y donde había una atahona o un horno de ladrillos, allí estaban ellos. Pero la función acaso más típica del negro en la estancia rioplatense, y no solo en ella, como veremos, fue la de capataz. En rigor de verdad, la esclavitud fue perfectamente funcional con la economía ganadera. Todas aquellas actividades exigían que el esclavo negro se desplazara a caballo, lo que le daba una gran autonomía.

Las condiciones de vida material variaban de un lugar a otro y, en general, parecen haber sido bastante tolerables, por lo menos en la pampa colonial. Por lo común, la vivienda asignada allí a los esclavos era más sólida y estaba rodeada, en las estancias grandes, de una mayor privacidad que las de los peones libres. Los betlemitas y los dominicos los albergaban en cuartos especialmente destinados a ellos en el casco o cerca de él. Los jesuitas tenían ranchería en su campo de Areco. Ésta tenía cuatro cuartos de media agua y paredes levantadas y diez y ocho cuartos de media agua. Se la tasó en mil pesos: mucho más que la vivienda de un estanciero medio de la región.

Los esclavos recibían una ración de tabaco, yerba, papel, y a veces, metálico. Desde luego, esa ración podía disminuirse en casos de apuros económicos y no siempre era repartida puntualmente. Como en el ingenio brasileño, las prácticas en torno a la alimentación y el vestido estaban divididas en la pampa. Algunos estancieros permitían que los esclavos tuvieran su propio ganado o cultivaran parcelas para subvenir a sus necesidades; en tanto que otros corrían con los gastos completos de avituallamiento y alimento de su servidumbre negra⁵⁹.

La dieta era similar a la del peón, y la carne era muy importante en ella. Es probable que los esclavos de la estancia colonial bonaerense estuvieran mejor alimentados que sus camaradas de la plantación azucarera. Sin duda, contaban con una buena base de proteínas. Los dominicos incluían frutas en las asignaciones alimentarias de los esclavos de su estancia al sur de Buenos Aires, y también, pescado en cuaresma.

Los esclavos vestían calzones, ponchos, gorros y camisas, y a veces, chaquetas. La ropa no sólo tendía a cubrir una necesidad básica del negro, sino que también era empleada como un incentivo para alentar su lealtad y premiar su productividad. Era una de las "gratificaciones" a que echaba mano el estanciero para estimular la producción. Además y como producto de su trabajo en la estancia, el negro rioplatense cargaba cuchillo, y éste, a su turno, se convertía en un poderoso aliado de su autonomía.

El gaucho

El gaucho —el gauderio, según lo mentan las fuentes más antiguas— fue, sin duda, uno de los tipos sociales más peculiares que produjo la ganadería rioplatense colonial. Gauderio o gaucho era, según la versión oficial, el cuatrero que había hecho del robo y el faenamiento clandestino de ganado un medio de vida; era el vago, el malentretenido; un trasgresor. Otras fuentes coloniales tardías —en menor número— también llaman gaucho al peón, al jornalero. ¿En qué quedamos? ¿Gaucho es el vagabundo o el peón que trabaja por un salario? En rigor, puede ser ambas cosas. El vagabundo de la llanura colonial, ese que según algunos testimonios "nunca se conchaba", era, en realidad, un vagabundo de tiempo parcial. En efecto, lo característico del gaucho es que fluctuaba entre la inactividad productiva y el trabajo

⁵⁹ MAYO, *ob. cit.*, pp. 145-146.

asalariado, entre el "ocio" y el trabajo. Cuando no trabajaba por un salario, estaba "ocupado" en otras actividades. Una de esas "actividades" realizadas al margen del mercado de trabajo era el robo de ganado. Se ha hablado de grandes sustracciones de ganado, pero la verdad es que el cuatrero de la pampa colonial robaba poco ganado, apenas o una o dos mulas, un par de caballos o tres o cuatro novillos. Robaba para vivir y no vivía para robar, como sostenía el Cabildo de Buenos Aires. ¿Por qué robaba en pocas cantidades? Porque, por lo general, actuaba solo o con uno o dos compinches. Las bandas de cuatros eran raras en la campaña bonaerense.

Una vez robado el ganado, el cuatrero debía deshacerse de él al mejor precio posible. Una salida era sacrificar los novillos hurtados, sacarles el cuero y la grasa y vendérselos al pulpero más próximo, que rara vez preguntaba el origen de los productos pecuarios que compraba. La otra, también frecuente, era vender en otro pago el ganado sustraído a precios más bajos que los del mercado.

El gaucho tenía una vaga conciencia de que el ganado que había sustraído tenía dueño, pero no asignaba al derecho de propiedad una extensión tan lata como la que manejaban el estado y los hacendados.

Otra "actividad" a la que se dedicaba el vagabundo era, desde luego, el juego. Algunos gauchos se convirtieron en jugadores profesionales: vivían del juego; otros, en cambio, jugaban para matar el tiempo y divertirse.

No faltaron, empero, acusados de vagabundos, que eran pequeños criadores de ganado o labradores minúsculos, los que entre conchabo y conchabo cuidaban sus animales o sus sementeras.

¿Quiénes eran estos vagabundos, estos malentretenidos? No todos los gauchos eran mestizos, como se ha sostenido. Los había indios hispanizados, negros libres, y españoles pobres. Eran gente joven, por lo común soltera, y de escasos bienes, como el gaucho José Gorosito:

Bienes de José Gorosito

- 1 pañuelo de algodón colorado
- 1 armador de platilla con delantera de angaripola
- 1 cupido de platilla, usado
- 2 madejas de hilo blanco
- 1 cajetilla nueva
- 1 cincha con cinco argollas

- 1 carona
- 1 freno
- 1 jerga de recado
- 1 par de estribos de bronce ordinario

Algunos de estos vagabundos llevaban la típica vida errante del gaucho, circulaban de pago en pago y recorrían las pulperías solicitando juego. Otros, en cambio, eran residentes en el pago; los había migrantes del interior y nacidos en la llanura pampeana.

Arrendatarios y agregados

En la base de la sociedad rural, estaban los arrendatarios y los agregados. El arrendamiento estaba difundido en los campos institucionales y en los de propiedad privada. No eran una categoría social, sino diversos tipos de propietarios unidos entre sí por un mismo tipo de relación jurídica con la tierra.

El arriendo de estancia se pagaba en ganado o en plata; la tierra de chácara se abonaba con semillas de trigo. Había arrendatarios de gracia que no pagaban, pero cumplían el papel de legitimar los derechos legales⁶⁰ sobre las tierras del propietario. El pago de los tributos se hacía anualmente y en acuerdos orales⁶¹. Los propietarios se quejaban del bajo valor de arrendamientos, que era de unas cuatro fanegas. El peso del arrendamiento, las primicias y el diezmo representaban el sesenta por ciento de la cosecha⁶². Los arrendatarios eran, por lo general, muy inestables.

Los agregados configuraban el primer paso en el proceso de "campesinización". No es fácil conocer sus caracteres, porque eran pactados verbalmente entre las partes y la costumbre del país. En efecto, la relación era verbal y consistía en el usufructo de una parcela a cambio de prestaciones laborales. La agregación no se basaba en el pago de un salario, sino en un intercambio de tierra a cambio de trabajo.

El pleito que enfrentó al negro Agustín Coronta con Nicolás Caminos desnuda como pocos la relación que los ligaba. Coronta denunció a Caminos

⁶⁰ Raúl FRADKIN, "Labradores al instante, arrendatarios eventuales, el arriendo rural en época colonial", *Problemas de Historia Agraria*, IEHS, Tandil, 1995, p. 55.

⁶¹ Ídem, *ibídem.*, p. 54.

⁶² Ídem, *ibídem.*, p. 74.

el no pagarle el salario por su trabajo. Caminos se negó a pagarle, pues el trato era otro: alegó que, a cambio de su trabajo, le ofrecía comida y el derecho a pastorear los caballos en su propiedad⁶³. Tampoco implicaba el pago de un arrendamiento.

Ideológicamente, la agregación se sustentaba en un intercambio de "sentimientos": el estanciero recibía en sus tierras "por compasión" al agregado, y éste trabajaba para él en señal de agradecimiento.

¿Quiénes eran los agregados? Muchos eran migrantes del interior, especialmente santiagueños, cordobeses y paraguayos. La mayoría eran jóvenes y solteros. Los había indios, negros y españoles.

Procedencia geográfica de los agregados

Región	1744
Buenos Aires	11
Santiago del Estero	12
Paraguay	18
Córdoba	13
San Juan	
Tucumán	2
España	4
Portugal	
Corrientes	2
Santa Fe	22
Total	69

Fuente: Padrón de 1744.

Técnicas

El utillaje agrícola incluía un arado sencillo, con su punta de metal llamada reja. También estaban en uso palas, azadas, zarandas, hoces, horquillas y rastrillos, y también para sembrar, el palo cavador. La siembra se hacía de dos maneras: mateado y a chorro. Mateado era un método indígena: se hacían hoyos en la tierra, y se depositaban las semillas en el otro; las semillas se tiraban al boleó en los surcos, se pasaba el arado y luego la rastra⁶⁴. El ciclo

⁶³ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 5.3.34.2.

⁶⁴ GARAVAGLIA, *ob. cit.*, pp. 182-209.

triguero comenzaba en junio, y el trigo y la cebada tenían el mismo calendario. En setiembre, se iniciaba el cultivo de maíz, asociado con el del frijol y el zapallo⁶⁵. En noviembre, se preparaban la trilla y las eras⁶⁶. En diciembre, comenzaba la cosecha.

El pisoteo y el abono tenían un lugar después de la cosecha. El rastrojo era utilizado como alimento.

No se produjo cambio alguno en las técnicas, salvo el balde volcador.

Comercialización

En una región tan prontamente ganada por la mercantilización, la pulpería no faltó desde los comienzos del agro y llegó a su cenit a fines del siglo XVIII, con un total de 100 pulperías y un promedio de una pulpería por cada 100 habitantes. La variedad de mercancías era realmente notable. Un muestreo de los productos en venta en 9 pulperías arroja un total de 143 productos distintos. En primer lugar, alimentos y bebidas, las que no se limitaban al vino y al aguardiente. Había mistela, anís, anisete y otras. Los alimentos sumaban 31 productos diferentes, como arroz, azúcar, pescado, pan, fideos, pasas, orégano y otros, como yerba, miel y queso. También vendían vajilla, cuchillos, aperos (en total 43 productos); y otros artículos, como jabón, cueros y tabaco⁶⁷. Lo que esta variedad revela es la magnitud alcanzada por la dependencia del mercado de la sociedad rural.

Las pulperías desempeñaron un papel importante como proveedoras de crédito a los productores rurales y, también, interviniendo abiertamente en el negocio del trigo como expendedoras de pan.

Para la molienda estaban la atahonas, que se distribuían desigualmente. El grueso estaba concentrado en manos de un núcleo de panaderos que también poseían atahonas. Algunos atahoneros eran inmigrantes de menor prestigio social, y en la campaña, algunos eran estancieros. En los primeros años del siglo XIX, el número de los pequeños atahoneros tendió a bajar. El

⁶⁵ GARAVAGLIA, *ob. cit.*, p. 185.

⁶⁶ GARAVAGLIA, *ob. cit.*, p. 183.

⁶⁷ Carlos MAYO (director), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)*, Buenos Aires, Biblos, 2001, apéndice.

comercio de trigo, a pesar de ello, estaba lejos de ser monopolístico⁶⁸, y también estaba lejos de ser monopolístico el ingreso del ganado en los corrales⁶⁹.

Los historiadores difieren acerca de qué lugar ocupaban la ganadería y la agricultura en la pampa. Para Juan Carlos Garavaglia, la agricultura predominaba. En 1724, la cosecha fue de 22 674 fanegas, y de 119887 fanegas en 1798. Para Samuel Amaral, la ganadería predominaba abrumadoramente sobre la agricultura. El ganado abarcaba el 87% de las tierras de la región: 269200 hectáreas; la agricultura quedaba relegada a un área de 7500 y 15000 hectáreas, o sea, alrededor del 2% del total.

El *stock* ganadero no pasaba de las 300 000 cabezas en la década de 1740⁷⁰.

El consumo de trigo estaba calculado en 80 000 fanegas, y a fines de siglo XVIII, llegó a 96000 fanegas.

Mercado

La producción agraria de la región estaba ligada a tres mercados: el mundo atlántico, el Alto Perú y el regional, que era básicamente el mercado urbano local, el mercado porteño. La producción minera de Potosí cobraba impulso hacia el exterior permitiendo la introducción de productos manufacturados, hierro y esclavos⁷¹.

El puerto de Buenos Aires fue cerrado en 1594 y entreabierto, en forma precaria, en 1602, y retirada en 1618 con restricciones. El puerto siguió desempeñando un papel activo como enclave de contrabando.

¿Cuáles eran las exportaciones de la región? La plata constituyó el 80%, seguida de lejos por los cueros; y a principios del siglo XVII, la harina, los cueros, la cecina, y el sebo⁷².

⁶⁸ GARAVAGLIA, *ob. cit.*, p. 255.

⁶⁹ Ídem, *ibidem*, p. 109.

⁷⁰ SAMUEL AMARAL, *The rise of capitalism, the pampas 185-1870*, Inglaterra, Cambridge University Press, 1988, pp. 120-121.

⁷¹ ZACARÍAS MOUTOUKIAS, *Contrabando y control colonial en Buenos Aires*, Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 70.

⁷² GONZÁLES LEBRERO, *ob. cit.*, p. 162.

La población, a principios del siglo XVII, era de 2300 individuos y no constituía en sí misma un mercado para la producción agrícola. Había, además, una población flotante, integrada por pasajeros en tránsito, esclavos soldados y militares⁷³, que fue generando una demanda de alimentos y de trigo.

De la cosecha anual (600 / 700 fanegas) se vendía más de un cuarto a la población flotante. Después de 1625, parte de la demanda se redujo a un octavo. Si a todo esto se le suman la demanda de la cosecha de maíz (1500-1750 fanegas que consumían los esclavos) y la demanda de ganado en pie, charque, cebollas, habas y sebo, es claro que buena parte de la producción tuvo una orientación mercantil⁷⁴.

El Alto Perú se constituyó hasta 1780 en el mercado privilegiado de las mulas.

Con el paso del tiempo, los cueros se convirtieron en la principal exportación de la región, después de la plata, como ya se dijo. Con el avance del siglo XVIII, la apertura del puerto de Buenos Aires y la creación del Virreinato del Río de la Plata, favorecieron la expansión y el crecimiento. La población fue aumentando rápidamente (de 24 000 en 1778 a 40 000 en 1810), y así aumentó la demanda interna de carnes y de trigo. El mercado urbano desempeñó un papel central en los ingresos de la estancia colonial.

Entre 1792 y 1799, los vacunos entrados a la ciudad alcanzaron un promedio de 46 000 cabezas. Entre 1812 y 1816, el ganado internado era de 72 7758 cabezas. Los cueros también crecieron considerablemente. Entre 1788 y 1796, se exportaba un promedio de 340 000, cifra que llegó a alcanzar los 676 000 cueros.

Fue el mercado urbano el gran demandante de animales en pie. Los ingresos más importantes eran los provenientes de la venta de novillos a la ciudad de Buenos Aires.

⁷³ GONZÁLES LEBRERO, *ob. cit.*, p. 164.

⁷⁴ GARAVAGLIA, *ob. cit.*, p. 64.

Ingresos pecuarios de una estancia pampeana
(en pesos de 8 reales)
1780-1800

año	mulas	cueros	sebo	grasa	vacunos	arrendamiento
1780	534	117,0	133,0	182	294,4	
1781		1000			377	
1782		259	91,10	130		
1783		1416,1	26,4	56		
1784	688	704		48		
1785		342,4	34			
1786			95	67		
1787						
1788	200					
1789		20,4	39,04	62,4	182	
1790	59		25	1527,6	31,4	
1791		176		337,2	80,5	
1792		410		1317,1	42	
1793	111	194,4		1750	50	
1794	215	160,3		2682,1	40	
1795	362,1	45		3580,2		
1796		28,6		1543,6		
1797		733,4		1511,2		
1798		336,5	34,7	4023		
1799	1500	87,4	57	4965	50	
1800	1000	718,7	80,3	4313		

Fuente: Archivo General de la Nación, Libro de recibo de la Estancia de Arrecifes (SALA XIII -XLVII- 6- 14).

Los novillos estuvieron a la cabeza en los ingresos de las estancias bonaerenses. Así, entre 1780 y 1800, la estancia de Arrecifes vendió 8008 vacunos, un total de 21 714 pesos de ocho reales, esto es un 46% del total de los ingresos en veinte años. Las cuentas de otras estancias tardocoloniales revelan un panorama similar, una impronta aún mayor del los ingresos en concepto de novillos. En la estancia Nuestra Señora del Rosario, entre 1796 y 1818, las entradas por la venta de vacunos representaban el 88,76% del total de los ingresos⁷⁵. También en la estancia vecina de Clemente López, la

⁷⁵ Libro de cuentas de la estancia, Archivo del Convento de Santo Domingo.

venta de ganado se llevaba “la parte del león” de los ingresos, representada por el 71,7% del total de las entradas, a fines del siglo XVIII⁷⁶.

El gran mercado local del trigo era también la ciudad-puerto, y los proveedores de la mayoría de ese cereal al mercado eran los labradores medianos y pequeños⁷⁷. La exportación de trigo estaba prohibida, y éste solo fue exportado en escasas ocasiones durante la segunda mitad del XVIII⁷⁸. El consumo de pan puede calcularse en 400 gramos diarios por persona⁷⁹.

La crisis de la agricultura pampeana

Después de la revolución de 1810, la agricultura pampeana sufrió una crisis, que provocada por la liberación de los aranceles de importación de harinas. Así, la harina estadounidense inundó el mercado porteño, y el sector agrícola local ya no fue el mismo⁸⁰.

Comparación

Aunque de cuño señorial, el señorío y la encomienda eran diferentes. La encomienda en el Río de La Plata, como en otras comarcas, era una forma de trabajo indígena compulsivo, más que el pago de un tributo en especie. A diferencia del señorío, la encomienda no implicaba legalmente una cesión de la tierra de los indígenas de la encomienda. Era heredable hasta la tercera generación y no permanente, como en el caso del señor. El encomendero carecía de jurisdicción sobre los indios encomendados y no administraba justicia, y el señor, sí. A diferencia de la encomienda, el señorío se ejercía sobre los colonos franceses, es decir, sobre un campesinado de extracción europea; en tanto que la encomienda recaía sobre otra etnia diferente de la propia. En la pampa, como en toda Hispanoamérica, el indio fue el explotado. En Nueva Francia, el indígena fue el socio y el aliado. Los franceses no

⁷⁶ AMARAL, *ob. cit.*, p. 34 y ss.

⁷⁷ GARAVAGLIA, *ob. cit.*, p. 262.

⁷⁸ Ídem, *ibídem*, p. 262.

⁷⁹ Ídem, *ibídem*, p. 255.

⁸⁰ Ídem, *ibídem*, p. 301.

lograron un control semejante sobre los nativos. La encomienda nació débil en la pampa y languideció con el paso del tiempo. En Nueva Francia, el señorío se fue consolidando a partir del siglo XVIII, y el sistema feudal se afirmó en el valle del San Lorenzo.

La extracción social de los primeros encomenderos de la pampa era más bien humilde; algunos de ellos eran mestizos. La nobleza española no tuvo ningún papel en la conquista y colonización del Río de la Plata. En Nueva Francia, la nobleza fue la más favorecida por la Corona a la hora de repartir los sensorios. En ambos casos, encomenderos y señores diversifican sus fuentes de ingresos invirtiendo en tierras y en molinos. Los señores, en el comercio de pieles; y los encomenderos, en los permisos para vaquear.

Muy pronto, los encomenderos de Buenos Aires cayeron ante el avance social y político de un grupo de ricos comerciantes tratantes de esclavos, que infundió a la sociedad un aire mercantil, sociedad que, sin embargo, no abandonó por entero los valores estamentales.

En el siglo XVIII, desaparecidos los encomenderos, los estancieros ocuparon la cima de la sociedad rural, pero su poder era limitado. Se trataba de medianos y de pequeños productores con muy pocos latifundios, que no crearon un estilo de vida propio y cumplieron muy mal su papel de *seigneurs* entre sus arrendatarios y demás clientes.

La economía pampeana era más compleja que la del Valle del San Lorenzo. Allí, la ganadería tenía una fuerte presencia; no así en Québec.

El grado de mercantilización de la economía rural pampeana fue mayor que en el valle laurentiano⁸¹ y empezó mucho antes. Los labradores y los estancieros dependían mucho del mercado para satisfacer sus necesidades y producían también para el mercado. Los *habitants*, en cambio, practicaron una agricultura de subsistencia orientada al autoconsumo. La relación entre la producción de ambas regiones y el mercado era muy desigual. La pampa exportaba a tres mercados complementarios; en tanto que el trigo de Québec no tuvo una salida externa hasta bien entrado el siglo XVIII, y además, el mercado interno fue débil.

⁸¹ Eduardo SAGUIER, *The uneven incorporation of Buenos Aires into the world in the seventeenth century, the impact of commercial capitalism under the iberian mercantilism of the Habsburgs*, (PhD. Dissertation), University of Washington, 1983.

La sociedad rural de ambas regiones presenta algunos contrastes. En primer lugar, la estructura social pampeana era más compleja y estaba más estratificada; en tanto que el valle contaba con un campesinado homogéneo. Recién a principios del siglo XIX, ambas sociedades empiezan a parecerse.

Casi en la misma época, dos agriculturas entraban en crisis. El nivel técnico, el utillaje agrícola y los métodos de cultivo en la pampa y en Québec se asemejaban. Ambos eran tradicionales, sin innovaciones técnicas, pero adecuados para el lugar y la época. Los medios de producción estaban desigualmente repartidos en las dos áreas a fines del siglo XVIII. El productor rural del Río de la Plata tuvo una ventaja sobre el *habitant*: pudo poner de inmediato su parcela en producción; en cambio, su congénere canadiense tuvo que hacer ingentes esfuerzos para el desmonte y la tala del bosque. La tenencia de las tierras era más segura para los *habitants* que para los labradores pampeanos; pero la dependencia del *habitant* del molino del señor no tuvo su contracara en la pampa, donde el labrador podía elegir a quién habría de moler su trigo. En cuanto a la mercantilización del mundo rural, una amplia oferta de comerciantes brindaba alternativas al productor agrícola. ¿Quién explotaba al campesino canadiense? Hasta cierto punto, el señor y el cura; en cambio, el labrador pampeano fue explotado por el tahonero y, sobre todo, por el panadero.

A fines del período, el valle de San Lorenzo y la pampa se asemejaron cada vez más. En el Río de la Plata, se frustró un sistema cuasi señorial. En el Canadá, el sistema señorial se hizo más fuerte. Una sociedad era de clases y de mentalidad burguesa; la otra era una sociedad de órdenes, que empezaba a ser de clases.

RESUMEN

El propósito de este artículo es el de comparar dos estructuras agrarias: la de la pampa y la del valle de San Lorenzo (Québec), desde el siglo XVI hasta el XIX. Trataremos el sistema señorial y el campesinado, y la transición de la encomienda a la estancia en la pampa. Nos centraremos en los estancieros y en la mano de obra rural. También, abordaremos el proceso de mercantilización en ambas regiones. Finalmente, aludiremos a la crisis de ambos sectores agrarios en las primeras décadas del siglo XIX.

Palabras clave

Estructuras agrarias comparadas, la pampa, el valle de San Lorenzo, Québec.

ABSTRACT

The purpose of this article is to study, from a comparative perspective, two agrarian structures, the pampas and The Saint Lawrence river (Quebec) from the XVI to the XIX centuries. We will deal with the seigneurial system an the peasants and the transition from encomienda to estancia in the pampas. We will focus our attention in the estancieros and the rural labor force. We also analyze the process of mercantilization in both regions. Finally we refer to the crisis of the two agrarian sectors in the first decades of the XIX th century.

Personalidad multifacética, como la de muchos de la época en que vivió, Estanislao Zeballos¹ se destacó en diversas áreas del saber, de la política y de la cultura intelectual de las últimas décadas del siglo XIX y de las primeras del siglo XX. A lo largo de toda su vida, se caracterizó por haber cultivado distintas actividades y disciplinas con extraordinario entusiasmo e idoneidad. Tal diversidad nos plantea hoy el problema de definir con exactitud su compleja personalidad. En líneas generales, afirmaremos que en todas sus realizaciones, siempre se destacó por ponderables cualidades: amplia cultura, acrecentada por permanente curiosidad intelectual, agudo poder de observación, extraordinaria laboriosidad y correcto sentido metodológico.

Uno de los aspectos tal vez menos abordados es el de su actividad de historiador o, si se lo prefiere, el de investigador de asuntos relacionados con la historia. El enfoque de este aspecto constituye nuestro objetivo. Para ello, hemos considerado la totalidad de su producción editada, ordenándola con criterio cronológico a fin de determinar, en lo posible, períodos o etapas que diferencien su labor².

¹ Estanislao Severo Zeballos. Nació en Rosario, en 1854, y murió en Buenos Aires, en 1923. Estadista, diplomático, profesor, publicista, geógrafo, historiador y literato. Su prestigio trascendió las fronteras del país. Entre otras instituciones, perteneció a las Reales Academias de Jurisprudencia, de Literatura y de Historia de Madrid, a la Asociación de Derecho Internacional, Sociedad Internacional de Derecho de Washington, Sociedad de Legislación Internacional comparada de Bélgica, Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro y Sociedad Hispánica de Norteamérica. Recibió numerosas condecoraciones y cargos honoríficos: medallas de oro del Perú, de Bolivia, del Brasil y del Paraguay; Medalla del Libertador de Venezuela; Palmas Académicas de Francia; Gran Cruz de la Corona de Italia; Gran Cruz de Gregorio VII de la Santa Sede; Orden de Cristo de Portugal; Orden de la Corona de Rusia; Águila Roja de Alemania, y otras varias.

² La bibliografía de Zeballos fue publicada, en 1923, en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (t. II, 1923-1924, pp. 437-461). La hemos incrementado agregándole, aproximadamente, sesenta títulos.

Zeballos cultivó la Historia con el objetivo superior de desentrañar la verdad, tal vez, al mismo tiempo, por interés o como un pasatiempo, pero también por complacencia y con un evidente sentido patriótico que puso de manifiesto permanentemente. "Veneremos las cosas pasadas. Nadie las venera más que yo que vivo voluptuosamente entre papeles viejos y nuevos", afirmaría en 1914, en la Cámara de Diputados de la Nación, cuando era miembro de ese cuerpo³.

Asimismo, nos inclinamos a afirmar que fue un pensador de la historia, indudablemente no sistemático, alguien que llegó a ella de manera ocasional, expresando ideas que lo muestran en una posición equilibrada con relación al manejo de las fuentes y de las posturas que lo ubican en una actitud de avanzada respecto del ambiente en que actuó. Así, refiriéndose al sentido crítico con que se debían analizar e interpretar las fuentes, y en el marco de la objetividad a que se aspiraba, decía en una de sus obras:

La circunspección del criterio histórico obliga a recibir con cautela el grito de las pasiones de los que combaten dentro del desarrollo tempestuoso de las sociedades nuevas⁴.

Expresaba ideas progresistas en las introducciones a sus programas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, tal como el hecho de que el pasado explica la realidad presente, aludiendo a la que luego fue considerada una de las principales utilidades de la historia. En uno de esos programas sostenía:

... de tal modo está vinculado el presente al pasado, que no es posible consumir el estudio científico de las instituciones sin acudir a sus orígenes... Esa investigación se convierte así en cosecha de actualidad⁵.

³ E. ZEBALLOS, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, t. I, 1914, p. 559.

⁴ E. ZEBALLOS, *Callvucurá y la dinastía de los Zorros*, Buenos Aires, Peuser, 1881, p. 86.

⁵ E. ZEBALLOS, "Proyecto de programa de Derecho Internacional Privado", *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, t. III, 1903, p. 450.

En alguna medida, también se acercaba así a la teoría de contemporaneidad filosófica de la Historia, que era enunciada, casi al mismo tiempo, en el ámbito europeo.

Con encendida convicción, defendía en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación la necesidad de concretar publicaciones documentales, muy escasas aún en ese momento, afirmando:

...es digno del espíritu moderno publicar todo lo que se refiere a ella [la Historia], como base para que los maestros de las universidades, de la segunda enseñanza o de la instrucción primaria saquen de esas fuentes sus doctrinas para transmitir las a los jóvenes y a los niños⁶.

Éstas y otras ideas que señalaremos al referirnos a sus trabajos lo ubican como un verdadero historiador, aunque él mismo se califica de "humilde cultor" de la disciplina. Independientemente del valor de sus obras, destaquemos el hecho de que, en todos los casos, fundamenta su labor en una teoría que le había sido transmitida o que había logrado por aproximación intuitiva al enfoque de la realidad histórica.

SU PRODUCCIÓN

La nómina de sus obras, ordenadas cronológicamente, nos revela la existencia de cuatro períodos en relación con su inclinación hacia los estudios históricos. Una primera etapa, entre 1872 y 1878, fue dedicada a investigaciones y estudios vinculados con la etnografía. Éstos tuvieron como resultado la formación de su museo particular, la publicación de varios artículos sobre ese tema y la adquisición de un considerable prestigio que lo colocó, en esa época, a la par de Francisco P. Moreno y Florentino Ameghino. Algunos trabajos fueron publicados en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina* y, posteriormente, en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*.

Una década posterior, aproximadamente entre 1878 y 1888, fue consagrada a la producción de crónicas históricas y noveladas, bien

⁶ E. ZEBALLOS, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, t. VI, 1914, p. 560.

documentadas, en algunas de las cuales evidencia ponderable rigor metodológico y sentido crítico. Esta producción no se desvincula totalmente de la etapa anterior, dado que en la mayoría de ellas el tema es la visión del indígena y, en alguna medida, del problema que creaba su presencia en ciertas regiones del país. De la más importante de estas obras, el autor ha realizado una segunda edición, corregida a la luz de nuevos documentos localizados.

El tercer período que determinamos coincide con su actividad como diplomático y no registra producción historiográfica. La jurisprudencia, la política, y sobre todo la diplomacia, ocupan enteramente su vida y lo obligan a abandonar sus anteriores aficiones. No obstante ello, vinculados con esta labor, produce alegatos relativos a cuestiones de límites, basados en antecedentes históricos y apoyados en fuentes documentales. Para concretar su accionar, promueve búsquedas documentales en archivos europeos, por considerar a este material indispensable en la investigación de los problemas nacionales.

La última etapa que podemos determinar se caracteriza por la publicación de su *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1898-1923), que fundó y dirigió hasta su muerte. En sus páginas, publicó Zeballos numerosos trabajos sobre temas históricos, además de una considerable cantidad de notas biográficas de desigual valor. Dos artículos, entre los muchos que publicó en ella, merecen nuestra especial atención por el tema y por el método con que han sido elaborados.

1. Actividades y escritos relacionados con la etnografía

Tempranamente se despertó en Zeballos, aún estudiante de Derecho e Ingeniería, a los veinte años, la vocación por los estudios geológicos, paleontológicos y antropológicos. Suficientemente ilustrativo al respecto es el relato que inserta en el primer número de sus *Anales Científicos Argentinos*, cuya publicación inició en 1874. Narra allí cómo, circunstancialmente, al observar una excavación que unos obreros realizaban en Rosario con el fin de construir una vereda, advirtió la presencia de una pieza ósea de gran tamaño. El hallazgo lo indujo a organizar la búsqueda de otros restos, consecuencia de lo cual logró la reconstrucción de la cola de gliptodonte que, junto a pedazos de la coraza, llevó a Buenos Aires⁷.

⁷E. ZEBALLOS, *Anales Científicos Argentinos*, Buenos Aires, t. I, N.º 4, ag. 1874.

Estas iniciales aficiones de naturalista, que lo convertirían en uno de los precursores en el estudio del hombre primitivo de nuestro país, se transformaron luego en fructíferas excursiones de investigación. Ellas produjeron como resultado el enriquecimiento de su museo particular y la confección de interesantes monografías que dieron a luz los resultados de sus hallazgos a través de las páginas de los *Anales de la Sociedad Científica Argentina* y del *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*.

En la primera de aquellas, publicó, en 1876, un artículo titulado *Una excursión orillando el río de La Matanza*⁸. En él relata el viaje realizado en compañía de Francisco P. Moreno y Walter Reid, el año anterior, y hace curiosas observaciones sobre la geología de la región cercana a la Capital Federal. Complemento de esta excursión fue el descubrimiento de alfarería perteneciente a los antiguos pobladores. Este material sería estudiado luego con mayor detenimiento por Moreno.

Más importante, desde el punto de vista que nos ocupa, es el artículo publicado en colaboración con Pedro Pico, en 1878, en los *Anales*, al que titula "Informe sobre el túmulo histórico de Campana"⁹. Se trata del relato del descubrimiento del túmulo, la posterior excavación y el hallazgo de restos humanos, pues afirma que se trataba de un cementerio indígena de los típicos existentes en las riberas de nuestros grandes ríos. Zeballos lo califica de "primer túmulo del hombre prehistórico de Buenos Aires". Considera que en el cementerio "...hay elementos para dotar de ricas colecciones arqueológicas y antropológicas a todos los museos y establecimientos de educación superior" y ofrece suministrar los datos necesarios para que la Sociedad Científica Argentina continúe las excavaciones, con la sola condición de que ninguno de los objetos extraídos salga del territorio de la República Argentina. La entidad aceptó la proposición y nombró una comisión que se encargó de completar la tarea iniciada. Los restos hallados se depositaron en el local de la Sociedad, y se distribuyó la tarea de clasificarlos y estudiarlos. A Zeballos se le asignó la correspondiente a alfarería.

A medida que el autor realizaba estas actividades, gran cantidad de los hallazgos provenientes de sus excursiones de investigación pasaba a integrar

⁸ Estanislao ZEBALLOS, "Francisco P. Moreno y Walter Reid", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Buenos Aires, t. I, 1876, pp. 89-92.

⁹ Estanislao ZEBALLOS y Pedro PICO, "Informe sobre el túmulo prehistórico de Campana", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Buenos Aires, t. VI, 1878, pp. 244-260.

su museo particular, del que manifiesta por entonces que es "muy rico en restos industriales del hombre primitivo de Buenos Aires"¹⁰.

Corolario de estas tareas fue la producción de la obra *Noticias preliminares sobre el hombre primitivo de la provincia de Buenos Aires*, que concluyó en 1878 y a la que posteriormente corrigió y aumentó. Según el proyecto del autor, la obra comprendería un volumen de cuatrocientas páginas y un atlas y se publicaría en francés, de acuerdo con la propuesta de una casa editora de ese país¹¹. La edición no se concretó por motivos que ignoramos, y el original, que permanece inédito, pasó a integrar el archivo del doctor Zeballos. Sólo se dio a publicidad un fragmento de un capítulo en el que hace un estudio genérico sobre los guaraníes y en el que incluye datos sobre el origen y las costumbres de los querandíes, los charrúas y los timbúes. Se refiere también en él a las relaciones de estas tribus con el conquistador español¹². El análisis de este fragmento nos muestra a Zeballos en un nuevo tipo de exposición, fundamentada y respaldada por una adecuada bibliografía y por el uso de documentos editados e inéditos de su propia colección. Hay citas abundantes, oportunas y correctas, principalmente de los documentos publicados por de Angelis en su *Colección de obras y documentos para la historia antigua y moderna del Río de la Plata*. También destacamos que, entre la bibliografía citada, se encuentran la *Introducción al vocabulario de la lengua guaraní*, del padre Ruiz de Montoya y la *Descripción*, de D'Orbigny, como así también las obras históricas de Vicente Fidel López y Luis L. Domínguez.

Sin lugar a dudas, el prestigio alcanzado en la época por Zeballos, por medio de sus trabajos relacionados con la etnografía, debió haber sido considerable. Lo advertimos a través de las palabras de un contemporáneo, el doctor Juan María Gutiérrez, quien en la *Revista del Río de la Plata* publicó el siguiente comentario:

El Dr. Estanislao S. Zeballos, por sí solo, sin auxilio de ninguna especie, ya movido únicamente por el amor a la ciencia y por patriotismo ilustrado se

¹⁰ Ídem, p. 252.

¹¹ Estanislao ZEBALLOS, *La conquista de las quince mil leguas*, Buenos Aires, Ed. Hachette, 1959, p. 377.

¹² Estanislao ZEBALLOS, *Geografía antigua*. Fragmento de un capítulo de la obra inédita *Noticias sobre el hombre primitivo de Buenos Aires "Los guaraníes"*, BOLETÍN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO, Buenos Aires, t. I, 1880, pp. 17-27.

dedica en los pocos momentos de descanso de otras tareas intelectuales, al estudio del hombre prehistórico en la provincia de Buenos Aires. La ha recorrido en varias direcciones excavando el suelo en muchos parajes y ha logrado reunir una considerable cantidad de datos para ilustrar la ciencia a la que se dedica por afición. Los objetos hallados por él (armas y utensilios de piedra y barro), constituyen su museo particular. El Dr. Zeballos ha redactado una obra en que resume todos sus hallazgos y opiniones sobre el hombre prehistórico de esta Provincia. En este trabajo abre con mucha capacidad casi todos los rumbos que en adelante deberán seguir cuantos se dediquen a este género nuevo e interesante de estudios. El Sr. Zeballos debe publicar sus observaciones, porque si ellas no son indeclinables ni completas, como él mismo no pretende que sean, abrirán al menos el camino y servirán de vanguardia a las futuras conquistas"¹³.

También resulta ilustrativo, respecto de nuestra afirmación, el juicio de otro contemporáneo: el naturalista Juan B. Ambrosetti, quien califica a Zeballos de "uno de los primeros cultores de los estudios antropológicos entre nosotros"¹⁴.

Es significativo en este sentido el hecho de que en 1876, cuando Florentino Ameghino presenta a la Sociedad Científica Argentina la memoria en la que sostiene "haber descubierto el hombre fósil de Buenos Aires", esta institución haya resuelto formar una Comisión encargada de emitir dictamen al respecto, y ésta estuvo formada por los señores Francisco P. Moreno y Estanislao Zeballos. Aunque los *Anales* no registran el informe final de la Comisión, el solo hecho de que Zeballos figure junto a Moreno para juzgar el trabajo de Ameghino resulta elocuente acerca de la idoneidad que le era reconocida en el ambiente científico de la época¹⁵.

El ejercicio de la función pública lo alejó de estos estudios que con tanto interés había emprendido. No obstante, no dejó de recordarlos nunca,

¹³ Juan María GUTIÉRREZ, "Los estudios actuales sobre el hombre prehistórico de la República Argentina", *Revista del Río de la Plata*, Buenos Aires, t. XIII, 1877, p. 656.

¹⁴ Juan B. AMBROSETTI, citado por Martín Doello Jurado, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, t. XIX, 1940, p. 730.

¹⁵ Florentino AMEGHINO, "Visión y realidad", *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Buenos Aires, t. X, 1889, p. 340.

ya fuera en la conversación corriente o en artículos evocativos de su *Revista de Derecho, Historia y Letras*¹⁶.

La actividad reseñada constituyó la base de su posterior producción de crónicas históricas y noveladas, que situamos en la segunda de las etapas establecidas.

2. La producción de crónicas y de novelas históricas

a. *La conquista de las quince mil leguas*

El prestigio alcanzado por Zeballos a través de los trabajos reseñados precedentemente, como asimismo la inclinación que ya evidenciaba hacia el estudio de las cuestiones de fronteras, a las que se dedicaría más acentuadamente en la última década del siglo XIX, hicieron que quien fue Ministro de Guerra en 1878, Julio A. Roca, lo haya invitado a redactar algunas notas sobre los antecedentes de la ocupación del río Negro y sobre otros asuntos históricos y científicos, para demostrar la factibilidad de la proyectada expedición a esas regiones y para proporcionar a los jefes y oficiales del ejército expedicionario la información sintética y necesaria sobre la zona que iban a explorar. Tal es el origen de *La conquista de las quince mil leguas*.

Resulta evidente la finalidad pragmática que la obra perseguía¹⁷. El requerimiento casi inmediato imponía la prisa por concluirla e imprimirla, ya que se aspiraba a que fuera leída, especialmente por los miembros del Congreso, antes de que se votara la ley del 14 de agosto de 1878, que autorizó y financió la campaña definitiva al desierto. A ello se deben, indudablemente, las "incorrecciones de estilo y falta de desarrollo de algunas ideas importantes"¹⁸ que el mismo Zeballos advirtió en el texto y que calificó de "consiguientes a los escritos que el autor entrega a la tipografía a medida que los produce"¹⁹.

La primera edición del libro se agotó rápidamente, y en el mismo año, 1878, publicó nuestro autor la segunda edición revisada y considerablemente

¹⁶ Estanislao ZEBALLOS, "El hombre fósil de Miramar (recuerdos y notas de turista)", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Buenos Aires, t. LXVI, 1920, pp. 118-128.

¹⁷ El mismo autor lo señala en el capítulo III de *La conquista...* cuando dice que "es una obra de aplicación práctica que servirá para los oficiales que hagan la expedición al río Negro y aun a los nuevos exploradores", *ob. cit.*, p. 97.

¹⁹ ZEBALLOS, *La conquista...*, p. 25; *idem*, p. 22.

aumentada, como se afirma en la portada. La revisión a la que se alude se basa, principalmente, en los resultados de consultas de archivos oficiales y particulares²⁰, como así también en las referencias de personas que habían sido testigos de los hechos. La consulta de archivos está evidenciada en el hecho de que mientras que en la primera edición, las citas se refieren a documentos editados, en la segunda se agrega casi un centenar de referencias que corresponden, en su mayoría, a manuscritos existentes en diferentes archivos. Podríamos señalar que esta tarea de revisión no se limita al texto del autor, sino que alcanza a los mismos documentos que utiliza. Por ejemplo, los datos de una carta de Antonino Reyes, fechada en 1870, acerca de la expedición al desierto, y publicada en el periódico *La Pampa*, en 1875, son rectificadas sobre la base del parte oficial de Rosas de 1833, a través de la consulta del original archivado en el Ministerio de Guerra²¹.

En lo que respecta al aumento, puede comprobarse de manera objetiva en el hecho de que, en un formato y en una tipografía similar, la segunda edición registra un agregado de más de un centenar de páginas. Una de las adiciones más notables se registra en los capítulos que contienen la reseña de la cuestión de fronteras y de las expediciones al sur. En la primera edición, el tratamiento del tema se inicia a partir de 1690, en tanto que en la segunda retrocede ciento cincuenta años.

Con relación al contenido temático de la obra²², aclaremos que sólo tres capítulos se refieren específicamente a temas de indole histórica. Constituyen una reseña de la cuestión de fronteras desde la época de la dominación española y de los viajes, las exploraciones y las expediciones realizadas hacia la zona del río Negro, desde 1553 hasta 1878.

Los otros capítulos se refieren a temas geográficos. El relato se caracteriza por estar apoyado en numerosas fuentes bibliográficas, documentales y cartográficas de valor, que son citadas oportuna y correctamente. Se ilustra, además, con la inclusión de planos, mapas y cuadros estadísticos. Al respecto, resulta interesante señalar que incluye el plano del río Negro levantado por Feliciano Chiclana en 1833, que es citado por de Angelis en su *Colección*

²⁰ Zeballos afirma haber consultado más de 1400 manuscritos.

²¹ ZEBALLOS, *La conquista...*, 2.ª ed., cap. I, p. 47.

²² A partir de este momento, nuestro análisis se realiza sobre la base de la segunda edición.

como no publicado. Zeballos lo había copiado del que se encontraba entonces en el Departamento de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires²³.

Cuando realiza la descripción del territorio recorrido, se refiere a un interesante asunto: la posible ubicación de la legendaria Ciudad de los Césares y a él aporta una solución que considera satisfactoria y que basa en datos extraídos de fuentes documentales. Al hablar de los indios, podemos advertir a Zeballos en su actividad de etnógrafo que utiliza casi exclusivamente sus observaciones y los testimonios orales.

Además del valor que puede asignársele por el enfoque del tema desde diversos aspectos (histórico, geográfico, etnográfico, etc.), *La conquista de las quince mil leguas* es, entre sus obras, la elaborada con mayor rigor metodológico. Juzgamos de gran importancia el destacar que en una época en que la producción de bibliografías muestra escaso desarrollo en el país, el autor incluye sobre el tema abordado en el final, un capítulo que titula "Noticia bibliográfica y cartográfica", con asientos analíticos y críticos, en un total de más de un centenar. La valoración de las fuentes fue realizada con suma seriedad, excepto algunas cuestiones de detalle.

Reiteramos que la finalidad pragmática de la obra es evidente. No obstante ello, sería injusto señalar éste como el único motivo que llevó al autor a escribirla. Si así hubiese sido, hubiera bastado la primera edición, pues con ella contribuyó a lograr la autorización y el financiamiento de la campaña al desierto. Pero la inclinación por la investigación histórica que alentaba a Zeballos lo llevó a emprender la segunda edición, revisada y confeccionada con atención rigurosa a las reglas del método histórico, lo que nos permite ubicarlo en las líneas iniciales del revisionismo histórico.

b. La Descripción amena de la República Argentina

Cuando Zeballos completó la publicación de *La conquista de las quince mil leguas*, recibió una carta del ministro Julio A. Roca en la que, además de manifestarle sus elogios y felicitaciones por la obra, le expresaba:

... sus trabajos no deben detenerse allí y no serán completados sino cuando usted haga la historia de esta cruzada y [...] (la) descripción científica de la

²³ ZEBALLOS, *La conquista...*, p. 145.

tierra que vamos a conquistar demostrando al mismo tiempo la importancia económica que adquirirán los nuevos territorios cuando se derrame en su seno la inmigración...²⁴.

Apunta en esta frase la finalidad, también pragmática, que tendrá su producción inmediata posterior: dar a conocer a argentinos y a extranjeros las vastas regiones conquistadas por el ejército nacional, determinar las riquezas naturales y las posibilidades que su suelo ofrecía a la inmigración, en la que el país cifraba sus más vivas esperanzas.

Entre 1881 y 1888, realiza el autor la publicación de la *Descripción amena de la República Argentina*, que comprenderá tres volúmenes. En el adjetivo que incluye en el título, concentrará su atención, ya que, sin restar importancia a la exactitud y a la documentación científica en la que se basa, esta obra atrae por su amenidad, evidenciada en la expresión clara y fluida y en una riqueza temática extraordinaria.

Si bien Zeballos se propuso describir, no concibió su obra con un plan orgánico, sino como resultado de los viajes que sucesivamente realizaría por el país. Resulta notoria la diferencia entre los dos primeros tomos, titulados *Viaje al país de los araucanos*²⁵ y *Viaje a la región del trigo*²⁶, y el tercero, *Viaje a través de las cabañas*²⁷, en el que se observa una evidente inclinación por temas económicos, como la descripción de los progresos logrados en la cría de ovejas. Característica común de los tres volúmenes es el hecho de que todos ellos se inician con la reseña histórica de los orígenes de la cuestión por abordar. Al concluir la publicación del tercer volumen, anunciaba el autor la prosecución de la serie con dos trabajos más que se proponía titular *A través de los rodeos* y *A través de los circos*, referentes a la cría de vacunos y a la de yeguarizos, respectivamente.

²⁴ "Carta del general Julio A. Roca a Zeballos. 17 de septiembre de 1878", *La conquista...*, p. 23.

²⁵ Estanislao ZEBALLOS, *Viaje al país de los araucanos*, Buenos Aires, Peuser, 1881.

²⁶ Ídem, *Viaje a la región del trigo*, Buenos Aires, Peuser, 1883.

²⁷ Ídem, *Viaje a través de las cabañas*, Buenos Aires, Peuser, 1888.

c. *Las crónicas noveladas y las novelas históricas*

En el transcurso de uno de los viajes anteriormente citados, llegando a Salinas Grandes, Zeballos fue sorprendido por un "hallazgo soberbio, impensado y de un valor inestimable". En primer lugar, el hallazgo de un cementerio indígena que le permitió la extracción de ejemplares de cráneos y también de múltiples objetos de plata labrada, piedra, barro, madera y huesos, exponentes del arte araucano, que a su regreso, pasaron a integrar el patrimonio de varios museos argentinos. Y en segundo lugar, lo más extraordinario, un hallazgo al que califica de esos que deben atribuirse a la "estrella tutelar del viajero que lo desposa con la suerte": el archivo del gobierno o cacicazgo de Salinas Grandes, "un verdadero manantial de revelaciones históricas, políticas y etnográficas"²⁸. El detalle del contenido del archivo es suficientemente ilustrativo acerca de su valor:

Estaban allí (y fue completado después por una donación de documentos que el coronel Levalle tomara antes a los indios) las comunicaciones cambiadas de potencia a potencia entre el gobierno argentino y los caciques araucanos, las cartas de los jefes de frontera, las cuentas de comerciantes que ocultamente servían a los vándalos, las listas de las tribus indígenas y sus jefes...los sellos gubernativos grabados en metal...

Este archivo proporcionará a Zeballos el material en que basará su posterior producción de crónicas y de novelas históricas: *Callvucurá y la dinastía de los piedras*²⁹, *Painé y la dinastía de los zorros*³⁰ y *Relmú, reina de los pinares*³¹.

El valor de las novelas históricas de Zeballos podrá ser discutido desde el punto de vista literario. Pero es innegable que representan uno de los pocos intentos de introducir el tema del indio en las letras argentinas del

²⁸ Estanislao ZEBALLOS, *Viaje al país...*, p. 212.

²⁹ Ídem, *Callvucurá y la dinastía de los piedras*, Buenos Aires, Peuser, 1884.

³⁰ Ídem, *Painé y la dinastía de los zorros*, Buenos Aires, Peuser, 1886.

³¹ Ídem, *Relmú, reina de los pinares*, Buenos Aires, Peuser, 1888.

siglo XIX³². A través de estas obras, se comprende que la actuación del indígena tuvo tanta gravitación en el desarrollo de la historia nacional como la tuvo la del gaucho montonero, con el que muchas veces se lo confundió.

3. La actuación relacionada con las cuestiones de límites

La última década del siglo XIX encuentra a Zeballos dedicado intensamente a las actividades diplomáticas. Entre 1889 y 1890, actúa como Ministro de Relaciones Exteriores del presidente Juárez Celman, y desde 1891 hasta 1892, en el mismo cargo, durante la presidencia de Carlos Pellegrini.

La índole de este cargo lo alejó por entero de su afición a los estudios etnográficos que hemos reseñado anteriormente. Su producción escrita en este período se reduce, casi exclusivamente, a alegatos y artículos sobre cuestiones de límites, que no analizaremos en detalle porque escapan al objetivo de este trabajo. Nos interesa, en cambio, destacar gestiones de Zeballos que significaron aportes al desenvolvimiento de las investigaciones vinculadas con la historia nacional, tales como la promoción de búsquedas documentales en archivos extranjeros y su determinación de organizar, en 1892, el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores en todo lo relacionado con las cuestiones de límites mediante la recopilación y la catalogación del material existente en el Archivo de Indias de Sevilla.

El pleito de límites con el Brasil, en el que mayor actuación tendría Zeballos, era de antigua data y se concretaba en el reclamo de territorios que habían pertenecido al antiguo dominio de los jesuitas. Un acuerdo entre los cancilleres de la Argentina y del Brasil fue rechazado en 1890 por el Congreso de Río de Janeiro. El Congreso argentino solicitó que la cuestión fuera sometida al arbitraje de los Estados Unidos y encomendó la defensa de la causa a Zeballos.

En este litigio, el Brasil sostenía el *utis possidetis* de 1810, mientras que Zeballos basaba la defensa de los intereses de nuestro país en documentos

³² A diferencia de lo que ocurre en otras literaturas de Hispanoamérica, la inclusión del tema del indio en la literatura argentina del siglo XIX es poco frecuente. Precede a Zeballos, en este aspecto, Lucio V. Mansilla con *Una excursión a los indios ranqueles* (1870). También incorporan el tema del indígena, aunque sólo tangencialmente, *La cautiva*, de Esteban Echeverría (1837) y el *Martín Fierro*, de José Hernández (1872).

históricos y mapas. Consideraba de fundamental importancia el mapa de las cortes de 1749, que sirvió para fijar los límites en el tratado de 1750. Como ni en el país ni en el Uruguay era posible hallar ningún ejemplar de ese mapa, comisionó a una persona que lo encontró en la Biblioteca Municipal de París. Por otra parte, encargó a otras personas la realización de búsquedas en los archivos de Indias de Sevilla, de Madrid, de Simancas, de Alcalá de Henares y en otros, con las cuales logró reunir cuarenta y dos documentos y siete mapas que constituyeron la Prueba Argentina.

Inexplicablemente, el presidente Cleveland de los Estados Unidos dictó, en 1895, el fallo que fue favorable al Brasil, sin ningún fundamento sólido, y a raíz de ello, la Argentina perdió gran parte del territorio de las antiguas misiones. El incidente motivó cierto desprestigio para Zeballos y generó la elaboración de otros trabajos en los cuales defendía y justificaba su posición.

Otro hecho revela a nuestro autor consciente de la trascendencia y de la repercusión que podría tener el material existente en el Archivo de Indias para la resolución de las cuestiones de límites. En 1892, ocupando nuevamente la cartera de Relaciones Exteriores, resolvió organizar el archivo de la institución; para ello dispuso que se elaborara un índice de los documentos referentes a nuestro país, existentes en el Archivo de Sevilla, y que se copiaran los más importantes. Así surgió la misión de José Orellana, quien llegó a actuar bajo las órdenes de Vicente Quesada, jefe de la misión diplomática en Madrid. Al cabo de diez años, fue editado, por parte del Ministerio, el *Catálogo de documentos del Archivo de Indias de Sevilla*, en dos volúmenes.

Aunque no entraremos en el análisis de los alegatos elaborados por el autor ni en sus artículos sobre cuestiones de límites, podemos afirmar, de manera general, que todos los argumentos por él sostenidos en defensa de los derechos argentinos se fundan en documentos de importancia que pudo consultar gracias a las investigaciones promovidas en archivos extranjeros. Su participación en este sentido es reveladora de la clara visión de la importancia que los repositorios documentales existentes en el extranjero tenían en la investigación de algunas cuestiones nacionales.

Esta etapa en la vida del autor, con su actividad desplegada frente a las cuestiones de límites, fue decisiva en cuanto a cierta posición ideológica ante problemas que afectaban al país. Es en este momento cuando se robustecen las ideas nacionalistas que poco después comenzará a proclamar. El autor, que hasta fines de la década de los ochenta escribió obras con la finalidad de atraer la inmigración hacia la Argentina, a principios del

siglo XX va a emitir conceptos contrarios a ella, por considerar que había traído como consecuencia el impedir la consolidación de la conciencia nacional, hecho al que atribuía, en buena medida, nuestros conflictos internacionales³³.

4. Las publicaciones en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*

En mayo de 1898, iniciaba Zeballos la edición de su famosa *Revista de Derecho, Historia y Letras* que dirigió hasta su muerte. En el prospecto que precedió a la aparición del primer número, se anunciaban los objetivos de la publicación, entre los que figuraban fundamentalmente: vigorizar las nociones de deber y derecho en todos los aspectos de la vida humana, estudiar los hechos del pasado en relación con el desenvolvimiento orgánico de la sociedad y difundir la cultura literaria.

En cumplimiento del segundo de los propósitos enunciados, aparecieron, a lo largo de los setenta y cuatro volúmenes que totalizó la publicación, numerosas notas biográficas y artículos de índole histórica, algunos de los cuales surgieron de la pluma de Zeballos. Su valor es desigual; por ello, sólo nos detendremos a comentar el contenido y las características de los dos que consideramos más importantes: el *Cancionero Popular*³⁴ y *El escudo y los colores nacionales*³⁵.

El Cancionero Popular

Esta obra sitúa a Zeballos entre los precursores de los estudios folclóricos en el país. Y si la consideramos dentro de su producción historiográfica, es porque la inspira un criterio histórico y no regional, como ocurre en otros cancioneros. La sistematización que propone es una clara prueba de ello. Por otra parte, según sus palabras, el propósito perseguido al publicarla fue el de

³³ Estanislao ZEBALLOS, "La nacionalidad", *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, t. I, 2.ª serie, 1911, pp. 218-247.

³⁴ Ídem, "Cancionero popular", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, t. I-XVII, 1898-1903.

³⁵ Ídem, "El escudo y los colores nacionales", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, t. VII, 1900, pp. 269-313.

salvar textos olvidados o desconocidos, "cantares conservados en impresos raros de épocas pasadas o en la memoria popular"³⁶.

En las frases con las que el autor define a su *Cancionero*, aflora con vigor el sentido nacionalista que lo anima en esta etapa de su vida, y que se evidencia constantemente en los escritos y en los discursos de la época:

... es una infiltración de carácter heroico argentino en el positivismo medroso y cosmopolita del día que lo deprime todo, como una abdicación humillante (de) individuos, pueblos y gobiernos...Es una fibra patriótica, es el alma nacional que se impone al mercantilismo y a la inmigración³⁷.

El *Cancionero* fue proyectado en seis partes, correspondientes cada una a un período de nuestra historia: Invasiones Inglesas, La Patria, La guerra con Brasil, La Tiranía, La Confederación y La República. Este ambicioso plan no pudo cumplirse totalmente: sólo se publicaron las dos primeras partes.

En su elaboración, el autor utilizó libros, documentos³⁸ y referencias orales. Aunque el título indique el calificativo de *popular*, son escasas las canciones en que se lo puede aplicar en el sentido folclórico de la palabra. Reiteramos que lo guía un criterio histórico, de ahí que las piezas incluidas sean de origen culto. Por ejemplo, figura entre ellas el *Himno Nacional*, que si bien es conocido y entonado por el pueblo, no constituye una canción folclórica.

El *Cancionero* se publicó en un volumen independiente en 1903. Creemos importante reproducir el juicio de un especialista en estudios folclóricos, que califica la obra y sintetiza el valor de la tarea realizada por el autor:

... (Zeballos) hubiera podido ser un paradigma de folclorólogo, avezado tanto en la investigación de campo como en la metodología de gabinete, la pericia bibliográfica y la frecuentación de los archivos [...] La obra mencionada podría figurar en el parágrafo donde recordamos aquellas ricas en datos y elementos folklóricos³⁹.

³⁶ ZEBALLOS, *Cancionero...*, t. I, 1898, p. 267.

³⁷ Ibidem, p. 267. Nótese, en la frase, conceptos contrarios a la inmigración que anteriormente propició.

³⁸ Las notas revelan la consulta de numerosos documentos pertenecientes al Archivo del General Mitre.

³⁹ Augusto Raúl CORTAZAR, "El folklore argentino y los estudios folklóricos", *Historia Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, El Ateneo, 1964, t. II, 2.º sec., p. 472.

El escudo y los colores nacionales

Según Zeballos, "es una tradición argentina, que viene de la colonia, ignorar los emblemas locales y nacionales y no respetarlos"⁴⁰. Esta idea y la comprobación de las alteraciones que nuestros atributos nacionales sufrían por eliminación o adición de caracteres, lo llevaron a abordar el problema de los símbolos patrios. Sólo tres autores lo habían precedido en el tratamiento del tema: Bartolomé Mitre (1878), Clemente Fregeiro (1878) y José A. Pillado⁴¹.

Aun cuando las ideas expuestas en el trabajo han perdido vigencia a la luz de posteriores investigaciones (por ejemplo, el uso de cintas celestes y blancas el 25 de mayo de 1810, concepto en el cual sigue a Mitre), el artículo resulta de singular valor. En la primera parte, reseña los orígenes de los colores nacionales y del sol de nuestra bandera; en la segunda, se refiere al escudo argentino, a su origen y a las posteriores alteraciones sufridas.

Utiliza fuentes documentales, aunque no las cita. Realiza su investigación basándose en un sello de 1813 que le fue facilitado por Alejandro Rosa, réplica del único ejemplar existente en el Museo Histórico Nacional.

El artículo, que se publicó independientemente en 1905, se ilustra con abundante material gráfico e incluye al final el dibujo "definitivo, verdadero y estrictamente legal del escudo y la bandera de la República Argentina"⁴². Ese dibujo se reprodujo luego en manuales y en material ilustrativo para las enseñanzas primaria y media.

Zeballos evidencia, por medio de este trabajo, amplios y sólidos conocimientos de heráldica. El juicio que la obra mereció por parte de Vicente Fidel López confirma esta afirmación:

He leído —dice— con muchísima atención las páginas que usted dedica al escudo nacional y le declaro que no sólo me han gustado mucho, sino que he aprendido en ellas cosas que no sabía en detalle, pues a pesar de lo interesante de la materia, ella no se ha tocado en los trabajos históricos que se ocupaban (del tema). Yo he tomado estos trabajos en conjunto como los había hallado,

⁴⁰ Estanislao ZEBALLOS, "Dictamen sobre el escudo de la ciudad de Buenos Aires", *Anuario*, Soc. de Historia Argentina, Buenos Aires, 1939, p. 198.

⁴¹ "Dictamen de la Academia Nacional de la Historia sobre la antigüedad de las banderas existentes en nuestros museos", *Historia*, Buenos Aires, N.º 14, 1958, p. 126.

pero Ud. profundiza de tal modo los detalles concurrentes al estudio y la adopción del Escudo Nacional, que no me deja duda ninguna acerca del genuino mérito de cada uno de los accidentes del dibujo, resultando comprobado que todos ellos se basan en el estudio científico de la heráldica⁴².

Por su parte, también Mitre juzgó el trabajo que le había sido remitido por Zeballos, con estas palabras: "No necesita pase ni visto bueno, pues la materia está tratada con tal originalidad y erudición que lleva en sí la prueba cuyas conclusiones se imponen naturalmente"⁴³.

La frecuente consulta documental, el correcto manejo de la preceptiva metodológica, la toma de conciencia acerca de la importancia del material existente en los archivos extranjeros para investigar la historia nacional, la necesidad de concretar ediciones documentales, como así también la de elaborar índices de documentos, y su convicción de que era necesario revisar la historia escrita son ideas que colocan a Estanislao Zeballos en la calidad de historiador, consciente de los requisitos que requería una investigación seria de la historia nacional.

Posiblemente, su interés disperso o diversificado, la poca perseverancia en la prosecución de las tareas emprendidas o, en ocasiones, los requerimientos de la función pública lo apartaron de las grandes realizaciones historiográficas, área en la que demostró poseer aptitudes e ideas renovadoras.

RESUMEN

El doctor Estanislao Zeballos realizó una intensa actividad pública en nuestro país entre 1872 y 1923. Se calificó a sí mismo como "un humilde cultor de la Historia". Pero a través de sus obras y de sus escritos planteó, con temprana visión, problemas teóricos, y en este sentido, sus logros fueron importantes.

La necesidad de revisar la historia nacional, la urgencia de relevar los fondos documentales referentes a ella, existentes en archivos extranjeros, y

⁴² Citado por ZEBALLOS. *El escudo y los colores...*, ob. cit., p. 312 (en nota).

⁴³ Ibidem (en nota).

la de publicar los importantes, despertar el sentido nacional y promover la actividad de los alumnos mediante el uso de documentos en la enseñanza son algunas de las ideas que analizamos en este trabajo.

Palabras clave

Zeballos, historiador.

ABSTRACT

The Dr. Estanislao Zeballos developed an intensive public activity, in our country, between 1872 and 1923. It eas qualified ro itself as an "humble practiser of the History". But through its works an written outlined, with early vision, problems theoretical and this sense its achievements were important.

The need of checking the national history, the urgency of referring documental funds to her existing in foreing files and of publishing those that they be of importance, to awake it of de national sense and to promote the activity of the through the use of the document in the teaching, they are soa of the ideas that we analyze in this work.

Keywords

Zeballos, historian.

**HUELLAS DEL PASADO:
DIÁLOGOS —Y POLÉMICAS— ENTRE EL REGISTRO
ARQUEOLÓGICO Y EL REGISTRO DOCUMENTAL EN LA
HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA DE CÓRDOBA
(REPÚBLICA ARGENTINA)**

**BEATRIZ BIXIO
EDUARDO E. BERBERIÁN**

1. INTRODUCCIÓN

En distintos períodos de la disciplina arqueológica, han dialogado dos huellas de naturaleza diferente, no siempre fácilmente articulables, las fuentes documentales y las fuentes arqueológicas. En esta oportunidad, nos interesa conocer en qué medida las fuentes históricas intervinieron en la construcción de narrativas sobre el pasado aborígen. El recorrido que proponemos habilita reflexiones respecto a la construcción y a la identidad de las disciplinas involucradas, a la vez que permite la evaluación de problemáticas específicas del pasado indígena en la región de las Sierras Centrales (Córdoba-San Luis).

Preguntarnos sobre la narrativa arqueológica implica, de base, indagar sobre la naturaleza discursiva de sus producciones, por un lado, y sobre la identidad de la arqueología como disciplina, por el otro. En tercer lugar, este interrogante abre también la indagación sobre las modalidades de aprovechamiento de la fuente documental en la historia disciplinaria, lo que implica adentrarnos en la problemática de las relaciones entre la arqueología y la historia. Este conjunto variado de problemas será abordado, en esta oportunidad, a partir del análisis de un corpus específico, la producción generada respecto de la prehistoria de la provincia de Córdoba, aunque intuimos que buena parte de las afirmaciones que surgen del estudio de este corpus pueden ser válidas para la producción científica de otras provincias de nuestro país.

No vamos a intentar resolver en este momento la compleja problemática sobre qué es la arqueología —ello conllevaría adentrarnos en ajustadas tramas teóricas en las que seguramente quedaríamos atrapados—. Por ahora, nos alcanza con indicar que, en coherencia con lo que implícita o explícitamente se acuerda en nuestro país desde los mismos orígenes disciplinarios, la

arqueología establece su demarcación metodológica con relación a la historia a partir de la ausencia de fuentes escritas, y desde la perspectiva del objeto, la arqueología se identifica específicamente con el universo indígena no europeizado (Haber, 1994, 51). Si atendemos con exclusividad a la delimitación material de la arqueología, habremos de concluir que las narrativas sobre el pasado indígena de Córdoba, no europeizado, no corresponden sólo a la arqueología —piénsese en los cronistas, por ejemplo—. Tampoco es aplicable, en nuestro caso, el criterio operativo, pues la fuente escrita constituye un corpus o registro básico ampliamente usado en la arqueología regional. Podemos decir que, en parte, la disciplina arqueológica parece delineada a partir de sus operaciones que, en todos los casos, parten de vestigios materiales del pasado —naturales y culturales— entre los que, las fuentes escritas ocupan un papel secundario. En todo caso, la delimitación cronológica parece todavía la más exacta: aunque nos incomode epistemológicamente tomar un punto de demarcación disciplinario basado en criterios cronológicos y no teóricos, la arqueología estudia las comunidades indígenas de la región con anterioridad a la fundación de la ciudad (1573)¹. Más allá de esa fecha, los problemas son objeto de la historia, de la etnohistoria y de otras disciplinas conexas.

Las consideraciones realizadas nos avalan en la decisión de dejar a un lado el intento de demarcar el campo de identificación que denominamos arqueología y de adoptar una perspectiva “emic”, según la cual es obra arqueológica aquella que los investigadores del campo han considerado “arqueológicas”. En este sentido, obras, como *Los Comechingones*, de Serrano, se encuentran incluidas en la disciplina arqueológica, a pesar de su fuerte apoyo documental.

¿Hasta qué punto el conocimiento del pasado arqueológico puede ser traducido en un relato, en una narración que articule de manera coherente los datos con sus etapas inicial, intermedia y final bien delimitadas; datos, organizados en una cronología que no sea una mera secuencia, sino un orden de significación, con agentes a los que se les atribuyan acciones e intenciones —no conductas— y en los que se reconozca un agente —particular o colectivo— que sufre o promueve transformaciones? Esto es: ¿hasta qué

¹ No dejamos de reconocer que dentro de la arqueología actual existen especialidades como la arqueología subacuática, colonial, histórica, etc., que acceden al conocimiento de épocas históricas con metodología arqueológica.

punto la arqueología puede presentar narrativamente los hechos? ¿Son las fuentes documentales condición de posibilidad de la narrativa arqueológica? En caso de que concluyamos que la arqueología —o algún tipo de arqueología— no es narrativa, ¿qué escritura propone del pasado?

2. LOS INICIOS: LA INVISIBILIDAD DEL DOCUMENTO HISTÓRICO

Los comienzos de la arqueología de Córdoba pueden situarse en el último cuarto del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, cuando investigadores provenientes del campo de las ciencias naturales comienzan a investigar el pasado cultural con modelos y preocupaciones que están más cercanos a las ciencias naturales que a las sociales (Berberían, 1972). Es el caso de Weyenberg (1878) y de F. Ameghino (1885), ambos naturalistas.

Las investigaciones de F. Ameghino (1918) se concentraron básicamente en el análisis de la geología regional y en su relación con la presencia del hombre fósil y de los artefactos a él asociados. En el núcleo del paradigma evolucionista relacionado con la biología, la arqueología se integraba, así, con coherencia, a las ciencias de la naturaleza; y concomitantemente, la evolución y el cambio fueron considerados fenómenos necesarios, sometidos a leyes casi inexorables, tales como las regularidades del mundo natural².

Estas ideas se mantienen vigentes durante las primeras décadas del siglo XX, y las investigaciones sobre el pasado prehispánico de Córdoba se concentraron en estudios de geología regional y en la búsqueda de vestigios humanos o de materiales asociados a la fauna o a la flora extinta, que dieran cuenta de la antigüedad del hombre en la región. Esta línea de exámenes se manifiesta en las investigaciones de Castellanos (1922, 1934, 1937), de Doering (1907), de Frenguelli (1919), entre otros, en las que la arqueología puede reconocerse como una parte de la historia natural.

² En el primer tomo de *Antigüedad del hombre en el Plata*, Ameghino apela a las fuentes y al conocimiento histórico para reconstruir el período neolítico en diferentes regiones de América. De manera específica, a la región comprendida por la actual provincia de Córdoba le dedica unos pocos párrafos en los que indica que los comechingones eran conquistadores recientes de una civilización relativamente avanzada, los incas, cuya lengua hablaban. Considera, además, que las regiones circunvecinas estaban habitadas por los indios pampas (1918, 280).

En ninguno de estos casos, las orientaciones encuentran apoyo en el dato documental; en parte, porque los investigadores estaban interesados en períodos de larga data —especialmente, artefactos asociados a fauna extinta—; en parte, porque no se conocían, todavía, las fuentes más importantes a pesar de que muchas de ellas ya habían sido publicadas (Del Techo, 1897; Boman, 1905; Jaime Freire, 1914, 1915; Larrouy, 1923; Levillier, 1919, 1920, 1926; Lizárraga, 1916; Lozano, 1874). Estas investigaciones, si bien se fundan en el paradigma evolucionista, no posibilitaron la narración: se trata de informes científicos sobre hallazgos particulares, que permiten importantes inferencias (muchas de las cuales hoy son de dudosa verosimilitud), pero que en ningún caso se presentan como una sucesión continua de acontecimientos, de transformaciones. De cualquier modo, podríamos imaginar una narrativa segmentada, a la manera de la de los “anales”, sin trama, en la que el sentido está dado por la organización de la cronología: los hechos particulares adquieren su contenido en cuanto es posible ingresarlos en una lista, en una estratigrafía.

Acordamos con Haber (1994) en que este cientificismo de fines del siglo XIX fue “el costado cultural del liberalismo en el poder”, pero no acordamos en que ello haya ocasionado una supresión del sentido; por el contrario, construyó un sentido con un fuerte efecto de cientificidad, que fue la base de su éxito sobre otros discursos del pasado que circulaban en las mismas redes socioinstitucionales.

3. PRIMERAS OBSERVACIONES: LA OPACIDAD DEL DOCUMENTO HISTÓRICO

La obra de Outes (1911), la primera como síntesis regional, puede considerarse un punto de articulación, una bisagra, entre este paradigma historicista y el sincronismo posterior, dominante hasta mediados del siglo XX. En efecto, a pesar de su formación naturalista, desestimó, desde el mismo centro del paradigma evolucionista, las teorías de Ameghino y mostró que no tenían asidero en los hechos y que, por ello, no encontró muestras fehacientes de la existencia de un hombre “pleistocénico”, al que llamó “paleolítico”. En consecuencia, todos los hallazgos que describe Outes se consideran neolíticos, período al que define a partir de las fuentes documentales y que asigna al grupo comechingón: todo resto humano o cultural hallado en la región pertenece, entonces, a los comechingones, premisa del sincronismo cultural. Fue, entonces, su iniciador.

En su intento por reconocer los rasgos de este grupo —“desde un punto de vista antropológico”, según el autor—, recurre, en primer lugar, a las fuentes documentales conocidas. Se propone escribir una memoria que resuma “los antecedentes dispersos sobre las culturas primitivas de Córdoba” (1911, 261), para lo cual, apela tanto al estudio de los sedimentos pampeanos acumulados en la cuenca del Río Primero, a colecciones de materiales, como a un fondo histórico-documental “harto abigarrado, somero, ambiguo, hasta contradictorio” (1911, 262).

El carácter apendicular de la información documental puede inferirse a lo largo de toda la obra. En principio, cuando expone el material sobre el cual realiza su “memoria”, no menciona las fuentes primarias ni hace referencia a fondo documental alguno. Por el contrario, concentra su atención en los “objetos” que estudia, indicando su procedencia (museos varios, colecciones, etc.) (1911, 262-263). En este sentido, desde sus primeras páginas, la obra se perfila como un estudio arqueológico, realizado sobre la base de piezas, debido a que la información documental es “oscura y contradictoria”. También, si tenemos en cuenta el espacio dedicado, el recurso a la fuente documental es secundario: ocupa sólo 20 páginas (1911, 292-312) de un total de 113. Este carácter apendicular se completa si atendemos a que no logran ser articulados el registro documental y el arqueológico, de modo que, más que un diálogo, se trata de dos monólogos, que no pueden reconocerse integrados en un texto coherente, sobre los aborígenes de Córdoba. En efecto, Outes presenta la información documental segmentada, desgajada, desprendida de cualquier otra información proveniente de otro tipo de fuentes. Sólo dos intentos de puesta en diálogo entre la fuente arqueológica y la fuente documental: si las fuentes indican que son personas que no se embriagan, en consecuencia, hay poca alfarería; si las fuentes hablan de los tocados cefálicos, las estatuillas lo confirman.

La obra de Outes tiene la importancia de toda obra pionera, especialmente, en relación con el uso de documentos para el conocimiento del pasado indígena regional. Él presenta, por primera vez, un corpus de fuentes documentales que, a partir de su obra, se repetirán en la literatura arqueológica e histórica (Cieza de León, el Palentino, Relación Anónima, Sotelo de Narváez, Matienzo, Informaciones de méritos y servicios, Ruy Díaz de Guzmán, Lozano, Techo, Carta de Barzana) e incorpora, incluso, algunos pocos documentos inéditos. Por otra parte, la información que extrae de estas fuentes primarias reaparecerá, con semejantes interpretaciones o con pocas variantes, en investigadores posteriores (datos referidos a que los

comechingones y los sanavirones son dos entidades étnicas más o menos independientes, a que hablan dos lenguas diferenciadas, a que tienen determinada distribución espacial, a que el topónimo "sacat" puede ser indicador de dicha distribución, a que usaban excitantes, a que vestían de determinada manera, en determinado hábitat, etc.). Estas fuentes habilitan, para Outes, el conocimiento de los rasgos de la cultura a los que no puede accederse por medio del análisis de los datos materiales. Sin embargo, su recurso parece subsidiario, secundario, frente a la claridad de la inferencia a partir del dato material. En efecto, reiteradamente, Outes destaca la ambigüedad de la información documental, su contradicción, su fragmentación: son fuentes desconfiables en todo sentido, por lo cual debe idear alguna estrategia para volverla legible. El criterio fue, en todos los casos, el de la claridad, la cercanía temporal y la exhaustividad. Según ello, cuando la información entre dos o más documentos no es coincidente, la solución es desechar las fuentes "oscuras" y, luego, tomar como verdaderas aquellas escritas en épocas más antiguas o aquellas que son más exhaustivas en datos. La intervención del autor sobre la fuente no es ni analítica ni hermenéutica es la del naturalista: selecciona, compara, contrasta —entre sí y con otros datos como la toponimia— y clasifica. En cuanto es posible, correlaciona plantas y animales de las fuentes con sus denominaciones científicas.

El discurso de Outes es el de un científico —social o natural— de la actualidad: "presenta" los antecedentes bibliográficos del problema que está evaluando, "describe" los materiales, "argumenta" en favor de ciertas interpretaciones del dato y finalmente "concluye". Este modo riguroso de operar lo aplica, en especial, a la primera parte de su obra, cuando intenta reconocer el valor de verdad de los enunciados ameghinianos. En estos casos, la narrativa es imposible, al menos, la narrativa sobre el pasado, y ella hace su aparición sólo en acotados segmentos en los que "cuenta" las condiciones de hallazgo de los materiales. Prima, mejor, la descripción y la argumentación.

Sin embargo, cuando el autor aborda el período neolítico a partir de las fuentes documentales, su discurso cambia. En rigor, se mantiene el esquema descripción-argumentación, pero aparecen fuertes componentes narrativos que dan coherencia e ilación al discurso, de modo que uno llega a interpretar una historia aborígen completa. La característica estructurante de este discurso narrativo es el hecho de que tiene un sujeto: "los primitivos habitantes de Córdoba, los comechingones, los pueblos montañeses, etc.", es decir, se refiere a sujetos concretos a los que les asigna cualidades, lenguas, lugares, acciones. Esta narrativa se completa magistralmente desde el punto de vista

estructural cuando el autor intenta cerrar su historia haciendo un recorrido breve, pero documentado, de los cambios sobrevenidos con la conquista, con la colonización y llega así hasta su presente de enunciación: "actualmente no se conserva el más pequeño núcleo poblacional..." (1911, 307).

Luego de haber narrado la historia de los "pueblos neolíticos", el autor aborda el estudio de los "yacimientos neolíticos", y aquí la narrativa se corta, y el discurso se torna descriptivo. Describe materiales previamente clasificados según su materia y su tipo: descripción estadística, numérica, formal, composicional. No hay lugar aquí para narrativa alguna. Se trata, simplemente, de una secuencia de datos ubicados en un espacio y en un tiempo; datos puros, sin transformaciones, sin sujetos productores y sin usuarios. Sin embargo, en esta acumulación de material descripto, medido, analizado, surge un punto en el que, nuevamente, el estilo cambia y reaparecen los sujetos de la historia, "modalizados" con profusión, valorizados, calificados e, incluso, interpretados en sus intencionalidades: se trata del análisis de las estatuillas de cerámica. Cumplen, según parece, la misma función que la fuente documental, es decir, reducen la distancia entre el autor y su objeto de estudio, con el que termina involucrándose: los productores son "artistas", "artesanos", "coreoplastas", "obreros". "El esfuerzo continuo realizado para alcanzar a una interpretación francamente realística de la forma humana [...] el obrero se ha reducido a modelar los contornos..." (1911, 365), y el científico se convierte en un evaluador, deslumbrado: "dado el tratamiento realístico y hasta acertado—in abstracto—, de la región glútea y aun de las mismas piernas [...] reproducen, con rara prolijidad..." (1911, 366). Surge nuevamente la necesidad de la transformación: los tipos no son tipos estáticos son transformaciones, es decir, son el tiempo, el cambio y el sujeto de toda narrativa.

En síntesis, cuando el discurso toma como dato los materiales arqueológicos propiamente dichos, sólo hay lugar para la descripción, la medición y la clasificación. Cuando el discurso toma como dato las fuentes históricas u obras artísticas, el autor lee este material y nos lo cuenta, como si fuera un relato. En este espacio, el autor se involucra y evalúa, presenta su posición de enunciador comprometido con una realidad.

En el primer caso, Outes trabaja como un naturalista; en el segundo, como un etnólogo. En el primer caso, es un científico que busca una suerte de "esencia", un "indio comechingón puro", distanciado y extrañado del sujeto que lo observa. En este sentido, el relato adopta la forma de la descripción, y la narración se hace imposible. Acciones, transformaciones,

cambios de estado son sinsentidos en este discurso sincrónico. En el segundo caso, la descripción se conjuga con la narración, y el indígena que se presenta ya no es una esencia sin corporeidad, sino un sujeto que actúa y que tiene intenciones. Acciones, transformaciones y cambios son la base para la narración de una historia indígena con componentes que exceden su materialidad.

4. EL APOGEO: LA TRANSPARENCIA DEL DOCUMENTO HISTÓRICO

En el período abarcado entre 1925 y 1950, las investigaciones específicamente arqueológicas son numerosas y consisten básicamente en estudios descriptivos de materiales que proceden de distintos sitios que ahora se dan a conocer (Castellanos, 1934, 1937; Aparicio, 1925, 1927, 1931, 1942; Frenguelli, 1932, 1941; Furt, 1943; Magnin, 1937, 1943; Marechal, 1943; Oliva, 1947; Salas, 1940; Vignati, 1931, etc.) y que por lo general se asignan a un único período cultural.

Durante estos años, se examinan fuentes documentales editadas; se editan otras nuevas y se buscan otras en diferentes archivos —Nacional, de Indias, Provincial, de municipios, de particulares—. Se trata de una tarea de exégesis de fuentes, llevada a cabo por investigadores, como Cabrera (1931, 1932), Grenón (1924, 1927) y Montes (1944, 1946, 1958), que permitió el estudio, en términos descriptivos y etnográficos, de estos indígenas. Estos investigadores, interesados por el pasado indígena y colonial, se inclinaron tanto hacia la arqueología como hacia la historia, las tradiciones y las leyendas, el folclore y los problemas relacionados con las lenguas indígenas. A pesar de que trabajaron con datos documentales, lo hicieron como los etnógrafos de su época, intentando reconocer rasgos de su cultura material y espiritual. Aquí, la narrativa es fácil, fluye y encuentra en la escritura de estos intelectuales ciertas estrategias retóricas, e incluso poéticas —pocas llegan a ser logradas—, que configuran un relato cerrado sobre las poblaciones prehistóricas de Córdoba (aunque para alcanzar este cierre se requiera apelar tanto a la imaginación como a la verdad documental). Sin embargo, en cuanto se trata de una modalidad pretendida y asumida como literaria, este recurso resulta una eficaz estrategia de verosimilitud.

Sin embargo, estas logradas narrativas, teñidas de idealismo, de romanticismo y de una visión idílica y nostálgica del pasado, no tienen ningún fundamento arqueológico, y no puede decirse que por ellas la arqueología haya alcanzado a narrar.

Una mención especial merecen los trabajos propiamente arqueológicos de A. Montes, pues este investigador es un narrador casi compulsivo. Tiene la rara cualidad —al menos para la arqueología de Córdoba— de llegar a narrar cualquier pasado, que surja de cualquier fuente, incluso, la geológica. Tomaremos como referencia un artículo tardío de este investigador, paradigmático, “El hombre fósil de Miramar” (1960), en el que se narra las condiciones de hallazgo de restos humanos fósiles de la costa de la Mar Chiquita y la significación arqueológica de ellos. El artículo se presenta como una narrativa completa desde el descubrimiento de aquellos, las excavaciones y, finalmente, la reconstrucción de la historia del sujeto cuyos restos se describen: la historia social de la primera llegada del grupo del cual el sujeto es parte y la historia particular del sujeto del que se habla.

En primer término, la narración se detiene en el relato pormenorizado de las circunstancias del hallazgo y de la excavación y configura una imagen del arqueólogo, científico riguroso, y de la arqueología, disciplina exótica de fuerte repercusión social, educativa, científica. En definitiva, inscribe a la arqueología en el interior de un saber científico, exótico y con implicancias políticas. Sobre esto no abundaremos, pues no es éste el objeto de nuestro trabajo.

En segundo lugar, intenta narrar la historia de estos restos humanos y para ello, describe el ambiente como lo haría un novelista, completando los datos, calificándolos, armando un sistema en el que la presencia humana surge con coherencia:

Allí vivían grandes mamíferos [...]. En sus ríos y arroyos debió haber pesca abundante [...] solamente faltaba el hombre para completar este cuadro del Paraíso...

En este contexto, refiere la entrada del hombre y el cambio sobrevenido: “y ese hombre llegó desde el norte, tremendamente bárbaro y sanguinario, interrumpiendo o transformando el ritmo de vida existente...”. El detalle de la narrativa es una constante: “por primera vez se elevaron al cielo en estas lujuriosas praderas las columnas de humo de los festines humanos...”. El fósil habla de rituales canibalísticos, y esto configura el pretexto para el texto narrativo. En síntesis, Montes opera como un científico, se ocupa de la obtención del dato y se asegura de que éste sea fiable. A partir de esta fuente, intenta reconstruir el sistema en el que los datos se explican y,

finalmente, se los lee como un texto: completando la información, relacionándola con otra, infiriendo sentidos que exceden con mucho los sentidos funcionales o estructurales propios de la disciplina arqueológica. Montes busca sentidos sociales, prácticas sociales, intenciones, rituales. El estilo narrativo le permite, sin mentir, sin oscurecer o entorpecer el dato, sin inventar, partiendo de teorías e hipótesis explicativas que circulaban en el campo disciplinar por aquellos años, hacer una historia y, a la par, construir una disciplina científica y exótica, y un investigador con los mismos atributos. Casi podría decirse que procede como un historiador, atento al cambio.

La obra señera de Serrano (1945), *Los Comechingones*, no puede ser inscrita en el grupo anterior. En primer lugar, es una obra arqueológica, pues así fue y es leída —en su tiempo y en la actualidad—. En segundo término, aunque comparte con los anteriores arqueólogos la perspectiva etnográfica—descriptiva—, no fue un idealista ni un romántico, sino un estudioso que intentó comprender su objeto desde los parámetros considerados científicos en su época. En efecto, como el mismo autor lo indica, la obra fue concebida con “criterio etnológico”, pues pretende construir un “cuadro”, lo más completo posible, sobre los comechingones y sobre su cultura. Se trata de un “cuadro”, de una suerte de retrato de los indígenas que estudia, sin indicación de cambios, transformaciones, pasos de un estado a otro, de conflictos. Está claro que no es éste el interés del autor. El estatismo domina la escritura y, a la manera de un etnógrafo, propone una descripción de algunas pautas de la cultura material y simbólica, congelando en el tiempo el grupo sociocultural que estudia.

Desde las primeras páginas, se encuentra una profunda indefinición con relación al campo disciplinario en el que Serrano se ubica y en el que ubica sus reflexiones. Por un lado, el criterio es etnológico, pero por otro, en el mismo prólogo, expresa su interés en que esta obra constituya para “la nueva generación de arqueólogos una buena guía que los oriente [...] a ellos corresponderá rectificar los errores de este libro y llenar las lagunas que presente”. Como puede observarse, el criterio es etnológico, pero la obra se inscribe en la arqueología: una arqueología etnológica, que llega a descripciones detalladas de la “cultura” de los pueblos que estudia. La opción culturalista es la que conviene, entonces, a esta arqueología etnológica. Y, según esta opción, como toda etnología culturalista, su escritura es descriptiva, estática y cristalizadora de una esencia, de un ethos, que se considera distingue, particularizando, el grupo sometido a estudio.

Pero esta etnología es posible en cuanto Serrano cuenta con fuentes documentales. Es más, quizá no sería exagerado asegurar que sin la fuente documental, esta obra, determinante para el conocimiento del pasado indígena de Córdoba, se hubiera reducido a unas pocas páginas³. En efecto, Serrano apela tanto a las fuentes editadas que ya habían sido trabajadas por Outes, a los fondos documentales ya publicados por Levillier (1919, 1920, 1926, 1930) como a fuentes inéditas, tomadas del archivo de Córdoba, que Cabrera (1932), particularmente, exhumó e interpretó. En otras palabras, la voluminosa obra de Serrano fue habilitada por la de Cabrera en lo que atañe a la advertencia sobre las fuentes, pero no en lo que se refiere a su modo de acceso: Serrano innova en el tratamiento de las fuentes, no las interpreta poéticamente. Por el contrario, la fuente le permite reconstruir un estadio, sin pasado y sin futuro, pero un estadio complejo. Para ello, las fuentes se contrastan entre sí y, en contados casos, se contrastan con la información de las fuentes arqueológicas.

Serrano pone a dialogar las fuentes en su intento de integración del conocimiento, reconociendo que en su producción interfieren categorías hispánicas e indígenas, de modo que el investigador desbroza, separa, despeja, limpia el documento de la huella colonial a fin de obtener un producto “puro”, o mejor, puramente étnico. Así procede, por ejemplo, cuando discute sobre el término “provincia”, intentando reconocer si se trata de una categoría indígena, si se le puede reconocer un contenido étnico o, directamente, si es una categoría hispánica. Este modo de proceder resulta innovador en el tratamiento de las fuentes en nuestro país, pues significa atender a las condiciones sociales y políticas de producción discursiva —lo que implica, a su vez, reconocer que el discurso configura las realidades de las que habla⁴.

Sin embargo, este criterio de recurrir a las condiciones discursivas no siempre se mantiene, y así, cuando la información de las fuentes documentales no coincide, antes que a este análisis, recurre al criterio clásico, a la falacia de la antigüedad de la fuente, según la cual, a mayor antigüedad, mayor veracidad (este criterio ya había sido inaugurado Outes para esta región).

³ Los capítulos I al VIII y XI, XII y XIII están casi totalmente realizados sobre la base de la discusión de las fuentes de archivo. Los capítulos IX, X y XIV discuten fuentes arqueológicas, aunque siempre que ello es posible, se completan con la información documental.

⁴ Esto, en relación con el discurso de la fuente, no con el propio discurso científico que, en Córdoba, reconocerá su carácter reflexivo recién en los primeros años del 2000.

La sincronía no se trata sólo de una opción metodológica, también, se presenta como una opción gnoseológica que termina configurando una suerte de obstáculo epistemológico para el análisis de la fuente en cuanto actúa con fuerza en su interpretación. Para dar un ejemplo figurativo, podemos mencionar cómo resuelve Serrano el desacuerdo de las fuentes respecto de la demografía indígena de Córdoba. Frente a la indicación de la Relación Anónima (1573) de que había 30 000 indios y la de Ramírez de Velasco (1596) de que había 12 000, no atina a imaginar que esta discordancia pudo ser resultado de un brusco descenso poblacional: no puede procesar esta diferencia de opinión como producto de alguna transformación. Opta por la primera fuente y de esta manera, considera resuelto el problema.

La puesta en diálogo de la fuente arqueológica y la documental le permite a Serrano avanzar notablemente en el conocimiento: intenta correlacionar nombres de pueblos y descripciones etnográficas con sitios arqueológicos (1945, 58), intenta reconocer rasgos diferenciales entre comechingones y sanavirones⁵ (1945, 70-71), etcétera.

El diálogo acerca las informaciones, las superpone, pero no alcanza a integrarlas en un único texto: arqueología y análisis documental se complementan, pero no dan lugar a una problematización unificada. La una sirve para completar a la otra, y parece que en determinados campos, en la mayoría, la arqueología no hace sino confirmar la veracidad de la fuente documental, dato primario básico, en el que se apoya el autor. Así, por ejemplo, las investigaciones de González, en Rumipal (1943), confirman la información de las crónicas sobre vivienda; las estatuillas de San Roque confirman la información de cronistas y de declaraciones de méritos y servicios de que los indígenas eran barbados; los restos humanos confirman la información de Cieza de León de que eran altos, etcétera. Así, el resto arqueológico aparece como un auxiliar de la fuente histórica:

La estatuaría indígena de barro, el documento directo más importante que nos ha llegado, complementan y aclaran las informaciones históricas (1945, 92).

[...]

Preocupó al indio comechingón el arreglo y tocado de su cabeza. No sólo lo asevera la información histórica sino que lo confirma de manera objetiva la estatuaría de arcilla y alguna pictografía (1945, 100).

⁵ Habiendo delimitado el área de uno y de otro grupo étnico a partir de la documentación, analiza los restos arqueológicos propios de cada área, por ejemplo.

La arqueología, entonces, completa, confirma la fuente y no, a la inversa: "los comechingones fueron agricultores, sobre esto no hay duda ya que los documentos son concordes" (1945, 111). Estamos frente a una falacia del documento-verdad, típica de más de una historiografía de la región: si la fuente lo dice, así es, no se requiere crítica alguna, interna ni externa, mientras no haya contradicción entre los documentos, éstos reflejan, espejan el pasado sin ningún tipo de intervención.

La preeminencia otorgada a la fuente documental es tal que cuando los restos arqueológicos no responden al esquema presentado por las crónicas, no se los niega, pero se los considera secundarios, de menor interés y, por ello, de menor representatividad. Así, por ejemplo, las crónicas insisten en la habitación subterránea de los habitantes de Córdoba, sin embargo, Serrano reconoce que la arqueología ha hallado alfarería, puntas de flechas y fogones en cavernas y abrigos, lo cual es prueba de que ellas también fueron ocupadas por los indígenas. Frente a esta aparente disparidad informativa, Serrano alega que ello es cierto, sin embargo, "esto no justifica que tales abrigos constituyeran la vivienda habitual de los comechingones" (1945, 88).

En general, la escritura se presenta como objetiva, sin marcas en la superficie textual del locutor: el discurso, como el discurso de la historia, como el discurso de la ciencia, presenta los datos, hace hablar al real del que habla, y el autor se esconde detrás de un impersonal. Esta escritura distanciada, sin emoción, sin marcas directas del locutor, se manifiesta también en la falta casi total de orientaciones subjetivas: no deja ver la inclinación afectiva o axiológica en relación con los hechos que se narran. Por lo general, se trata de descripciones que consisten en atributos que se asignan a un sujeto colectivo: "los comechingones". Estas descripciones, a su vez, habilitan la argumentación, la relación, la inferencia. Sin embargo, hay cortas y contadas secuencias que establecen la ruptura de este esquema.

Por un lado, sólo en las secuencias en las que se narran hechos históricos propiamente dichos, es decir, las corrientes colonizadores, la escritura es narrativa, propia de la historia. La materia de la que se habla es histórica, y, en consecuencia, el discurso es coherente con ella.

En segundo lugar, cuando el autor se refiere al arte, en especial al grabado y a la pintura, el sujeto colectivo, "los comechingones", puede devenir en un sujeto particular, "el indio comechingón" (1945, 100) o "el grabador" y "el pintor" (1945, 123). En estas referencias al arte, aparecen también tímidos intentos de interpretación de las intenciones o de las

inclinaciones de los sujetos que estudia: "preocupó al indio comechingón el arreglo y tocado..." (1945, 100) o "lo que el artista se preocupó por resaltar..." (1945, 130). Finalmente, en este mismo esquema, y en relación con el mismo campo del arte, en sólo una oportunidad el autor se involucra y declara su relación íntima, casi de pertenencia, con el objeto que estudia: "nuestros indígenas" (1945, 119, 120, 128).

Nuevamente, como en el caso de Outes, la referencia a las estatuillas de cerámica despierta la evaluación: es como si no se pudiera hablar de ellas con distanciamiento. Si bien en Serrano, a diferencia de Outes, esta evaluación no es profusa, resalta, de todos modos, en el contexto de su escritura, que esconde un locutor:

Donde estas estatuillas alcanzan, y no siempre, un movimiento plástico de verdadera expresión artística es en el modelado de las nalgas [...] más plásticas y proporcionadas que las anteriores [...] mejor percepción artística (1945, 151).

5. LA INDEPENDENCIA DE LA ARQUEOLOGÍA DE LAS FUENTES ESCRITAS: DESDE LA DESCONFIANZA DEL DATO DOCUMENTAL HASTA SU USO ACRÍTICO

Recién con los trabajos arqueológicos de A. R. González en la Pampa de Olaen (1949) y en Intihuasi (1960) y con los de D. Menghin y González en Ongamira (1954), se retoman las nociones de profundidad temporal y de heterogeneidad, remontándose hasta grupos cazadores-recolectores con una antigüedad de 6000 a. C. A estos hallazgos se les suman otros que pusieron de manifiesto la existencia de distintos momentos en el desarrollo de los grupos cazadores-recolectores entre los 6000 y los 2000 años, investigaciones en las que el interés estaba en establecer contextos y secuencias históricas (Berberían, 1995).

En efecto, entre las décadas de los sesenta y de los setenta, los arqueólogos empezaron a preocuparse no por los objetos aislados, sino como exponentes de conjuntos necesitados de explicaciones integradoras. Sin embargo, son muy escasas las contribuciones para Córdoba dentro de esta línea. En este sentido, las investigaciones en la región quedaron en desventaja con respecto de las de, por ejemplo, las provincias del Noroeste, donde se confeccionaron complejas secuencias cronológico-contextuales. Sin embargo, la región de las Sierras Centrales (Córdoba-San Luis) fue objeto de una de las investigaciones más relevantes de este paradigma: el análisis de la cueva de Intihuasi. El enfoque contextual funcional, en cuanto intenta definir identidades socioculturales y organizarlas en un proceso, parece apropiado

para la escritura de la narración, y prueba de ello es el trabajo citado de González. Sin embargo, éste, más bien, representa una excepción, pues, como advierte Nuñez Regueiro (1975), se operó a partir de la suma de rasgos o pautas culturales, a las que se consideró en la misma dimensión cultural por presentar asociaciones recurrentes en un mismo espacio y en las mismas asociaciones, de modo que hubo una notable tendencia a presentar estas identidades aisladas (Aguada, Santamaría, Belén); parece que el propio modelo obstaculiza la posibilidad de reconocer algo más que sincronías.

En esta época, la arqueología se independiza del estudio de las fuentes documentales y se constituye, en nuestra provincia, en un campo de identificación específico, caracterizado por su método estricto. Esta clara delimitación disciplinaria tuvo como consecuencia la separación ya definitiva de la historia y de la etnología. En este sentido, en cuanto la arqueología se configura como un campo autónomo, el recurso al dato documental en este período es generalmente ignorado, y cuando se apela a él, se lo hace como un ornamento, que poco agrega a la información arqueológica; es decir, ya no se trata del documento que completa la información arqueológica —como en Outes— ni del documento que permite una integración que el dato arqueológico viene a completar —como es el caso de Serrano—; el dato, ahora, es simplemente un detalle más que no apoya argumentación alguna.

En estos años, la arqueología se hace científica, adopta una compleja terminología específica, categorías y operaciones que tienen su fundamento en la creencia, en la posibilidad de la objetividad de la mirada: el arqueólogo es nuevamente, y a partir de aquí cada vez más, un naturalista.

En la década de los ochenta y de los noventa, la situación, considerada desde la perspectiva documental, no parece ser diferente: la fuente escrita es un detalle, un apéndice que poco agrega a la contundencia del aquel obtenido por métodos rigurosos e interpretado a partir de complejas operaciones. Se ha cambiado el enfoque teórico, y las preocupaciones ahora se relacionan con las estrategias económicas y tecnológicas. El énfasis recae en los estudios sobre patrones y sistemas de asentamiento y en las relaciones hombre-ambiente (entendidas en general en términos de adaptación), que permiten explicar la conducta humana.

La etnohistoria, por su parte, se desprende definitivamente de la arqueología, se independiza y redefine su objeto: ya no es un auxiliar de la arqueología y ya no consiste en la búsqueda del pasado prehispánico, sino que indaga sobre las transformaciones operadas por efecto de la nueva

situación y de la participación de las poblaciones autóctonas en el proyecto colonial. Sin embargo, la etnohistoria en Córdoba, durante la década de los ochenta, todavía tendrá un fuerte componente culturalista —y por ello se mantiene como una suerte de auxiliar de la arqueología—, y puede decirse que recién en los años noventa se configura como campo autónomo. Así, en los trabajos autotitulados “etnohistóricos” de la década de los ochenta, el objetivo estaba centrado en el conocimiento de la “cultura” indígena de diferentes regiones de la provincia de Córdoba y en sus transformaciones como consecuencia de la conquista española, análisis que se realiza a partir de la consideración de un conjunto de unidades temáticas aisladas que no alcanzan a unificarse en una problemática integral de las poblaciones indígenas. Esta etnohistoria, por ser culturalista, es estática y descriptiva y se acerca más a una etnología que a una historia. (Martín de Zurita, 1983; Bixio y Berberían, 1984; Caminos de Faya, 1984).

En el campo de la arqueología, se procura la integración de la evidencia arqueológica en un esquema de procesos y se definen las etapas a partir de criterios nuevos, de base social y económica, más allá de la opinión de algunos comentaristas, según la cual las investigaciones en esta etapa son escasas y no introducen modificaciones significativas (Marcellino, 1992, 22). Las exigencias del cientificismo se profundizan, y si ya el paradigma contextual tenía claramente definidos sus modelos canónicos por seguir —con su vocabulario, con sus problemas, con sus modos de operar y de interpretar—, en el curso de los años ochenta, y en particular desde los noventa, el ordenamiento de la disciplina llega a un grado extremo. La academia norteamericana, con sus revistas prestigiosas, dicta un canon que impone mediciones, taxonomías, cálculos de costo-beneficio, rentabilidades. El discurso se objetiviza hasta el punto de la cristalización. Y si todavía en la obra de González era posible la narrativa arqueológica (incluso para períodos de cazadores-recolectores tempranos), desde los años ochenta, ésta parece imposible, así como también es impensable la inscripción de alguna subjetividad. El discurso se endurece, se aleja definitivamente de aquello a lo que se refiere (Austral y Rocchietti, 1995).

Se narra una historia, con una larga profundidad temporal. Sin embargo, esta historia es tan estructural que pierde especificidad, no hay sujetos, no hay anécdota, no hay sino un proceso que se define a partir de rasgos de la tecnología, que, en conjunción con las mediciones y con los cálculos ambientales, reconstruyen un ambiente y la adaptación de un sistema a ese ambiente; los problemas se focalizan en aspectos relacionados con el modo

de producción, con el hábitat, con el sistema de asentamiento. La arqueología pierde, definitivamente, su sujeto. No se habla de alguien, sino de algo (entidades y sistemas). Los significados que se leen en los materiales arqueológicos son del orden de lo funcional y de lo adaptable, y el modelo obstaculiza el reconocimiento de significados simbólicos.

Cuanto más lejos del presente se encuentran los hallazgos, más necesario es recurrir a otros indicadores, como fauna, flora, clima, etc., y el discurso se vuelve tanto más hipotético, con abundantes indicadores de inseguridad, tales como “quizá”, “eventualmente”, “esto podría indicar que”. Frente a esta inseguridad del discurso, que no afirma apodícticamente lo que expresa, sino que sólo lo sugiere, este mismo discurso incluye abundantes expresiones que sólo se explican desde su búsqueda del efecto contrario: la científicidad. Tal es el caso de la siguiente afirmación, sostenida por uno de nosotros (Berberían, 1999, 140): “Ello no quiere decir que esta asociación no haya existido, simplemente significa que hasta el presente no se ha demostrado de manera rigurosa y con dataciones precisas”.

Se trata de reconstruir “un esquema del proceso de desarrollo local” que se identifica en algunos sitios y que se extiende como modelo comparativo a regiones vecinas. Este modelo, si bien es diacrónico y se caracteriza por su profundidad temporal, trabaja a partir de la descripción de “estados”, períodos a los que se considera más o menos homogéneos que, en el proceso de escritura de la historia prehispánica, se suceden unos a otros sin solución de continuidad: en efecto, queda siempre, o la mayoría de las veces, sin resolver el problema del cambio cultural, del paso de un estadio a otro. No nos animamos siquiera a hablar de una sincronía dinámica, en la que se estudian estados con el objeto de identificar en ellos los cambios en marcha, las innovaciones, los cambios que no se adoptan, etc. Más bien nos parece que la perspectiva es directamente sincrónica y que la historia se presenta como una suerte de sucesión de “sincronías” sin articulación entre ellas, y como cada estado es un esquema, la narración no es posible: estamos cerca de la escritura posterior a Outes, la de Castellanos, la de Frenguelli, y otras, a la que relacionamos con la de los “anales”. En función del respeto a los parámetros científicos admitidos, es una ciencia no narrativa: una ciencia que describe, explica, deduce, infiere, pero que no puede contar una historia en cuanto no puede articular los estados.

En síntesis, mientras no se cuenta con fuentes documentales, se presenta una historia anónima, una sucesión de sincronías inarticuladas, en la que es

difícil la narración. Una historia que, de tan lacunar, no es sino una superposición de momentos, una estratigrafía.

Cuando el discurso se acerca en el tiempo y toma como referentes las comunidades aldeanas, el panorama se extiende y abarca motivos cerámicos, formas de enterramiento, vestido, e incluso, se pueden realizar algunas inferencias en relación con el universo simbólico de los grupos que se estudian, partiendo de pictografías y de estatuillas, pero todo ello, ahora, con el lenguaje distanciado de la ciencia.

En estos casos, para períodos más cercanos, la fuente documental aparece sólo como contrastación de los datos arqueológicos, información secundaria, casi inocente, y desestimada ante la contundencia del rigor de la arqueología. En relación, por ejemplo, con las investigaciones realizadas en Potrero de Garay, se expresa que las excavaciones permitieron definir las características de las unidades de vivienda, «a la vez que posibilitaron la *contrastación*⁶ arqueológica de la información documentada por los primeros españoles que recorrieron la región», o «esta información arqueológica *coincide*⁷ con la derivada de la exégesis documental, acerca de...» (Berberían, 1984, 145). Es más, la arqueología no sólo corrobora la fuente, la perfecciona: «en este aspecto se ha *corroborado y perfeccionado*⁸ los conocimientos que se disponían a través de los reseñados por Cieza de León...» (Berberían, 1984, 93) y la fuente deja de ser el documento-verdad: hay una suerte de recaudo en su uso («no podríamos afirmar con seguridad... que acostumbraban a tener como patrón de asentamiento el señalado por la Relación Anónima»- Berberían, 1984, 96). Es decir, hasta que no se demuestre la información por la vía arqueológica, la que contiene el documento es virtualmente desconfiable.

En los años noventa, este discurso objetivo, distanciado, no valorativo, medido, matemático, en otros términos, científico, se profundizó hasta llegar al punto máximo de un estilo que había iniciado Outes y retomado González. Así, por ejemplo, la fricción interétnica, consecuencia de la conquista, se denomina «tensión»; las relaciones de dominación se consignan como «interacción con otro sistema sociocultural dominante», y la conquista es la «línea base». Los cambios que se estudian son «cambios en la organización del sistema»; se busca el estudio de una estructura que sobrepasa a los sujetos sociales. Como sabemos, las formas de la nominación son el asiento más claro en el que se fundan las ideologías, las interpretaciones, las visiones del pasado que se proponen.

⁶ El subrayado es nuestro.

⁷ El subrayado es nuestro.

⁸ El subrayado es nuestro.

En este marco, se profundiza también el carácter apendicular y subsidiario de la fuente documental, a la que se puede citar profusamente, pero cuya desestimación es notoria: se destaca, en todo caso, cierta actitud despectiva hacia la fuente, que contrasta con el excesivo cuidado y respeto por otros datos. Haremos una rápida enumeración, general, de ello, sin pretensiones de exhaustividad, debido a la cercanía institucional que nos une a estas investigaciones:

1. Creer que algunos tipos de fuentes son más “confiables” que otras y que, por lo tanto, no exigen ningún análisis crítico. En este mismo orden, creer que hay documentos producidos en la colonia que no se generaron a partir de intereses políticos, económicos, religiosos, etc., y que las fuentes institucionales (por ejemplo, actas capitulares) no son políticas. Esto significa, mantener la falacia del documento-verdad y no atender a las condiciones de producción de estos complejos documentos coloniales. Esta falacia se relaciona con otra: la de la armonía. Luego de Serrano, no se citan ni se discuten fuentes discordantes entre sí; no hay polémicas entre los documentos ni entre el documento y la fuente arqueológica: la armonía domina los datos.
2. Indicar que, en la etapa de conquista y fundación, las informaciones “sobre tipos físicos y las culturas de nuestros aborígenes son escasas” (Marcellino, 1992, 11). En verdad, las fuentes documentales de esta etapa son prácticamente las únicas que aportan datos etnográficos sobre los aborígenes de Córdoba. La información posterior profundiza nuestro conocimiento sobre los procesos de desestructuración y aculturación, pero ya no hay interés por proporcionar descripciones culturales o físicas.
3. Considerar que son aplicables a espacios particulares las secuencias formularias de los documentos (como tales, reiteran enunciados comunes en cualquier circunstancia).
4. Desconocer la lógica geográfica de la información documental. Por ejemplo, para la reconstrucción de un paisaje particular de la provincia de Córdoba, se recurre a documentación de diferentes regiones (Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba ciudad, Traslasierra), desde la fundación hasta fines del siglo XVIII.
5. Ignorar la lógica cronológica de la historia e intentar reconocer el impacto de la conquista a partir de documentos del siglo XVIII. Así, por ejemplo, se analizan las estrategias de adaptación ante la conquista (en lo que se refiere a modalidad de asentamiento y acceso a los recursos), teniendo en cuenta la organización de la subsistencia y la obligación del pago del

tributo. Para ello, para reconocer estos cambios, se opera con censos de más de un siglo y hasta de dos siglos posteriores a la conquista. (Laguens, 1999 b). No se alcanza a advertir qué modificación y cuáles estrategias de adaptación se cree que se observarán en estos censos. Es como si quisiéramos estudiar los cambios de esas estrategias de los campesinos de Córdoba por efecto de las reformas de Sobremonte (último tercio del siglo XVIII) y, para ello, analizáramos censos de la década de los noventa: son tantas las variables intermedias que deberíamos considerar que, así visualizado, se trataría más bien de un nuevo sistema, en todo diferente al anterior, e “inconmensurable” en relación con aquél. Significa, ignorar, entre otras cosas, la brusca caída demográfica del siglo XVII y la recomposición de la pirámide a lo largo del siglo XVIII —acerca de esto, ya nos advirtió Assadourian en la década de los sesenta— por efecto de la transmigración de pueblos calchaquíes y de otras jurisdicciones. También significa ignorar otras razones históricas que no pueden desatenderse porque hacen a la lógica del funcionamiento de las colonias en la que estos grupos se inscriben: no sólo la tasa o el tiempo son variables significativas para el estudio de las transformaciones de adaptación posconquista.

6. Establecer correlaciones sitio-espacio colonial a partir de información documental de dos siglos posteriores a la conquista, desconociendo los procesos intermedios ampliamente estudiados para la región: transmigración, movilidad, desplazamientos.
7. Citar información documental sin indicar su ubicación específica, con referencia sólo del archivo del que fue tomada la fuente, lo cual habla de la falta de interés y de respeto por las normas admitidas en el área y destaca aún más este dato cuando se inscribe en el interior de un discurso estructuralmente cientificista (Laguens, 1999 b).
8. Tomar equivocadamente las bases en los estudios estadísticos. Se computa dos veces a cada indígena: como padre de familia y como hijo, es decir, si en un pueblo tenemos 100 indios tributarios, no se puede multiplicar directamente este número por cuatro para conocer el número de habitantes (Laguens, 1999 b), pues entre estos 100 tributarios, hay un porcentaje X que es padre de indios que también son tributarios. De modo que estos 100, en todo caso, representan un porcentaje aproximado de 40 ó 30 padres y de 60 ó 70 hijos. Para conocer el número total de la población, hay que tener en cuenta, entonces, que el total de 60 ó 70 hijos, un porcentaje que habría que estimar, ya ha sido computado cuando se

computó el número de padres por cuatro. En estos casos, los números enteros en las estimaciones poblacionales se reducen considerablemente.

9. Realizar complejas inferencias estadísticas para determinar cómo la conquista afectó la contribución a la dieta de la cosecha de la algarroba tomando como base para medir la nueva situación posconquista la variable tributo (Laguens, 1999 a), a pesar de que la etnohistoria ha demostrado ya, rotundamente, que los indígenas de Córdoba nunca pagaron tributo, sino que éste se permutó por servicio personal de tiempo completo. Si bien la legislación para la zona definió el monto del tributo que debían pagar los indios a su encomendero, toda la información documental es unánime respecto de que, en el Tucumán colonial, el tributo nunca fue pagado ni en especies ni en metálico, sino que éste se entendió como un servicio que los indios debían a sus encomenderos por diferentes trabajos, sin respetar horarios ni días de fiestas religiosas. Las interesantes observaciones del artículo comentado se sustentan, por tanto, en un dato erróneo: la existencia de un tributo o de un trabajo que fuera correlativo a los 5 ó 10 pesos anuales dispuestos por la legislación.

En conclusión, cuando la arqueología intenta dar cuenta de lo sucedido en el período de poscontacto, al imponer categorías de análisis propias de la arqueología dura —no aptas para el análisis de las relaciones de poder—, termina realizando afirmaciones que, más allá de erróneas, son ideológicamente orientadas. Ellas están más allá de la objetividad y de la desideologización que la forma discursiva busca, más allá de las notas al pie del texto en las que el autor puede manifestar su compromiso con la causa indígena; en última instancia, la desaparición de la población indígena aparece en estos análisis como el resultado de un reducido número de variables que esconden la complejidad del proceso estudiado (dieta-espacio-tributo).

Fuera de este uso paradigmático, es posible reconocer que, cuando en este período, la arqueología realiza intentos de síntesis, describe, explica, argumenta, etc., con objetividad sobre “entidades socio-culturales”, pero incorpora el final de la historia, incluye un capítulo en el que intenta dar cuenta de la situación poscontacto con categorías ya no arqueológicas, sino históricas, etnohistóricas; y en esta última síntesis, el locutor se muestra, valora y presenta su sentido de la historia, su “sentido del final” (Berberían, 1999; Berberían y Roldán, 2001; Bonin y Laguens, 2000).

6. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del recorrido realizado, hemos ofrecido algunas observaciones sobre el uso del documento histórico por parte de la arqueología, que deseáramos sistematizar. En primer lugar, se observa un movimiento ascendente hacia la concepción del documento-verdad, de modo que, si las fuentes eran, para Outes (1911), "oscuras, contradictorias, ambiguas" y, por lo tanto, exigían un tratamiento contrastivo continuo, a fines del siglo XX (1999), éstas aparecen como confiables, o al menos, no se discute su estatuto de verdaderas. En este proceso, se observan algunos hitos interesantes. El análisis que pone a dialogar las fuentes entre sí a fin de evaluarlas y que atiende a sus condiciones de producción encuentra en Serrano un buen exponente. Para este investigador, la fuente documental es el parámetro a partir del cual se interpreta y se evalúa el registro arqueológico. Hacia los años ochenta esta relación se invierte; la fuente documental se presenta de nuevo intrínsecamente oscura y desconfiable, por lo que ahora será el registro documental el que merece ser sometido a prueba mediante el arqueológico, tendencia coherente con el avance de la arqueología científica y con la delimitación del campo de la arqueología como un espacio de indagación autónomo cuyos orígenes pueden fecharse a mediados de los años sesenta. Ya hacia fines del siglo veinte, se observa una recuperación de la tendencia a considerar la fuente como intrínsecamente verdadera, se la selecciona según las necesidades del investigador, sin atender a las posibles contradicciones que existen entre ellas, sin atender a sus condiciones de producción o a su especificidad en cuanto registro escrito, producto del funcionamiento de instituciones coloniales.

En cuanto a la articulación entre los registros puestos a dialogar, el proceso es semejante: la tendencia va desde la separación total de los registros (Outes, 1911) hacia el intento de diálogo entre ambos, con la primacía de uno sobre el otro, primacía del documento (Serrano, 1945), primacía del dato arqueológico (Berberían, 1984). Por último, a fines de ese siglo, se separan nuevamente ambos registros de forma drástica, o cuando se pretende realizar un análisis integrado, se somete una lógica —la de la historia— a otra —la arqueológica—, con lo que se tergiversa el dato documental y la verdad histórica. En ningún caso, puede decirse que estos análisis de registros mixtos dan lugar a una problematización unificada o que un registro habilite la enunciación de hipótesis que debieran contrastarse con las del otro.

Finalmente, en cuanto a la narrativa arqueológica, acordamos que se observa que la tendencia es la de narrar cuando se tiene el apoyo de la fuente

documental, y en estos casos, la escritura arqueológica se asemeja a la escritura de la historia narrativa. Esta narración es asumida por el autor en aquellos segmentos especialmente relacionados con las producciones artísticas. En estos casos, se percibe, con claridad, la existencia de un sujeto de la historia que se narra, que sufre transformaciones, producto de conflictos en los que el sujeto se halla inserto. A medida que avanza el siglo, y en especial a partir de la década de los ochenta, el discurso se torna objetivo, la arqueología se concentra en sus datos específicos, abandona las fuentes y todo intento de narrar un pasado. La distancia del autor en relación con los hechos que narra es la máxima, y las formas discursivas apropiadas son la descripción y la argumentación. El discurso se hace científico, y la historia se presenta como una serie de sincronías que no logran articularse en un proceso coherente.

Si aceptamos, siguiendo a Haber (1994), que la arqueología construye las imágenes del pasado de una sociedad, habremos de concluir que este pasado no es sino una sucesión de fragmentos a los que aún resta suturar, un pasado alejado que no tiene ninguna relación con el presente. Sin embargo, Certeau (1993) nos enseñó que en el caso de la narrativa histórica, los significados toman como fundamento el "hecho" referido: Certeau insistió en que toda historia se encuentra en el límite, se escribe en el lugar de encuentro de un pasado, más o menos lejano, y de un presente. Toda historia se escribe desde un presente, al que el pasado otorga un significado, y que, a su vez, ese pasado cobra significado desde los sentidos del presente. Lo mismo vale para la arqueología actual.

La narrativa, en cuanto forma o tipo discursivo para la presentación del pasado, supone, parafraseando a H. White (1992), opciones no sólo epistemológicas, sino también ideológicas y morales. De modo que esta preeminencia, en el discurso arqueológico, de la descripción y de la explicación, de la negación de la narración de los acontecimientos, podría explicarse por la tradición cientificista de filiación naturalista que domina aún el área (Haber, 1994). En efecto, aunque, como hemos indicado, se pueden incluir componentes de la antropología, se lo hace desde la perspectiva sincrónica que caracteriza a esta disciplina y, definitivamente, se reniega de la incorporación de categorías y preguntas históricas. Este éxito de la arqueología naturalista, descriptiva, "científica" fue motivado por el hecho de que fue esta arqueología la que recibió el apoyo oficial, lo que es coherente con la opción política e ideológica que ella representó. El efecto de sentido de esta práctica fue un discurso neutro, científico, que habla de un real exterior con el que no es necesario involucrarse. Aquí, en este nivel de

razonamiento, se entiende la opción ideológica y moral a la que se refiere White (1992): si bien no hay discurso sobre el pasado que no oriente sus sentidos en algún posicionamiento del narrador en relación con los hechos que narra, si bien no hay discurso histórico que pueda desprenderse de configurar una realidad, si bien no hay discurso histórico que no sea moral, la arqueología, en cuanto discurso no narrativo, desiste de orientarse en este sentido. Pero en este mismo discurso, en apariencia neutro, en el que el sujeto de la enunciación se esconde en su enunciado; en el que aparentemente no hay intervención de un autor que "sutura" los datos, que les da una forma, que los cuenta; en el que, en apariencia, el autor se limita a describir —a presentar descriptivamente, estadísticamente— los datos, a discutirlo, a inferir, a partir de ellos, modelos de subsistencia, de movilidad, de asentamiento, este autor, en este mismo texto, manifiesta su opción no valorativa, su ideología de no ideologizar la ciencia, lo cual es ya, de hecho, una opción ideológica.

El historiador, por el contrario, al presentar narrativamente los hechos, rellena los espacios vacíos, organiza los datos en un antes y en un después y articula estos dos términos a partir de explicaciones que les otorgan coherencia. ¿Estos datos devienen de las fuentes primarias que el autor lee con su bagaje teórico?, ¿hasta qué punto puede aseverarse que hay una correspondencia entre el relato así construido y lo vivido por los sujetos del pasado? Toda escritura, sea científica, descriptiva, argumentativa, narrativa, ficcional, etc., es un complejo sistema semiológico que produce significados.

Nos preguntamos, finalmente, sobre las condiciones de posibilidad de un discurso arqueológico narrativo. ¿Este no ha sido generado por falta de datos como para "armar una historia", o se trata simplemente de una opción epistemológica? Lo único que podemos indicar es que, cuando el arqueólogo se acerca al periodo histórico en sus indagaciones y puede recurrir a la fuente documental, la narrativa es posible. En este caso, surge naturalmente. Todo parece indicar que es el documento, el texto en su materialidad lingüística, lo que habilita la narrativa arqueológica, y con ella, el posicionamiento ideológico y moral. El registro documental no difiere en su orden del registro arqueológico: uno y otro se presentan caóticamente ante el investigador que debe organizarlos, seriarlos, asignarles una cronología. Sin embargo, parece que la diferencia se halla en su materialidad significativa: el uno, eminentemente lingüístico; el otro, material.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AMEGHINO, Florentino, "Informe sobre el Museo Antropológico y Paleontológico de la Universidad Nacional de Córdoba durante el año 1885", *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba*, vol. VIII, Buenos Aires, 1885, pp. 347-360.
- *La antigüedad del hombre en el Plata*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1918.
- APARICIO, Francisco de, "Los aborígenes del Tucumán", *Revista Universitaria*, N.º 4, Paraná, Entre Ríos, 1925, pp. 1-13.
- "Informe preliminar de tres exploraciones arqueológicas en la región serrana de la Provincia de Córdoba", *Physis. Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales*, t. VIII, Buenos Aires, 1927, p. 120.
- "Una extraña construcción subterránea de tierra cocida", *Physis. Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales*, t. X, Buenos Aires, 1931, pp. 290-293.
- "Arqueología de la Laguna de los Porongos", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, t. III, Buenos Aires, 1942, pp. 45-52.
- AUSTRAL, Antonio y Ana M. ROCCHIETTI, "Arqueología de la pendiente oriental de la Sierra de Comechingones", *Actas y Memorias del XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina (10.ª Parte). Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael*, t. XXII (1-2), San Rafael, 1995, pp. 61-80.
- BERBERIÁN, Eduardo, "Las primeras contribuciones a la arqueología de Córdoba", *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba*, t. XLIX, entrega 1-4, Córdoba, 1972, pp. 147-151.
- "Potrero de Garay: una entidad sociocultural tardía de la región serrana de la Provincia de Córdoba (República Argentina)", *Comechingonia*, Año 2, N.º 4, Córdoba, 1984, pp. 71-138.
- "Estado actual de las investigaciones en la arqueología de las Sierras Centrales", *Actas y Memorias del XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina (décima parte). Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael (Mendoza)*, t. XXII, N.º 1 y 2, San Rafael, 1995, pp. 13-26.
- "Las Sierras Centrales", *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de Historia, Planeta, t. I, Buenos Aires, 1999, pp. 135-158.

- BERBERIÁN, Eduardo y Fabiana ROLDÁN, "Arqueología de las Sierras Centrales", Berberian E. E. y A. Nielsen (comp.), *Historia Argentina Prehispánica*, Editorial Brujas, t. II, Córdoba, 2001, pp. 635-691.
- BIXIO, Beatriz y Eduardo BERBERIÁN, "Etnohistoria de la región de Potrero de Garay", *Comechingonia*, Año 2, N.º 3, Córdoba, 1984, pp. 11-46.
- BOMAN, Eric, "*Migrations precombiennes dans le nord-est de L'Argentine*", *Communication faite a la Société des Americanistes de Paris*, Nouvelle Serie, t. II, N.º 1, París, 1905, pp. 91-108.
- BONNIN, Mirta y Andrés LAGUENS, "Esteros y algarrobales. Las sociedades de las Sierras Centrales y la Llanura Santiagueña", Tarragó, M. (dir.), *Nueva Historia Argentina. Los pueblos originarios y la conquista*, Sudamericana, cap. IV, Buenos Aires, 2000, pp. 147-186.
- CABRERA, Pablo, "Ensayos sobre etnología argentina" (Segunda serie), *Onomástica Indiana del Tucumán*, Junta de Historia y Numismática, Biblioteca de Historia Argentina y Americana, t. IX, Buenos Aires, 1931.
- "Córdoba del Tucumán Prehispánica y Protohistórica", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año XVIII, N.ºs 7-8, 9-10, Córdoba, 1932.
- CAMINOS DE FAYA, Susana, "Etnohistoria del área de influencia del Río Tercero. Córdoba", *Comechingonia*, Año 2, N.º 3, Córdoba, 1984, pp. 63-81.
- CASTELLANOS, Alfredo, "La presencia del hombre fósil en el pampeano medio del valle de Los Reartes (Sierras de Córdoba)", *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba*, t. XXV, Buenos Aires, 1922, pp. 369-382.
- "El hombre prehistórico en la provincia de Córdoba (Argentina)", *Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*, t. VII, Montevideo, 1934, pp. 1-88.
- "Ameghino y la antigüedad del hombre sudamericano", *Publicación N.º 2*, Asociación cultural de conferencias de Rosario, Rosario, 1937, pp. 47-192.
- CERTEAU, Michel D., *La Escritura de la Historia*, México, Universitaria Iberoamericana, 1993.
- DEL TECHO, Nicolás, *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, t. I-V, Biblioteca Paraguaya, Madrid, Editorial A. de Unge y Cía., 1897.
- DOERING, Adolphe, "*La formation pampéenne de Córdoba. Nouvelles Recherches sur la Formation pampéenne et L'homme Fossile de la République Argentine*", *Revista del Museo de La Plata*, t. XIV, Segunda Serie, t. 1, Buenos Aires, 1907, pp. 172-190.

- FRENGUELLI, Joaquín, "Sobre un astrágalo humano del Pampeano Superior de los alrededores de Córdoba", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año VI, N.º 1, Córdoba, 1919.
- "Excursión a la laguna de Mar Chiquita (Provincia de Córdoba)", *Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, Serie A, t. II, Buenos Aires, 1932, pp. 121-147.
- "Nuevos datos acerca de los hornos indígenas", *Anales del Instituto de Etnología Americana*, Universidad Nacional de Cuyo, t. II, Mendoza, 1941, pp. 189-206.
- FURT, Jorge M., "Escultura indígena de Córdoba", *Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro*, t. I, Córdoba, 1943, pp. 121-129.
- GONZÁLEZ, Alberto R., "Arqueología del Yacimiento Indígena de Villa Rumipal (Pcia. de Córdoba)", *Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera"*, Universidad Nacional de Córdoba, t. IV, Córdoba, 1943.
- "Nota sobre la arqueología de Pampa de Olaen. Córdoba", *Notas del Museo de La Plata*, t. XIV, *Antropología* N.º 56, La Plata, 1949, pp. 463-503.
- "La estratigrafía de la gruta de Intihuasi (Prov. de San Luis, R. A.) y sus relaciones con otros sitios precerámicos de Sudamérica", *Revista del Instituto de Antropología*, Universidad Nacional de Córdoba. t. 1, Córdoba, 1960, pp. 1-331.
- GRENÓN, Pedro, *Documentos históricos coleccionados por P. Grenón, S. J., Sección indígena. Leyendas, episodios*, t. I, Córdoba, Archivo de Gobierno, Publicación Oficial, 1924.
- *Documentos históricos coleccionados por P. Grenón, S. J. (N.º 18) Sección indígena. Leyendas, episodios*, t. II, "Los Pampas", Córdoba, Archivo de Gobierno, Publicación Oficial, 1927.
- HABER, Alejandro, "Supuestos teórico-metodológicos de la etapa formativa de la arqueología de Catamarca (1895-1900)", *Publicaciones del CIFYH. Arqueología*, N.º 47, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1995.
- JAIME FREYRE, Ricardo, *El Tucumán del siglo XVI (bajo el gobierno de Ramírez de Velasco)*, Buenos Aires, Imprenta de Coni, 1914, 239 pp.
- *El Tucumán colonial (documentos y mapas del Archivo de Indias)*, vol. 1, Buenos Aires, Imprenta de Coni, 1915, 193 pp.

- LAGUENS, Andrés, "La recolección de algarrobo en la economía indígena del norte de Córdoba", Aschero y otros (comp.), *En los tres reinos: prácticas de recolección en el Cono Sur de América*, Tucumán, Ediciones Magna. Publicaciones, 1999 (a), pp. 187-196.
- *Arqueología del contacto hispano indígena. Un estudio de cambios y continuidades en las Sierras Centrales de Argentina, England. BAR Internacional*, Series 801, 1999 (b), 249 pp.
- LARROUY, P. A., *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*, vol. 3, t. 1 (1551-1700), Buenos Aires, L. J. Rosso y Cía., 1923.
- LEVILLIER, Roberto, *Gobernación de Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios de los conquistadores*, Buenos Aires, s. e., 1919, 583 pp.
- *Gobernación del Tucumán: Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*, vol. I y II, Madrid, s. e., 1920.
- *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, vol. I, Lima, s. e., 1926.
- *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, vol. II, Varsovia, edit. Nosotros, Buenos Aires, 1930.
- LIZÁRRAGA, Fr. Reginaldo de, *Descripción colonial*, Buenos Aires, Biblioteca Argentina, N.º 14, 1916.
- LOZANO, Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta Popular, t. IV, 1874, 463 pp.
- MAGNIN, Jorge, "El vestido y el adorno en las figuras iconográficas indianas de San Roque (Punilla, Córdoba)", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año XXIV, N.º 12, Córdoba, 1937, pp. 130-170.
- "Notas indianas regionales de la región central de Córdoba del Tucumán", *Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro*, Córdoba, t. I, Córdoba, 1943, pp. 181-203.
- MARECHAL, Alejandro J., "Arqueología indígena del Río San Roque - Sierras de Córdoba del Tucumán", *Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro*, t. I, Córdoba, 1943, pp. 204-228.
- MARCELLINO, Alberto J., "Síntesis historiográfica de los estudios antropológicos en la Provincia de Córdoba", *Cuadernos de Historia. 11*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1992, pp. 11-47.
- MARTÍN DE ZURITA, Juana, "Etnohistoria del departamento Pocho durante el siglo XVI", *Comechingonia*, Año 1, N.º 1, Córdoba, 1983, pp. 113-149.

- MENGHIN, Osvaldo y Alberto R. GONZÁLEZ, "Excavaciones arqueológicas en el Yacimiento de Ongamira. Córdoba. Nota preliminar", *Notas del Museo*, t. XVII, Antropología N.º 67, La Plata, 1954, pp. 213-274.
- MONTES, Aníbal, *Los Comechingones de la Punilla*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1944, 32 pp.
- "Nomenclador cordobense de toponimia autóctona. (Primera parte)", *Anales de Arqueología y Etnología*, t. XI, Mendoza, 1950, pp. 33-80.
- "Nomenclador cordobense de toponimia autóctona. (Segunda parte)", *Anales de Arqueología y Etnología*, t. XII, Mendoza, 1956, pp. 75-114.
- "El problema etnográfico de los sanavirón y los comechingón", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Número especial, Primera parte, Córdoba, 1958, pp. 411-466.
- "El hombre fósil de Miramar (Córdoba)", *Revista de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Serie: Ciencias Naturales, Año XXI, N.º 1-2, vol. 42, Córdoba, 1960.
- NÚÑEZ REGUEIRO, Víctor, "Conceptos instrumentales y marco teórico en relación al análisis del desarrollo cultural del noroeste argentino", *Revista del Instituto de Antropología*, t. V, Córdoba, 1974, pp. 169-190.
- OLIVA, Manuel G., "Contribución al estudio de la arqueología del norte de la Provincia de Córdoba. Los paraderos de Pozo de las Ollas y Laguna de la Sal", *Publicación N.º XVI del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera"*, Córdoba, 1947, pp. 3-28.
- OUTES, Félix, "Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la provincia de Córdoba", *Revista del Museo de La Plata*, t. XVII (segunda serie, tomo IV), Buenos Aires, 1911, pp. 261-374.
- SALAS, Alberto, "Arqueología de Calamuchita", *Revista Geográfica Americana*, N.º 85, Año VIII, vol. XIV, Buenos Aires, 1940, p. 1.
- SERRANO, Antonio, *Los Comechingones*, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore, vol. 1, Córdoba, 1945.
- VIGNATI, Milciades A., "¿Morteros o represas? Nueva interpretación de las agrupaciones de «Morteros»", *Notas Preliminares del Museo de La Plata*, t. 1, Buenos Aires, 1931, pp. 45-65.
- WEYENBERGH, Hendrik, "Informe sobre flechas indianas encontradas en la sierra", *Diario El Progreso*, enero 11, Córdoba, 1878.
- WHITE, Hayden, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Paidós, Barcelona, 1992.

RESUMEN

En este trabajo, se analizan las diferentes modalidades que han adoptado las relaciones entre las fuentes documentales y las arqueológicas en distintos períodos de los estudios de la prehistoria de las Sierras Centrales (Córdoba-San Luis). El objetivo consiste en reconocer la participación de las fuentes históricas en la construcción de narrativas sobre el pasado aborigen y el uso que la arqueología hizo de estas mismas fuentes.

Palabras clave

Fuentes, arqueología, historia, narrativa.

ABSTRACT

This paper analyzes the different modes adopted by the relationships between written documents and archaeological record, in different periods of study about the prehistoric of the Sierras Centrales (Córdoba-San Luis) region. The objective consists in recognizing the historical documents participation in the construction of the narratives about the aboriginal past and the use of this sources in Archaeology.

Keywords

Source, archaeology, history, narrative.

DOS VERSIONES ABREVIADAS DE LA HISTORIA DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA

JORGE C. BOHDZIEWICZ

I

No es infrecuente en la historia del libro que obras de gran extensión tengan su versión resumida a cargo de los propios autores, de sus discípulos o de simples lectores sin una vinculación especial con aquellos. Vienen a nuestra memoria, al azar, la versión “abrége” del famoso diccionario latín-francés de Felix Gaffiot, que utilizábamos en nuestra época de estudiantes, *La Rama Dorada* de Frazer, editada en México, y aquella otra, cuyo autor es D. C. Somervell, que comprime en tres volúmenes los quince que forman el *Estudio de la Historia* de Arnold Toynbee en su edición castellana.

Creemos que entre nosotros la primera experiencia de poner al alcance en forma resumida una obra extensa, cara y, por lo tanto, inaccesible para los sectores populares, fue la que hizo célebre a Adolfo Saldías. Como se sabe, en 1881 apareció editado en París el primer volumen de la *Historia de Rozas y de su época*, completado por otros dos, con pie de imprenta en Buenos Aires, en 1884 y 1887. Una segunda edición, corregida, “considerablemente” aumentada e ilustrada, en cinco volúmenes, vio luz en 1892 con el nombre definitivo de *Historia de la Confederación Argentina*. Se trata, sin duda, por su papel y su factura tipográfica, de la mejor edición conocida de las muchas de esta obra que reivindica la figura del Dictador y que sigue siendo, más de un siglo después de escrita y publicada, de consulta inexcusable para todo aquel que pretenda estudiar la época en que su vigorosa personalidad y su fina inteligencia política gravitó en forma decisiva sobre los destinos de la Nación.

Las versiones a las que nos referiremos tienen su pequeña historia, que merece ser narrada. En el largo tiempo que dedicó a la elaboración de su obra mayor, y también en los años que separaron la primera de la segunda edición, Adolfo Saldías apeló, a menudo, al testimonio de los sobrevivientes de aquella época. El más notable de todos por su memoria prodigiosa, sus razonamientos precisos y equilibrados, sus vinculaciones y por los papeles

que había acumulado y supo ofrecer con generosidad, fue don Antonino Reyes. El edecán de Rosas, testigo calificado de muchos hechos por su posición privilegiada junto al Dictador desde los tiempos de la expedición al desierto, fue la guía segura con la que Saldías pudo contar para despejar interrogantes y para resolver dudas, que no fueron pocas dada la magnitud y la complejidad de la materia abordada —nada más ni nada menos que tres décadas de nuestro pasado más controvertido—, sin apoyaturas bibliográficas confiables, pues el infundio dominaba el “discurso” de los escritores antirrosistas, que se sentían autorizados para condenar al personaje y atribuirle las conductas más inverosímiles sin ofrecer pruebas documentales. Fue don Antonino —sobrenombrado por algunos contemporáneos como el “archivo vivo de Rosas”— el hombre que también aportó, como gestor e intermediario, los contactos necesarios con otros testigos para que el historiador pudiera reunir más papeles¹, más testimonios y más opiniones antes de formar la suya propia.

Pero Antonio Reyes fue algo más que un provisor de recuerdos, papeles y contactos. En la medida de sus modestas posibilidades contribuyó, con escritos y con cartas publicadas en los diarios de Buenos Aires y de Montevideo, a refutar juicios erróneos y a esclarecer aspectos de la época en la que hubo de actuar. Son páginas dispersas y muy valiosas, que merecerían ser recogidas y reeditadas. Afortunadamente, por lo menos las que aparecieron en *El Argentino* en el año de 1894 para replicar algunas expresiones temerarias, inexactas e indocumentadas contenidas en los *Apuntes de otro tiempo*, de Vicente Fidel López, fueron recogidas en un raro folleto que se imprimió en Rosario el año siguiente, y que ha sido reimpreso hace poco. Sin embargo, la obra que lo hizo célebre fue *Vindicación y memorias*, importantísima colección de documentos ordenados por Manuel Bilbao con el propósito de rehabilitar su figura y de dar a conocer aspectos desconocidos, ignorados u ocultados de ese turbulento pasado. En su prólogo, el chileno sentó las bases metodológicas para sustituir la condena de Rosas por una comprensión del fenómeno de su dictadura en el contexto histórico en que se produjo. Lamentablemente, el tomo segundo jamás vio la luz.

¹ “Acabo de recibir los papeles que esperaba y que envió a V. para que continúe su obra”. Antonino Reyes a Adolfo Saldías, [s.l.], 21-12-1880, en mi archivo. Dispongo de la fotocopia de la carta cuyo original se encontraba en la colección de Federico Vogelius.

El intercambio epistolar entre Antonino Reyes y Adolfo Saldías fue intenso, al margen de los encuentros personales que tuvieron lugar en Buenos Aires y en Montevideo. Posiblemente se remonta a los momentos mismos en que el historiador de Rosas se decidió a comenzar su obra. La carta más antigua que conocemos está datada el 1.º de septiembre de 1880. En ella, don Antonino, luego de referirse en términos elogiosos a un folleto de Saldías, probablemente *La decapitación de Buenos Aires*, le dijo:

Veo con satisfacción que se contrae sin descanso y reúne datos históricos para escribir y apartar las tinieblas y el misterio que ha ocultado sistemadamente un pasado en que han hecho prevalecer siempre la calumnia, desviando calculadamente la opinión. Si para el aclaramiento y la luz que quiere V. hacer necesita de lo que yo pueda tener y conocer, no debe V. trepidar en contar conmigo como ya se lo he dicho antes de ahora.

Y enseguida le anticipó que le daría su opinión sobre el punto que tanto le preocupaba:

Con gusto me ocupo de la pregunta que V. me hizo sobre el valor de los avisos del general López a los Reinafés en el viaje del general Quiroga a las provincias de Tucumán y Salta en misión del gobierno de Buenos Aires, pero necesito que diga V. qué es lo que le hace dudar o le arroja sospecha de la bondad o malicia que contengan dichos avisos; si es lo que dice alguno de los escritores de aquella época que comentaban este crimen y en tal caso cuál es, o si en la causa que se les formó a los criminales hay algo sobre este punto que demuestre culpabilidad y que hubiera quedado eludido. Esta explicación me servirá de mucho para dar a V. mi parecer y revolver mis recuerdos tocando con más propiedad el punto confuso que V. necesita aclarar².

Pocos días después, Reyes dio satisfacción a los interrogantes relacionados con el asesinato de Quiroga y la presunta culpabilidad de Rosas y de López, todo un tópico en la historiografía liberal antirrosista que había hecho vacilar a Saldías³. Y en otra carta se refirió a la forma en que Rosas

² Antonino Reyes a Adolfo Saldías, Montevideo, 01-09-1880, en *ibidem*.

³ Antonino Reyes a Adolfo Saldías, Montevideo, 15-09-1880, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), VII. 3-6-2, reproducida por Adolfo SALDÍAS, *Historia de Rosas y de su época*, t. II, Buenos Aires, 1884, *Apéndice*, p. XXXVIII-VL.

estaba al tanto de los hechos políticos de Buenos Aires durante su campaña al desierto y cómo era boicoteado por el círculo del gobernador Balcarce⁴. Parte ínfima de esa correspondencia, pletórica de referencias históricas de todo tipo, permanece inédita en el Archivo General de la Nación. Saldías publicó sólo un par de cartas en los apéndices documentales de su *Historia de Rosas*.

Otro fragmento de ese intercambio se halla en el *Libro borrador de cartas de Antonino Reyes*, título que le damos a unas hojas de contabilidad encuadernadas que conservamos originales en nuestro archivo. El viejo edecán registró allí con prolijidad su correspondencia de ida, entre 1887 y 1891, no sólo con Saldías, sino también, entre otras personas notables, con Manuela Rosas, Máximo Terrero, José Juan Biedma, Agustina Rosas, Eugenio del Busto, Manuel Bilbao, Pedro Regalado Rodríguez y Prudencio Arnold. Los dos últimos tuvieron también su parte interesante en la dificultosa tarea de reivindicar, en un medio ciertamente hostil, la figura de Rosas.

Rodríguez estaba unido con don Antonino por una antigua y entrañable amistad. Ambos mantuvieron un animado diálogo epistolar, a veces nostálgico, a veces doméstico, pero siempre rico en recuerdos sobre la época que habían vivido con mucha intensidad y con diverso protagonismo. Rodríguez fue un pendolista de bellísima letra, que también había acompañado a Rosas en su expedición al desierto y se había desempeñado como secretario de su despacho entre 1835 y 1852. Retirado de la función pública luego de ocupar algunos cargos menores después de Caseros, se había radicado en San Nicolás de los Arroyos, donde murió en 1903. A Pedrito —así lo llamaban y así lo llamaremos— acudió muchas veces don Antonino para confrontar ideas, refrescar sus recuerdos o llenar algunas lagunas inevitables provocadas por la distancia de los sucesos. También lo hizo puntualmente Saldías cuando tuvo que investigar, por ejemplo, los entretelones del atentado de la máquina infernal. Y no vaciló en acudir a él para la elaboración de *Rosas y su tiempo* José María Ramos Mejía, que nos dejó esta interesante semblanza del personaje:

Don Pedro Regalado Rodríguez, tenía fama de ser otra de las fuentes importantes de información. Era una amable figura de anciano, lleno de modestia y de exquisita cortesía para todos, con el alma sin hiel, a pesar de la

⁴ Antonino Reyes a Adolfo Saldías, Montevideo, 06-10-1880, en AGN, VII. 3-6-2.

cruel enfermedad que lo privaba de la vista, animado constantemente por un bondadoso deseo de satisfacer sinceramente las preguntas que la curiosidad de imprudentes visitantes le dirigían desde tiempo inmemorial. Pero tal vez la misma bondad de su carácter lo presentaba un poco tímido y reticente; sin duda temía avanzar datos y opiniones que pudieran perjudicar la verdad o comprometer personas. Así es que, fuera de fechas y algún detalle puramente narrativo, era en ciertos casos poco categórico. Sea que el estado de sus ojos no le permitiera conocer integralmente a los curiosos que lo solicitaban, suscitándole la natural desconfianza que así acompaña al sordo como al ciego, o que realmente fuera éste su carácter, lo cierto es que nunca era comunicativo, y se limitaba al dato preciso, desnudo de todo comentario⁵.

La relación entre Saldías y Rodríguez debió de ser más coloquial que epistolar y muy próxima en el tiempo a la que entabló con Reyes. Una carta de 1880 demuestra cierta familiaridad en el trato. Saldías se quejaba en ella del rechazo de los diarios locales a un comentario que había enviado para desvirtuar algunas apreciaciones “avanzadas y erróneas” de Carranza y anunciaba la posibilidad de que se lo publicaran en Montevideo. Como al pasar, dejó caer una exclamación definatoria de las dificultades de abrir debate frente a las versiones canónicas de la historia oficial que se venía forjando: “¡Hay que ir a buscar a tierra extraña asilo para las ideas que en la propia no pueden emitirse todavía libremente!”⁶.

El tercer miembro de la trilogía de memoriosos y fieles hombres de Rosas, relacionado con el tema que se aborda en este trabajo, fue el coronel Prudencio Arnold. Igual que Pedrito y don Antonino, fue de los que ayudaron al Dictador con dineros que le permitieron hacer más llevadera la pobreza en su penoso destierro. Había comenzado muy joven la carrera de armas participando en nuestras guerras civiles y en defensa de la frontera contra el indio. Su rica foja de servicios nos lo muestra en campaña permanente desde 1826, cuando se alistó, a los 17 años de edad, en calidad de alférez del Regimiento N.º 3 al mando de Ignacio Iñarra. Dejó las armas luego de la batalla de Pavón con el grado de coronel de caballería para dedicarse a tareas rurales con las que debió amasar alguna fortuna.

⁵ José María RAMOS MEJÍA, *Rosas y su tiempo*, t. I, Buenos Aires, 1907, p. LX-LXI.

⁶ Adolfo Saldías a Pedro Regalado Rodríguez, [s.l.], 28-10-1880, en ARCHIVO DEL MUSEO DE LA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS (en adelante, MCASN), *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*.

En 1893, Arnold publicó sus recuerdos en un libro titulado *Un soldado argentino*, escrito con prosa sencilla, poco elaborada, rústica si se quiere, pero fresca y espontánea. Diez años antes había dado a conocer sus *Rectificaciones al folleto Bosquejo de los Servicios Militares del Coronel D. José Agustín Fernández*. En 1888, una *Colección de artículos y rectificaciones históricas sobre los acontecimientos del Rosario en favor del pronunciamiento del general Urquiza el 25 de diciembre de 1851*, y al año siguiente de 1888, *La Dinastía de los Piedra. Rectificaciones históricas al folleto del Dr. E. Zeballos*. Un año antes de su fallecimiento, que fue en 1896, publicó una *Refutación histórica sobre la batalla de Mal Abrigo*. Mas no fueron estos títulos los únicos que salieron de su pluma. Los diarios de San Nicolás y de Rosario le dieron espacio, en la década de los noventa del siglo XIX, a una cantidad interesante de cartas con aclaraciones y refutaciones, como las que dedicó a los *Recuerdos de Rosas*, que le valieron el reconocimiento de Manuelita y de Máximo⁷. Sabemos también de la existencia de una colaboración sobre *Preliminares de la batalla de Vences y Recuerdos de un héroe argentino*, referido al general Lavalle, y un curioso e interesante reportaje publicado el 28 de julio de 1891 en *El Municipio* de Rosario.

II

No había secado la tinta del tercero y último tomo de la *Historia de Rosas* cuando Saldías comenzó a trabajar en una nueva edición:

Después de haber recorrido lo que he escrito, lo que he podido escribir gracias a la buena voluntad de las pocas personas que como V. me han proporcionado los valiosos conocimientos generales para poder hilvanar los sucesos de esa época tan compleja y tan difícil de ser estudiada sin caer en la exageración; después de ello, digo, conozco que hay mucho que ampliar, mucho que decir todavía⁸.

Ya tenía editor, que lo apuraba, y el ofrecimiento de Máximo y de Manuelita para que se trasladara a Londres a revisar los papeles del archivo

⁷ "Este amigo no olvida de echar a luz de cuando en cuando algo que pueda mortificar a los enemigos del Gral. Rosas". A[ntonino] R[eyes] a [Manuela Rosas de Terrero], Montevideo, 22-02-1891, en *Libro borrador de cartas de Antonino Reyes*, en mi archivo.

⁸ Adolfo Saldías a Pedro Regalado Rodríguez, Buenos Aires, 03-12-1887, en MCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*. "Cuando se publique esta 2a. edición, diré recién que he terminado la historia de Rosas".

de Rosas que conservaban celosamente en su casa de Londres. A los ojos de los fieles servidores del Dictador y de su familia, Saldías se había hecho acreedor de esa confianza por la forma objetiva, documentada y respetuosa con que había tratado su figura. Esto, más allá de algunos errores que Máximo no dejó de señalarle y de los elogios prodigados por el autor a Rivadavia, que al esposo de Manuelita le resultaron indigeribles. Es que don Adolfo era, al cabo, un liberal convencido que vio en el personaje, como la mayoría de los jóvenes intelectuales de su generación, un arquetipo en el que se encarnaba el ideal del "progreso". Mas lo que importaba y causaba reconocimiento y admiración era la reivindicación del gobierno de Rosas, sin necesidad de oponer un panegírico a la diatriba.

La obra de Saldías no generó un gran debate, como cabría esperar. Antes bien, el silencio rodeó la aparición de su *Historia de Rosas* porque ella venía a hacer tambalear una versión del pasado que se pretendía sólida y sin disputa, no construida sobre el análisis desapasionado, sino sobre la condena a priori. En respuesta a una carta del autor del 14 de noviembre, a poco de difundirse el tomo tercero, don Antonino daba su interpretación de los motivos:

Es una gran verdad lo que V. me dice sobre el fanatismo ultra de los que leen y rechazan *in limine* la discusión de lo que se les pone delante de sus ojos para que aprendan y conozcan; pero no quieren ver, porque es algo que mata lo que ha echado raíces en el alma en la escuela propagandista donde se han nutrido sus creencias, bebiendo en fuentes impuras ideas desmoralizadoras y contrarias a la verdad⁹.

Saldías no vaciló en embarcarse para Europa ese año de 1888. Aparte de la necesidad de consultar los papeles que habían puesto a su disposición para proseguir sus investigaciones, un poderoso motivo lo impulsó: la grave enfermedad de su esposa Irene Arruda. Desde París le escribió a don Antonino, luego de visitar en Londres a Manuelita y a Máximo:

Tengo en mi poder un fuerte legajo de los papeles que he ido apartando, y fuerza ha sido dejar para el mes de septiembre el resto. He notado carencia de

⁹ Antonino Reyes a Adolfo Saldías, Montevideo, 01-12-1887, en AGN, VII. 3-6-2. Borrador en *Libro borrador de cartas de Antonino Reyes*, en mi archivo.

documentos de los primeros años del gobierno de Rosas, así como ciertos asuntos de lo que había constancia aquí, como ser el de C. O'Gorman y otros. Yo mismo he hecho la busca en las cómodas y armarios y nada de esto he encontrado. En cambio, ¡cuánta riqueza en esclarecimientos! ¡cuánta injusticia en descubierto! ¡cuánto bribón desenmascarado, recibiendo el beneficio, el pan del hombre lapidado enseguida! He pensado en V. y le reservo algunos papeles que le han de ser útiles. Es probable que en septiembre encuentre algo de lo que echo de menos. Le repito a V. que el Sor. Terrero no me ha excusado nada. He visto todo y he sacado y llevado conmigo lo que me ha parecido utilizable. Hasta una gramática Pampa, obra maestra en su género, acometida por el general Rosas y cuidadosamente escrita de su puño, la tengo conmigo para publicarla separadamente¹⁰.

Es de imaginar que en las largas conversaciones que tuvo Saldías con el matrimonio Terrero no hubo tema que no se abordase. Uno de ellos, sugerido por Máximo, giró en torno de la conveniencia de publicar un libro pequeño sobre Rosas, que no fuera sobre la historia política de su gobierno sino sobre su vida privada, sobre hechos que, necesariamente, Saldías hubo de suprimir en su obra mayor:

Voy a emprenderlo para consignar en él hechos que harán crisar los puños a los acusadores y harán entrar en razón a los que por tradición de odio estéril siguen a ellos¹¹.

Un libro así, según don Antonino, “debía imprimirse con profusión para repartirlo”¹². La idea le había parecido excelente, pero no estaba de acuerdo con Máximo en que se hiciera una defensa de Rosas “con entusiasmo”, porque ella sería no sólo inconveniente, sino “fuera de toda regla histórica”. Opinión sensata que expresó a Saldías, descontando que desde que se había hecho cargo de la obra sobaban las observaciones que pudiera hacerle. Por lo tanto, su presencia en Londres para tratar ese punto era innecesaria. Eran

¹⁰ Adolfo Saldías a Antonino Reyes, París, 05-09-1888, AMCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*. Copia con letra de Antonino Reyes.

¹¹ *Ibidem*.

¹² A[ntonino] R[eyes] a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 27-09-1888, en *ibidem*. Borrador en *Libro borrador de cartas de Antonino Reyes*, en mi archivo.

ellos —Saldías y Máximo— los que debían resolver¹³. De todos modos, se ofreció para colaborar en ella con el aporte de sus recuerdos y los de Pedrito¹⁴, y lamentando, en otra carta, no estar a su lado “por ciertas pequeñeces y detalles que puedan escapársele a los apuntadores de ahí. Era el primer ganadero y agricultor del país en grande escala. Vendrá V. a revelar la verdad que se ha ocultado o no ha querido decir”¹⁵.

En verdad, don Antonino estaba entusiasmado con la idea y, conociendo la prodigiosa laboriosidad de Saldías, ya la daba por realizada. Por eso le escribió a Máximo en términos que muestran su inquietud por que la obra alcanzara una gran difusión:

Indudablemente la biografía que has concertado y que se publicará, según me dices, así en las condiciones que has pensado, servirá de mucho. No conozco, no me has dicho el orden de su impresión y cómo quieres que corra con profusión, si vendiéndola a un bajo precio, si haciéndola circular gratis o de qué modo; es preciso ver cómo se hace para no desprestigiarla, a la vez que ponerla al alcance de todos. El amigo Saldías sabe muy bien cómo se ha de hacer. Lo que debes hacer es no andar con escaseses por la impresión y que ésta sea crecida: piensa lo mismo nuestro amigo Pedrito¹⁶.

III

Saldías desembarcó en nuestras playas a fines de mayo de 1889 con mucho material para completar sus estudios para la segunda edición de su gran obra. Y con el féretro de su esposa, que había fallecido en París el 27 de febrero. ¿Regresó con el proyecto firme de escribir la biografía de Rosas acordada con Máximo? ¿Se puso efectivamente a trabajar en ella? Todo indica que no. Recién a fines de 1890 aparece en la correspondencia una sola línea sobre el tema en la que Reyes le dice a Pedrito que Saldías le había

¹³ Antonino Reyes a Adolfo Saldías, Montevideo, 27-01-1888, en AGN, VII. 3-6-2. Borrador en *Libro borrador de cartas de Antonino Reyes*, en mi archivo.

¹⁴ [Antonino Reyes] a Adolfo Saldías, Montevideo, 04-09-1888, en *Libro borrador de cartas de Antonino Reyes*, en mi archivo.

¹⁵ [Antonino Reyes] a Adolfo Saldías, Montevideo, 22-12-1888, en *ibidem*.

¹⁶ [Antonino Reyes] a Máximo [Terrero], Montevideo, 26-10-1888, en *ibidem*.

dado razones para “suspenderla por ahora”¹⁷. Después no se hablará más sobre del asunto, prueba de que el escritor había abandonado la idea. Todo su esfuerzo se volcaría a concluir la nueva edición de su obra mayor:

Vivo en este retiro (Las Conchas) del que no salgo por motivo grave o urgente. Estoy rematando el 4º tomo de la *Historia de la Confederación Argentina* considerablemente aumentada y corregida a tal punto que puede decirse que los tres primeros volúmenes serán nuevos completamente¹⁸.

La preocupación de sus amigos fue entonces el alto costo de la publicación, hecho que impediría que se popularizara “como lo habíamos pensado y era nuestro deseo”¹⁹. Reyes prometió transmitírsela al autor, proponiéndole la redacción de un compendio. Esta fue la respuesta de Saldías:

No se me oculta el inconveniente que acertadamente apunta Ud. después de conversar con nuestro apreciable amigo Sr. Rodríguez respecto a la voluminosa y costosa nueva edición de la *Historia de la Confederación (Rosas y su época)*. Pero ¿qué hacer? De mi parte he tenido presente que se trata de un libro que, si bien ha abierto nuevos rumbos a la historia de mi país, de lo cual creo que puedo satisfacerme mi vanagloria, no se ha hecho correr todavía siquiera sea del núcleo relativo de personas doctas que son los que con el tiempo desmenuzan las ideas, les dan cierto crédito y los generalizan entre las gentes. Esta clase de libros comienzan por tener auge, si lo logran en cierta clase de personas; y es después cuando lo tienen entre el pueblo. Sucede lo mismo en las ideas. Se diría que hay que amasarlos al gusto del pueblo para que éste los trague después y se posesione de ellos. Sabe Ud. por otra parte que los asuntos de que el tal libro trata son de suyo delicados, nuevos propiamente para dos generaciones o tres que no han leído sino la novela partidista, y que la primera edición voló rápidamente habiendo como hay muchísimas personas doctas que desean conocer ese libro.

¹⁷ Antonino Reyes a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 23-12-1890, en MCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*. Borrador en *Libro borrador de cartas de Antonino Reyes*.

¹⁸ Antonino Reyes a Pedro [Regalado Rodríguez], Montevideo, 05-01-1891, en ibidem. Reyes transcribió en esta carta el párrafo citado de Saldías.

¹⁹ A[ntonino] Reyes a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 12-01-1892, en MCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*.

Ahora bien, lo principal es exponer una vez por todas el cuerpo general de la historia de la época prefijada. Después vendrá lo que Ud. dice y lo que yo deseo. ¿Cómo compendiar ahora esa época? ¿No sería dejar flancos abiertos a la crítica apasionada? ¿No se diría que se pasaba como por sobre ascuas sobre temas que no se querían tratar? Yo me he esforzado en no dejar alguna laguna en toda esa época y creo que lo he conseguido.

El año que viene haré una edición popular, quitando estudios especiales y sólo citándolos, de modo que ese libro pueda sin gran sacrificio estar en todas las manos²⁰.

Si no nos equivocamos, la aparición de la *Historia de la Confederación Argentina* se produjo en el mes de agosto de 1892. En adelante, sus amigos y el propio Saldías se empeñaron en difundir la obra. Manuelita prometió satisfacer un pedido del autor para que se publicara en los medios periodísticos ingleses una parte de ella, que traduciría su hijo Manuel²¹. Y a fe que cumplió:

ya en Londres se ha publicado en inglés algunos capítulos referentes a las relaciones diplomáticas entretenidas por la Gran Bretaña y la República Argentina en la época que media entre 1845 y 1852²².

Por su parte, don Antonino consideraba necesario dar a conocer fragmentos en los diarios montevidianos como *La Nación* y *La España* para desautorizar en algo la propaganda desfavorable²³, mientras se empeñaba con su amigo Cantera en preparar una versión abreviada —en rigor, una selección de pasajes o antología— de la *Historia*, tarea que, por lo visto, Saldías no había emprendido a pesar de su promesa.

²⁰ A[ntonino] Reyes a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 08-02-1892, en MCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*. El pasaje de la carta de Saldías que hemos transcrito está agregada a ésta en hoja aparte.

²¹ Manuela Rosas de Terrero a Antonino Reyes, Londres, 03-10-1892, en MUSEO HISTÓRICO NACIONAL [DE MONTEVIDEO], *Colección Museo Histórico Nacional*, t. 1799, f. 171-173.

²² Adolfo Saldías a Camilo Vidal, Buenos Aires, [s.d.], 03-1894, en Adolfo SALDÍAS, *Páginas históricas de la Historia de la Confederación Argentina*, Montevideo, 1894, p. [3].

²³ Antonino Reyes a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 27-04-1893, en MCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*.

Una carta de don Antonino de septiembre de 1893 mostraba su interés de que Saldías aprobara el trabajo ya realizado y le diera a conocer su opinión sobre el prospecto o sobre la presentación del libro por publicarse, y lo apuraba, porque era preciso entregarlo a la imprenta en pocos días²⁴. No sabemos si el apuro era por la entrega del libro o del prospecto. Sea lo que fuere, el libro no salió ese año, sino el siguiente.

Debiendo editarse en breve el extracto de su libro, extracto que perpetramos en complicidad con el señor Reyes, suplico a V. quiera escribir el prólogo, o cosa así, que me prometió²⁵.

Era la condición sine qua non que le había impuesto el director de *La España* para la edición del libro. Saldías respondió con un prólogo en forma de carta dirigida a Camilo Vidal, fechada en marzo. Dos meses después, se publicó la obra cuya cubierta describimos a continuación:

[Orla] | Páginas históricas | [filete] | de la Historia de la Confederación Argentina | Por el Dr. D. Adolfo Saldías | [filete] | Extractadas para "La España Moderna" | con una carta-prólogo del autor | [viñeta] | Montevideo | Imprenta de la "España Moderna" | Calle 25 de Mayo núm. 17 | [filete] | Mayo, 1894.

Se trata de un libro de 311 páginas, compuestas en una caja de 85 x 130 mm, en cuerpo 12, con tipografía clara y un interlineado amplio como para facilitar su lectura. Recoge criteriosamente pasajes extensos de la obra original referidos a momentos relevantes de esa historia a partir de *La muerte de Dorrego*. Siguen: *El coronel Rozas, gobernador*; *El general Quiroga*; *El pacto federal y el supremo poder militar*; *Quiroga y Lamadrid*; *La expedición al desierto*; *Napostá*; *La víctima de Barranca Yaco*; *La suma del Poder Público*; *Primeros pasos del gobierno de Rozas*; *Revolución de Lavalle*; *Martín García*; *Las agresiones del extranjero*; *El prestigio de Rozas*; *La invasión de Lavalle en 1839*; *Lavalle y Chilavert*; *El gobierno de Rozas en*

²⁴ Antonino Reyes a Adolfo Saldías, Montevideo, 10-09-1893, fotocopia en mi archivo. El original pertenecía a la colección de Federico Vogelius.

²⁵ J. Cantera a Adolfo Saldías, [¿Montevideo?], 28-01-1894, en AGN, VII. 3-6-4.

el exterior; La hacienda pública; La máquina infernal; La Sociedad Popular Restauradora; Rivera Indarte; La probidad del general Rozas; Obras públicas; El general Rozas, la opinión del país, de América y de Europa; ¡Obligado!; Eguía y Chilavert; San Martín, su adhesión; Rozas en 1846; La muerte de Varela; La entrega de Martín García y la 25 de Mayo; El legado de San Martín; Caseros; Chilavert; Rozas en el ostracismo, su muerte; Sinopsis, el juicio póstumo.

Interesa destacar *El por qué de este libro* de los editores, que precede a la carta-prólogo de Saldías, porque ella pone en descubierto el temor de que el peso de la condena al “tirano” recayera sobre ellos con motivo de su impresión. Casi con vergüenza, tomando distancia para desprenderse de cualquier interpretación “torcida”, aclaran que su única e inocente intención había sido la de hacer conocer el libro a los suscriptores. Pero más interesante barómetro para medir la recepción de la obra mayor de Saldías y el clima de intolerancia intelectual que se vivía entonces figura en esa carta-prólogo en la que nuestro autor se queja de que su libro haya sido “blanco de los rencores tradicionales”, para rectificar enseguida diciendo que no ha sido el libro mismo, sino su autor:

Lo curioso es que muchos de los que tan monstruosa acusación me han imputado [la de defender la tiranía haciendo el panegírico de Rosas], pertenecen a la escuela tradicionalista en que se han desenvuelto desde que Rozas cayó. Esos que a la tiranía que pretendieron derrocar con Rozas, sustituyeron la tiranía de la palabra autoritaria, fundada en la preocupación y el rencor que ni moralizan, ni educan, ni sirve para nada, sino para cubrir de telarañas el espíritu, que no puede vivir exclusivamente del pasado²⁶.

Y a renglón seguido, se pregunta quién perdía con que se descubriera la verdad, para responderse: “los que tienen interés en ocultarla”.

Habiendo aparecido en el mes de mayo el compendio, llama la atención que recién a fines de septiembre don Antonino le haya comunicado a Pedrito que el libro había sido publicado:

²⁶ Adolfo Saldías a Camilo Vidal, Buenos Aires, [s.d.]-03-1894, en Adolfo Saldías, *Páginas históricas...*, cit., p. 6.

a insinuación mía, que de acuerdo con la 'España' lo tomó como suyo y lo editó (2000 ejemplares) que repartió en toda la República a sus suscriptores como regalo del diario: en él están los principales cuadros de la obra y lo más notable, en un librito de trescientas páginas, propuestas por los editores, y en que tuvimos que encuadrar lo que quisiéramos publicar; a no ser esta imposición, más habríamos hecho con el señor Cantera, amigo nuestro que fue el que tomó a su cargo el extracto y que lo llevó a cabo con todo empeño²⁷.

Dos mil ejemplares de la obra repartidos en el territorio de la República Oriental del Uruguay era, desde el punto de vista cuantitativo, un fenómeno inusual que pronto tendría su correlato en la República Argentina gracias a los oficios de Prudencio Arnold, quien, no bien la recibió, dispuso la reedición del libro por su cuenta y orden, el que comenzó a circular en el mes de septiembre. Ésta es su portada:

**Páginas históricas | [bigote] | de la Historia de la Confederacion Argentina
| Por el Dr. D. Adolfo Saldías | [bigote] | Reproduccion del Coronel |
Prudencio Arnold | Como obsequio á sus amigos | [viñeta] | 1894 | [filete] |
Tipografia Italo Suiza, calle San Juan 1039 41 | [filete] | Rosario**

Esta reedición, que no figura en la bibliografía de Saldías publicada por Juan Angel Fariní (h.)²⁸, tiene características tipográficas similares a la edición montevideana, pero 304 páginas en lugar de 311, a pesar de que la caja es más pequeña (76 x 121 mm), y ello, debido a un interlineado menor. Su tiraje fue más reducido: 500 ejemplares que venían acompañados con un cuaderno en blanco con el retrato de Rosas, el escudo nacional y hechos alusivos al personaje, para uso de los niños de las escuelas. Esto último lo conocemos por la noticia que le dio don Antonino a Pedrito, pues nunca

²⁷ Antonino Reyes a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 25-09-1894, en MCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*.

²⁸ Juan Ángel FARINÍ (H.), "Bibliografía de los Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia, VII. Doctor Adolfo Saldías", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, v. 14, Buenos Aires, 1941, pp. 385-503.

vimos un ejemplar. Compartimos con el edecán, aunque sin pruebas, que era dudoso que le admitieran tales cuadernos²⁹.

Habrían de pasar muchos años antes de que la mirada comprensiva sobre Rosas dejara de ser un hecho "clandestino", por así decir, y su figura no fuera invocada en escuelas y colegios solamente para provocar repudio. Mas lenta y penosamente, la verdad histórica se abriría paso. Antes de morir, don Antonino Reyes pudo congratularse por la aprobación que tanto sus amigos de Londres como su entrañable Pedrito le expresaran por la aparición del compendio y pudo observar, asimismo, que, gracias a su circulación, se habían divulgado hechos ignorados, y que de su lectura, muchos habían quedado "sorprendidos"³⁰. No poca satisfacción para un hombre honesto, quien, al contribuir a rehabilitar la figura de Rosas, había conseguido su propia rehabilitación.

RESUMEN

Posiblemente, la *Historia de la Confederación Argentina* de Adolfo Saldías haya sido la primera obra de largo aliento sobre la que fue publicada una versión resumida, el mismo año, en Montevideo y en Rosario. Esta investigación bibliográfica, realizada sobre la base de documentación inédita, indaga sobre el proceso de su gestación y sobre la participación que tuvieron en ella algunos de los sobrevivientes de la época de Rosas.

Palabras clave

Confederación Argentina, gestación, participación.

ABSTRACT

The *History of the Argentine Confederation* by Adolfo Saldías has possibly been the first most remarkable work upon which a summarised version was published in Montevideo and Rosario the very same year. This bibliographical research work, based on unpublished documentation, deals with both the process of the book's gestation and the involvement in it of some of the survivors of Rosas'times.

²⁹ Antonino Reyes a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 25-09-1894, en MCASN, *Archivo de Pedro Regalado Rodríguez*.

³⁰ Antonino Reyes a Pedro [R. Rodríguez], Montevideo, 18-10-1894, en *ibídem*.

LOS HERMANOS ESTANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SU ACTUACIÓN EN LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY

CARLOS A. PAGE

En las casas de campo, de ordinario viven, a los menos dos de los nuestros, un sacerdote para el servicio religioso, y un Hermano coadjutor para la administración de la estancia.

Carta Anua 1750-1756

LOS PADRES ESTANCIEROS

En las Cartas Anuas, que los provinciales remitían periódicamente al general de la Compañía de Jesús, encontramos los más remotos testimonios referidos a la adquisición de estancias destinadas a solventar los gastos de los primeros emprendimientos de los jesuitas en la provincia del Paraguay. En la tercera de ellas, firmada por el padre Diego de Torres el 23 de diciembre de 1610, se comenta que había persuadido al padre rector del recientemente creado Colegio Máximo para formar una estancia de ganado¹. Unos años después, en 1618, su sucesor, Pedro de Oñate, hace referencia a que el sacerdote secular Alejandro Osma había donado su hacienda para la fundación del colegio de Salta². También y en esta misma Anua, se refiere a la adquisición de una estancia en Santa Fe con tres mil cabezas de ganado. Lo propio sucedía en Mendoza, donde doña Inés de Carvajal aportó con su esposo el solar para la iglesia y el colegio, además de una estancia y unas chacras³. En Santiago del Estero, adquirieron la hacienda de Quimilpa, donada

¹ Carlos LEONHARDT, S. J., "Documentos para la historia Argentina. Tomo XIX Iglesia. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1614)", Tomo XX, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1927, p. 93.

² Ídem, ibídem, p. 121.

³ Ídem, ibídem, p. 161.

por el obispo Trejo; en Tucumán, una buena estancia de yeguas⁴; en Buenos Aires, una estancia de ganado mayor y menor para sustento del colegio⁵; en Asunción, obtuvieron primero una chacra y luego la famosa estancia de Paraguari. También y cercana a esta última, en la zona del Guayra, los padres entablaron en 1613 una estancia con "un rebaño de ganado vacuno, la plantación de una viña, y otra de caña de azúcar, la cual se beneficiaba por medio de un trapiche"⁶. En principio, las estancias de los indios fueron comunes para el usufructo de todos los pueblos, hasta que cada uno tuvo la suya.

Así van apareciendo los primeros núcleos rurales, empresas que son, en cierta forma, promovidas desde las mismas *Constituciones de la Compañía de Jesús* del siglo XVI y desde el resto del planeamiento organizativo de la orden, concluido alrededor del 1600 bajo el generalato de Claudio Aquaviva. Se señala que cada colegio, además de contar con un monto establecido para su fundación, debe estar preparado para afrontar sus futuras necesidades y tener un administrador de sus bienes. A este funcionario se lo llamó Procurador, que, etimológicamente, significa: 'el que provee o cuida a otro, es decir, un ecónomo o gerente de negocios'. El procurador tenía que proveer al colegio de mercaderías temporales y ocuparse de recibir ingresos en dinero y artículos.

Había procuradores para cada casa y cada colegio, para las estancias, para los bienes comunes de la provincia y para los intercambios necesarios con Europa. El que se ocupaba de eso cumplía la doble función de reclutar misioneros para su provincia. Pero los que más contribuyeron para el adelanto material fueron los procuradores de puerto y los procuradores de estancias. Los primeros se ubicaron al principio en Santa Fe y luego en Buenos Aires; eran los llamados procuradores de misiones, a los que se refiere Pablo Hernández, S. J., cuando escribe:

Al principio toda la yerba tenía que ir a Santa Fe; y así allí se hubo de poner un padre procurador de las misiones, que se encargase de reducir a plata la yerba y efectos que venían en nombre del pueblo, de pagar el tributo en plata a los oficiales reales, y de comprar los géneros que el pueblo pedía y entregárselo a los indios para que los llevaran de tornavuelta. Más tarde fue

⁴ Carlos LEONHARDT, *ob. cit.*, p. 174.

⁵ Ídem, *ibídem*, p. 199.

⁶ Ídem, *ibídem*, p. 341.

necesario poner otro en Buenos Aires con cargos semejantes, sin que conste de las fechas exactas en que empezaron estos procuradores⁷.

Sobre los padres estancieros, se refiere elocuentemente el padre Gregorio Orozco en la Carta Anua del período 1681-1692 cuando escribe:

Depende tanto de lo temporal, así de este colegio, como de los demas, el bien de tantas almas, que se perdieran sino fuera por los sujetos que en ella se alimentan. Ninguno de los colegios tiene renta que tenga estabilidad, todo depende del trabaxo, y asistencia de alguno de los padres o hermanos que se aplican a cuidar de las haciendas, no sin mucha fatiga, y afán porque como depende el mantenerlas de gente por la maior parte asalariada, que son indios, mestizos, y mulatos, gente sobre manera inconstante, tiene bastante que ofrecer a nuestro Señor. Los que con ellos tratan para mantenerlos en las haziendas.

Agrega:

De aquí es que los sujetos que aplican su solicitud, trabaxo e industria para mantenerlas no sin mucha razón pueden merecer el renombre de insignes benefactores de la Compañía porque el ornato, y culto de los templos, ya el sustento y vestuario de los sugetos, ya lo material de los edificios, y los abios para los dilatadisimos viajes que ay en esta Provincia, y lo que mas es el excesivo gastos que los padres procuradores generales que ban a Roma hazen en conducir sujetos para esta provincia no depende de otra renta que la que se adquiere con sudor del rostro. Este es el fruto principal y la mas segura finca de esta provincia⁸.

En las estancias, había generalmente dos jesuitas. Uno encargado de la parte administrativa o temporal, y otro, de la parte doctrinaria o espiritual. El primero, comúnmente llamado padre estanciero o procurador de estancia, era —según lo ordenado por el padre general— el superior y como tal, debía ser respetado por todos mientras estuviese en ella. En tanto que los capellanes o doctrineros cuidaban del aspecto religioso, no debiendo inmiscuirse en lo temporal, aunque de hecho hubo una total complementariedad de labores.

⁷ Pablo HERNÁNDEZ, S. J., *Organización social de los guaraníes*, Barcelona, 1913, Tomo I, p. 242.

⁸ Biblioteca del Salvador (en adelante BS), *Cartas Anuas 1681-1692*, Estante 11, f. 212.

El oficio, cargo o empleo, de estanciero era desarrollado, generalmente, por los “hermanos coadjutores”, es decir, los que cursaban el noviciado, pero que habían desechado hacer la “Scholastici”, formación que lograban los que luego emprendían los estudios de filosofía y teología y adquirían el grado de “professus” y, más adelante, el de “coadjutores espirituales”. Pues, entonces, el primero, es decir, el coadjutor o hermano laico, era la herramienta de gestión económica⁹. Escribimos, en un trabajo anterior, sobre la biografía de uno de ellos:

Hasta la segunda o tercera década del siglo XVIII los padres estancieros —según comprobamos en los mismos libros de cuentas— eran sacerdotes de ciertas luces o prestigio intelectual, como que en algún momento se desempeñaron como catedráticos e incluso como rectores de colegios. Luego fueron hermanos coadjutores, pero nunca se otorgó la tarea de administrar bienes a seglares, ya que se desconfiaba de ellos¹⁰.

Los padres estancieros tenían como finalidad administrar los establecimientos rurales. Asumían, así, mucha responsabilidad, ya que las estancias constituían el sustento económico de gran parte de las actividades de los jesuitas.

Aparentemente más hábiles en las cuestiones del trabajo, los estancieros “dirigían a los indios asalariados y a los muchos más numerosos esclavos negros que poseían, conduciéndolos a las múltiples actividades que debían desarrollar”¹¹.

Así define al estanciero el padre Joaquín Gracia, S. J., al escribir:

Este por necesidad, reunía en su sola persona muchas actividades; era pues herrero, e instalaba fraguas, fabricando arados y ruedas, clavos, rejas [...] era carpintero empezando desde el corte de los árboles [...] era tejedor y montaba telares en los obrajes, era albañil, pintor, hortelano [...] y a fuerza de paciencia, constancia, y sobre todo con grandísima abnegación —que solo podía nutrir la vocación religiosa— los yermos se trocaron en zona de cultivo, donde alternaban las cosechas, y donde los arroyos, acequias y tomas, nos han

⁹ Germán COLMENARES, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada siglo XVIII*, TM editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias, Colombia, 1998, p. 11.

¹⁰ Carlos A. PAGE, “Una biografía del P. Martín López escrita por Ladislao Orosz en 1759”, *II Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes*, 19 y 20 de noviembre de 1999, Alta Gracia, 2001, p. 148.

¹¹ Carlos A. PAGE, “La estancia jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios. Calamuchita. Córdoba”, Junta Provincial de Historia de Córdoba, N.º 18, Córdoba, 1998.

dejado un testimonio mudo, pero elocuente, de un trabajo cual no se podía esperar de su época¹².

UNA GALERÍA DE PERSONAJES ILUSTRES

Podríamos exhibir una amplia lista de estancieros destacados, siguiendo los obituarios de las Cartas Anuas. Tomaríamos, por ejemplo y para comenzar, al padre Francisco Jiménez¹³. Un documento escrito un año después de su fallecimiento expresa de él:

Fue enviado al Paraguay, a gran provecho de aquellas misiones, desplegando él allí todos sus dotes naturales para adelantarlas. Siendo absolutamente necesario acostumbrar a los indígenas, recién sacadas de las selvas, al trabajo, para que procurasen su sustento, y para que, por la ocupación, no tuviesen tiempo para la maldad, puso él mismo mano a la obra, aunque antes nunca acostumbrado a tales trabajos, y guiándole únicamente su propia inteligencia. Así construyó casas, fabricó carretas para los neófitos, que nunca habían visto semejantes aparatos, labró la tierra con el arado y echó la semilla, para que los indios hiciesen otro tanto. Hasta se hizo domador de caballos, enseñando a ensillar y andar con ellos. Otra vez dirigió un gran rodeo de animales vacunos o cimarrones en frente de una multitud de indios, afuera en los vastos y fértiles campos de pastoreo, a muchas leguas de distancia. Dios bendijo el trabajo, logrando el padre con su comitiva juntar unos veinte mil reses, y conducirlos a las dehesas destinadas para ellas; por lo cual quedó asegurado en adelante el sustento de las reducciones.

Este padre fue trasladado para enseñar teología en Córdoba y murió en Buenos Aires a los 65 años de edad y a los 51 años de la Compañía, el 10 de mayo del 1667¹⁴.

¹² Joaquín GRACIA, S. J., *Los jesuitas en Córdoba*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1940, p. 371.

¹³ Una biografía del padre Jiménez fue incluida en las *Décadas*, del padre Nicolás del Techo. Guillermo FURLONG, S. J., *Ladislao Orosz y su "Nicolás del Techo" (1759)*, Ediciones Teoría, Buenos Aires, 1966, p. 86.

¹⁴ BS, *Cartas Anuas 1668*, Estante 11, f. 166. El padre Storni menciona que nació el 12 de noviembre de 1602 en Villarobledo, que ingresó a la Compañía en 1619 y que llegó a Buenos Aires cuatro años después. Hugo STORNI, S. J., *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del plata) 1585-1768*. Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 1980, p. 149.

No sólo se procuró comida para los indios, sino también vestido. En las Anuas de 1650 se dice de Yapeyú: "Resultó de la modesta siembra de algodón una cosecha tan abundante, que bastó para hacer de los tejidos de este algodón ropa para tres mil habitantes"¹⁵.

También en Loreto, había abundante algodón, como manifiesta la necrológica (1665) del hermano Antonio Palermo, quien hizo construir su templo: "Hizo labrar la tierra con el arado, para una extensa plantación de algodón, teniendo así el pueblo no sólo comida abundante, sino también materia prima para ropa"¹⁶.

De la reducción vecina de San Ignacio, se dice que a los que lograron escapar de la peste de 1665 "hubo que repartir ropa para cubrirse; a este fin contribuyeron los pueblos vecinos con 4000 varas de paño de algodón". Luego se agrega:

Para prevenirse de estas graves calamidades, se ha comprado, con gran sacrificio, por nuestros padres, una estancia de ganados, por la cual hay esperanza de que ya no habrá estos frecuentes hambres en el pueblo; además se comenzó una gran plantación de algodón, por lo cual los indios se proveerán de ropa¹⁷.

Por otra parte, se decía que para prevenir las borracheras de los indios salvajes, era importante proveer de la "yerba mate" a los indios reducidos. En estos primeros tiempos, se la buscaba todavía en lejanas selvas vírgenes, hasta que entrado el siglo XVIII, cada pueblo tuvo plantado su propio yerbatal. Al respecto, se escribe de los misioneros en la Carta Anua de 1667:

Auméntase el trabajo por su vigilancia sobre las expediciones de los indios a los yerbales, ya muchas veces mencionados, cuyo producto hay que despachar por el río, a las ciudades de los españoles, para poder pagar el tributo de un peso por cada cabeza¹⁸.

¹⁵ BS, *Cartas Anuas 1650-1652*, Estante 11, f. 7.

¹⁶ BS, *Cartas Anuas 1663-1666*, Estante 11, f. 45v.

¹⁷ *Ibidem*, f. 147.

¹⁸ BS, *Cartas Anuas 1667*, Estante 11, f. 162.

Con lo que sobraba, se compraban otros objetos que faltaban en las reducciones, en especial, los destinados al culto. Ésta era ocasión de disgustos con españoles.

Ya vimos, en el caso del padre Jiménez, la importancia que tienen las necrológicas de las Cartas Anuas. De tal forma, podemos seguir rescatando del olvido a otros estancieros que constituyeron un verdadero ejército al servicio de la Compañía de Jesús.

La Carta Anua de 1667 tiene la necrológica del hermano Benito Panis (1583-1667). Era francés, ingresó a la Compañía de Jesús de España como sastre de profesión. Llegó al Paraguay con la expedición del padre procurador Francisco Vázquez Trujillo, en 1621, "por especial encargo del padre general", como dicen las Anuas, las cuales continúan:

Los gloriosos sudores de este hermano, acostumbrado al trabajo, derramados en las misiones y colegios, han contribuido mucho a su prosperidad, como lo experimentó en especial este de Córdoba del Tucumán, cuyo estado material se mejoró grandemente por la industria de este hermano, invertida tanto en las estancias como en casa¹⁹.

El hermano Benito murió en Córdoba a los 84 años de edad.

En la misma Anua, se menciona la muerte de otro destacado estanciero, el padre portugués Juan de Acuña (1612-1667). Ingresó en la Compañía en 1636 y tuvo a su cargo, casi por toda su vida, la administración espiritual de las quintas y estancias, tanto de Córdoba, como de los otros colegios. Murió a la edad de 55 años cuando fue llamado desde su residencia en la estancia de Jesús María para asistir a un moribundo a 14 leguas de su casa²⁰.

En la Anua de 1659 a 1662, se menciona la necrológica del hermano, también portugués, Antonio Bernal (1582-1661), el conocido militar chileno que ingresó a la Compañía y tuvo una participación especial en contra de los "bandeirantes" paulistas. En las misiones:

Fue el primero que allí introdujo la caballada y la ganadería, la cual prosperó, gracias a su industria, en adelante muy maravillosamente, proporcionando a los indios y sus misioneros abundante sustento²¹.

¹⁹ *Ibidem*, f. 158

²⁰ *Ibidem*, f. 159

²¹ BS, *Cartas Anuas 1659-1662*, Estante 11, f. 96.

En efecto, unos años antes, en 1634, el padre general Vitelleschi concedía autorización para fundar una estancia exclusivamente para las reducciones guaraníicas.

Uno de los primeros estancieros de Córdoba fue el hermano Juan Díaz. Lo fue en tiempos difíciles. Las pestes y las enfermedades que asolaron la provincia comenzaron en 1634 y se prolongaron por dos años.

Y la muerte a hazer su oficio llevándose mucha gente, y a veces casas enteras sin perdonar a nadie quiso nuestro Señor coger en cassa la cosecha sasonada de los nuestros, llevándose para si y a mejor vida los que hallo dispuestos y llenos de meritos para darles el premio de sus trabajos.

Del tifus y del sarampión, se agrega:

Comenzaron primero unas recias callenturas, y dolores de cabeza con temblores del cuerpo, que los naturales llamaban chaulongo y después se continuaron unos recios tauardillos, y últimamente un cruel sarampión²².

La peste causó la muerte de españoles, negros e indios de Córdoba y de sus inmediaciones. Además de la gente de servicio fallecieron cuatro jesuitas que se contagiaron mientras trataban de ayudar a los enfermos. Eran el hermano portugués Manuel Sosa, el anciano médico Blas Gutiérrez, el padre napolitano y profesor de la universidad César Gratiano y el estanciero Juan Díaz.

La casa de los jesuitas se había convertido en un verdadero hospital. El primero que murió fue el hermano Juan, quien había nacido en Baeza en 1582, había ingresado a la Compañía en 1607 y había arribado al puerto de Buenos Aires en el verano de 1617²³. Había llegado a Córdoba junto con la expedición del padre Juan de Viana, quien había sido elegido procurador en Europa en 1614. Volvió en el verano de 1617 con muchos extranjeros que castellanizaron sus apellidos para poder ingresar a América, pues no lo podían hacer por disposición real. Entre los compañeros de viaje figuró el mártir Alonso Rodríguez.

²² Carlos LEONHARDT, S. J., *Documentos... Tomo XX Iglesia*, p. 455.

²³ Hugo STORNI, S. J., ob. cit., p. 83.

Señala el provincial Diego de Boroa en la noticia necrológica del hermano Díaz:

... trabajó muchísimo en orden a entablar las chacras, y haciendas con que se pudiesen sustentar los nuestros en este colegio, el qual como no tiene fundación alguna, y todo el sustento y gasto pende del cuidado de los nuestros.

De esta manera, el hermano Díaz se puso al frente de los flamantes emprendimientos que facilitaron el sustento de la educación en Córdoba. Lo hizo con fervor y celo:

Trabajó incansablemente y asistiendo personalmente en las haciendas, y haciendo officio de procurador así del colegio como de la provincia y acudiendo a los demas officios que le ordenaba la obediencia con puntualidad y satisfacción.

El hermano Díaz se ocupó, con suma edificación, del cuidado vigilante, de realizar sus ejercicios espirituales, y se destacó en los días de fiesta y domingos al impartir la doctrina cristiana a la gente de servicio de la estancia. De tal manera que acordó con los superiores "le hiciesen una capilla donde se dicesse missa y se enseñasse la doctrina a la gente de servicio que avia en las haciendas como se hico".

Cuatro meses antes de su muerte, se enteró de su fatal enfermedad y, a partir de entonces, se entregó con devoción a permanecer casi todo el día en la iglesia, visitando el Santísimo, ayudando o escuchando misa. Pues como él decía "quería oir tantas missas como dias avia vivido"²⁴. Al fin el tabardillo, como se llamaba entonces al tifus, enfermedad incorporada por los españoles, que se transmite por medio del piojo y que se había presentado sin mucho rigor, le privó de sus sentidos y le quitó la vida temporal. Falleció el 28 de diciembre de 1636.

Siguió su trágico camino el hermano Gabriel Brito, que había nacido en 1612 en Villarrica, Brasil, y que falleció en Córdoba dos años después que el hermano Díaz. Ingresó en la provincia del Paraguay en 1632. Dice su carta

²⁴ Carlos LEONHARDT, S. J., *Documentos...* Tomo XX Iglesia, pp. 458-460.

necrológica que luego de ser, por breve tiempo, maestro de primeras letras, “en Córdoba se le encargó la administración de la estancia”. Agrega:

En su nuevo oficio le sorprendió el común contagio de viruela que estaba desbastando la región de Córdoba. Se había retirado Gabriel al colegio para hacer sus Ejercicios Espirituales anuales. Los hizo con tal fervor, como si hubiera presentado su cercana muerte. Volvió al campo y allí asistió a los muchos obreros enfermos, atacados por la peste, hasta que la enfermedad lo atacó a él mismo²⁵.

En la estancia de Santa Catalina, también en Córdoba, se presentaron análogas vicisitudes. Para ella se adquirieron, por la época, 25 esclavos, en reemplazo de otros tantos, muertos por causa de la viruela. Pero todos fueron atacados, y su rancharía se convirtió en hospital. Los mismos Padres, con gran humildad y caridad, hicieron de enfermeros. Murió en la misma estancia el hermano coadjutor madrileño Manuel Navarro (1670-1728), quien la había administrado con gran esmero durante 26 años, y esto entre muchas privaciones. Había vivido 40 años en la Compañía y 30 en el Paraguay. Había entrado en la provincia de Toledo en 1688. A su habilidad y a su trabajo, se debía el sustento abundante de los moradores de esta casa. Era muy cumplido en los ejercicios espirituales, aunque a veces estaba abrumado por trabajo. Tenía un corazón muy compasivo con los pobres y afligidos; cuidaba mucho del bienestar de la servidumbre, esmerándose con gran solicitud en corregir sus hábitos. Como supo unir la bondad con la seriedad, sucedió que todos lo amaban y respetaban al mismo tiempo, como convenía a esta clase de gente, a la que no hay que exasperar y, sin embargo, hay que obligar al cumplimiento de sus deberes.

Tan querido fue este hermano que provocó en sus pares profundos lamentos al ver que se moría. Con increíbles señales de dolor, todos acompañaron el cadáver a Córdoba. Estaba muy bien preparado Manuel para su viaje a la eternidad, lo que ocurrió el 6 de mayo de 1728, a los 58 años²⁶.

²⁵ Ernesto MAEDER, *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay 1637-1639*, FECIC, Buenos Aires, 1984, pp. 40 y 41.

²⁶ BS, *Cartas Anuas 1720-1730*, Estante 12, f. 15v.

Otra necrológica de un hermano estanciero se encuentra en la Carta Anua del período 1714-1720. Se llamaba Antonio Martínez (1685-1718) y era oriundo de Salamanca. Habiendo sido enviado a la estancia de Santa Catalina para ayudar a indios y a morenos que estaban siendo diezmados por una terrible epidemia, murió a causa de ésta junto al padre Antonio Torquemada, por entonces rector del convictorio²⁷.

Otro hermano llamado Antonio Martines (1614-1685), aunque portugués de origen, también fue un destacado estanciero. Llegó de niño a Buenos Aires donde ingresó a la Compañía, siendo su maestro de novicios el padre Francisco Vázquez de la Mota, uno de los primeros padres del Paraguay, muerto en 1666. Hasta su avanzada edad, el hermano Antonio se desempeñó como hortelano y estanciero de varios colegios, en cierta ocasión heroicamente llevó sobre sí un falso testimonio, y hasta tuvo que luchar con "tigres". Murió en Santiago del Estero a los 74 años²⁸.

Volviendo a Córdoba y a la heredad donada por Duarte Quirós a fines del siglo XVII, cuenta el Anua del período que un "Hermano cuida de la estancia, donde vive también un Padre, el cual tiene el oficio de párroco de la servidumbre"²⁹. Es preciso consignar que se refiere al capellán de la estancia de esta época, el padre Juan de Montijo (1674-1729), que luego de ingresar a la Compañía en 1691 fue inducido para que viajara al Paraguay por su prima Juana de la Encarnación, conocida en toda España por su fama de santidad y por sus ilustraciones divinas. Arribó a Buenos Aires en la primavera de 1698 en la expedición del procurador Ignacio de Frías. Pasó, seguramente, a Córdoba donde obtuvo el sacerdocio de manos del obispo Mercadillo. Luego, fue destinado a la reducción, de San Esteban de Miraflores, de los indios Lules de cuya conversión se ocupó por espacio de trece años. Las Anuas que dan cuenta de su muerte lo describen así:

Varón de costumbres muy sencillas las cuales no se pueden describir mejor que con las palabras de San Hilario de Poitiers sobre la sencillez infantil, único remedio de nuestro vicio de cuerpo y alma, para poder entrar en el

²⁷ BS, *Cartas Anuas 1714-1729*, Estante 12, f. 335v.

²⁸ BS, *Carta Anua de 1681-1692*, Estante 11.

²⁹ *Ibidem*.

Reino de los cielos. Con su tan ingenua sencillez echó juntar una estima prudencia en su modo de proceder. Guardó la pureza de cuerpo y mente hasta el sepulcro. Era muy respetuoso para con sus superiores, cumpliendo hasta los simples deseos de ellos. Tenía gran cuidado de aprovechar tiempo y ocasión para hacer un bien por la Gloria de Dios y la salvación de las almas, sin que le causara mayor fatiga.

Llegó a ser coadjutor espiritual, murió a los 55 años³⁰.

Finalmente, citaremos a otro hermano estanciero mencionado en las Anuas de 1689-1700. Se llamaba Diego Vidal. Murió en Itapúa en 1699 a los 86 años. Era andaluz y vino en 1636 con el procurador Juan Bautista Ferrufino. Trabajó como hermano estanciero en Jesús María y en Alta Gracia, en Córdoba; en Silipica; en Santiago del Estero; en la estancia de los indios Lules, en Tucumán; en la de San Lorenzo, en el Paraguay, y en la estancia común de los indios guaraníes³¹.

Quizás, el más destacado de todos, mencionado con excepcionales consideraciones por los padres generales en sus cartas a los provinciales, además, incluido en una de las biografías del padre Orosz, fue el padre Martín López, quien administró la estancia de San Ignacio en Córdoba. Importante establecimiento que tenía por objetivo solventar los gastos de la práctica de los Ejercicios Espirituales en la provincia³².

LA CADENA DE MANDO Y SUS INSTRUMENTOS

En la conformación del sistema económico jesuítico, fue muy importante la estructura de gobierno piramidal de donde emanaban instrucciones diversas, que se cumplían con regularidad. Esta relación, indudablemente, fue uno de los más importantes fundamentos para que la empresa económica funcionara. Las cartas de los generales, dirigidas a los provinciales, constituyen la primera lista de la escala de mando. Le siguen los memoriales de los provinciales, que mantuvieron una aún más estrecha comunicación con el resto de los responsables, es decir, con los rectores de colegios, con los estancieros, etcétera.

³⁰ Ibidem.

³¹ BS, *Cartas Anuas 1689-1700*, Estante 11, f. 61.

³² Carlos A. PAGE, "Una biografía...", pp. 147-157.

El padre general estaba al tanto de todo lo que acontecía en cada reducción, en cada colegio y en cada estancia. Para ello, recibía las Cartas Anuas, además de variada correspondencia de los miembros de la orden, y los informes que, personalmente, suministraban los procuradores que viajaban con periodicidad a Europa.

No dejaba, entonces, de hacer periódicas recomendaciones sobre todos los temas, del que no queda excluido el referido a la relación de las estancias con los colegios. De todas formas, quien era responsable de las compras y de las ventas era el provincial, con la anuencia de los consultores ordinarios y *ad graviora*³³.

El padre provincial redactaba, como instrumento de mando, el memorial, que dejaba al padre estanciero luego de alguna visita. Era una serie de instrucciones referidas al mejor funcionamiento de la institución. Los temas son variados, aunque predominan los referidos a las construcciones, a la reparación de goteras, al levantamiento de nuevas habitaciones. También se hace referencia al desbrozamiento de la huerta, al traslado de ganado o de granos al colegio. Otras instrucciones son: recordar llevar bien las cuentas, no vender ni comprar nada sin autorización, no prestar libros. Otras se refieren al buen adoctrinamiento de indios y de negros, al traslado de estancieros y de arquitectos.

De esta manera, sobre la base de la experiencia acumulada y de sucesivas disposiciones de los padres generales o bien de las expresas órdenes transmitidas por los padres provinciales o por los mismos visitantes, se elaboraron instrucciones o reglamentos generales para el funcionamiento de las estancias. También, para las que se encontraban en las misiones. Son ejemplo de ello las "Ordenaciones del padre Diego de Boroa", de 1638; el "Compendio de órdenes de los provinciales Torres, Oñate, Durán, Vázquez Trujillo", las "Órdenes que el provincial Juan Pastor ha puesto en la provincia del Paraguay". Todas ellas se encuentran en el *Archivo di Stato* de Roma. En las misiones, se llevaba un Libro de Órdenes referido:

a la educación de los indios en lo espiritual, político, económico, y militar, y todo él estaba compuesto por fragmentos de cartas de Provinciales o de Superiores de Doctrinas, reprobando algunos abusos, disponiendo algunas prácticas o prohibiendo algunas otras. Cada semana, así el Cura como su

³³ Carlos A. PAGE, "Las estancias jesuíticas en la provincia del Paraguay. Disposiciones para su funcionamiento", *Conferencia en Primeras jornadas el legado jesuítico en Córdoba*, Organizadas por Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba-UNESCO, 22 y 23 de noviembre de 2002.

Compañero, y demás Padres, que hubiese en el pueblo, debían reunirse y leer en alta voz, durante media hora, las órdenes contenidas en este volumen³⁴.

También encontraremos este tipo de instrucciones para las estancias en otras regiones de América. Efectivamente, en 1950, François Chevalier publicó un manuscrito anónimo mejicano³⁵ que hacía referencia a una serie de instrucciones impartidas a los administradores de las estancias jesuíticas de Nueva España. Consideramos que éstas tuvieron muy similar acatamiento, por lo menos en gran parte de sus aspectos generales, tanto en México como en la Argentina. En el extenso documento, que Chevalier estima posterior a 1722 ó 1723, se mencionan unas instrucciones anteriores del padre general Claudio Aquaviva (1581-1615) redactadas para las estancias de la orden. Allí se alude al buen gobierno, tanto en lo referente al culto como a la conducta que debían asumir los trabajadores, a la relación con vecinos y a la mejor manera de utilizar el suelo. El documento incluso cita anteriores instrucciones, hoy perdidas, dictadas por el padre provincial Ambrosio Odón para los ingenios azucareros del Colegio Máximo de México a fines del siglo XVII.

Estas instrucciones no dejan de tener especial similitud con las de un jesuita portugués, publicadas en Lisboa, en 1711, sobre la ganadería y sobre la fabricación de azúcar en el Brasil. También pueden ser comparables con las instrucciones del Perú, que publica Pablo Macera.

Para la provincia del Paraguay, vamos a encontrar las instrucciones del padre Andrés de Rada, consideradas por Furlong como "la carta magna de los estancieros"³⁶, y las de Antonio Garriga³⁷, referidas, sobre todo, a las

³⁴ Guillermo FURLONG, S. J., *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Posadas, 1978, p. 266.

³⁵ François CHEVALIER, "Prólogo" y "Notas" a *Instrucciones a los hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas (Manuscrito Mexicano del siglo XVIII)*, Universidad Autónoma de México, Instituto de Historia, México, 1950.

³⁶ Guillermo FURLONG, S. J., *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y sus relaciones culturales, espirituales y sociales 1610-1962*, Tomo I (1610-1861), Edición de la sociedad de ex alumnos - filial Buenos Aires, 1962, pp. 384 a 389. Éstas son transcritas también por Nicholas P. CUSHNER, *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, State University of New York Press, Albany, 1983.

³⁷ El documento titulado "*Resoluciones de algunas dudas sobre algunos contratos conforme al parecer de los mas de los padres misioneros del Collegio de Cordova de esta provincia del Tucuman*" se encuentra en la Biblioteca de Salamanca (Residencia Jesuitica de San Antonio) y se cita parcialmente en el apéndice documental del libro de CUSHNER.

prohibiciones en el comercio. Finalmente, también podríamos agregar los consejos que el padre Antonio Sepp dejaba a los novicios en 1732, un año antes de su muerte.

En medio de las dos instrucciones, la de Rada y la de Garriga, y durante el provincialato del padre Lauro Núñez (1692-1695), se copiaron en un solo texto varios preceptos de diversos antecesores a fin de que no se descuidara su particular acatamiento. Son las órdenes de los padres provinciales Agustín de Aragón (1669-1672), Cristóbal Gómez (1672-1676), escritas en diciembre de 1673 después de asesorarse con sus consultores; las de Diego Francisco Altamirano (1677-1681), en carta del 7 de noviembre de 1679 y confirmada por el general Pablo Oliva dos años después, y las de Tomás Donvidas (1685-1689) que acata lo mandado por el general Tirso González³⁸.

Las órdenes del padre Rada, compuestas por 21 artículos o apartados, mantuvieron su vigencia durante casi cien años. Dio cuenta de esta afirmación el padre provincial José de Barrera, cuando visitó la estancia de Alta Gracia en diciembre de 1753. Expresa que las instrucciones del padre Rada debían leerse una vez por mes: "su observancia encargo en esta ocasión como muy importante para el buen regimen de nuestras estancias"³⁹.

Toda la actividad económica debía ser cuidadosamente registrada en libros contables. Así lo señalan las Ordenaciones del padre Andrés de Rada de 1663 en un extenso articulado dirigido a los padres estancieros:

Para que conste del util de la hacienda, el que cuida de ella, ha de tener el libro, que dejó encargado el Padre Rector con la división necesaria, para que haya la claridad que conviene⁴⁰.

De tal modo que los padres estancieros debían llevar: un libro dividido en dos partes, en una debían anotar las entradas, y en otra, las salidas; otro libro de caja, también dividido en dos partes; otro, de las siembras y cosechas de cada año; otro, de asiento de trabajadores o "conchabados", donde anotaban el nombre, las fechas en que trabajaron y el salario; otro, de inventario general de la hacienda; otro, de índice de mercedes y títulos de tierras; otro,

³⁸ Carlos PAGE, "Las estancias jesuíticas...".

³⁹ Museo Histórico Nacional Casa del Virrey Liniers. *Libro de la estancia de Alta Gracia. 2da parte Lo que la estancia remite al Colegio y lo que en ella se gasta*, f. 237.

⁴⁰ Guillermo FURLONG S. J., *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe. Tomo I (1610-1861)*, Ed. Soc. de ex alumnos filial Buenos Aires, 1962, p. 398.

donde se asentaban los deudores y los acreedores, y otro, donde se juntaban todo tipo de papeles sueltos, como recibos, vales, e incluso los memoriales de los superiores. Estos libros no debían ser mostrados a ninguna autoridad del gobierno que eventualmente llegara para inspeccionar, y debían remitirlos a la Procuraduría general de provincia.

Los libros de cuentas de las estancias no fueron pensados para contabilizar las ganancias o las pérdidas de la estancia, sino que en ellos se asentaban los artículos que el colegio enviaba a la estancia y los que la estancia enviaba al colegio, funcionando, así, como un sistema económico.

Como afirma Cushner, los métodos contables usados por colegios y cualquier otra empresa jesuita del Tucumán seguían estrictamente los mismos procedimientos empleados en el Perú y en Quito⁴¹. Estos métodos también se aplicaron en las estancias jesuíticas de México, tal como lo consigna François Chevalier en el prólogo a las instrucciones dejadas para las haciendas de México⁴². Incluso, en el reciente libro de Carbonell de Masy, un capítulo entero dedicado a la contabilidad de las misiones de indios guaraníes coincide con el método⁴³. De tal manera que también en las misiones y desde la congregación provincial de 1637, se deja establecido que "todo se escriba en un libro aparte de entradas y salidas con su cuenta y razón para que siempre conste y lo vea el Superior y el Provincial cuando visitan"⁴⁴.

La necesidad de llevar adelante una administración contable de las estancias nos exime de comentario ante la magnitud de semejantes empresas. Tener un sistema de información sobre las posesiones del colegio requería un cuidadoso manejo financiero, de coordinación y a veces de cooperación. Para ello los inventarios o las estadísticas, las entradas y salidas, debían anotarse en forma precisa para asegurar que las decisiones económicas fueran correctas. Todas estas actividades eran realizadas por los padres estancieros.

⁴¹ Nicholas P. CUSHNER, *Jesuit...*, p. 114.

⁴² François CHEVALIER, "Prólogo" a las *Instrucciones...*

⁴³ Rafael CARBONELL DE MASY, S. J., *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)*, Monografías. Economía Quinto Centenario, ICI, España, 1992, pp. 233 a 266.

⁴⁴ Ídem, *ibidem*, p. 233.

OTRAS ACTIVIDADES DE LOS PADRES

Finalmente, es preciso consignar el ministerio de las misiones rurales, que asiduamente practicaban desde los primeros días. Testimonio de ello nos dejó el padre Torres en la primera Carta Anua de 1610. Allí manifestaba que, además de contar que las hacía él mismo, junto con el padre chileno Martín Alonso Aranda Valdivia, se realizaban a pie no apartándose mucho de los puestos y en grupos de dos padres, quienes sólo contaban con “sus fresadillas que llevaban en una pobre cabalgadura con el ornamento”⁴⁵.

Fueron sumamente significativas las salidas apostólicas de los hijos de San Ignacio. Las realizaban durante las vacaciones y, ocasionalmente, en otra fecha del año. Las hacían porque eran conscientes de que los párrocos no podían atender como debían la creciente población rural. Juntaban un grupo de personas y, durante todo el día, les leían el catecismo y les oficiaban una misa, bautizaban a los nacidos el último año y, eventualmente, bendecían los matrimonios. La tarea de los misioneros no se limitaba a lo pastoral, también ayudaban en las labores del campo o trataban de solucionar problemas domésticos⁴⁶. A veces, eran realizadas por los padres profesores de teología e incluso por los mismos superiores. Tenían un éxito importante; según cuenta el provincial Simón de Ojeda en las Anuas de 1658-1660, en una sola salida, hubo 1340 confesiones⁴⁷.

Para fines del siglo XVII, el diagnóstico que hacían los jesuitas para los alrededores de Córdoba era que contaba con un gran número de estancias:

Los más de los españoles viven en ellas casi todo el año con toda su familia y los que más ordinariamente transitan en las ciudades tienen en las estancias la gente de su servicio, como son negros, indios, mulatos, y a veces algunos mestizos para la guarda y cultivo de sus haciendas. Lo mas ordinario de esta gente es no oír misa en todo el año, sino es los que estan cerca de la ciudad, o de alguna capilla o ermita, donde se celebra⁴⁸.

⁴⁵ Carlos LEONHARDT, S. J., *Documentos... Tomo XIX*, p. 8.

⁴⁶ Gabriela Alejandra PEÑA, *La evangelización de indios, negros y gente de castas en Córdoba del Tucumán durante la dominación española (1573-1810)*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba, 1997, pp. 291 y 292.

⁴⁷ BS, *Cartas Anuas 1658-1660*, Estante 11, f. 71.

⁴⁸ BS, *Cartas Anuas 1689-1700*, Estante 11, f. 12.

En la Anua que escribe Lozano y firma el provincial Jaime de Aguilar en 1735, se señala:

Salen nuestros padres cada año dos o tres veces, muy difíciles, por tupidas selvas, empinadas montañas, escarpadas rocas, sirviéndose ahora de una carreta agreste, o de un jumento, o andando a pie, cada vez por unas 200 leguas (u 80 millas itálicas), hasta volver a casa. Dura dos o tres meses cada una de estas misiones rurales, y por todo este tiempo carecen de las comodidades del colegio en lo referente a manutención y alojamiento, viviendo en cada lugar, donde se detienen, bajo el toldo de campaña, único abrigo durante las molestias de viaje. Hay que añadir a todo esto el inminente asalto de los indios infieles, los cuales infestan hoy día con sus invasiones toda la provincia del Tucumán, y son enemigos jurados del nombre cristiano⁴⁹.

De esta manera, los padres estancieros participaron en estos ministerios en muchas ocasiones. Eran los que dirigían el bienestar espiritual y material de los obreros (indios, en las estancias de las misiones y esclavos africanos, en las de los colegios) y extendieron su actividad como capellanes campestres para los habitantes dispersos de la comarca. Así, por ejemplo, en la Carta Anua del período 1628-1632 de la estancia de Santiago del Estero, se expresa:

En Quimilpa, que es una hacienda nuestra, 30 lenguas distante de la ciudad ha estado ordinariamente el padre Antonio Macero con un hermano que la tiene a su cargo, y como está en continua misión, porque toda la gente de aquella comarca, que es muy necesitada, acudía a él aunque tuviere a mano su cura, y se han impedido muchas borracheras y otros pecados publicos. Salía también a confesar los enfermos distante de 6 y 8 leguas⁵⁰.

También, de la estancia del colegio de Asunción, se dice:

A los indios de fuera del pueblo se les ha acudido con algunas misiones, y a ellos y a los españoles que viven lo más del año en el campo, con una continua misión en la heredad o chacra del colegio, a donde va un padre cada 15 días, y se llena la iglesia que es muy capaz de gente⁵¹.

⁴⁹ BS, *Cartas Anuas 1730-1735*, Estante 12, f. 1 y 1v.

⁵⁰ Carlos LEONHARDT S. J., *Documentos... Tomo XX*, p. 392.

⁵¹ Ídem, ibídem, p. 429.

Son numerosas las descripciones de estas misiones, prácticamente, no faltan en ninguna Anua. Por ejemplo, en la de 1650-1652, escrita por el padre Juan Pastor, se dice:

Esta la región de Córdoba llena de quintas campestres, hasta una distancia de ocho, diez, veinte y más leguas; las más de las veces pobladas con las familias de la ciudad, y siempre con numerosa servidumbre y con negros. Así es, que nuestros Padres estancieros son llamados muchísimas veces afuera para ejercer los ministerios acostumbrados de la Compañía.

Más adelante, da un ejemplo:

Mencionaré solo unos pocos casos interesantes, para que se tenga una idea de esta clase de trabajos. Fue llamado un día el Padre estanciero, para confesar a un enfermo. Al volver, por una rara casualidad y seguramente por especial disposición de Dios, perdió el camino, encontrando al fin a un español, el cual le avisó de su equivocación, preguntándole como había venido acá. Contesto el Padre: Viniendo de una confesión. Entonces aquel individuo fue tocado por la gracia de Dios, y lleno de dolor y arrepentimiento, pregunto al Padre: Si sería capaz a oír en confesión también a él. Como no! dijo el Padre, y continuo aquel: Pero son muchas mis barbaridades. Como me puede dar la absolución? La dará, dijo el Padre, si te confiesas bien. Después de progresados algunos pasos, comenzó a llorar el hombre y, apeándose los dos, echose el hombre a los pies del sacerdote, confiándole los secretos del corazón, y, sacando al viejo Adán, fue trocado en hijo de Dios. Pues, si el Padre no hubiese perdido el camino, aquel individuo hubiera seguido en sus malos pasos; por lo cual se puede decir bien al caso: "No hay mal que por bien no venga"⁵².

En la Carta Anua de 1681-1692, hay un capítulo entero dedicado a las "Misiones pertenecientes a los colegios por las caserías o estancias de españoles, y pueblos de indios cristianos". También, en la Anua de 1689-1700, se explicita las "Misiones por las estancias y pueblos de españoles y indios cristianos, seguido de Misiones en las estancias de Córdoba", en un extenso capítulo descriptivo de las vicisitudes del ministerio.

En conclusión, las estancias jesuíticas, esos importantes monumentos de arquitectura colonial de los que quedan pocos en pie, guardan entre sus

⁵² BS, *Cartas Anuas 1650-1652*, Estante 10, f. 12v. y 13.

muros una serie de significados intangibles a los sentidos y constituyen auténticos testimonios de valores humanos, pues no sólo son obras magníficas, sino que, fundamentalmente, fueron levantadas por un grupo de hombres que no se amilanaron ante la adversidad de su tiempo.

Los padres y los hermanos estancieros fueron piezas de un engranaje fundamental que permitió a la Compañía de Jesús el desarrollo de un proyecto evangelizador cuyos resultados constituyen hoy una de las páginas más significativas de la historia de la humanidad.

RESUMEN

El trabajo intenta rescatar una serie de personajes que fueron motores fundamentales en el desarrollo económico de la Compañía de Jesús en su provincia del Paraguay. A muchos de los hermanos coadjutores de la Orden se les encomendó la administración de sus bienes, lo que permitió un desarrollo económico que les posibilitó no sólo sustentarse a sí mismos y sustentar a los indios reducidos en sus pueblos, sino también, y con los remanentes, solventar sus ministerios y, sobre todo, una empresa educativa que se extendió desde la universidad a cada uno de sus diez colegios menores y seis residencias. Todas estas casas fueron sostenidas por más de medio centenar de estancias ubicadas estratégicamente en torno a ellas. Cada una fue administrada con pericia y eficiencia, con ello y a lo largo de una continua y destacable labor, se pudo alcanzar un indiscutible estado económico, el más importante de la región. Interés que se dirigió a profundizar la educación y la evangelización como lo había previsto Ignacio de Loyola.

Palabras clave

Jesuitas, estancias jesuíticas, padres estancieros, reducciones jesuíticas, administración colonial.

ABSTRACT

The work tries to rescue a series of personages who were motor fundamental in the economic development of the Company of Jesus in their province of Paraguay. Many of the coassistant brothers of the Order had the

administration of its goods entrusted itself, allowing an economic development that it not only made possible to sustain itself and also the Indians reduced in his towns, but also and with the surpluses to resolve its ministries and mainly an educative company that extended from the university to each one of their ten smaller schools and six residences. All these houses were maintained by more than half hundred of stays located strategically around them. Each one was administered with skill and efficiency, allowing with it and throughout a continuous and remarkable work, to reach the unquestionable more importante economic state of the region. Interest that went to deepen the education and the evangelization since it had anticipated it Ignacio de Loyola.

Keywords

Jesuit, Jesuit ranches, parents farmers, jesuíticas reductions, colonial administration.

P. MARTINUS LOPEZ
ARRAGONIUS HACENSIS.



Altero anno diem suum obiit Pater Martinus Lopez, eo pu-
lissimum nomine inter Illustrés Paraquariæ Virgo commo-
morandus, quod potioris ætatis partem in tradendis Li-
gualii sacris commentationibus exegerit. Ob raram
agendi cum Viri præmaria facilitatem, exivit a provin-
ciæ, ad faciendæ fundamenta domicilii Societatis, quod civis Xnau-
jensis summa voluntatum consensione meditabatur, cum obstitit diffi-
cultatibus negotium sua hac traheretur, ac tandem speræ edificii evane-
sceret, in urbem S. Jacobi (vulgo S. Yago del Esfiro nominatam) Supe-
riorum jussu discedit, ut loci illius civis Igoniatis commentationibus pro-
vetulæ more, institutione Societatis excoletet. Amoris hæsturna pa-
trentia, quæ huius armoni generis intulerat, impedimentis, utilissimam
revocandæ, firmandæque pietatis Christianæ opus aggressus, Incredibile
illud, quam varios, quam uberes fructus in ea promissa hominum mol-
titudine fecerit.

Illud gravi multorum penitentie, ac subita morum, ac vite muta-
tione satis, superque declaratum est. Unum torquebat Patris Lopez
animum, quod præter provinciam, hoc administratum parvum, publicum-
que pietatis, primis diebus nullo fere loco habuerit, infra dignitatem
reputans, sua præsentia occurrentis populi agmina augere. Officiis de
charitate Lopez i suavitè expugnatus, oraculo veritatis Evangelicæ, so-
data mente audit, expenditque; cum saluberrima meditatione vegra-
tus.

Página del libro de Ladislao Orosz, que inicia la
biografía del Hermano Martín López

**UN DEFENSOR DE ROSAS
ENTRE LOS HISTORIADORES CORRENTINOS:
JUSTO DÍAZ DE VIVAR, ENTRE LA TRADICIÓN LOCAL
Y EL REVISIONISMO DE LOS AÑOS TREINTA**

MARÍA GABRIELA QUIÑÓNEZ

I. INTRODUCCIÓN

El período de la lucha contra Rosas, también denominado *Cruzada Libertadora*, ha sido el más estudiado por los historiadores correntinos, entre otros motivos, porque las características de sus principales episodios —Pago Largo, Caá Guazú, Arroyo Grande y Vences— y los rasgos de sus protagonistas —Berón de Astrada, Ferré, Madariaga, Virasoro, entre otros— permitían la exaltación de la imagen de pueblo viril, sacrificado y heroico que dominaba en las representaciones sobre su pasado. Por este motivo, la cruzada contra el orden rosista era permanentemente reactualizada e interpretada a la luz de las circunstancias del presente.

Cuando a fines del siglo XIX la elite local comienza a percibir las manifestaciones de un estado de postergación económica y de marginación política dentro del país, estos episodios serán utilizados para demostrar la enorme deuda que la Nación, organizada a partir de Caseros, tenía con la provincia de Corrientes. En las primeras décadas del siglo XX, el tema estuvo siempre presente en la historiografía y el discurso político, y en ese clima, cuando el revisionismo parecía echar sombras sobre la actuación de los héroes de Corrientes, su elite dirigente y sus historiadores diseñaron una conmemoración que demandaba una reparación moral, que fue rechazada por los revisionistas.

En este contexto, aparece la obra de Justo Díaz de Vivar *Las luchas por el Federalismo. Don Pedro Ferré, Don Juan Manuel...*, que pretenderá reivindicar a Rosas, en contra de la tradición historiográfica local. En este artículo, nos proponemos analizar el contexto en el que se produce la aparición de este libro, sus principales argumentos en relación con la tradición historiográfica de Corrientes y el revisionismo rosista, y la recepción de la obra en el ambiente intelectual de la provincia.

II. TRADICIÓN LIBERAL, REVISIONISMO E HISTORIA OFICIAL

La corriente historiográfica que comúnmente denominamos «revisionismo histórico» se originó en la década de los treinta del siglo XX y tuvo como uno de sus principales rasgos la reivindicación de la figura de Juan Manuel de Rosas. A partir de ese momento, el término revisionismo fue utilizado para denominar a ese heterogéneo conjunto de intelectuales que coincidían en auspiciar una revaloración del régimen rosista y pretendían ofrecer una visión del pasado argentino que reflejara lo que para ellos constituía la verdad histórica, que debía sustituir a la que calificaban de “historia falsificada”¹.

La historia oficial que denunciaban los revisionistas era identificada con la tradición historiográfica inaugurada por Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, a la que atribuían un carácter monolítico y hegemónico. Parecería acertado afirmar que esa tradición se presentaba como hegemónica por la gran difusión que habían alcanzado sus argumentos en la producción de los denominados “historiadores nacionales” y, fundamentalmente, porque instituyó la matriz de la que se nutrieron los textos escolares utilizados desde las últimas décadas del siglo XIX hasta avanzado el siglo XX. Sin embargo, esa tradición estaba lejos de ser monolítica por los numerosos matices y contrastes que mostraban las obras de autores que podían ser encuadrados dentro de ella². Ya a fines del siglo XIX, circulaban imágenes del pasado que corregían o revisaban algunos aspectos de la tradición iniciada por las obras de Mitre y de López, pero ésta se mostraba profundamente exitosa; por ello, es posible afirmar que antes de la aparición del revisionismo rosista, se dieron a conocer interpretaciones que al ser retomadas o consideradas por éstos, fueron asociadas a los postulados de este grupo³.

¹ Ernesto PALACIO, *La historia falsificada*, Buenos Aires, La Siringa, 1960, 74 pp.

² Por ejemplo, la obra de Mitre presentaba matices, si se tiene en cuenta cómo fue evolucionando el tratamiento que dio a los caudillos del Litoral. Por otra parte, un autor como Francisco Ramos Mejía planteaba una interpretación diferente de la ofrecida por Mitre sobre los orígenes de la Nación. Véase: AA. VV., *La Junta de Historia y Numismática Americana y el Movimiento Historiográfico en la Argentina*, tomo I, Buenos Aires, ANH, 1995; José Carlos CHIARAMONTE y Pablo BUCHBINDER, “Provincias, caudillos, nación y la Historiografía Constitucionalista Argentina, 1853-1930”, *Anuario*, IEHS, N.º 7, Tandil, 1992, pp. 93-120.

³ Alejandro CATTARUZZA y Alejandro EUJANIAN, *Políticas de la historia, Argentina 1860-1960*, Buenos Aires, Alianza, 2003.

Algunos autores hablan de antecedentes del revisionismo para referirse a obras como las de Adolfo Saldías o Ernesto Quesada, con las cuales los mismos revisionistas intentan trazar una genealogía. Otros, como el historiador norteamericano Clifton Kroeber, hablan de un primer revisionismo que se habría desarrollado entre 1880 y 1914, y de un segundo momento que se habría iniciado alrededor de 1920, en el cual se incluye tanto a los reivindicadores de Rosas como al conjunto de "provincialistas" que intentará reivindicar el papel desempeñado por sus provincias en la formación del orden constitucional democrático y federal⁴. Sin embargo, la imagen de una tradición monolítica frente a la que se levantaba el revisionismo ha perdurado exitosamente, así como también la de una relación conflictiva de los revisionistas con el mundo cultural de la época, que habría consagrado la idea, poco verosímil, de una "conspiración del silencio" urdida por los partidarios de esa tradición para acallar sus argumentos⁵.

Si se analizan las producciones elaboradas en las provincias desde el último tercio del siglo XIX, puede advertirse que la pretensión de revisar la "historia nacional", es decir, la historia argentina vista y escrita desde la perspectiva de Buenos Aires, ya estaba presente en los intelectuales que se dedicaron a reconstruir la historia de sus provincias desde una visión crítica hacia las imágenes que contemporáneamente se elaboraban en Buenos Aires. Así como de las plumas de Mitre y de López nació la que, con el tiempo, sería considerada la "historia argentina", tempranamente se construyeron las

⁴ Clifton B. KROEBER, *Rosas y la revisión de la historia argentina*, Buenos Aires, Fondo Editor Argentino, 1965, 90 pp. En los últimos años y en relación con este tema, José Carlos Chiaramonte señala el carácter equivoco del término revisionista que se emplea a partir de los treinta para referirse a los reivindicadores de Rosas, y vuelve sobre el análisis de las obras que adelantan argumentos luego sostenidos por éstos. Véase José Carlos CHIARAMONTE, "En torno a los orígenes del revisionismo histórico argentino", en Ana FREGA y Ariadna ISLAS (coord.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001, pp. 29-61. Pablo Buchbinder, que analiza la obra de Emilio Ravignani, señala que éste brindó una valoración del rosismo en los años veinte que luego sería reconocida por los propios revisionistas. Véase Pablo BUCHBINDER, "Emilio Ravignani: la historia, la nación y las provincias", Fernando DEVOTO (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX* (I), Buenos Aires CEAL, 1994.

⁵ Diana QUATTROCCHI WOISSON, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1998; Alejandro CATTARUZZA, "El revisionismo: itinerarios de cuatro décadas", A. CATTARUZZA y A. EUJANIAN, *Políticas de la Historia, Argentina 1860-1960*, pp. 143-182.

primeras historias locales para reivindicar el lugar que sus elites consideraban que debían ocupar en la historia del país, argumentos que acompañaban los reclamos por la situación política o económica que se vivía en las provincias en momentos en que esas obras eran elaboradas⁶. Cabe aclarar que todas las posibles "revisiones" anteriores a la década de los treinta del siglo XX, fueron expuestas sin pretender afectar la vigencia del consenso liberal, aspecto que distingue a estos aportes de los realizados por el revisionismo posterior que, ligado a un proyecto político antiliberal, pretendía dar una imagen del pasado argentino acorde con sus pretensiones políticas⁷.

III. EL REVISIONISMO DE LOS AÑOS TREINTA

Así como es posible afirmar que no existió una tradición liberal monolítica sino distintas imágenes del pasado que convivían armónicamente, debe convenirse lo comprometido que resulta tratar de definir el revisionismo cuando la reivindicación de Rosas y su gobierno es un rasgo que lo caracteriza sólo en los años treinta y sobre el cual no existe acuerdo entre sus cultores⁸. Si bien Tulio Halperín Donghi sostiene que los revisionistas recurren a la figura de Rosas luego de su decepción en la revolución septembrina, ya en 1930 se publica el libro de Carlos Ibarguren *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo*; en 1934 aparece la obra que se considera fundante de algunos aspectos de la prédica revisionista, como lo es *Argentina y el Imperio Británico*, de los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, y en 1936, una obra del primero, titulada *Ensayo sobre Rosas*. En 1938, se funda el Instituto de

⁶ María Gabriela Quiñónez, "Las «crónicas regionales» y la construcción de una historia nacional en la Argentina a fines del siglo XIX", *VI Encontro da ANPHLAC*, Universidad Estadual de Maringá, Brasil, julio de 2004 (inédito).

⁷ A. CATTARUZZA, *ob. cit.*

⁸ Sobre el Revisionismo de los años 30, la bibliografía es variada. Podemos mencionar a Roberto ETCHEPAREBORDA, *Rosas. Controvertida historiografía*, Buenos Aires, Pleamar, 1971; Tulio HALPERÍN DONGHI, "El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional", *Ensayos de historiografía*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 1996; Diana QUATROCCHI WOISSON, *Los males de la memoria...*; Alejandro CATTARUZZA, "Algunas reflexiones sobre el revisionismo histórico", AA.VV., *La historiografía argentina en el siglo XX* (I), Buenos Aires, CEAL, 1993; ZIMMERMANN, "Ernesto Quesada: La Época de Rosas y el reformismo institucional del cambio de siglo", AA.VV., *La historiografía argentina en el siglo XX* (I), Buenos Aires, CEAL, 1993.

Investigaciones Históricas que llevará el nombre de Rosas, y un año después, se publica el primer número de su revista⁹.

No es tarea sencilla determinar los rasgos comunes en las interpretaciones de los revisionistas de los años treinta. Mientras unos veían en Rosas al defensor de la soberanía nacional frente a las pretensiones de las potencias extranjeras, otros destacaban su capacidad para unificar los intereses de las elites y los sectores populares, especialmente por el disciplinamiento que logró imponer a los primeros. También se remarcaban su carácter de forjador de la unidad nacional y de la práctica de un régimen federal y su capacidad para mantener un orden social estable. Los distintos aspectos que se reivindicaban generaron controversias entre los mismos revisionistas que renegaban de algunos usos de la imagen de Rosas¹⁰.

Este revisionismo que se desarrolló fuera de los ámbitos académicos, empleó las mismas herramientas que utilizaban otros grupos culturales de la época. Como ya lo señalamos, sus representantes crearon una institución dedicada a la investigación, publicaron una revista, se vincularon con editoriales que divulgaban sus obras, celebraron reuniones y conmemoraciones y manifestaron públicamente sus posiciones. Las afirmaciones de algunos de sus representantes acerca de una posible "conspiración de silencio" en torno a su existencia como movimiento quedan desestimadas si se tiene en cuenta que protagonizaron polémicas con otros actores del campo cultural, que tuvieron importantes repercusiones. Además, la autoimpuesta tarea de cambiar la visión que consideraban dominante del pasado argentino, por otra a la que consideraban "verdadera" y más adecuada a los intereses nacionales, dio lugar a la imagen del enfrentamiento entre la "historia oficial" y la revisionista, enfrentamiento que también puede ser visto como un éxito promocional de estos últimos, que lograron construir un enemigo ante el cual situarse¹¹.

IV. LA TRADICIÓN HISTORIOGRÁFICA EN CORRIENTES:

La lucha contra la "tiranía rosista" como tema central

Las primeras historias escritas en las provincias desde el último tercio del siglo XIX se caracterizaron por un fuerte tono de reivindicación que

⁹ Tulio HALPERÍN DONGHI, *ob. cit.*, pp. 107-126.

¹⁰ A. CATTARUZZA, *ob. cit.*

¹¹ *Ídem, ob. cit.*

expresaba el profundo descontento de sus elites y la necesidad de reconocimiento de sus aportes a la formación del orden institucional argentino. Por ello, las primeras obras de lo que constituiría la historia nacional fueron acusadas de ocultar sus contribuciones en las luchas revolucionarias y las contiendas civiles, en beneficio del papel desempeñado por las elites porteñas¹².

En Corrientes los estudios históricos que se iniciaron a fines del siglo XIX con las obras de Manuel Florencio Mantilla, y que se extendieron desde las primeras décadas del siglo XX con los aportes de Valerio Bonastre, Hernán Félix Gómez, Manuel Vicente Figuerero, y Federico Palma, no fueron la excepción en este contexto. El posicionamiento frente a la historia nacional no significaba una negación de la tradición liberal, por el contrario, la mayor parte de las obras elaboradas en las provincias buscaban filiarse con ella. Los historiadores correntinos evidenciaban un gran respeto hacia la obra de Bartolomé Mitre y lo consideraban un gran conocedor de los acontecimientos protagonizados por Corrientes. Mitre, lejos de desconocer los méritos de la provincia, en 1878 pronunció un verdadero alegato en defensa de su tradición política y proporcionó a sus historiadores argumentos que, posteriormente, fueron utilizados con fines reivindicatorios¹³. La actitud frente a la obra de López no fue la misma: desde Mantilla en adelante, cuestionaban el tratamiento de autoridad con que favorecía a las *Memorias* del General Paz, que descalificaba, entre otros, a Pedro Ferré.

Un rasgo sobresaliente de la historiografía correntina será, desde sus comienzos, el de la exaltación de la lucha contra Rosas. El período iniciado con Pago Largo y concluido en Caseros interesaba por igual a los intelectuales correntinos y era objeto de una constante reactualización en el discurso político y periodístico, al mismo tiempo que era materia preferente de las primeras reconstrucciones históricas. La exaltación de sus batallas y de sus protagonistas permitía destacar los rasgos heroicos que este pueblo se atribuía

¹² Armando Raúl BAZÁN, "La Historiografía Regional Argentina", *Revista de Historia de América*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, N.º 96, Julio-Diciembre, 1983; María Gabriela QUIRÓNEZ, "Entre el pasado y el presente. Historia y política en Corrientes en torno de la lucha contra la tiranía rosista", *Revista de Historia de América*, México, I.P.G.H., 2000, pp. 19-52.

¹³ Bartolomé MITRE, *Ayerecá Quahá Catú. Una Provincia Guaraní*, Edición Oficial de Corrientes. Imp. del Estado, 1921.

desde los tiempos coloniales, que habría revalidado en las luchas por la independencia y la organización constitucional, así como en la inquebrantable defensa de sus derechos frente a las imposiciones centralizadoras de Buenos Aires. Esta última situación parecía reproducirse desde fines del siglo XIX en las actitudes hegemónicas del régimen conservador y, a partir de 1916, en el personalismo yrigoyenista¹⁴.

El tema de la cruzada libertadora contra la tiranía rosista fue central desde la primera obra de Manuel Florencio Mantilla (1854-1909): *Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos* (1884), en la que engrandecía las figuras de Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferré y Joaquín Madariaga y atacaba la política de Juan Manuel de Rosas. Sus argumentos, que rescataban elementos presentes en la tradición oral, se repitieron en la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, elaborada en torno a 1897¹⁵. El tema continuó siendo estudiado con preferencia en el siglo XX, durante la etapa de mayor florecimiento de la historia local, en la cual se incorporaron adelantos metodológicos de la disciplina, y se establecieron vínculos con los historiadores y con las instituciones de Buenos Aires dedicadas a la investigación histórica¹⁶.

A partir de los años veinte, es fundamental atender al papel asumido por el Estado provincial, que presta una atención preferente a la difusión de la historia y la cultura correntinas: se publicaron obras y compilaciones documentales por medio de la imprenta del Estado, se atendieron las necesidades del Archivo Histórico, y fue creado el Museo Colonial, Histórico

¹⁴ Corrientes debió hacer frente a reiteradas intervenciones federales desde 1866. Éstas eran resistidas por los partidos que encabezaban el gobierno y en la mayor parte de los casos, defendidas y auspiciadas por la oposición. Durante la etapa radical, fueron vistas por liberales y autonomistas como instrumentos utilizados por el gobierno nacional, para intentar romper el dominio conservador. Véase María del Mar SOLÍS CARNICER, "Las intervenciones radicales en Corrientes: ¿Cambio o continuidad?", *Unidad y diversidad en América Latina: Conflictos y coincidencias*, Actas, tomo II, Buenos Aires, U.C.A., 2000, pp. 799-820; Ricardo J. G. HARVEY, *Historia Política Contemporánea de Corrientes. Del Dr. Benjamín S. González al Dr. Pedro Numa Soto (1925-1935)*, Buenos Aires, Dunken, 1999.

¹⁵ María Gabriela QUIÑONEZ, "Entre el pasado y el presente: Historia y política en Corrientes en torno a la lucha contra la «tiranía rosista», *Revista de Historia de América*, IPGH, N.º 126, 2000.

¹⁶ María Silvia LEONI, "La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX", AA.VV., *Visiones del Pasado*, Estudios de Historiografía de Corrientes, Corrientes, Moglia Ediciones, 2004.

y de Bellas Artes. La producción historiográfica que acompañó este proceso tuvo como principal representante a Hernán Félix Gómez, cuya obra revisó aspectos fundamentales de la tradición que se había iniciado con las obras de Mantilla. A las publicaciones ya señaladas debe sumarse la intensa actividad conmemorativa propiciada por el gobierno y por las asociaciones culturales, tanto como las iniciativas para la construcción de monumentos, que contribuyeron a crear un clima propicio para la celebración de los centenarios de la lucha contra Rosas¹⁷. El tema de las conmemoraciones había recobrado un gran interés desde 1920, a raíz del homenaje nacional tributado a Urquiza en Paraná, que exaltaba la figura del vencedor de Caseros y relegaba a un segundo plano el proceso iniciado en Corrientes a partir del pronunciamiento de Berón de Astrada¹⁸. Este presunto olvido fue motivo suficiente para que se reiteraran las solicitudes de reconocimiento para los héroes correntinos y resurgieran los proyectos para la construcción del monumento a los *mártires de la lucha contra la tiranía*¹⁹. El senador correntino Juan Ramón Vidal, jefe indiscutido del Partido Autonomista en la provincia, al referirse a estas iniciativas, demandó el aporte de fondos nacionales para la construcción del anhelado monumento²⁰.

En 1926, quedó en evidencia el interés que este tema despertaba en dos estudiosos del pasado local que aún no habían entregado sus principales obras. En esa oportunidad, Valerio Bonastre y Hernán Félix Gómez polemizaron sobre el significado de la batalla de Vences en el marco de las Conferencias de Extensión Secundaria y Cultural, con posiciones que fueron sostenidas en sus obras posteriores²¹. Bonastre, en la conferencia titulada "Vences, sus víctimas y victimarios. Consideraciones sobre la campaña de 1847", exaltaba la acción de los hermanos Joaquín y Juan Madariaga desde

¹⁷ María Silvia LEONI DE ROSCIANI, "La historia política de Corrientes en el siglo XX. Tendencias e historiadores", *Nordeste*, N.º 10, Resistencia, UNNE, 1999.

¹⁸ Provincia de Corrientes, *Corrientes y Pago Largo. Homenaje del gobierno de Corrientes*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1939.

¹⁹ Expresión utilizada en las piezas discursivas, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cada vez que se hacía referencia a los proyectos de monumentos alusivos a los ejércitos libertadores y, especialmente, a la figura de Berón de Astrada.

²⁰ Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes [A.H.P.C.] *Pago Largo. Homenaje a sus mártires. 1839-31 de marzo-1927*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1927, p. 7.

²¹ Provincia de Corrientes, *Conferencias de Extensión Secundaria y Cultural*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1927, pp. 63-123.

Arroyo Grande y denostaba la actitud traidora de Benjamín Virasoro, quien actuando bajo las órdenes de Urquiza, se habría ensañado con sus comprovincianos en los campos de Vences. Gómez critica abiertamente las interpretaciones de Bonastre y establece una posición contraria al cuestionar acciones de Madariaga y reivindicar a Virasoro en la conferencia "La historia de Corrientes y los ideales de la argentinidad". Las visiones contrapuestas de la *cruzada libertadora* a partir de Arroyo Grande constituyeron, en adelante, una diferencia insalvable para ambos historiadores.

La irrupción de una corriente que reivindicaba la figura de Rosas con una actitud de clara ruptura frente a la tradición liberal generó una importante reacción de la elite dirigente correntina y movilizó a los historiadores y al gobierno provincial ante la proximidad del centenario de Pago Largo, el episodio que inauguraba la cruzada libertadora y que había significado el martirio del gobernador Berón de Astrada y el primer ejército libertador²². El uso político del pasado aparecía una vez más como recurso para la reivindicación de una elite que se manifestaba orgullosa de las acciones de su viejo patriado, y convencida de que éstas no habían sido reconocidas debidamente. Las obras publicadas durante los años treinta se dedicaron, con preferencia, al estudio de la lucha contra Rosas e incluyeron argumentos que contrariaban las primeras manifestaciones del revisionismo²³.

Así, en 1930, José J. Biedma, al prologar la obra de Bonastre *Corrientes en la Cruzada de Caseros*, expresaba su beneplácito por la aparición de un libro que pudiera contrarrestar "...la antipática tendencia que se generaliza actualmente de vindicar a los bárbaros como Rosas y sus secuaces..." y destacaba el hecho de que esa temprana y oportuna reacción proviniera de una de las provincias que podía considerarse víctima de la "tiranía"²⁴. En 1936, cuando se iniciaban los preparativos para la celebración del centenario

²² El año 1934 marcó un punto de inflexión con la publicación de la obra de los hermanos Irazusta, *La Argentina y el Imperio Británico* y con la idea de repatriar los restos de Rosas y de realizar el primer homenaje público a su memoria. Véase Diana QUATTROCCHI WOISSON, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1998.

²³ Federico PALMA, *Pago Largo. Noticias biográficas sobre los jefes de la batalla*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1936, p. 10.

²⁴ Valerio BONASTRE, *Corrientes en la Cruzada de Caseros*, prólogo de José J. Biedma, Imprenta del Estado, 1930, p. V.

de la batalla de Pago Largo, el clima intelectual se vio conmovido con la aparición de tres nuevas obras que trataban la relación de Corrientes con el gobierno de Rosas: *Varones Correntinos*, de Valerio Bonastre; *Las luchas por el Federalismo*, de Justo Díaz de Vivar, y *Pago Largo. Notas biográficas de los jefes de la batalla*, de Federico Palma.

V. EL LIBRO DE JUSTO DÍAZ DE VIVAR Y SUS VÍNCULOS CON LOS REVISIONISTAS

Justo Díaz de Vivar (1889-1944) era miembro de una importante familia de la elite correntina que en tiempos de Rosas, estuvo vinculada al círculo que gobernó la provincia después de la derrota de Arroyo Grande. Pertenecía a la cuarta generación, nacida en suelo americano, de los descendientes de Pedro Díaz de Vivar, un español que afincado en Corrientes en las primeras décadas del siglo XIX, estableció lazos de parentesco con las principales familias de la sociedad local. Una de sus tías abuelas, Paula Díaz de Vivar, contrajo matrimonio en 1820 con José Roxas y Patrón, quien más tarde sería representante de Rosas en las conversaciones previas a la firma del Pacto Federal. Otro de sus antepasados, también llamado Justo, se desempeñó como ministro del gobernador Pedro Dionisio Cabral, que fue un abierto partidario del gobernador de Buenos Aires. En relación con el ambiente político e intelectual de su época, a través de su madre, María Dolores, era sobrino de Manuel Florencio Mantilla, el iniciador de los estudios históricos en la provincia²⁵.

Sus detractores señalaron que su genealogía tuvo un peso decisivo sobre sus interpretaciones, sin embargo, la defensa de Pedro Ferré que ensaya en su obra no podría explicarse bajo las mismas influencias. Su vínculo familiar tan cercano con Manuel Florencio Mantilla tampoco parece haber resultado decisivo a la hora de interpretar el pasado por el camino de la tradición que éste había iniciado. Refiriéndose a él dirá, con cierta distancia y en una de las escasas referencias que concede a su obra, que "...es necesario tener en cuenta el espíritu con que Mantilla escribió sus *Patriotas Correntinos*, más que como historiador, como panegirista de los exponentes de cualquier orden

²⁵ Juan Cruz JAIME, *Poder y Aristocracia en Corrientes. Siglos XVIII al XX*, Buenos Aires, Dunken, 2002.

que Corrientes pudiera exhibir en su historia, poniendo en esa obra toda la noble pasión de su alma exaltada por un sentimiento generoso..."²⁶.

El aporte historiográfico de Díaz de Vivar resulta original y más allá de las críticas a sus argumentaciones, mereció el elogio de sus contemporáneos por el esfuerzo intelectual y la valentía que implicaba exponer argumentos descalificadores para quienes habían sido consagrados como los principales héroes correntinos. No se trataba, como podría ser el caso de Federico Palma por esos años, de una personalidad de escasa gravitación social, sino de un miembro prominente de la elite local que convivía con la tradición que contradijo en su obra. Fue un hombre de gran actuación pública, de profundas convicciones nacionalistas y de reconocido prestigio, que ejerció su profesión de médico, pero que también se dedicó a la docencia, al igual que Hernán Félix Gómez, en el Colegio Nacional de la ciudad; fue Diputado Nacional por el partido liberal, Ministro de Hacienda e Instrucción Pública de la Provincia y Presidente de la Dirección Provincial de Salubridad²⁷. A su muerte, en 1944, el diario *El Noticioso*, que representaba los intereses de su partido, rescató su aporte historiográfico en términos que nos permiten advertir el respeto que su contribución intelectual había generado entre sus contemporáneos:

Plasmó en el libro, en la revista, en el folleto o en el periódico los caracteres de su raro talento, de su brillante ilustración, la originalidad de un estilo digno de alto valor, que en jerarquía intelectual le corresponde...

Sus producciones no constituyen como en muchos otros, el afán especulativo de la figuración, el deseo de exhibir una vanidad, la pedantería de figurar en los prospectos de las librerías, el sueño de verse en los anaqueles de las bibliotecas; no, las suyas son el fruto maduro de convicciones claras, profundas y sinceras...²⁸.

Su interés por los estudios históricos y su visión del pasado, que parecía "extraña" a la tradición de su provincia, lo llevaron a vincularse con los

²⁶ Justo DÍAZ DE VIVAR, "La Traición Unitaria. Su repercusión en Corrientes", *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas"*, Año I, N.º 2-3, 1939, p. 4.

²⁷ Ricardo J. G. HARVEY, *Historia Política Contemporánea de Corrientes. Del Dr. Juan F. Torrent al Dr. Blas Benjamin de la Vega (1936-1946)*, Corrientes, EUDENE, 1997, p. 470.

²⁸ *El Noticioso*, Año XIV, 15 de septiembre de 1944, N.º 3940, p. 1.

revisionistas y a participar de las actividades del Instituto Juan Manuel de Rosas, en cuya revista aparecieron sus artículos titulados "La traición unitaria" (1939) y "La reafirmación del espíritu nacional" (1941)²⁹.

En su libro *Las Luchas por el Federalismo*, publicado en 1936, realiza un itinerario por la vida política e institucional de la provincia siguiendo, en una línea prácticamente biográfica, la actuación de Pedro Ferré, desde los comienzos de su vida pública hasta el breve período de ostracismo, posterior a Arroyo Grande, que lo mantuvo circunstancialmente alejado de la provincia³⁰. Su percepción del papel de Corrientes se diferencia de las imágenes que hasta entonces habían brindado sus historiadores, que se esforzaron por destacar el desempeño de la provincia en el proceso de construcción del estado nacional por medio de las actuaciones heroicas de sus hombres, la firmeza de sus convicciones y la entrega incondicional de sus recursos. Díaz de Vivar, por el contrario, describe un ambiente extremadamente chato, empobrecido y mediocre, con hombres que no estaban preparados para hacer frente a las circunstancias que siguieron al estallido revolucionario. En medio de esa situación, sólo destaca la figura de Ferré: "...un grande hombre en un pequeño escenario"³¹. A partir del capítulo que titula "La Confederación", aparece en escena la figura de Juan Manuel de Rosas, y de allí en adelante, aporta su particular visión del desempeño de Ferré y de la estrategia seguida por Corrientes frente a la política del gobernador de Buenos Aires.

Escasamente documentado y con breves y esporádicas referencias a las memorias de Pedro Ferré y del General José María Paz, o comentarios sobre las obras de autores como Vicente Fidel López y Manuel F. Mantilla, el libro pretende brindar la visión particular de su autor sobre el período de las luchas por el Federalismo, que cristaliza en la Constitución de 1853. Así, en referencia hacia su propia obra, el autor señala la creencia de:

²⁹ Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", Año I, N.º 2-3, 1939, pp. 3-7; Año III, N.º 7, 1941, pp. 31-38.

³⁰ Justo DÍAZ DE VIVAR, *Las Luchas por el Federalismo. Pedro Ferré. Don Juan Manuel...*, Buenos Aires, Vial y Zona, 1936. El libro está organizado en 12 capítulos: I. Crisálida; II. Juventud; III. 1821; IV. El "caos" del año XX; V. Ferré y el Congreso Rivadaviano; VI. Intermezzo; VII. La gestación del Cuadrilátero; VIII. La Confederación; IX. La Traición Unitaria; X. La segunda ofensiva europea; XI. La "Tiranía", el "Terror"; XII. La penumbra y la apoteosis.

³¹ Ídem, ibidem, *Las Luchas...*, p. 18.

...haber tenido el coraje de examinar sin prejuicios la actitud y la conducta de algunos personajes consagrados, sin hacer la reverencia consabida y mostrándolo como los veo, sin lentes de aumento ni prismas deformadores³².

Díaz de Vivar pretendió reivindicar la figura de Juan Manuel de Rosas, siguiendo una línea interpretativa que resultaba totalmente novedosa para la historiografía correntina³³. En ella pretendía demostrar que Rosas desempeñó un papel importante en la historia argentina y desacreditar a quienes lo combatieron. Uno de los méritos que atribuía a Rosas era el de haber demostrado en la práctica, de manera objetiva, la posible coexistencia de un poder central con los gobiernos locales³⁴. Para Díaz de Vivar, las relaciones que establecieron las provincias con el gobierno de Buenos Aires en tiempos de Rosas crearon hábitos a los que posteriormente resultó sencillo dar forma orgánica, facilitando así el camino a la organización nacional. Esto fue posible porque Rosas, lejos de quebrantar las autonomías provinciales, ejerció un gobierno central de hecho, que logró restablecer el orden luego de la anarquía, respetando, además, las instituciones locales. Ese orden sólo habría sido perturbado por "la traición unitaria" y la "agresión extranjera". El sentimiento nacional que despertaba ante las pretensiones de las potencias europeas y el hecho de que la reacción contra su política fuera conducida por unitarios (los emigrados y los jefes militares como Lavalle, Lamadrid o Paz), lejos de perjudicarlo, favorecieron su encumbramiento al imponer la necesidad del "provisorio" que Rosas pretendía ejercer³⁵.

Cuando habla de la "codicia extranjera", se refiere a las dos intervenciones de potencias europeas en el Río de la Plata —el bloqueo francés de 1838 y el anglo-francés de 1843— y a los peligros a los que considera estaban expuestas las provincias con sus zonas fronterizas libradas al expansionismo brasileño en el Litoral, al chileno en la Patagonia, al de la Confederación peruano-boliviana en territorio salteño, y al paraguay sobre territorio correntino³⁶. Díaz de Vivar, en coincidencia con las premisas del revisionismo, atribuyó a

³² Ídem, p. 6.

³³ Ídem, p. 176.

³⁴ Ídem, pp. 240-241; 320.

³⁵ Ídem, p. 196.

³⁶ Ídem, pp. 247-249.

los unitarios un plan desintegrador en complicidad con las potencias europeas y con auxiliares americanos, que habría sido desbaratado por la "fortaleza del pueblo argentino que rodeó a Rosas, e impidió la consecución de este pensamiento..."³⁷. Es así como la salvación de la República, que existía de manera inorgánica, se debió a la presencia de Rosas en el poder, que ejercía legitimado por su capacidad para interpretar las necesidades de las masas. Al hecho externo y a la traición unitaria, se sumaba el rechazo de los federales doctrinarios, como Ferré, a la política de hechos consumados que impuso Rosas. Los problemas internos, como el de la organización constitucional, debieron ser postergados para atender lo prioritario: la defensa del país ante la invasión extranjera³⁸.

En cuanto a Pedro Ferré, destaca su actuación durante las gestiones para la firma del Pacto Federal y lo distingue de Berón de Astrada. Ferré es exhibido como el único representante del Litoral que entendió que la política de Rosas consistía en mantener la hegemonía de Buenos Aires con cierto respeto de la autonomía de las provincias, y que cualquier forma de gobierno que propiciara tendría como base su posición dominante. Habría advertido que el poder de Rosas era inconmovible, que el federalismo se había quedado sin conductores y que, inevitablemente, chocaría con él al pretender salvar el derecho a la autonomía de su provincia; sin embargo, mantuvo con decisión su posición doctrinaria.

La actitud de Berón de Astrada de llevar el enfrentamiento al terreno de la guerra queda planteada como una política errónea de la que sus sucesores en el gobierno, incluido Ferré, no pudieron sustraerse. Berón de Astrada, que para la tradición local era "el mártir de Pago Largo", aparece retratado como un gobernante mediocre y débil, que se dejó envolver en la oposición abierta contra Rosas por el gobernador santafesino y por los autores del complot franco-montevideano³⁹. Para justificar esta apreciación, señala que los jefes, los oficiales y los soldados correntinos sólo se movilizaban porque se trataba de defender la independencia de la provincia, y por ello, no podían ser calificados de antifederales o antirrosistas. De esta manera, quitaba responsabilidad en la reacción al pueblo correntino y la colocaba en su elite

³⁷ Ídem, p. 273.

³⁸ Ídem, pp. 283-284.

³⁹ Ídem, pp. 277-279.

dirigente. Sin embargo, a pesar de condenar las reacciones contra Rosas, sostenía que la de Corrientes había sido la única que conservaba "su tinte federalista", aun cuando sus ejércitos habían sido puestos bajo la conducción de jefes unitarios como Lavalle y Paz.

Para Díaz de Vivar el antirrosismo de Corrientes fue el medio empleado para defender el mayor grado de independencia local de la provincia mientras no se organizaba la República. Por ello le resulta extraño que un hombre de las condiciones de Ferré, al que considera "único valor mental positivo de Corrientes" persistiera en el camino inaugurado por Berón de Astrada, puesto que, como conocedor del "problema nacional", sabía que tanto los partidarios de Rosas como los emigrados buscaban imponer la hegemonía porteña⁴⁰. Se lamenta de que Ferré persistiera en esa política sabiendo que su provincia no saldría beneficiada y le reclama el no haber advertido que el pacto federal, aun desnaturalizado, era un estatuto que regía a la confederación y permitía a las provincias mantener su autonomía. Este aparente error de Ferré, el de no haber podido comprender que Rosas debía cumplir su ciclo, trajo aparejada una secuela de males: Corrientes vio consumirse su población viril y su incipiente riqueza en una lucha estéril. La larga dominación política de Rosas

...perturbada tan profundamente por la intervención europea, había logrado indirectamente como resultado fatal de los hechos, la verdadera cohesión nacional, positivo preludio de la constitución orgánica de la República.⁴¹

Sólo las necesidades de defensa habían justificado la dictadura, la desnaturalización del pacto federal y el aparente sometimiento de las provincias, pero a cambio de ello, se había logrado afirmar el federalismo y cohesionar al país. Una vez alejado el peligro de conquista o de desintegración, la constitución federal se hacía inevitable, pero Rosas no comprendió que, llegado ese momento, la solución constitucional se tornaba impostergable.

Esta visión particular del período rosista, que le permite reivindicar al mismo tiempo la política de Rosas y la posición doctrinaria de Pedro Ferré,

⁴⁰ Ídem, pp. 283-284.

⁴¹ Ídem, p. 318.

fue dada a conocer en momentos en que, como lo señala Federico Palma en el prólogo de su obra *Pago Largo. Noticias biográficas sobre los jefes de la batalla* (1936), los historiadores correntinos estaban empeñados en ofrecer sus contribuciones "...al movimiento iniciado en Corrientes para contrarrestar la prédica de algunos 'intelectuales' que pretenden vindicar la figura del tirano Rosas..."⁴².

VI. LA RECEPCIÓN DE *LAS LUCHAS POR EL FEDERALISMO* EN CORRIENTES

Entre marzo y abril de 1936, los periódicos correntinos anunciaron la llegada a las librerías de las obras *Varones Correntinos*, de Valerio Bonastre y *Las luchas por el Federalismo*, de Justo Díaz de Vivar. La primera recibió elogiosos comentarios en una nota anónima publicada por *El Liberal*, mientras que la segunda motivó la reacción del Dr. Justo Álvarez Hayes, que dio a conocer su opinión en ediciones sucesivas⁴³.

Los argumentos de Díaz de Vivar, contrarios a la tradición correntina, colocan a quien intenta analizar el desarrollo historiográfico del período ante la posibilidad inicial de suponer una fuerte reacción frente a su obra. Sin embargo, ninguno de los principales exponentes del ambiente intelectual se manifestó públicamente para dar respuesta o apoyo a las enunciaciones del libro que igualmente sería considerado "polémico". Si bien Justo Álvarez Hayes era un miembro destacado de la clase política y del ambiente intelectual, carecía del prestigio que como conocedores del pasado podían esgrimir algunos de sus contemporáneos, como Hernán F. Gómez, Manuel V. Figuerero, o Valerio Bonastre, cuyos comentarios habrían tenido un mayor peso de autoridad.

Álvarez Hayes era un hombre culto, interesado en los temas históricos, pero no, un investigador sistemático. Sus intervenciones eran esporádicas y revelaban, como en esta ocasión, un fuerte tono político, de un liberalismo

⁴² Federico PALMA, *Pago Largo. Noticias biográficas sobre los jefes de la batalla*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1936, p. 10.

⁴³ El libro de Díaz de Vivar mereció una elogiosa reseña de Ramón Doll que fue publicada en la Revista del Instituto. Véase la sección "Bibliografía" de *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Año I, N.º 2-3, 1939, pp. 163-167.

cercano a las posiciones de los antiguos rivadavianos. En su intervención en la prensa, califica de "juicios aventurados" a los argumentos de Díaz de Vivar e intenta descalificarlos acudiendo para ello a obras de autores consagrados de la tradición liberal. Señala que los argumentos de su comprovinciano están afectados por un razonamiento que juzga claramente contradictorio, puesto que pretende defender, al mismo tiempo, a Rosas y a Ferré. Su adhesión a los primeros argumentos de la tradición liberal queda expuesta con claridad cuando juzga las acciones de los caudillos como anárquicas, despóticas y contrarias a la organización constitucional, semejantes a la actitud de Rosas, que hizo fracasar la iniciativa orgánica de Corrientes al abstenerse de cumplir con el Pacto Federal.

Lo que no parece estar dispuesto a aceptar es la idea de que en la Constitución de 1853 triunfa la posición federal doctrinaria de la que, para Díaz de Vivar, Ferré es representante. Si bien aclara que en numerosas ocasiones defendió el papel de Ferré, no está dispuesto a aceptar que se lo presente enfrentado con Rivadavia, con quien muestra, a su parecer, una gran unidad de pensamiento, que se propone demostrar. El proyecto de quien Díaz de Vivar propone como "el férreo adalid del federalismo doctrinario" para Álvarez Hayes no es más que la propuesta que las provincias del Litoral sellaron en 1822, a instancias de Rivadavia, como Tratado del Cuadrilátero. Su reivindicación de la política de Rivadavia va más lejos al afirmar que el proyecto constitucional de 1826 sentaba las bases de un régimen federal, con el carácter mixto o de transacción que tiene la Constitución de los Estados Unidos, juicio que intenta fundar señalando que Facundo Quiroga en una conversación con Juan M. Madero, en 1834, reproducida por Melián Lafinur, había reconocido su error al promover el rechazo de aquélla. En parte de su argumentación, sostiene:

...Las ideas políticas de Rivadavia, incomprendidas por Ferré, inteligidas por Quiroga, y metamorfoseadas o ignoradas por el autor de *Las Luchas por el Federalismo* [...] fueron las mismas teorías eclécticas de Moreno, quien según el Dr. Vicente Fidel López, no era ni federal ni unitario, quien en concepto de Alberdi, era netamente unitario y a juicio de Levene predicó el federalismo pero tuvo que obrar con espíritu autoritario para desenvolver el programa trazado por la revolución de mayo⁴⁴.

⁴⁴ Justo ÁLVAREZ HAYES, "A propósito de *Las luchas por el federalismo*", *El Liberal*, 4 de mayo de 1936, pp. 3 y 10.

El proyecto de Ferré de 1830, producto de su federalismo doctrinario, es juzgado de imprevisor, incompleto y peligroso, porque concedía a cada provincia su independencia y su soberanía, y generaba con ello el peligro de disolución nacional, cuando, en realidad, debió inspirar las aspiraciones de organización de Corrientes, reclamando el cumplimiento del vasto plan cultural iniciado por la ley del 30 de noviembre de 1826. Para Álvarez Hayes, con el mismo criterio erróneo con que Díaz de Vivar juzga las ideas de Ferré, hace lo propio con las de Moreno y Rivadavia y las de "...muchos otros próceres que lucharon reciamente contra la tiranía, y para los cuales ha reservado el dicterio agravante de traidores", influido, al parecer de su crítico, por la obra de Ernesto Quesada⁴⁵. Desde este punto de vista, la "traición unitaria" a la que se refiere Díaz de Vivar no es más que

...una leyenda forjada por la literatura lacayezca de De Ángelis, y propagada por los que abrevaron su espíritu en la linfa impura del autor de la Época de Rosas, más empeñado que Saldías en eliminar de la memoria la tenebrosa tragedia de la tiranía⁴⁶.

Para desautorizar a Quesada, en quien se basaba Díaz de Vivar, lo acusa de haber ocultado las auténticas razones por las cuales fraternizaron los unitarios y los extranjeros. Señala:

La mancomunidad entre los extranjeros y los emigrados argentinos, unitarios y muchos federales, se acrecentó por las hostilidades de Rosas, y por la fraternización de aquellos durante el sitio de Montevideo. La emigración a la capital uruguaya, iniciada después de las exequias de Dorrego, en cuya ceremonia Rosas juró venganza contra sus adversarios, prosiguió después de la dispersión y expatriación de los miembros de la asociación de mayo que iniciaron la reacción contra la tiranía, y se acentuó después del desastre de Arroyo Grande a fines de 1842...⁴⁷

La presencia europea en el Río de la Plata no respondía, a su parecer, a planes de usurpación del territorio, y la intervención de éstos en la región no

⁴⁵ Justo ÁLVAREZ HAYES, "A propósito de '*Las luchas por el federalismo*'", 2.ª parte, *El Liberal*, 5 de mayo de 1936, p. 3.

⁴⁶ Ídem, ibidem, p. 3.

⁴⁷ Ídem, ibidem, p. 3.

se daba en el marco de una contienda civil, sino en una guerra internacional que Rosas había provocado en el Uruguay con su apoyo a Oribe.

Para dar mayor autoridad a su criterio, sigue sosteniendo, con palabras de Levene, que no es posible

[acusar de] ... traición a la patria, a los que han creado la patria con su espada y su sangre. Se traiciona la patria cuando se combate contra su integridad, pero nunca cuando se sufre la persecución y el ostracismo, y no se pierde el aliento para combatir por libertarla⁴⁸.

Si hubo una traición fue la de Rosas, que arrebató la soberanía argentina no para entregarla al extranjero, sino para usurparla él mismo traicionando los principios de mayo.

VII. LA POLÉMICA AUSENTE: EL SILENCIO DE LOS DEFENSORES DE LA TRADICIONAL LOCAL

En 1974, Salvador Cabral, un joven intelectual correntino que adhería al revisionismo de la izquierda nacional, publicó un artículo en el cual se pronunciaba sobre Justo Díaz de Vivar y su libro *Las luchas por el Federalismo*, al que consideraba una obra original y deliberadamente olvidada. Señalaba entonces

[que el libro] ...estuvo en las bibliotecas correntinas, desde hace cuarenta años. No fue reimpreso nunca, nunca mencionado en las escuelas, jamás recomendado por ningún historiador conocido. Esta circunstancia responde también a causas explicables. Justo Díaz de Vivar escribió un libro revisionista, quizás el único no liberal que ha sido escrito entre los historiadores correntinos...⁴⁹

Cabral advierte en esta obra la presencia de un rasgo sustancial de la historiografía correntina: el reclamo por el estado de postergación de la provincia, utilizado como argumento reivindicatorio por sus intelectuales

⁴⁸ Ídem, p. 3.

⁴⁹ Salvador CABRAL, "Justo Díaz de Vivar y el Revisionismo", AA.VV., *El revisionismo histórico socialista*, Buenos Aires, 1974, p. 140.

desde fines del siglo XIX. Al juzgar las posibles razones que habrían dejado en el olvido la existencia de este libro, concluyó que ello se debería al hecho de que sus interpretaciones alejaban a Díaz de Vivar tanto de la tradición correntina como del revisionismo estrictamente rosista. En el primer caso, por reivindicar aspectos de la política de Rosas, y en el segundo, por hacer lo propio con la figura de Pedro Ferré y presentarlo como el único representante de un auténtico federalismo, cuando para los revisionistas era un "traidor" que se había aliado, al igual que Berón de Astrada, a los extranjeros y a los emigrados para combatir a Rosas. Cuestionar el "federalismo" de Rosas por el papel preponderante de Buenos Aires frente a las demás provincias era un argumento difícil de admitir para los revisionistas; sin embargo, luego de la publicación de su libro, Díaz de Vivar fue aceptado por los miembros del Instituto Juan Manuel de Rosas y publicó artículos en su revista⁵⁰. Ramón Doll recomendó la lectura de *Las luchas por el Federalismo* en una reseña publicada en el segundo número de la revista, en momentos en que desde el Instituto se trataba de contrarrestar la celebración correntina sobre Pago Largo. En dicha ocasión, señaló que se trataba de "...uno de los libros que han servido mejor a la impostergable causa de la revisión histórica argentina..."⁵¹.

Las especulaciones de Cabral sobre la escasa repercusión pública que suscitó la aparición de *Las luchas por el Federalismo* en el ambiente intelectual correntino de los años treinta y su limitada divulgación posterior resultan admisibles. Los historiadores correntinos parecen no atreverse a mencionar siquiera esta obra, cuando la reacción más esperada hubiera sido la polémica o el intento de desacreditarla. Esa actitud de "silencio conspirativo" frente a una visión peculiar de un período tan trascendente para la historia correntina podría explicarse como un intento de restar

⁵⁰ Salvado CABRAL, *ob. cit.*, p. 140.

⁵¹ La inclusión de la reseña de Ramón Doll sobre el libro de Justo Díaz de Vivar en la segunda aparición de la Revista del Instituto pretende reforzar las posiciones revisionistas en la disputa por el Centenario de Pago Largo: "...Y seríamos capaces de referirnos aquí, en esta nota, a todo lo que decimos en otra sección de la Revista sobre alguna reacción correntina contra nuestras manifestaciones sobre Berón de Astrada, si no resultara desproporcionada a las inteligentes interpretaciones del libro que comentamos". RAMÓN DOLL, "Bibliografía. Las Luchas por el Federalismo. Pedro Ferré. Don Juan Manuel... Por Justo Díaz de Vivar. Año 1936", *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Año I, N.º 2-3, 1939, pp. 163-167.

trascendencia a los argumentos de un historiador correntino que contrariaba la tradición historiográfica local que había sido sostenida por décadas, y que servía de plataforma argumentativa a todas las reivindicaciones de la provincia. Esta interpretación se refuerza si tomamos en cuenta que el libro se publicó a pocos años del centenario de Pago Largo y en momentos en que se diseñaban los preparativos para su celebración, circunstancia en la cual Hernán Félix Gómez, el hombre más autorizado para responder los argumentos de Díaz de Vivar, desempeñaba un papel fundamental.

Gómez había contribuido a una importante renovación historiográfica desde 1920, y a pesar de que en reiteradas ocasiones había dado muestras de sus dotes de polemista, guardó un absoluto sigilo ante las argumentaciones de su comprovinciano. Sin embargo, tres años más tarde, en plena celebración del centenario de Pago Largo, rechazó con vehemencia las imputaciones sobre Berón de Astrada y la clase dirigente que lo secundó, expuestas por Julio Irazusta, coincidentes con las enunciaciones anteriores de Díaz de Vivar. En dicha ocasión, la réplica de Gómez en defensa del máximo héroe correntino de la lucha contra Rosas no se hizo esperar y fue dada a conocer a través del libro titulado *Berón de Astrada, la epopeya de la libertad y la constitucionalidad* (1939).

Si tratamos de buscar otra razón que explique esta dispar actitud ante juicios equivalentes, y que no se reduzca a la condición de comprovinciano que distinguía a Díaz de Vivar del entrerriano Irazusta, hallaríamos posibles respuestas en el itinerario político-ideológico de Gómez. A pesar de su proclamado liberalismo, sus ideas políticas fueron resultado de la combinación de elementos diversos, que a veces resultan contradictorios, así como del ambiente conservador, tradicionalista y católico en el que se había formado⁵².

Su espíritu conservador lo llevaba a defender el papel de las clases cultas en la conducción de la sociedad, pero fue ante la experiencia yrigoyenista y la influencia del nacionalismo de los años veinte, en particular la de Lugones e Ibarguren, que se volvió abiertamente en contra de la democracia representativa y llegó a adherir a ideas corporativistas. Así que, como gran parte del autonomismo al que pertenecía, apoyó el golpe de 1930

⁵² María Silvia LEONI DE ROSCIANI, "El aporte de Hernán Félix Gómez a la historia y la historiografía del Nordeste", *Folia Histórica del Nordeste* N.º 12, Rcía., IIGHI-UNNE, 1996, p. 20.

y el gobierno de Uriburu, y llegó a integrar la Legión Cívica, aunque posteriormente renegó de estas ideas. Este circunstancial apoyo al nacionalismo corporativista fue interpretado como una extrema reacción conservadora, frente al ascenso de las clases medias que se había expresado con el radicalismo yrigoyenista⁵³.

En 1932, fue electo diputado nacional por la Concordancia y tuvo una participación activa en la vida interna del Partido Demócrata Nacional. Después de su paso por la política nacional, retornó a su provincia para participar del gobierno de Juan F. Torrent, a quien acompañó durante sus giras por el interior. La muerte del líder autonomista Juan Ramón Vidal dejó al partido sumido en una profunda crisis que preocupaba profundamente a Gómez. Esto lo llevó a reflexionar sobre la importancia de los liderazgos, y llegó a sostener que los hombres son sólo circunstancias, que se encumbran solamente si expresan el sentir popular⁵⁴.

Este contexto podría haber contribuido a modificar en parte su visión de la personalidad de Rosas, en particular, de la legitimidad del poder que ejerció, sin la necesidad de abandonar su encendida defensa de la política de Corrientes. Ello es posible si admitimos como parte de su extensa obra el manuscrito titulado "El régimen de los ríos y la dictadura de Rosas", que habría escrito con posterioridad al golpe del 4 de junio de 1943⁵⁵. En él rescata el liderazgo que ejerció Rosas como hombre que supo encarnar las necesidades de esa hora, rasgo valioso en el delicado momento político-institucional que vivía el país y que preocupaba profundamente a Gómez. Sus valoraciones, que resultan contradictorias con algunas de sus manifestaciones anteriores, muestran coincidencias con los pronunciamientos realizados por Díaz de Vivar en los años treinta.

Entre otras cuestiones, Gómez sostiene que Rosas habría cumplido un papel necesario por las circunstancias en las que le tocó actuar, especialmente por el peligro que entrañaba el imperialismo que se cernía sobre el Río de la Plata, y que sólo "un poder fuerte en Buenos Aires" podía significar "la garantía para el existir argentino"⁵⁶.

⁵³ María Silvia LEONI DE ROSCIANI, *ob. cit.*, p. 21.

⁵⁴ *Ídem*, *ibidem* p. 34.

⁵⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes (AHPC). Fondo Hernán F. Gómez, Legajo N.º 94, *El régimen de los ríos y la dictadura de Rosas* (inédito). El texto mecanografiado carece de fechado y firma. Nos permite fecharlo de manera aproximada la referencia a Ramón S. Castillo como "ex presidente".

⁵⁶ (AHPC). Fondo Hernán F. Gómez, *ob. cit.*

Para esa fuerza que venía de lo exterior debía crearse otra fuerza interior de resistencia. La Dictadura de Rosas fue la fórmula. Tampoco puede decirse que las dictaduras sean todas ilegítimas. Roma la tuvo como institución legal [...]. El Dictador argentino nació de un procedimiento electivo local y correspondió a una realidad social que hacía necesario su poder. Hasta podría decirse que antes de los comicios consagratorios [...] ella había advenido por una serie de circunstancias que hacían a Rosas el hombre de la hora. Sólo él podía organizar y mantener ese poder fuerte que la argentinidad reclamaba como condición de existencia...⁵⁷.

Frases como ésta parecen teñidas del clima de la época en que escribía y de sus preocupaciones sobre el futuro de la provincia, a la que veía sumida en la decadencia política, económica y social, y entregada a intereses económicos extranjeros⁵⁸. Estas preocupaciones y la intuición de los cambios que se avecinaban para la provincia y el país abrumaron su espíritu desencantado desde fines de los años treinta y no lo abandonaron hasta su prematura muerte en 1945. Un año antes, en las exequias de Justo Díaz de Vivar, había sido uno de los principales oradores⁵⁹.

Es indudable que entre personalidades de pensamiento ecléctico, las coincidencias al menos circunstanciales en el terreno ideológico podían atemperar las diferencias en cuanto a la interpretación del pasado. Prueba de ello es el hecho de que un año después de la aparición de su libro, Justo Díaz de Vivar pasó a integrar la Junta de Estudios Históricos creada por el gobierno de Juan F. Torrent, con el objetivo de reunir el acervo documental de la región y estimular los estudios históricos. Dicha Junta presidida por Hernán F. Gómez estaba integrada, además, por Juan Ramón Mantilla (hijo de Manuel Florencio), Pedro Díaz Colodrero y Manuel Vicente Figuerero, lo que demostraba que, a pesar de las diferencias, era posible que convivieran armónicamente las distintas imágenes del pasado local representadas por estos autores⁶⁰.

⁵⁷ (AHPC). Fondo Hernán F. Gómez, ob. cit.

⁵⁸ María Silvia LEONI DE ROSCIANI, ob. cit., p. 36.

⁵⁹ *El Noticioso*, Año XIV, 15 de septiembre de 1944, N.º 3940, p. 1.

⁶⁰ Ricardo J. G. HARVEY, ob. cit., p. 80.

VIII. REFLEXIONES FINALES

La historiografía correntina, como las demás historiografías provinciales, se construyó desde un contexto de marginalidad política y de dificultades económicas que tuvo una fuerte influencia en el tono reivindicatorio que adquirieron los relatos históricos. Todas las provincias, y Corrientes particularmente, trataron de privilegiar momentos de su pasado, para intentar reivindicar el papel que habían tenido en la formación del orden institucional argentino, y se presentaron como sociedades que habían realizado un gran esfuerzo por constituir la nación y no fueron recompensadas por ello.

Este rasgo de reivindicación permanente se convirtió en elemento constitutivo de los relatos históricos en Corrientes, desde fines del siglo XIX y hasta gran parte del siglo XX. Ello convirtió a la lucha contra Rosas en un tema central, sobre el cual se pronunciaron sus principales historiadores. El resultado de esta dedicación al tema fue la construcción de la imagen de una provincia que fue la única en mantener una consecuente oposición a la política de Rosas y una fuerte vocación por la organización constitucional, al plantear la posibilidad de un federalismo doctrinario, a través de Pedro Ferré, que es visto positivamente por gran parte de sus historiadores. Todos coinciden en la exaltación de la figura de Berón de Astrada y de Ferré, en contra de la imagen de héroes de la lucha contra Rosas, planteada por los que llaman historiadores nacionales, que otorgan esa posición a las figuras de los generales Lavalle y Paz.

Cuando irrumpe el revisionismo rosista, a partir de los años treinta, la elite intelectual correntina se aferra a su tradición historiográfica para tratar de contrarrestar sus efectos, y como las circunstancias coinciden con la celebración de los centenarios de la lucha contra Rosas, intentan utilizar dichas celebraciones para reivindicar el aporte de la provincia y para oponerse a los postulados revisionistas que colocan a sus héroes entre los "traidores". En este contexto, aparece la obra de un intelectual correntino, Justo Díaz de Vivar, que a pesar de estar fuertemente enraizado en esa elite respetuosa de sus tradiciones, brinda una interpretación original acerca del papel desempeñado por Rosas en la historia argentina, y en particular, en su relación con Corrientes. El argumento que aporta contradice la tradición historiográfica que se había iniciado con Manuel Florencio Mantilla a fines del siglo XIX, y que había sido sostenida, con algunos matices, por Hernán F. Gómez, el historiador correntino que marca con su obra toda la primera mitad del siglo XX.

La obra de Díaz de Vivar, familiarizada con el revisionismo por su defensa del papel desempeñado por Rosas, sostenía que la gesta de la que se enorgullecían sus comprovincianos —la cruzada libertadora contra la tiranía— no había sido más que el resultado de una errónea lectura, por parte de la clase dirigente correntina, de la situación política creada a partir de la hegemonía ejercida por el gobernador porteño, y que lejos de significar un motivo de reivindicaciones para los correntinos, ella había sido causa de enormes pérdidas y el comienzo de su postergación en el terreno político y económico.

Que un libro que reivindicaba a Rosas y cuestionaba aspectos fundamentales del pasado institucionalizado no haya tenido el rechazo o la réplica que se podría haber esperado en un clima tan conflictivo como el de los años treinta, y que su autor haya podido convivir armoniosamente con sus colegas en una institución dedicada al estudio del pasado, nos describe un ambiente intelectual al mismo tiempo tolerante y complejo, que nos proponemos continuar desentrañando.

RESUMEN

En el presente artículo, se analiza el contexto de elaboración y de recepción del libro *Las Luchas por el Federalismo. Don Pedro Ferré, Don Juan Manuel...* (1936), de Justo Díaz de Vivar, que constituye una obra peculiar dentro del marco de la historiografía correntina, caracterizada desde fines del siglo XIX por la exaltación de las acciones de su clase dirigente y de sus ejércitos libertadores en la lucha contra la política de Rosas. La obra de Justo Díaz de Vivar reivindica al mismo tiempo a Pedro Ferré, uno de los principales representantes de la clase dirigente local en ese período, y a Juan Manuel de Rosas, lo que permitió a su autor vincularse con los historiadores revisionistas. De esta manera, la obra de Díaz de Vivar se constituye en la única reconstrucción que cuestiona la política seguida por su provincia desde 1839, que la mantuvo en permanente estado de guerra hasta la caída de Rosas.

Palabras clave

Corrientes, historiografía, revisionismo, Pedro Ferré, Juan Manuel de Rosas, Justo Díaz de Vivar.

ABSTRACT

In the present article it is analyzed the elaboration context and reception of the book *The Fights for Federalism. Don Pedro Ferré, Don Juan Manuel...* (1936), by Justo Díaz de Vivar, which constitutes a peculiar work into the framework of the historiography of Corrientes, characterized since the ending of the XIX Century by the exaltation of the actions of its ruling class and of its liberating armies in the struggle against Rosas' politics. At the same time, Justo Díaz de Vivar's work redeems Pedro Ferré, one of the main representatives of the local ruling class of that period, and Juan Manuel de Rosas, allowing the author to establish links with revisionist historians. this way, the work of Díaz de Vivar is constituted as the only reconstructions that questions the politics followed by his province from 1839 until the fall of Rosas, which maintained it in permanent state of war.

Keywords

Corrientes, historiography, revisionism, Pedro Ferré, Juan Manuel de Rosas, Justo Díaz de Vivar.

**EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.
NOTICIAS SOBRE EL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA***

CELIA TERÁN

Creación de imágenes virtuales: Licenciada María Cristina Vaca

INTRODUCCIÓN

La idea central que propongo en este trabajo es la de recrear, en carácter de reconstrucción virtual, una obra de arte desaparecida, pero documentada mediante escritos emanados de funcionarios que la contemplaron, describieron evaluaron y tasaron. El contenido de dichos documentos incitaron mi imaginación y me animaron a elaborar una propuesta que, francamente, rompe con el estricto y dogmático respeto por la veracidad que se nos exige en nuestra profesión.

Sin embargo, mi veta artística, algo irreverente al menor descuido, me empujó a esta suerte de artilugio dedicado a dar una presencia visual aproximada de lo que ya fue. Lo hice, valga la comparación irrespetuosa, tal como André Malraux planteó su *Museo Imaginario*: a partir de las posibilidades que le proporcionaban los avances científicos de la reproducción gráfica de su tiempo, a los que animó con el hálito poético con el que conjugaba sus teorías sobre el arte.

Al estar inserta en este *tercer mundo* al que, parece, nos tendremos que habituar, he asumido con conciencia las limitaciones que han afectado duramente los alcances de mi propuesta. Insuficiencias tecnológicas referidas a las posibilidades de contar con el *software* para la concreción del producto

NOTA: Este trabajo ha sido realizado dentro del marco del Proyecto "El patrimonio cultural de Tucumán", dirigido por la autora, y avalado y financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Universidad Nacional de Tucumán y por el CONICET, que la respalda como Investigador Independiente de Carrera.

* Este trabajo fue presentado en el Primer Simposio Internacional de Arte Colonial, celebrado en Buenos Aires, en noviembre de 2003. En dicha ocasión, la ponencia versó sobre las numerosas y detalladas imágenes creadas, pero el texto quedó sin comentar e inédito.

visual fueron manejadas con el equipamiento disponible. En lo estrictamente iconográfico, no es fácil disponer de modelos editados con la calidad gráfica a la que se aspira. Por ello, propongo este trabajo dispuesta a generar disputas y controversias y, en especial, a recibir aportes que lo puedan enriquecer y acotar. Creo que el objetivo fundamental ha sido el ponernos, al menos virtualmente, en presencia de un conjunto relevante del patrimonio artístico del Noroeste argentino, casi totalmente desaparecido. Los avatares históricos que conocemos, en los que las decisiones de la Corona se entremezclaron con las acciones de los funcionarios que debieron ejecutarlas, dieron como resultado una definitiva desarticulación del importante conjunto de bienes que concentró la Compañía de Jesús en estas tierras. A partir de la constitución de la Real Junta de Temporalidades y de la designación de sus funcionarios, tenemos un material documental muy voluminoso, que transcribe las descripciones, las tasaciones, las denuncias, las protestas, y los demás papeles generados con tales trámites. En cuanto al tema que nos preocupa, los documentos no son suficientes para recomponer el camino recorrido por cada bien, salvo excepciones que mencionaremos, y como resultado, tenemos que prácticamente todo este patrimonio artístico-religioso monumental ha desaparecido. Por ello hemos encarado este trabajo para, al menos, tener una aproximación visual de la magnitud del conjunto, que en este caso, se limita al retablo mayor de la iglesia de Santa María Magdalena. De los bienes ubicados en otros sectores, se conservaron piezas que hacen suponer, con mayor precisión, el interés y el valor de este tema. Sin embargo, en esta instancia, al tratar solamente una obra monumental de lo que se llamaba "arquitectura en madera", es decir, un retablo tallado, dorado y, posiblemente, policromado y las piezas individuales que lo enriquecían —esculturas, pinturas, platería—, de las que nada se ha recuperado, se trata de destacar, justamente, la concepción de tal conjunto para cumplimentar, con mayor eficiencia, los objetivos de la iglesia para estas obras: el culto, la ornamentación y la enseñanza, y más en el caso de la Compañía de Jesús, puestos en servicio de su lema: "Para Mayor Gloria de Dios". A los investigadores, pueden interesarles los recursos mecánicos utilizados en esta obra, para dar cabida, dentro de su marco, a un mayor número de piezas, así como el conferirles las posibilidades de movilidad, con lo que se multiplicaba y enriquecía el atractivo de su contemplación por parte de los fieles. Para los tucumanos y para el público en general, puede ser un recurso didáctico válido para quienes no logran extraer de los "papeles viejos", la realidad que ellos reflejan.

La digitalización y la creación virtual de las imágenes me permitió alcanzar este objetivo. El resultado visual ha surgido del minucioso estudio

de los documentos y de la bibliografía que me guió en cada caso, y con la que proporcioné los datos necesarios para que actuara quien con un profundo conocimiento de la técnica, gran sensibilidad estética e infinita paciencia, puesta a prueba en horas frente a la pantalla de la computadora, logró conjugar cada una de las imágenes que integran este estudio. Se trata de la licenciada Cristina Vaca, investigadora sin cuya colaboración no hubiera podido “recrear” esta obra.

Hemos trabajado en el conjunto de piezas que conservó la iglesia de Santa María Magdalena del Colegio jesuítico de la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, en su segundo asentamiento, que es el actual y data de 1685. Aún se conservan piezas de éste. Lamentablemente, ninguna estuvo ubicada en el retablo que tratamos en este trabajo. Solamente una imagen de las existentes aparece, durante un corto lapso, ocupando un lugar en dicho conjunto. Creo prudente aclarar que en otros sectores del templo, si hemos podido detectar las piezas originales, que hoy conserva la iglesia de San Francisco¹.

El trabajo se realizó por aproximación descriptiva y estilística, siempre restringida a la disponibilidad de imágenes documentadas. Hemos perseguido con insistencia el uso de ejemplos acordes con el marco jesuítico, pero no siempre lo hemos logrado. En la mayoría de los casos, los modelos elegidos fueron “trabajados” digitalmente, eliminando elementos o añadiendo otros, con diferentes técnicas de diseño computarizado, con el fin de seguir con mayor fidelidad las descripciones de los documentos de base. El propósito ha sido el de proponer una aproximación visual a dicho retablo, para vivificar el frío relato notarial de los inventarios mediante la atracción de la imagen.

¹ Estas noticias se recogen en Celia TERÁN, *Arte y patrimonio en Tucumán: siglos XVI y XVII*, Buenos Aires, Fundación para la investigación del arte argentino, 2002, capítulo III; y en Celia TERÁN, “La iglesia jesuítica de Santa María Magdalena en San Miguel de Tucumán. Consideraciones sobre su patrimonio artístico”, *Centro Cultural Canadá, Revista*, N.º 19, 2003, Córdoba (Argentina), pp. 86-97.

BREVE RESEÑA DEL COLEGIO JESUÍTICO EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

La presencia jesuítica en San Miguel de Tucumán tuvo una honda relevancia durante el lapso de radicación de la orden en este territorio del noroeste de la Argentina, es decir, desde 1585 en el primer asentamiento de esta ciudad en el sitio denominado Ibatín, al sudoeste del actual marco geográfico, donde permanecieron hasta 1685, año en que el 29 de septiembre se inició el traslado al sitio actual. La importancia relativa del colegio jesuítico y su irradiación en esta primitiva sede han sido comentados en un trabajo anterior². En los dramáticos momentos en que se debatían las ideas a favor o en contra del traslado de la ciudad, entre las voces que se oponían a él mismo, se emitió un razonamiento que rescato para ilustrar este tema. Así exhortaba un vecino:

¿Qué medios para mudar el Colegio de la Compañía de Jesús en el que ai tanto obrado y tiene una Iglesia tan curiosa, que sacada la de Córdoba es la mayor que tiene la Compañía en la Provincia?³.

Cuando en 1685 se concretó la mudanza, Tucumán estaba en franca y total decadencia. Luego de las prolongadas y sangrientas guerras con los calchaquies, de las que los documentos jesuíticos dan no pocas noticias, en tiempos de la instalación en la nueva sede deberán luchar contra los indígenas del Chaco, en especial contra los mocovíes. Todo esto no era propicio, por cierto, para emprender edificios consolidados. La ciudad va creciendo poco a poco. Y de la iniciación del nuevo templo de los padres de la Compañía no tenemos muchos datos. Recién en la Carta que compila las noticias registradas entre 1714 y 1720, transcripta del original en latín, se comenta que el *Collegium Tucumanense* está regido por el Padre Juan de León, quien trabaja con dos "óptimos operarios", cuya erudición se alaba⁴. Pero no se alude,

² Celia TERÁN, *Arte y patrimonio en Tucumán: siglos XVI y XVII*, cit.

³ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante A. H. T.), Auto exhortatorio, volumen I, marzo 15 de 1684, f.126, transcripto en Manuel Lizondo Borda. Prólogo y comentarios de..., Documentos Coloniales. Actas Capitulares de San Miguel de Tucumán, vol. I, Tucumán, 1946, p. 232.

⁴ Archivo Provincia Argentina, *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay*, documento A 6-2, s/f, 1714-1720, fs. 333-376v. Copia fotog. del orig. latín., 44 fotog. f. 54. En Archivo Colegio del Salvador, Buenos Aires. Agradezco la concesión del R.P. Martín Morales S. J. y del Institutum Historicum Societatis Iesu el acceso a esta documentación inédita.

directamente, a la existencia física de un colegio, aunque esta actividad la hace presumir. La carta siguiente, que abarca la década de 1720 a 1730, dice, explícita aunque sucintamente, que existe un colegio en la ciudad: *collegio habet*. El rector era el padre Sebastián de San Martín⁵. En la carta Anua, que comprende el lapso de 1730 a 1735, se menciona la presencia de siete padres y dos hermanos, “más dos padres de la Misión de Lules”. Comenta el cronista que “su campo de actividad es reducido porque la mayor parte de los habitantes de esta ciudad vive gran parte del año fuera, en sus estancias”⁶.

Lamentablemente, las *Cartas* se refieren más a la actividad misional que a las construcciones y, al no haber encontrado ni inventarios ni libros de fábrica, los datos sobre estos temas aún permanecen desconocidos para estos tiempos. De todos modos, para el propósito que desarrollo en esta instancia, muy acotado, he recurrido a la documentación, muy abundante por cierto, generada durante las actuaciones de la Real Junta de Temporalidades en épocas de la expulsión. Básicamente, he trabajado con dos inventarios: uno, refrendado el 10 de septiembre de 1768, y otro, el 10 de mayo de 1774, en ocasión de la entrega de los bienes por parte del primitivo administrador a su sucesor en el cargo. Esta segunda compulsu registra, como vemos, lo que quedó, transcurridos poco menos de seis años del primer registro⁷. Estos papeles básicos han sido entrecruzados con otros que sirvieron para ir desbrozando con mayor claridad el panorama del patrimonio que dejaron los jesuitas, en Tucumán, en tiempos de la expulsión.

⁵ Archivo Provincia Argentina, *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay*, documento: A6-3, s/f., 1720-1730, en Archivo Colegio del Salvador, Buenos Aires.

⁶ Archivo Provincia Argentina, *Cartas...*, documento A 12-3, p. 111, 1730-1735. Copia fotog. del orig. latín, 44 fotog. f. 54, en Archivo Colegio del Salvador, Buenos Aires.

⁷ A. H. T., Sección Judicial. Serie “A”, caja 2, expte. 1. He trabajado con el original y con la transcripción en Beatriz ROBLEDÓ DE SELASSIE, *Compañía de Jesús. Inventario y tasación de sus bienes en San Miguel de Tucumán al 29 de mayo de 1768. Por la Junta Real de Temporalidades*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1976 (mecanografiado). A. H. T. Sección Administrativa, vol. 7, *Gabriel Rubert presenta las cuentas...*, Tucumán, 15 de marzo de 1774, transcripto en ídem, “Documentos Coloniales”, Tomo V relativo a los Jesuitas, Serie I, vol. 11, Tucumán 2001, pp. 187-190. Nota: en lo sucesivo, cuando se mencione la descripción original del retablo, sin insertar nota al pie, la información fue extraída de este documento.

EL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA EN EL COLEGIO JESUÍTICO DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Los avatares de la construcción del nuevo templo están descriptos en un artículo referido a él¹. Destaco que, en esta instancia y habiendo abordado otros documentos, he avanzado tanto en la comprensión general del tema como en precisiones cronológicas. Por ejemplo, los datos extraídos de las *Cartas Anuas* ya nos permiten aseverar que en la década de 1720 a 1730 existía el colegio. En el trabajo anterior, usando otros documentos, proponía como posible el hecho de que este edificio hubiese estado en construcción hacia 1740, tal sería la fecha del inicio de la mayor actividad en lo que hace al equipamiento del templo. Pero, como dije, en este caso me voy a centrar exclusivamente en el tema del retablo mayor.

La “Capilla Mayor”, decía el inventario de 1768, tenía un retablo de “talla que llena toda la testera”. Como en la descripción del edificio se menciona que su ancho era de 10 varas, si trasladamos esta cifra a la “vara de Castilla”, en uso, que se contaba como 0,835 metros por unidad, se puede transferir esta medida, a unos 8,35 metros. Para la altura no se poseen precisiones en las referencias, por lo que se trabaja con los conceptos de proporción. Tal retablo estaba “dorado y pintado” y se componía de tres cuerpos. El documento describe el primer tramo “con nichos de tres caras sobre torno”. En el segundo cuerpo, se encontraban otros “tres nichos, cada uno de dos caras”. El tercer cuerpo no se describe, y al concluir, se dice que “al pie del retablo” existía “una mesa de altar de hermosa hechura todo de talla que sirve también de frontal, la que se completaba con” un Sagrario de la misma estructura que el retablo. Posiblemente, este plano inferior fue contado como cuerpo, con lo que se completaría el número de tres declarado. Por lo tanto, el retablo era una importante pieza tallada en madera, dorada y policromada, en algunos casos sin terminar la decoración, cuyo sector inferior se concretaba con un banco tallado, que hacía las veces de frontal, de singular belleza. Todo este conjunto con sus imágenes y cuadros se tasa en la suma de \$10 000, cifra que es significativa por su magnitud, si la comparamos, por ejemplo, con los \$12 000 en que, en el mismo documento, se tasa a las tierras del Potrero de Tafi, o sea al actual Valle de Tafi, uno de los lugares

¹ Celia TERÁN, *La iglesia jesuítica de Santa María Magdalena en San Miguel de Tucumán. Consideraciones sobre su patrimonio artístico*, cit., 2003.

más fecundos y bellos de la geografía de Tucumán. Es tan rica la descripción de los bienes que atesoraba la obra monumental sobre la que venimos hablando, que creo fundamental transcribirla.

La existencia de nichos de múltiples caras montadas sobre torno es lo que hace de este retablo una pieza curiosa, que es lo que queremos destacar. Si bien es dable suponer que no se trata de un ejemplo único dentro de la retabística colonial, lo considero una rareza para destacar, al menos en el marco geográfico en el que se asienta⁹.

En cuanto al torno, el uso de artilugios para producir una suerte de “efectos especiales” en las piezas del arte religioso tiene antecedentes remotos. El que registro con mayor antigüedad, dentro de este tipo, pero con diferencias, es el de los dos mecanismos que tienen las imágenes de la Virgen de los Reyes y el Niño Dios que lleva en brazos, que se conservan en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla. En ellas, un artefacto de similares características pudo ser accionado para producir el giro de las cabezas de dichos iconos. Dada la datación de dicha imagen, cuyos remotos orígenes aún se discuten, pero que la relacionan con Fernando III de España y con San Luis de Francia, es decir con el siglo XIII, como su importancia al tener el rango de Patrona de la Ciudad y de la Arquidiócesis de Sevilla, el ejemplo me pareció significativo. El investigador José Hernández Díaz, quien fue autorizado, luego de laboriosas tramitaciones, a estudiar y documentar este icono, bajo la caución de que los escritos y documentos obtenidos fueran conservados por la Arquidiócesis, logró elaborar un estudio minucioso, aunque no del todo completo, ya que no se le permitió el despojamiento total de las vestimentas. Esto le permitió conocer lo siguiente:

Es de gran interés consignar que la cabeza tenía un dispositivo especial de movimientos del que puede observarse por una ventana escapular una rueda dentada de madera y una correa que rodea al eje; máquina hoy inutilizada, pues, además, todo el bloque superior está unido al tronco por grapas metálicas.

⁹ Sobre este tema y en ocasión del “Simposio”, Monseñor Eugenio Guasta, a quien agradezco, me recordó la existencia de un sector del altar mayor de la Catedral de Buenos Aires que cuenta con este artilugio, en este caso, realizado posteriormente y restringido a dos caras.

Presenta dos ilustraciones aunque, lamentablemente, la calidad de éstas no nos permite ver con claridad el aparato, cuya diferencia con el del retablo que estudiamos es que están colocados en el cuerpo de las imágenes, sujetos por las grapas, y que sirven para producir la rotación de las cabezas de la Virgen y del Niño¹⁰. En nuestro caso, sería simplemente algo parecido o igual a los tornos de los conventos de recoletos: una máquina de base circular, a modo de cajón, dividido en compartimentos, que gira sobre un eje y, colocado en un hueco abierto de una pared medianera (en este caso el fondo del retablo), se pueden exhibir por separado las piezas que alberga cada celda sin que se vean las otras ni a quien las hace girar.

En el primer cuerpo, este sector circular, tal como lo define el inventario, tenía tres subdivisiones que permitían la exhibición de este número de obras distintas. Es allí donde se encontraba la que sería la pieza más valiosa del conjunto. Dice que en el medio, se veía “un sitio de colocar la custodia del Santísimo, de dos varas y cuartas de alto”. Tal espacio, como vemos, tenía casi dos metros de alto y estaba “forrado de láminas de plata de realce”. Esto quiere decir que dicha lámina llevaba un trabajo ornamental en relieve, ya sea repujado o cincelado. Se añade que ella, en muchas partes, “estaba sobredorada”, lo que contribuiría a la riqueza de su aspecto. La ornamentación se realizaba con un trabajo de “esmalto con piedras de varios colores llamadas comúnmente de Francia”.

Para concebir el aspecto visual de esta pieza, me encontré con un problema inicial, de índole semántica. ¿Qué se entendía por “sitio”? Los diccionarios y demás bibliografía de base me llevaron a lo que la palabra nos sugiere: a un sitio de honor que tiene, en cada caso, características propias. No encontré dicha denominación en los documentos referidos a equipamientos litúrgicos, inventarios o detalles de piezas de platería. Una búsqueda más profunda me llevó a un testamento redactado en Tucumán, en 1788, que menciona, entre los bienes de quien refrendaba dichos papeles, “un sitio dorado y en él una imagen de Nuestra señora de las Mercedes con su vestido y corona de plata”¹¹. Cabe consignar que en los cuatro documentos en que se

¹⁰ José HERNÁNDEZ DÍAZ, *La Virgen de los reyes. Patrona de Sevilla y de la Archidiócesis*, Estudio iconográfico por..., Sevilla, 1947, p. 25 y láminas 11 y 12.

¹¹ A. H. T., Sección Judicial Civil, Serie A, expte. 1, caja 36, Molina, José de, liquidación de su testamentaria, 1788, f. 25v.

Menciona la pieza que estudiamos —uno de ellos procedente de Buenos Aires—, en todos, se la nombra con esta denominación. Otra noticia sobre una pieza similar la he recogido del Padre Furlong, quien, citando a Alcides D'Orbigny, menciona que "San Luis" (la ciudad argentina de ese nombre) "tenía un trono con testera de plata, filigrana y pedrería donde se exponía el Santísimo"¹². Los diccionarios dan una primera acepción de esta palabra en el sentido de un sitio donde se sienta un personaje de gran jerarquía, pero se trata de un asiento con características propias, que no responden a lo que venimos estudiando. Héctor Schenone define lo que es un "expositorio o manifestador" como un objeto "donde se ponía de manifiesto la Hostia consagrada dentro de la custodia" y aclara en su exhaustiva e imprescindible obra sobre la iconografía colonial:

de este tipo son la mayoría de los que existen en ciertos países andinos, cuyas puertas, estando cerradas, reconstruyen una forma semicilíndrica y al abrirse se deslizan lateralmente, mostrando un interior ricamente ornado en cuyo centro aparece la custodia¹³.

Por ello, tomando como modelo una pieza que pudiera tener cierta similitud con la que describe esta información, en la imagen se han eliminado las puertas para apreciar su visión con la Custodia.

Completaba el documento la descripción de tan lujosa obra de orfebrería aclarando que, "al parecer se compone de cincuenta marcos de plata", por lo que, haciendo las equivalencias, el conjunto poseía un peso aproximado de once kilos y medio de plata labrada, esmaltada y enriquecida con dorados y piedras preciosas engastadas. La tasación no especifica, por separado, el valor de esta pieza, y se calcula solamente su peso según apreciación del tasador. Su valor debió de ser conocido, ya que el 18 de septiembre de 1869, a pesar de que las tramitaciones legales estaban trabadas, se procede, por orden del gobernador Francisco Bucarelli, a entregar el objeto a un intermediario, el vecino Francisco Lovato. La intención final era la de ser

¹² Guillermo FURLONG, S. J., *Historia Social y Cultural del Río de la Plata. 1536-1810. El transplante cultural: Arte*, Buenos Aires, T.E.A., 1969, pp. 580-581.

¹³ Héctor H. SCHENONE, *Iconografía del arte colonial, Los santos*, Buenos Aires, Fundación Tarea, 1992, vol. II, p. 814.

remitido a Buenos Aires para su envío a España. La descripción coincide con la del documento inventarial, y se insta al inmediato cumplimiento de la entrega alegando "Lovato la poca seguridad que tengo de que se conserve esta alhaja sin que padezca alguna extracción...". Lo curioso de este documento es que en el expediente total, que consta de cinco actuaciones, en dos de ellas se mencionan los bienes considerados como "alhajas" que deben ser remitidas, y no aparece este "sitial", aunque sí, uno de menor cuantía. Es el exhorto final en el que se exige la entrega de esta valiosa pieza y se documenta el hecho¹⁴. El relativo interés de esta pieza dentro del total que se embargó a la Compañía fue rescatado por el padre Guillermo Furlong, quien, al comentar el valor de los bienes enviados a la Corona de España, aclara que el historiador Adolfo Luis Ribera pone de relevancia:

la platería que se halló entre los bienes de los jesuitas expulsados del país en 1767, era por valor de 45.443 pesos y seis reales de plata corriente, y en parte se remitió desde Buenos Aires a España.

Y añade:

en 9 cajones se enviaron 3.675 marcos de plata, cantidad exorbitante, si se recuerda que en esa época, en Tucumán, se tasó solo en 50 marcos, por los plateros de la ciudad, y en 70 marcos por los plateros de Buenos Aires, Mariano Zarco y Manuel Nin, "un sitial forrado en plata de realce, en muchas partes sobredorado y esmaltado en piedras de varios colores, con dos varas y un cuarto de alto"¹⁵.

Los plateros que retasaron la pieza, en este caso pesándola con balanzas ad-hoc, como se ve, añadieron 20 marcos a su peso. Ellos eran Mariano Antonio Zarco y García de Alcalá, español que había sido Mayordomo de su

¹⁴ A. H. T. Instrucción dada para la venta y remisión que fueron de los Padres Jesuitas, Buenos Aires, 21 de julio de 1769 (fs.318 a 323 vta.), en A. H. T., *Documentos Coloniales. Relativo a los Jesuitas. Siglos XVI, XVII y XVIII*, tomo III, serie 1, vol. 9, Tucumán, 2000, p. 141.

¹⁵ Guillermo FURLONG, S. J., *Historia Social y Cultural del Río de la Plata. 1536-1810. Artes*, cit., p. 600.

gremio, y Manuel Nis de Nascimento, quienes fueron encomendados para pesar las alhajas de plata de los jesuitas, según nos comenta Adolfo Luis Ribera¹⁶. En cuanto a las técnicas descriptas en esta pieza, solamente quiero destacar que la presencia de sectores trabajados con esmaltes a fuego y en relieve con el procedimiento que se conoce como *champlevé*, aparece en piezas investigadas por la experta Cristina Esteras Martín, quien estudia dos custodias existentes en la Argentina: la que perteneció a la Catedral de Córdoba y hoy se encuentra en la colección Porcel, a la que data en el “tercer cuarto del siglo XVII”, considerando como “lo más” notable de tal pieza “el empleo de planos superpuestos de esmalte *champlevé* sobre color plata en tonalidades azul, presuntamente verde y amarillo” y la custodia que estuvo en el convento de las Clarisas y de San Francisco en Buenos Aires, de la que remarca como “novedoso” que en una pieza que data de 1780, “se sigan utilizando aplicaciones esmaltadas”¹⁷. Si seguimos estos comentarios y deducciones, compatibilizándolos con las fechas de realización de las piezas, podríamos tener pie para pensar que el “sitial” de Tucumán pudo haber sido realizado en el siglo XVII, para la antigua iglesia de la Compañía en Ibatín, que estaba en máximo florecimiento en épocas del traslado, y fue llevado por los Padres a su nuevo emplazamiento en el siglo siguiente.

En el mismo basamento que cobijaba el sitial, y alojado en otra de sus caras, el inventario menciona la presencia de “un lienzo de Nuestra Señora de Belén de medio cuerpo con marco grande de madera de talla todo dorado”. De esta manera, cuando no se exponía el Santísimo, el lugar de honor del retablo era ocupado por una imagen de la Virgen María, pintada y ricamente enmarcada. Para trabajar con la advocación de *Nuestra Señora de Belén*, tuve que apelar a la bibliografía en la que, eliminando la que alude a María en el pesebre el día del nacimiento de Jesús, aparecen dos variables de esta iconografía, ambas con mucho predicamento en el Alto Perú. La más interesante en cuanto a sus características formales, de neto corte andino en su planteo pictórico, es la que sigue la propuesta de “estatua pintada” (*statue painting*), tal como Bárbara Duncan califica a estas obras que provienen de

¹⁶ Adolfo Luis RIBERA, *Diccionario de orfebres rioplatenses. Siglos XVI al XX*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 1996. Asiento: Zarco...

¹⁷ Cristina ESTERAS MARTÍN, “La orfebrería barroca en el Río de la Plata, Paraguay y Chile”, en Ramón GUTIÉRREZ (a cargo de) *Barroco Iberoamericano, de los Andes a las Pampas*, Barcelona, Zurbaran, Lunwerg, 1977, p. 449.

la transposición pictórica de modelos venerados de imágenes ubicadas en altares. Lo curioso de este tipo de reinterpretación de un modelo es que no sólo se reproducen los rasgos y las características generales de la imagen de culto, sino que se la complementa con todos los elementos que la acompañan en el altar: cortinados, candeleros con velas, manteles bordados, sectores del retablo... Es una suerte de "verdadero retrato" que, en casos, fue clasificado como una suerte de naturaleza, ya que repetía un modelo inanimado. El modelo de mayor prestigio está en la Catedral del Cuzco y representa la figura del ilustre Obispo Mollinedo ante el altar de la Virgen. Data de finales del siglo XVII, y su autor es Basilio de Santa Cruz Pumacallao¹⁸. Existe una saga maravillosa de diferentes versiones llenas de encanto y de una ingenua belleza. Sin embargo, dado que la pintura que estaba en Tucumán representaba a María de medio cuerpo, esta iconografía no cabía en tal propuesta. Por ello, opté por seleccionar una obra de tal advocación realizada por Mateo Pérez de Alescio, pintor italiano de renombrado prestigio, que arribó a Lima en 1588¹⁹. Del original, existen controversias que no viene al caso mencionar en este trabajo. Pero de tal modelo, he seleccionado una versión que podría coincidir con las características que hubiera presentado la existente en Tucumán. Se trata de una versión anónima, del siglo XVII, de la escuela cuzqueña, que conserva el Museo de Arte de La Paz²⁰. Al no contar sino con una reproducción en blanco y negro, digitalmente se coloreó la pintura, y se añadió el importante marco que menciona el documento. El modelo tiene mucho que ver con la que se conoce como la *Virgen de la Leche*, ya que representa a María amamantando al Niño.

Si rotamos el mismo torno y dejamos atrás el sitio y la pintura, vemos que el tercer sitio estaba aún vacío. Así lo dice el inventario con curiosa terminología: "y en la tercera cara simulacro alguno destinado para el que quisiera colocar".

Siguiendo la visión del retablo, vemos que "en el nicho del mismo primer cuerpo de la parte del Evangelio", también de tres compartimentos,

¹⁸ Barbara DUNCAN, "Statue Paintings of the Virgin", *Gloria in Excelsis. The Virgin and the Angels in Viceregal painting of Peru and Bolivia*, New York, Center for Interamérica Relations, 1986, p. 47.

¹⁹ José de MESA y Teresa GISBERT, "El pintor Mateo Pérez de Alescio", *Cuadernos de Arte y Arqueología*, 2, (1972), p. 69.

²⁰ Ídem, ibidem, p. 111, figura 38.

el torno permitía ver, “en la primera cara una imagen de talla de San Luis Gonzaga de vara y media de alto con un crucifijo a proporción en las manos, todo de madera encarnada”.

El modelo que hemos seleccionado procede de los talleres misioneros. Empujando el torno, se imponía a la vista una importante obra, al parecer: “un lienzo de dos varas y media de alto y de ancho a proporción”, o sea, una gran pintura de más de dos metros de altura, en la que “está pintada de buen pincel Nuestra Señora de los Dolores”. Lamentablemente, no hemos podido conocer más sobre esta importante obra que, además, en su registro conlleva una suerte de crítica de arte al ser calificada de “buen pincel”. Al menos, podemos suponer que no se trataba de una tela de la escuela popular, sino alguna de taller calificado, salvo que desconfiáramos del ojo crítico del tasador. Pero sí se puede afirmar que un neófito puede determinar tal calificación, aunque más no sea, respondiendo a un criterio básico de “cosa reconocible y realizada por un experto”, que es lo que la gente espera, en general, de las obras de arte. El modelo elegido, transformado del original, ha sido escogido porque responde a las características iconográficas y porque la ilustración está reproducida en color. Al desconocer la procedencia de la obra perdida, el margen de selección de criterios para una aproximación visual no está acotado. Siguiendo el recorrido del retablo y rotando el torno, los tasadores se encontraban con una cara “sin imagen alguna”.

Corriéndonos hacia el lado de la Epístola, vemos que se exhibía la imagen de *San Etanislao de Cosca* (sic), de las mismas dimensiones de la que le hacía de *pendent* en el retablo, o sea, de la de San Luis. No dan más detalles sobre esta pieza, y proponemos un modelo de corte popular, de singular ingenuidad y encanto, existente en Jujuy. Con el mismo criterio que en el anterior, otro de los compartimentos contenía una pintura, en este caso de San Juan Evangelista, que, como la iconografía tradicional del Calvario lo exige, obviamente acompañaba a la *Dolorosa*. En otros documentos, se alude a esta figura como *San Joseph*, luego se corrige como *San Juan Baptista*, pero, es evidente que el dato del primer documento es el verdadero, a causa de las normativas iconográficas²¹. En este caso, la imagen visual se

²¹ A. H. T., Documentos Coloniales, Tomo V Relativo a los Jesuitas. Serie I, vol. 11, Reemplazo de Gabriel Rubert por Pedro Miguel de Prieto, 1-5-1774 y A. G. N., sala IX-22.2.3 (1784), citado por Sara Peña de Bascary, “Los franciscanos reciben el Colegio y Templo jesuíticos de Tucumán”, en prensa para la *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*. Agradezco la gentileza de la investigadora, quien me proporcionó el documento inédito.

ha obtenido a partir de un original esculpido, el que se ha trabajado por tratamiento de superficies, aplanando los volúmenes, para aproximar su aspecto al de una obra en dos dimensiones. La pintura poseía el mismo tamaño que la de la *Dolorosa* —“a proporción del expresado de Dolores”, decía el inventario—, por lo que sería, igualmente, una obra de gran aliento. En este sitio, igualmente, el tercer lugar estaba vacío.

Pasando al “segundo cuerpo”, como lo nomina el tasador, también tiene tres nichos, con la diferencia de que en ellos solamente se han construido dos compartimentos. En el del medio, es decir en el lugar preferencial, había:

una imagen de madera de talla de San Ignacio de Loyola, de vara y media de alto, vestido con ornamento sacerdotal de la misma talla con la diadema de metal sobredorada, en la mano derecha el nombre de Jesús hecho de plata sobredorada con peso de dos marcos, y en la izquierda un libro de madera con título de las Constituciones de la Compañía.

El modelo base elegido es la imagen que conserva el Museo de Arte Hispanoamericano *Isaac Fernández Blanco*, de Buenos Aires, a la que se ha complementado con los atributos que se describen para la de Tucumán. La contracara de la rodela tenía una imagen de “San Francisco Javier de la misma estructura, vestida de roquete y estola, con un crucifijo proporcionado también de madera”. Como en Tucumán poseemos, en la iglesia de San Ignacio de La Cocha, una talla misionera de este santo, aunque su actitud, vestimenta y atributos no coinciden con tal descripción, se la ha incorporado al retablo con su aspecto actual. Por ello, no tiene el roquete ni el crucifijo a los que aludía la descripción, sino que está vestido con el manteo típico de los jesuitas.

Siguiendo en el mismo cuerpo, y trasladándonos hacia el sector izquierdo que mira de frente al retablo, es decir, donde en la liturgia preconiliar se leía el Evangelio, nos encontraríamos con una imagen de la titular del templo, *Santa María Magdalena*, que se describe como “de la misma estatura y estructura” (que las de San Francisco Javier), la que, en su visión como anacoreta, estaba representada “con una disciplina en la mano y en la otra una cruz”. Se conocen magníficas versiones de imágenes de la Santa, dentro de la historia de la escultura de España e Iberoamérica, que la representan en su faz de mujer mundana o en esta otra, la de sufriente arrepentida. En la Península, posiblemente una de las más celebradas sea la que Pedro de Mena

realizó para el Convento de la Visitación de Madrid. Ricardo de Orueta y Duarte, que estudió la obra de este escultor español, expresa sobre esta versión iconográfica de la santa sufriente:

No era desconocida en Castilla la representación de la Magdalena cubierta con una estera, en actitud de marchar, mirando apasionadamente a un crucifijo sostenido con la mano izquierda...

Comenta que abundan en España muchas posteriores a las de Mena. Pero menciona otras anteriores, "debidas más bien al arte de Castilla que al de Andalucía", entre ellas las de las iglesias de San Miguel, de Valladolid, y San Bartolomé, de Pontevedra²². La obra que se ha elegido es la de la iglesia de Santo Domingo, en Buenos Aires. El otro cubículo de este nicho no poseía imagen alguna.

Cruzando hacia el lado de la *Epístola*, es decir a la derecha del espectador, frente al altar, el nicho bipartito cobijaba una imagen de San Francisco de Borja, que poseía la "misma estructura" que la de la Santa Patrona y estaba "vestido con sotana y manteo de su religión, y al pie una calavera coronada, y un sombrero de cardenal de la misma fábrica", es decir, de madera tallada. Este santo, venerado como "Tercer General de la Compañía de Jesús" y que en su vida mundana tuvo el rango de Duque de Gandía, es representado con los atributos más conocidos de su iconografía: la calavera y la corona, y se le añadía el capelo cardenalicio, en ocasiones como la que mencionamos. Estos elementos eran, al decir de Héctor Schenone, "símbolo de las dignidades a las cuales renunció"²³. En el sector posterior, estaba emplazada una imagen de *San Juan de Pomoceno*, como lo menciona el tasador, que era, lógicamente, la efigie de San Juan Nepomuceno, de la orden de San Agustín, pero muy apreciado por la Compañía de Jesús, que lo había designado "patrono secundario" y había difundido su culto especialmente después de la canonización, ocurrida en 1721, tal como lo consigna Héctor Schenone. En el altar de Tucumán, vestía, siguiendo muy de cerca las normas de su iconografía, "roquete y muzeta" (sic) "con una lengua en la mano y una palma en la otra". El erudito que tomamos como referencia ineludible para

²² Ricardo DE ORUETA Y DUARTE, *Pedro de Mena*, Málaga, Universidad de Málaga, 1988, p. 177.

²³ Héctor H. SCHENONE, *Iconografía del Arte Colonial, Los santos*, vol. II, pp. 399-400.

los temas de iconografía nos aclara que la muceta, una capa que llegaba hasta la cintura, era una prenda concedida como “un privilegio”. La usaban desde los papas hasta los grandes dignatarios y, “hasta hace poco”, se la bordeaba con piel de armiño²⁴. En el caso de la imagen que elegimos, lleva, como se estipulaba para este santo, el color morado realzado por el forro de piel. En el altar se lo veía, además, “con una lengua en la mano y una palma en la otra”. La palma alude, como se sabe, al martirio. En cuanto a la lengua, nos recuerda que se atribuía su martirologio a la causa de haberse negado a revelar un secreto de confesión. A este respecto, Schenone manifiesta que se lo representaba, también, acompañado por un ángel con un dedo en los labios, para aludir a este motivo.

Finaliza la descripción mencionándose que “al pie del retablo se encontraba una mesa de altar de hermosa hechura, todo de talla que sirve también de frontal y un Sagrario de la misma estructura que el retablo”, es decir, de madera tallada y dorada.

Nos encontramos así frente a una magnífica obra en la que debieron intervenir varios factores para su concreción. Lo inicial era el contar con fondos suficientes para pagar los gastos que emergían tanto de la adquisición de piezas, como se deduce por la descripción de éstas, como de la contratación eventual de artistas o artesanos calificados o la dotación de materiales, en caso de contar con personal idóneo entre los miembros de la congregación. Nos internamos así en el espinoso tema de las autorías, sobre el que aún no se dispone de suficiente material para proponer datos concluyentes. Sin embargo, podemos comenzar a desbrozar el camino aportando lo que tenemos en carpeta. Hasta aquí, he trabajado con los datos insertos en el primer inventario de 1768. Para el propósito del trabajo, es material suficiente. Sin embargo, si queremos tener una idea aproximada del destino que les cupo a tantas y a tan valiosas piezas, poseemos otros documentos que nos acercan a ello, aunque no llegan a cubrir la totalidad de la historia.

El 1.º de mayo de 1774, en ocasión de entregar don Gabriel Rubert los bienes que estaban bajo su responsabilidad a quien lo reemplazaría, don Pedro Miguel de Prieto, se elabora otra revisión de ellos. Las novedades que registra este documento son: que ya no se encontraba el sitial de plata, que, como vimos, había sido entregado para ser remitido a España, y que en el

²⁴ Héctor H. SCHENONE, *Iconografía del Arte Colonial. Los Santos*, vol. II, Fundación Tarea, Buenos Aires, 1992, p. 821.

espacio que se consignaba aún sin imagen en el mismo nicho, habían puesto a "Nuestra Señora del Rosario, con corona imperial de plata y el Niño con corona imperial de plata". Dicha imagen, que es muy valiosa, era venerada por la comunidad católica de Tucumán, y en especial por la indígena, ya que pertenecía a la "Cofradía de los Naturales". Como estaba en el colegio que la Compañía tuvo en el antiguo sitio de Ibatín, su descripción y su estudio se incluyen en una obra relativa a los siglos XVI y XVII. La documentación que trabajamos nos permite considerarla, hasta lo que conocemos, la más antigua imagen de la Virgen María, documentada, que existe aún en Tucumán. Hoy se conserva en la Basílica de Nuestra Señora del Rosario²⁵. La nómina de entrega de los bienes registra, con más detalles, los objetos en metales preciosos, datos que nos permitieron completar la información del documento base en cuanto a aureolas, coronas y demás atributos en metal. Transcurridos diez años, se hace el traspaso de lo que queda del patrimonio jesuítico a la orden de San Francisco. Cuando los franciscanos reciben el retablo, se acota, como una diferencia, que todos los nichos tenían tres caras, no, como decía el original, que el primer cuerpo tenía tres, y el segundo, dos. Este documento confunde a San Juan Evangelista con *San Joseph*, y aclara luego, persistiendo en el error del personaje que se trata, que "el lienzo que se dijo de Nro Padre san Joseph, es de San Juan Bautista"²⁶.

NOTICIAS SOBRE POSIBLES ARTISTAS QUE TRABAJARON CON LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Hacia el primer tercio del siglo XVIII, el edificio jesuítico se estaba construyendo, como se dijo a comienzos del trabajo. En ese tiempo, tenemos registrada en Tucumán la presencia del padre Luis Florentín, quien, según nos cuenta el Padre Furlong, estaba calificado de "escultor, natural del Paraguay" y además, "era pintor y arquitecto"²⁷.

La figura del Padre Florentín, para este tema, es tan interesante como misteriosa. Interesante, porque según Furlong, "fue él quien construyó el

²⁵ Celia TERÁN, *Arte y patrimonio...*

²⁶ Archivo General de la Nación, Fondo Biblioteca Nacional de Buenos Aires, manuscrito 62, "Libro de Consultas de la Compañía de Jesús", p. 131. Agradezco a la investigadora Sara Peña de Bascary la copia de este documento.

²⁷ Guillermo FURLONG, S.J., *Historia Social y Cultural del Río de la Plata. 1536-1810*, p. 291.

templo jesuítico de Tucumán y lo adornó con estatuas y altares 'que entallaba y pulía con gran destreza'", según extrae de los documentos de la Orden. Intentando mayores precisiones, comprobamos que tales noticias están registradas en la crónica necrológica de tan insigne jesuita, pero a la fecha, aún no pudimos localizar este documento²⁸. Como se sabe, las noticias necrológicas de los Padres se consignaban en las Cartas Anuas correspondientes al tiempo de su fallecimiento. Lo que he podido conocer del padre Luis Florentín es que nació en Asunción del Paraguay el 22 de junio de 1685. Ingresó a la Compañía de Jesús el 20 de noviembre de 1701 y tomó sus primeros votos el 21 de noviembre de 1703. Finalizó su incorporación en Córdoba, donde había tomado sus últimos votos el 2 de febrero de 1718. El Padre Hugo Storni, que proporcionó estos datos, consigna que el Padre Florentín falleció, en San Miguel de Tucumán, el 26 de marzo de 1746²⁹. Lamentablemente, en el archivo con el que trabajé no pude encontrar la Carta Anua correspondiente a dicho año, que es el documento que debe recoger, en detalle, las líneas generales de la biografía de este artista jesuita.

Lo curioso de la alusión por parte del padre Furlong a un artista que, por lo que comenta, pareció haber sido importante es que cuando revisamos otras obras del historiador jesuita, advertimos que su nombre no figura en ninguna de las obras editadas y referidas a los arquitectos o a los artesanos argentinos durante la dominación hispánica, y dentro de su copiosa bibliografía especializada, la transcripta es la única información que logramos obtener. De todos modos, la frase de que "fue él quien construyó el templo jesuítico de Tucumán y lo adornó con estatuas y altares 'que entallaba y pulía con gran destreza'", es suficientemente clara como para atribuirle un papel protagónico tanto en la ejecución del templo como en la de su patrimonio cívico y ornamental. La precisión de su capacidad para entallar y para pulir imágenes y altares nos certifica, igualmente, que al menos algunas de las obras de escultura exhibidas salieron de sus manos. Por eso, nos queda la urgente necesidad de ahondar en la figura de este desconocido personaje que, al parecer, tuvo un papel protagónico en el arte colonial de estas tierras, solo si consideramos el dato de que fue quien emprendió y dirigió una obra del alcance de la que estamos estudiando.

²⁸ Guillermo FURLONG, S. J., *Historia Social y Cultural del Río de la Plata. 1536-1810. El trasplante cultural: Arte*, TEA, Buenos Aires, 1969, p. 291.

²⁹ Hugo STORNI, S.I., *Catálogo de los Jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata), 1585-1768*, Institutum Historium S.I., Roma, 1980, asiento: 495/848: Florentín, Luis s.

De la pluma de Sara Peña de Bascary, encontramos mayor información sobre el padre Florentín. Esta autora nos informa que el 20 de septiembre de 1739, el referido jesuita es propuesto para el rectorado del Colegio de Tucumán, y que su candidatura había sido aceptada, según consta en el *Libro de Consultas de la Compañía de Jesús*, documento mediante el que Peña trabajó este tema³⁰. Este *Libro* nos informa que el templo del colegio de Tucumán aún estaba en construcción en 1740³¹. Esto se corrobora con otra mención del *Libro*, redactada en 1741, en la que se expresa que si se designaba como “visitador” al Padre Francisco Lardin —por entonces rector del Colegio de Tucumán—, “se atrasaría la fábrica de la iglesia”³². Es así como, entre 1739 y 1741, la historiadora tucumana encuentra documentada, en dicho libro, la presencia de tres arquitectos o artistas jesuitas en San Miguel de Tucumán: los mencionados padres Luis Florentín y Francisco Lardin, así como el “Hermano Blanqui” —como lo menciona el documento—, quien, “por petición propia había sido trasladado a Tucumán”. Peña comenta:

por lo visto, el renombrado arquitecto estuvo casi dos años en el Colegio tucumano, precisamente en la época en que las Consultas hablan de la fábrica de la iglesia, cuando trabajaban en ella los sucesivos rectores Lardin y Florentín.

Concluye aventurando la hipótesis de que si el hermano Blanqui hubiera tenido injerencia en la construcción del templo de Tucumán, ésta “pudo haber sido su última obra ya que murió en 1740”³³. Este dato no concuerda con las noticias que nos da el padre Furlong, quien hace al hermano Blanqui en Córdoba, en su último año de vida, afanándose en la construcción del

³⁰ Sara PEÑA DE BASCARY, “El Libro de consultas de la Compañía de Jesús”, *Investigaciones II*, Casa Histórica de la Independencia, Tucumán., 1987, p. 136.

³¹ *Ibíd.*, p. 131.

³² Archivo Histórico de la Nación, Fondo Biblioteca Nacional de Buenos Aires, manuscrito 62, “Libro de Consultas de la Compañía de Jesús”, citado por Sara Peña de Bascary en *ídem*, p. 131.

³³ Sara PEÑA DE BASCARY, “El libro de consultas...”, *cit.*, p. 135.

pórtico de la Catedral, “única parte de la misma que consta haber él realizado”³⁴. El *Memorial* que el historiador jesuita cita, dice que “dejando fenecido esto que era la dificultad, [Blanqui] va camino para Buenos Aires [...] para la dirección del convento de monjas que allá se está haciendo”³⁵.

También documentada aparece la presencia en Tucumán del hermano José Ott, “natural de Lebruc, en Alemania”, quien era, “según parece” —conjetura el padre Furlong—, “un excelente carpintero y, a mediados del siglo XVIII, debió de hacer no pocas obras de carpintería y albañilería en el Colegio de Tucumán”. Furlong infiere esta idea por el hecho de que, como expresa, “años después, en 1763, se anotaba que ‘la fábrica del Colegio ha sido muy mejorada’”, dato que extrae del “Catálogo Económico” de la Compañía, para ese año, que pudo copiar en el archivo de Munich³⁶. Trabajando sobre la biografía de este hermano coadjutor, vemos que nace en “Lechbruck, Baviera, Alemania Federal, el 10 de agosto de 1719” y que llega a la Provincia del Paraguay en 1745. Se constata su presencia en Córdoba, en 1751, donde pronuncia sus últimos votos. El 7 de agosto de 1767, fecha de la expulsión, estaba en San Miguel de Tucumán³⁷. El mismo historiador menciona que el hermano Ott estuvo en Tucumán durante “quince años consecutivos” y que, “desterrado del país en 1767, volvió a sus lares germánicos”. Su fallecimiento es registrado por el padre Storni, en 1772, en la ciudad de Landsbug, Baviera.

La presencia del ebanista europeo en el colegio de San Miguel de Tucumán es registrada, en el acta levantada el 30 de marzo de 1769, por la Junta de Temporalidades, la que menciona al hermano Ott como integrante del grupo de “jesuitas, sacerdotes y profesos”, expulsados de nuestra ciudad, figurando como uno de los “quajutores que se hallaban allí”³⁸. Si seguimos a Furlong, su arribo a esta ciudad se realizó quince años antes, es decir, en

³⁴ Guillermo FURLONG, S. J., *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1956, p. 190.

³⁵ *Memorial* del Administrador de la catedral de Córdoba, 5-2-1739, citado por Furlong, en *idem*, p. 190.

³⁶ Guillermo FURLONG, S. J., “Arquitectos...”, *cit.*

³⁷ Hugo STORNI I., S. J., *Catálogo de los Jesuitas de la provincia del Paraguay...*, *cit.* asiento 1044/1285, Ott, José c.

³⁸ Beatriz ROBLEDO DE SELASSIE, “Compañía de Jesús, inventario y tasación de sus bienes en San Miguel de Tucumán al 29 de mayo de 1768. Por la Junta real de temporalidades”, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1976, folleto mecanografiado, p. 77.

1754. Desde entonces, debió de poner al servicio del templo su capacitación especial en el trabajo de la madera, oficio para el que los naturales de Baviera están familiarizados, dada la calidad de sus maderas y la tradición en el trabajo con ella. Como en partes del inventario se consigna la existencia de importantes piezas talladas: el frontal del altar, la ornamentación del retablo, los arcos del templo, los marcos de cuadros, y otras piezas, es fácil suponer que el hermano Ott estuvo muy ocupado en su oficio hasta que fue expulsado. Se puede precisar, incluso, que no había concluido su trabajo, ya que en la descripción de ciertas tallas, se menciona su calidad de incompleta, por ejemplo, que carecían aún de dorado.

De esta documentación, se infiere que, desde 1730 y hasta 1768, los jesuitas se encontraron en plena construcción y enriquecimiento de su iglesia de San Miguel de Tucumán, la que logra hacerse de un interesante patrimonio en el que había no pocas obras de relevancia, según nos revela la información documental que se pudo estudiar.

Mucho queda aún por desbrozar. Este trabajo es una punta de iceberg que puede servir de base para futuras indagaciones que nos permitan aproximarnos, con mayor sustento documental, a este capítulo de la historia del arte de la Provincia jesuítica del Paraguay en su colegio de San Miguel de Tucumán.

RESUMEN

Este trabajo rescata documental y visualmente un curioso retablo existente en el Colegio de la Compañía de Jesús en San Miguel de Tucumán, en el testero de la iglesia de Santa María Magdalena. Los documentos trabajados pertenecen al tiempo de la expulsión, y de ellos se extraen las descripciones y demás datos que conforman el corpus del texto. Dada la curiosa morfología del retablo: una pieza con elementos móviles que permitían la exhibición alternativa de imágenes o de pinturas dentro de cada nicho, con la colaboración de una experta en computación, se propone su reconstrucción virtual, ya que la mayoría de los componentes han desaparecido. Sobre las condiciones de su realización y sobre sus autores, se presentan los datos, aún insuficientes, de los que se dispone.

Palabras clave

Tucumán, arte colonial, jesuitas, retablo, imágenes virtuales.

ABSTRACT

This work rescues documental and visually a curious altarpiece existent in the Colegio of Jesus' Company in San Miguel of Tucumán, in the *testero* of Santa María Magdalena,s Church. The worked documents belong to the time of the expulsion of the Jesuits. The descriptions and other data that are extracted, conform the corpus of the text. Given the curious morphology of the altarpiece that I refer, since it was a piece with mobile elements; that they allowed the alternative exhibition of images or paintings inside each niche, with the cooperation of an expert in digital art, she intends a virtual reconstruction since most of their components have disappeared. On the conditions of their realization and their authors, the data, even insufficient, are presented for later researches.

Keywords

Tucuman, colonial art, Jesuit, altarpiece, digital images.

PUBLICACIONES RECIENTES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Nueva Historia de la Nación Argentina

Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1999-2001, 10 tomos.

Colección Visiones de la Argentina

KARL KAERGER, *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica. Los Estados del Plata*. Advertencia preliminar de Samuel Amaral. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 2004, 930 pp.

JEAN ANTOINE VICTOR MARTIN DE MOUSSY, *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina*, tomos I, II y III. Academia Nacional de la Historia, 2005, 1203 pp.

Coediciones

Con la Academia Argentina de Letras

PEDRO LUIS BARCIA y FÉLIX WEINBERG, *Homenaje a Esteban Echeverría, 1805-1851*. Buenos Aires, 2004, 39 pp.

Con la Universidad Nacional del Litoral

NICASIO OROÑO, *Obra Completa*. Introducción de Miguel Ángel De Marco. Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional del Litoral, 2004, 2 tomos, 1165 pp.

Con la Universidad Nacional de Tres de Febrero

JOHN H. WILLIAMS, *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible 1880-1900*. Prólogo de Roberto Cortés Conde. Academia

Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Tres de Febrero.
Buenos Aires, 2004, 292 pp.

Con el Instituto Torcuato Di Tella y la Universidad Torcuato Di Tella

GINO GERMANI, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Presentación de Samuel Amaral. Academia Nacional de la Historia, Instituto Torcuato Di Tella y Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2003, 306 pp.

Con la Universidad del Salvador

JOSÉ DE SERRA Y VALL, *Colección de Versos, Segunda parte (Buenos Aires, 1807-1810)*. Estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz. Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador. Buenos Aires, 2004. 238 pp. (véase el primer tomo de la obra en **Otras obras recientes**).

Obras colectivas

NOEMÍ GIRBAL-BLACHA y DIANA QUATTROCCHI-WOISSON (dir.), *Cuando opinar es actuar: revistas argentinas del siglo XX*. Prólogo de Enrique Zuleta Álvarez, introducción de Noemí Girbal-Blacha y estudio preliminar de Diana Quattrocchi-Woisson. Buenos Aires, 1999, 450 pp.

Corpus Antiquitatum Americanensium

Las pipas precolombinas del Norte Argentino. Prólogo de Rodolfo A. Raffino y textos de Ana María Fernández, María Gabriela Raviña y Bárbara Balesta. Buenos Aires, 1999, 50 pp. (ilus.).

RODOLFO RAFFINO, ELSA MANJARÍN y GRACIELA SUÁREZ, *El arte textil de la civilización andina*. Buenos Aires, 2002, 100 pp. (ilustr.).

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, DIANA S. ROLANDI y MARIO SÁNCHEZ PROAÑO, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Noroeste* (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, 2005, 115 pp. (ilustr.).

MARÍA ANDREA RECALDE, EDUARDO E. BARBERIÁN, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Centro* (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, 2005, 101 pp. (ilustr.).

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, RAFAEL SEBASTIÁN PAUNERO y DIANA S. ROLANDI, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Patagonia* (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, 2005, 119 pp. (ilustr.).

Serie Estudios de Población

LUIS MARÍA CALVO, *Santa Fe la vieja. Población y grupos familiares españoles (1573-1660)*. Buenos Aires, 1999, 568 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE y SUSANA FRÍAS (coord.), *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*. Buenos Aires, 2000, 46 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires, 2003, 265 pp.

ANA TERESA FANCHÍN (coord. y coautora), *Espacio y Población. Los valles cuyanos en 1777*, Academia Nacional de la Historia-Universidad Nacional de San Juan, 2004, 198 pp.

Serie Historia Militar

ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Alianza contra Rosas. Paz, Ferre, Rivera, López*. Buenos Aires, 1999, 241 pp.

JOSÉ TEÓFILO GOYRET, *La intervención militar en la política argentina (1890-1905)*. Buenos Aires, 2000, 55 pp.

Fuentes Narrativas para la Historia del Río de la Plata y Chile

REGINALDO DE LIZÁRRAGA, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Presentación de César A. García Belsunce. Estudio preliminar de Edberto Oscar Acevedo. Buenos Aires, 1999, 415 pp.

Viajeros al Río de la Plata 1701-1725. Estudio y compilación de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos Aires, 2002, 412 pp.

JUAN FRANCISCO DE AGUIRRE, *Discurso Histórico sobre el Paraguay*. Estudio preliminar y restitución del texto de Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, 2003, 505 pp.

Memorias de una sociedad criolla. El Diario de Ramón Gil Navarro, 1845-1856. Selección de textos y estudio preliminar de María del Carmen Ferreyra y David Sven Reher. Academia Nacional de la Historia – Union Académique Internationale. Buenos Aires, 2005, 491 pp.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

Cartas sobre la Guerra del Paraguay. Correspondencia de Benjamín Canard, Joaquín Cascallar y Miguel Gallegos. Estudio preliminar de Miguel Ángel De Marco. Buenos Aires, 2000, 160 pp.

Publicaciones periódicas

Investigaciones y Ensayos N.º 49. Buenos Aires, 1999.

Investigaciones y Ensayos N.º 50. Buenos Aires, 2000.

Investigaciones y Ensayos N.º 51. Buenos Aires, 2001.

Investigaciones y Ensayos N.º 52. Buenos Aires, 2002.

Investigaciones y Ensayos N.º 53. Buenos Aires, 2004.

Investigaciones y Ensayos N.º 54. Buenos Aires, 2005.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXXII-LXXIII, Buenos Aires, 1999-2000.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXXIV-LXXV, Buenos Aires, 2001-2002.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. LXXVI-LXXVII, Buenos Aires, 2003-2004.

Folleto

Enrique M. Barba. Historiador y Maestro. Homenaje Academia Nacional de la Historia - Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1999, 37 pp.

La enseñanza de la historia en la Argentina. Informe de la comisión integrada por los académicos de número Enrique Zuleta Álvarez, Olga Fernández Latour de Botas y Carlos A. Mayo con la colaboración de la académica correspondiente Patricia S. Pasquali. Buenos Aires, 2000, 36 pp.

Academias Nacionales. Homenaje al Libertador José de San Martín (en el sesquicentenario de su muerte, 1850-2000). Buenos Aires, 2000, 25 pp.

Serie Numismática y Medallística

Mitre en la medalla, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1995, 147 pp. Introducción a cargo de José Eduardo de Cara.

Urquiza en la medalla, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997, 181 pp. Prólogo a cargo de Beatriz Bosch.

Catálogo del monetario de la Academia Nacional de la Historia, Eduardo de Oliveira Cézar, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997, 90 pp. Prólogo a cargo de José Eduardo de Cara; compilación de Dora Beatriz Pínola.

Mitre en la medalla, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, 147 pp. Introducción a cargo de José Eduardo de Cara. Advertencia preliminar de Miguel Ángel De Marco.

Catálogo de las colecciones medallísticas de la Academia Nacional de la Historia, Fascículo III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1994, 90 pp. Conceptos preliminares a cargo de José Eduardo de Cara; compilación de Dora Beatriz Pínola.

Otras obras recientes

RAÚL A. MOLINA, *Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*. Prólogo de Víctor Tau Anzoátegui y semblanza a cargo de Eduardo Martiré. Buenos Aires, 2000, 797 pp.

JOSÉ DE SERRA Y VALL, *Colección de Versos, Buenos Aires, 1807-1810*. Estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz. Buenos Aires, 2000. 249 pp. (véase el segundo tomo de la obra en *Coediciones*).

LUISA MILLER ASTRADA, *Partidos políticos y Colegios Electorales, Salta 1912-1930*. Prólogo de Dardo Pérez Guilhou. Buenos Aires, 2000, 240 pp.

Iconografías argentinas. Roca 1843-1941. Buenos Aires, 2004, 175 pp.

Constitución Nacional de 1853. Edición facsimilar y documentada. Estudio preliminar a cargo del Académico de Número Isidoro J. Ruiz Moreno. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, 123 pp.

ÍNDICE

Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones.....	7
Edberto Oscar Acevedo: <i>La obra de un historiador americanista</i>	15
Ramón Gutiérrez: <i>Las bibliotecas de las misiones jesuíticas.</i> <i>Consideraciones sobre la de Candelaria</i>	45
Rodolfo A. Raffino, Ana Teresa Igareta: <i>Arqueología histórica en la Argentina. Antecedentes y perspectivas de su desarrollo</i>	57
José E. de Cara: <i>Algo más sobre la medalla del general</i> <i>Ricardo López Jordán</i>	79
Carlos A. Mayo: <i>Dos mundos agrarios: el valle del San Lorenzo (Canadá) y la pampa (Argentina), siglos XVI-XX</i>	83
María Cristina de Pompert de Valenzuela: <i>Estanislao Zeballos, historiador</i>	111
Beatriz Bixio, Eduardo E. Berberían: <i>Huellas del pasado: diálogos –y polémicas– entre el registro arqueológico y el registro documental en la historia de la arqueología de Córdoba (Rep. Argentina)</i>	131
Jorge C. Bohdziewicz: <i>Dos versiones abreviadas de la Historia de la Confederación Argentina</i>	161
Carlos A. Page: <i>Los hermanos estancieros de la Compañía de Jesús y su actuación en la antigua provincia del Paraguay</i>	177
María Gabriela Quiñónez: <i>Un defensor de Rosas entre los historiadores correntinos: Justo Díaz de Vivar, entre la tradición local y el revisionismo de los años treinta</i>	201
Celia Terán: <i>El Colegio de la Compañía de Jesús en San Miguel de Tucumán. Noticias sobre el retablo mayor de la Iglesia</i>	227

**Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Agosto de 2006**